

El Colégio de México.

Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

Maestría en Desarrollo Urbano 1979-1981.

El Consumo Colectivo: Análisis de un Concepto.

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Desarrollo Urbano presenta

Napoleao Miranda

Asesor: Profesor Sergio Puente A.

México, D.F., 15 de Abril de 1986.

Para mis amigos Maria Julia, Sebastiao y Sara.

AGRADECIMIENTOS.

Queremos expresar aquí nuestros agradecimientos a la Dirección del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano por el apoyo otorgado a la realización de la presente tesis; asimismo, agradecemos especialmente al Profesor Sergio Puente por la asesoría prestada a lo largo de su elaboración, y cuyos comentarios y orientación fueron de fundamental importancia para el esclarecimiento de nuestras ideas sobre el objeto de estudio de la misma.

INDICE

INTRODUCCION	5
ADVERTENCIA TEORICO-METODOLOGICA	12
I.- ELEMENTOS TEORICOS FUNDAMENTALES	25
I.1. Las Relaciones de Producción Capitalistas.	25
I.1.1. El Intercambio entre Trabajo y Capital: la compra- venta de la fuerza de trabajo.	26
I.1.2. El Salario como expresión monetaria de la fuerza - de trabajo.	28
I.2. Consumo y Reproducción de la Fuerza de Trabajo.	33
I.2.1. Consumo, Reproducción de la Fuerza de Trabajo y - Constitución de las Necesidades Sociales en el Ca- pitalismo.	35
I.2.2. El Momento Subjetivo de las Necesidades.	38
I.2.3. Estructura de Clases y Determinación de las Necesi- dades Sociales.	39
I.3. Socialización de la Producción y Socialización del Consumo - en el Capitalismo.	42
I.3.1. La Socialización de la Producción.	42
I.3.2. La Socialización del Consumo.	46
I.4. El Estado y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo.	51
I.4.1. Las Necesidades Disociadas.	51
I.4.2. Características Fundamentales de la Intervención del Estado en los Procesos de Reproducción de la Fuerza de Trabajo y del Capital.	53
I.4.3. Los Fondos Públicos: su origen y afectación.	59
NOTAS I CAPITULO	66
II.- EL CONSUMO COLECTIVO	72
II.1. Definición del Concepto.	73
II.1.1. El Agente Productor.	74
II.1.2. Los Bienes cuya producción da una tasa de prove- cho inferior a la tasa media.	78
II.1.3. La Forma de Consumo.	81
II.1.4. Conceptualización Alternativa: El Consumo Colec- tivo como Producto de Formas Socializadas de Pro- ducción del Consumo.	83
II.2. Estado y Consumo Colectivo.	92
II.2.1. La Teoría de la Sobreacumulación-Desvalorización del Capital en el Capitalismo Monopolista de Es- tado.	93
II.2.2. La Financiación Pública, Instrumento de Explota- ción de los Trabajadores.	95
II.2.3. La Sobreacumulación-Desvalorización del Capital en Marx.	96
II.2.4. El Capital Público y su Desvalorización.	99
II.2.5. El Estado como Explotador Colectivo.	100

II.2.6.	Consumo Colectivo y Desvalorización del Capital.	103
II.2.7.	Consumo Colectivo y Explotación Colectiva de la Clase Trabajadora.	104
II.3.	Consumo Colectivo y Reproducción de la Fuerza de Trabajo.	110
II.3.1.	El Momento de la Distribución en el Consumo Colectivo.	112
II.3.2.	Los Dos Momentos de la Reproducción de la Fuerza de Trabajo.	115
II.3.2.1.	Consumo Colectivo y Reproducción — Biológica.	115
II.3.2.2.	Consumo Colectivo y Reproducción — Social.	117
II.4.	Consumo Colectivo y Urbanización Capitalista.	121
NOTAS II CAPITULO		130
III.-	LOS MEDIOS DE CONSUMO COLECTIVO	134
III.1.	Definición del Concepto.	134
III.1.1.	Conceptualización Alternativa: Los Medios de Consumo Colectivo como Soportes Materiales de la Intervención de los Agentes Socializadores en la Esfera del Consumo.	141
III.2.	Los Medios de Consumo Colectivo y las Condiciones Generales de Producción.	147
III.2.1.	Las Condiciones Generales de la Producción en Marx.	148
III.2.2.	Las Condiciones Generales de la Producción en Lojkin.	150
III.3.	Medios de Consumo Colectivo y Urbanización Capitalista.	164
III.4.	La Distribución Socio-espacial de los Medios de Consumo Colectivo.	179
III.4.1.	La Distribución Social de los Medios de Consumo Colectivo.	179
III.4.2.	La Distribución Espacial de los Medios de Consumo Colectivo.	183
NOTAS III CAPITULO		190
CONCLUSIONES		194
BIBLIOGRAFIA		203

INTRODUCCION

En el marco de la urbanización de las sociedades capitalistas contemporáneas, entendida como la manifestación y cristalización en el espacio de los procesos de reproducción del capital y de la fuerza de trabajo con sus diferentes ritmos, modalidades y exigencias, destaca por su trascendencia social, política y económica el proceso de consumo colectivo, resultado de la mediación de agentes socializadores como el Estado, en la esfera del consumo reproductivo de la clase trabajadora (y en menor medida, de otras clases sociales). Se configura, de esta forma, un fenómeno particularmente importante para la dinámica global de dichas sociedades, y cuya dimensión y significado es un producto de la evolución reciente del modo de producción capitalista.

En efecto, y para la casi totalidad de estas sociedades, dependiendo es cierto de las características de su evolución histórica particular, el proceso de consumo colectivo ha adquirido un papel central en la articulación de los variados elementos que integran a la reproducción global de las relaciones sociales capitalistas, en especial, en lo referente a la participación de la fuerza de trabajo, el capital y el Estado en este último proceso.

El surgimiento de esta nueva modalidad del proceso global de consumo llevado a cabo por la fuerza de trabajo se apoya en la confluencia histórica de dos factores originados por el desarrollo capitalista.

Por un lado, el acentuado desarrollo de las fuerzas productivas sociales — (particularmente de la ciencia y de la tecnología), así como la incorporación de amplios sectores productivos tradicionales a la esfera de la acumulación capitalista han provocado una creciente socialización de la producción, y, por ende, del consumo, determinando el surgimiento de nuevas necesidades las cuales se integran como exigencias al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo (elevación del nivel promedio de educación; manejo del lenguaje técnico actual así como de los nuevos instrumentos técnicos a disposición; mejoramiento de la red de transportes; más y mejores viviendas, etc.).

Sin embargo, no todas las nuevas necesidades planteadas por la reproducción de la fuerza de trabajo son satisfechas a través de su reconocimiento en el salario, forma tradicional de asegurar dicha reproducción. Algunas de estas necesidades son satisfechas por medio de servicios colectivos financiados por el Estado y, en menor medida por otros agentes sociales como los sindicatos o asociaciones de tipo

civil. Considerando que dotar de educación, salud, transporte, vivienda y recreación al conjunto de los trabajadores exige un monto de inversiones normalmente más allá de las posibilidades de un capitalista particular, o incluso de un grupo de capitalistas, y que, además, la tasa de ganancia de este tipo de inversiones suele ser pequeña en función del largo periodo de rotación del capital en estos sectores, el Estado se presenta como el único agente social con la capacidad de inversión suficiente para hacerse cargo del suministro de estos elementos a la sociedad como un todo.

Garantiza, de esta forma, no solo la reproducción de la fuerza de trabajo sino, indirectamente, la propia continuidad del proceso de reproducción del capital en las condiciones actuales por lo que se refiere a las características técnicas de la producción.

Por otro lado, dicha participación es también el resultado de la presión de los trabajadores por ver satisfechas estas nuevas necesidades. En este proceso juega un papel significativo el pago de impuestos al Estado, pues los mismos son una base de apoyo importante de la conciencia del derecho a los servicios que presta el Estado a la sociedad.

Asimismo, la incidencia de esta acción del Estado en el proceso de urbanización es bastante amplia, considerando que ella abarca, en términos físico-espaciales, la dotación del equipamiento urbano necesario para los servicios de educación, salud, recreación y transporte, la construcción de la vialidad correspondiente, el suministro de los medios de transporte, la construcción de vivienda, el suministro de agua potable, la construcción de redes de drenaje, de alumbrado público, etc.,- todos ellos factores de primer orden en la estructuración del espacio urbano.

Ahora bien, la problemática anterior ha sido objeto de análisis teóricos -- que han conducido a la formulación del concepto de consumo colectivo con el objetivo de caracterizar sus principales manifestaciones, así como de permitir comprender los vínculos que establece con los procesos sociales más amplios que le sirven de determinantes y marco de referencia.

Dicho concepto se relaciona fundamentalmente, en términos metodológicos, -- con el trabajo desarrollado a nivel teórico y empírico por un conjunto de autores, los cuales, por la unidad del objeto de estudio así como de la conceptualización -- que caracteriza a sus trabajos, integran lo que se conoce como la corriente marxista

ta francesa dedicada al análisis de la cuestión urbana. Entre sus representantes más destacados, podemos citar a autores de amplio reconocimiento como Manuel Castells, Jean Lojkine, Christian Topalov y Edmond Preteceille, para citar solo los más conocidos, quienes han jugado un papel de primera importancia en la conformación de una sociología urbana de orientación marxista, con un carácter científico, empeñada en superar el contenido básicamente ideológico de los estudios basados en el comportamiento de los sujetos en el marco urbano, en la ecología urbana, etc., - que son una característica básica de los trabajos de la "sociología urbana académica", en la definición propuesta por Topalov. (1).

El objeto de estudio de la presente tesis lo constituye, precisamente, la formulación del concepto de consumo colectivo propuesta por los autores mencionados, no solo como elemento explicativo de los cambios sufridos por la reproducción de la fuerza de trabajo con la evolución del modo de producción capitalista; sino también, por otro lado, como factor de primera importancia para la reproducción del capital, entendido como relación social específica de producción, y para la urbanización que caracteriza a las sociedades contemporáneas estructuradas con base en dicho modo de producción.

A pesar del innegable avance teórico que la conceptualización propuesta por estos autores representa para el análisis de los procesos referidos anteriormente, la misma presenta, en nuestra opinión, algunas deficiencias relacionadas principalmente con la definición misma del concepto de consumo colectivo, y de su corolario, el de medios de consumo colectivo, así como el papel que juegan los procesos que ambos connotan, en los diversos momentos particulares de la reproducción global de las sociedades capitalistas en la actualidad. Es nuestro propósito demostrar algunas de las imprecisiones teóricas vinculadas a dicha conceptualización, buscando establecer las consecuencias que para el análisis de la realidad de estos procesos tiene el asumir las proposiciones teóricas de la corriente examinada, sin operar primeramente una crítica de sus supuestos fundamentales en el plano teórico-metodológico.

Para lograr dicho objetivo, el presente estudio está estructurado en tres capítulos, cuyo contenido básico es el siguiente:

El primer capítulo trata de los elementos teóricos fundamentales que se relacionan con las condiciones sociales en las que se inscribe el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, así como los diversos elementos que inducen a una

socialización creciente de dicho proceso, con el consecuente desarrollo del consumo colectivo.

En él se discute, por un lado, el proceso de compra-venta de la fuerza de trabajo con el objeto de sentar las bases para comprender el papel central del salario en todo ese proceso. Creemos que, sin lugar a dudas, la cuestión representada por el salario, a saber, la del valor de la fuerza de trabajo, se encuentra en el núcleo de la problemática del consumo colectivo, pues como se podrá apreciar, la cuestión de la insuficiencia del salario para asegurar la satisfacción de las nuevas necesidades sociales planteadas por el desarrollo del capitalismo está en la base para la intervención del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Asimismo, se trata la cuestión de las necesidades sociales con el objetivo de desarrollar la relación entre la reproducción de la fuerza de trabajo y la conformación de las necesidades sociales en el capitalismo, planteando los elementos que permitan introducir, especialmente, la participación del Estado en dicho proceso.

Por otro lado, se discute el impacto que el movimiento de socialización de la producción tiene, a través de la socialización del consumo, para los trabajadores y su reproducción. Ambos procesos se conjugan a la insuficiencia del salario para inducir el surgimiento del consumo colectivo financiado por el Estado y otros agentes socializadores del consumo reproductivo de la fuerza de trabajo.

Considerando la importancia que en dicho proceso desempeña la intervención del Estado, el principal agente en la conformación del mismo, se dedica la última parte de este capítulo al análisis de las principales características de esa intervención, presentando, por un lado, la teorización de Patrice Grevet la cual se refiere a la cuestión de aquellas necesidades planteadas por la reproducción de la fuerza de trabajo no reconocidas en el salario. Dichas necesidades son satisfechas a través de lo que ese autor denomina "Sistema Público de Mantenimiento", o sea, del consumo colectivo suministrado por el Estado.

El capítulo termina con la discusión de uno de los aspectos de mayor trascendencia en dicho proceso: se trata de la cuestión relativa a los fondos públicos, de su origen y su afectación, buscando determinar, aunque brevemente los principales elementos relacionados con la conformación y el destino asignado a dichos fondos, centro de disputas políticas que involucran a las principales clases sociales, afectando de manera significativa al proceso de consumo colectivo.

Una vez definidos los elementos principales que determinan ese proceso, pasamos a examinar, en el segundo capítulo, la problemática específica del consumo colectivo, tal y como la misma ha sido analizada por los autores referidos anteriormente. Empezamos el análisis por la definición misma del concepto elaborado por Manuel Castells, cuya proposición al respecto es la más explícita al interior de la corriente mencionada. Aún cuando existen matices, a veces importantes en la apreciación del fenómeno, su teorización contiene los elementos principales comunes a toda la corriente, facilitando, de esta forma, el análisis propuesto.

Como resultado del mismo, se presenta una conceptualización alternativa para dicho proceso, la cual partiendo de las conclusiones a las que se llegan busca precisar algunos puntos poco claros en la definición de la corriente estudiada, con el objeto de que la misma pueda servir de orientación a investigaciones empíricas sobre el fenómeno del consumo colectivo.

Un segundo elemento tratado en este capítulo, se refiere a la concepción subyacente en los planteamientos de dichos autores respecto a la relación Estado-consumo colectivo, la cual se fundamenta en la Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado, elaborada por los teóricos próximos al Partido Comunista Francés. Los elementos principales de dicha teorización utilizados por los autores analizados se refieren, por un lado, a la definición de capital público desvalorizado aplicada a los fondos públicos invertidos por el Estado en la producción de los elementos destinados al consumo colectivo; y, por el otro, a la caracterización del Estado como "explotador colectivo" de la clase trabajadora, en función de una no correspondencia entre los impuestos recaudados a los trabajadores, entendidos como instrumentos de explotación colectiva de los mismos, y la afectación de los fondos así constituidos, los cuales se destinarían más a financiar la acumulación privada del capital monopolista que a suministrar los elementos necesarios a la reproducción de la fuerza de trabajo en las condiciones actuales del desarrollo capitalista.

Para el análisis crítico de dichas proposiciones se examinan la teorización de Marx respecto de la sobreacumulación-desvalorización del capital, y las críticas que a la posición de dicha corriente plantean autores como Bruno Theret y Jacques Valier, mostrando los, en nuestra opinión, equívocos teóricos de la misma así como sus consecuencias a nivel de la investigación empírica del consumo colectivo.

Se plantea asimismo, el análisis de la relación de este proceso con la reproducción de la fuerza de trabajo, poniendo énfasis, por un lado, en el momento de la distribución social de los elementos que se integran al proceso de consumo colectivo, con lo que se busca delimitar los determinantes de su impacto en la reproducción de los trabajadores, expresados de manera significativa en dicha distribución; por otro lado, se busca establecer de forma sintética la relación de cada elemento del consumo colectivo con los dos momentos en los que se articula el proceso global de reproducción de la fuerza de trabajo.

Por último se analizan las proposiciones de Manuel Castells y Christian Topalov relativas a la articulación del proceso de consumo colectivo con la urbanización capitalista, mostrando la diferencia de concepción existente al interior de la corriente examinada. Mientras el primer autor atribuye un papel determinante al consumo colectivo en la caracterización y conformación de ese último proceso; el segundo autor define a la urbanización a partir del proceso de valorización-acumulación del capital, configurando de esa forma, dos concepciones bastante diferentes, entre las que, creemos, ésta última se aproxima más a la realidad de dicho fenómeno, como se busca demostrar a lo largo del apartado que se dedica a esa problemática.

El tercer capítulo se centra, por entero, en el análisis de la problemática relacionada con los medios de consumo colectivo, por lo que se constituye en el complemento necesario de lo desarrollado en el capítulo precedente, aún cuando, para evitar repeticiones innecesarias, se examinan otros aspectos de dicho proceso, más específicos del mismo, apoyándonos, sin embargo, en varias de las conclusiones propuestas en el segundo capítulo.

También aquí empezamos por el análisis de la definición del concepto propuesto por autores como Edmond Preteceille y Jean Lojkine, buscando demostrar las ambigüedades e imprecisiones presentes en la definición de ambos autores, con lo que se plantea una conceptualización alternativa que la vincula a la definición propuesta para el consumo colectivo en el capítulo anterior.

Uno de los aspectos más importantes de la teorización relativa a los medios de consumo colectivo se refiere a su identificación con las condiciones generales de la producción, sugerida por Jean Lojkine, principalmente, y por Christian Topalov en menor medida, con lo que se busca caracterizar el papel desempeñado por dichos medios de consumo en el proceso de valorización-acumulación del capital a escala social.

De nueva cuenta, para fundamentar el análisis de dichas proposiciones nos apoyamos en los planteamientos teóricos de Marx, con lo que se presenta su conceptualización relativa a las condiciones generales de la producción, buscando demostrar la no correspondencia existente entre ambas definiciones y, por lo tanto, entre los resultados teóricos y empíricos que se desprenden de su aplicación al análisis de los medios de consumo colectivo, concluyendo que éstos no forman parte, - pues, de dichas condiciones generales.

Los dos apartados finales de este capítulo se dedican al análisis de la relación de los medios de consumo colectivo con la urbanización capitalista, por un lado, y de los procesos de distribución socio-espacial que caracterizan a la inserción de esos medios de consumo en la reproducción de la fuerza de trabajo y su correspondiente impacto en la urbanización, por el otro, estableciendo, pues, un vínculo entre ambos procesos, el cual se busca caracterizar brevemente en estos apartados.

Por último, en las conclusiones finales, se presentan las principales hipótesis de trabajo desarrolladas a lo largo de la tesis, con el objeto de sintetizar la variedad de elementos de carácter teórico, utilizados por nosotros para el análisis de la problemática global del consumo colectivo en la conceptualización de los autores mencionados anteriormente. Dicha síntesis se constituye, pues, en una serie de planteamientos que buscan ofrecer elementos que orienten posibles investigaciones empíricas sobre dichos temas.

(1) CHRISTIAN TOPALOV, "LA URBANIZACION CAPITALISTA", pág. 17; EDICOL, 1979.

ADVERTENCIA TEORICO-METODOLOGICA

Una tesis con las características de la presente, esto es, eminentemente teórico-conceptual, corre el riesgo de despertar la resistencia del lector al trabajo analítico que la misma requiere para la comprensión-asimilación crítica de su contenido, a veces, demasiado abstracto.

No obstante, nos gustaría reivindicar en las páginas que siguen, la necesidad de llevar a cabo estudios de esa naturaleza, analizando las principales razones que nos llevaron a emprender la presente tesis, aclarando desde un principio que tal tipo de investigaciones asumen siempre una importancia personal en la medida en que buscan esclarecer puntos que sus autores consideran todavía oscuros en relación al tema tratado en las mismas. Dicho significado subjetivo no les quita, sin embargo, y en nuestra opinión, ni su validez ni la posibilidad de que se generen nuevos conocimientos o que se precisen determinados aspectos de aquellos ya formulados, como lo demuestran, guardadas las enormes proporciones en comparación con el presente trabajo, obras como "La Ideología Alemana" y "Teoría sobre la Plusvalía", ambas de Marx y ambas con el propósito explícito de, en palabras de su autor, "esclarecer las cosas ante nosotros mismos" (1).

Estas obras, a pesar de no haber sido elaboradas con propósitos evidentes de difusión, tuvieron una amplia repercusión teórico-metodológica en el desarrollo del pensamiento científico y social de finales del siglo pasado y principios del presente, en especial. Aunque nuestro trabajo no tiene, ni mucho menos, una pretensión similar esperamos que el mismo sea de utilidad para otros investigadores interesados en la problemática de la reproducción de la fuerza de trabajo, de su relación con la cuestión urbana y de la intervención de agentes socializadores como el Estado en ambos procesos, aún cuando solo sea como ayuda para aclarar posibles dudas respecto de los temas que aquí se tratan, independientemente de que asuman o rechacen, total o parcialmente, los puntos de vista plasmados en la misma. Aunque sea ese el caso, - creemos que se verá recompensado con creces el esfuerzo invertido en su elaboración.

- Acerca del objeto de estudio.

Nuestro objeto de investigación es un objeto teórico: los conceptos de consumo colectivo y de medios de consumo colectivo, tal y como están formulados por los principales autores de la corriente marxista francesa dedicada al análisis de la cuestión urbana, los cuales se mencionaron en la Introducción a la presente tesis.

Ahora bien, y asumiendo que la hipótesis central que orienta su desarrollo es la de que dichos conceptos, en su formulación actual, presentan ciertas imprecisiones en su definición y fundamentación que dificultan su utilización como referente teórico acabado para la realización de investigaciones empíricas sobre el tema del consumo colectivo, nos parece necesario contestar a un cuestionamiento inevitable al carácter teórico de la tesis: ¿porqué no llevar a cabo investigaciones empíricas - que comprueben la procedencia y validez de la hipótesis planteada? ¿porqué una tesis teórica cuando lo que se necesita son análisis concretos de la problemática representada por el consumo colectivo?.

Para contestar a dichas cuestiones, que creemos pertinentes, y justificar así la elaboración de la tesis, nos gustaría analizar algunos de los puntos centrales relacionados con la misma.

a - En primer lugar, está lo relativo al papel de la teoría como orientadora de la práctica social; en este caso particular, por lo que se refiere a la realización de investigaciones empíricas sobre el proceso de consumo colectivo.

La relación entre teoría y realidad, o entre lo abstracto y lo concreto, merece ser analizada, aunque brevemente, siendo uno de los aspectos fundamentales del debate científico en el campo de la sociología contemporánea.

Al respecto, se pueden mencionar dos corrientes principales. La primera, fundamentada en la tradición del pensamiento positivista basado en Comte y Durkheim, -- plantea que el carácter científico de la ciencia sociológica se afirma en la recopilación rigurosa de datos empíricos sobre la realidad social, los cuales se convierten, a través de un proceso generalizado de correlaciones matemáticas, en indicadores e índices que pretenden traducir, progresivamente, a la realidad de referencia.

Se conforma así lo que se conoce como el "empirismo social" que caracteriza particularmente a la sociología académico-institucional elaborada en las universidades y organismos públicos y privados de Estados Unidos. Entre sus representantes - más destacados se pueden citar autores como Paul Lazarsfeld, Talcott Parsons y Robert K. Merton.

En contraposición a dicha concepción metodológica, la segunda corriente pone énfasis en la necesidad e importancia del desarrollo teórico para orientar el abordaje de la realidad social en el proceso de conocimiento de la misma llevado a cabo por los científicos sociales. Esa corriente tiene como vertientes principales de -

sus planteamientos teórico-metodológicos a la tradición liberal-democrática de carácter radical, representada en el pensamiento sociológico en particular por C. — Wright Mills, por un lado; y por lo que se conoce como la "Escuela de Frankfurt", — producto de la evolución del pensamiento filosófico marxista europeo a raíz de las transformaciones sociales sufridas por el capitalismo a partir, especialmente, del período posterior a la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Rusa, por el otro.

Ahora bien, el debate mencionado es de fundamental importancia, no solo para el pensamiento y la investigación sociológicos, como para el conjunto de las ciencias sociales, ya que el énfasis puesto en la primera corriente implica que lo que "se cuestiona en principio es la precisión del indicador, y solo secundariamente su grado de representatividad, descuidándose prácticamente el problema de su significatividad", (2), lo que puede conducir al investigador a un proceso de acumulación — continua de datos que, aún cuando relacionados con la realidad social, son, sin embargo, insuficientes e incapaces de explicarla en su dinámica.

Este último paso, en nuestra opinión, solo lo puede proporcionar la Teoría — como momento que orienta la investigación empírica y le da significación al conjunto de los datos recabados a partir de la misma. Pues, tal como lo afirma T. Adorno, — uno de los principales representantes de la "Escuela de Frankfurt", "por otra parte — (...) — tampoco puede sostenerse el usual ascetismo empirista frente a la teoría. Sin la anticipación de ese momento estructural, del todo, del que apenas cabe dar — justa cuenta en las observaciones singulares, ninguna observación particular podría encontrar su lugar adecuado." (3)

Aún cuando una discusión más profunda de dicha problemática está fuera de los propósitos de la presente tesis, es necesario reconocer con Adorno que, el "empirismo social" mencionado es "tanto más absurdo en la sociología cuanto que los datos de que ésta dispone no son datos incualificados, sino exclusivamente, datos estructurados en el contexto general de la totalidad social", (4), la cual condiciona de manera consciente o no, evidente o no, el acercamiento del científico social a la — problemática objeto de investigación. (5)

Asimismo, nos parece correcta la afirmación de dicho autor en el sentido que, "por muy instrumentalmente que sean definidos los momentos metodológicos, su adecuación al objeto viene exigida siempre, aún cuando a veces solo de manera velada. Los métodos solo son improductivos cuando falta esa adecuación. La cosa debe gravitar con todo su peso en el método, y ostentar en él su propia vigencia; de lo contrario, incluso el método más depurado resulta insuficiente." (6)

Por otra parte, y por lo que al trabajo teórico se refiere, "es un lugar común que solo la discusión crítica evita el estancamiento científico", y que una "proposición científica solo lo es en cuanto susceptible de refutación; en cuanto objeto de crítica pública", (7), pues, cuando la crítica se anula se estanca la teoría y deviene ideología", (8). Dichas afirmaciones se aplican perfectamente al carácter de la presente tesis, en la medida en que busca contribuir a un debate que, creemos, no se ha agotado todavía constituyéndose en uno de los puntos centrales de la teoría explicativa del desarrollo urbano en las sociedades capitalistas contemporáneas.

Por último, nos gustaría presentar algunos planteamientos de Marx al respecto, presentes en la "Introducción a la Crítica de la Economía Política", obra dedicada exclusivamente a cuestiones del método de investigación:

"... Los economistas del siglo XVII, p. ej., comienzan siempre por el todo viviente, la población, la nación, el Estado, varios estados, etc., para terminar siempre por descubrir, mediante el análisis, un cierto número de relaciones generales - abstractas determinantes, tales como la división del trabajo, el dinero, el valor, etc.. Una vez que estos momentos fueron más o menos fijados y abstraídos, comenzaron (a surgir) los sistemas económicos que se elevaron desde lo simple - trabajo, - división del trabajo, necesidad, valor de cambio - hasta el Estado, el cambio entre las naciones y el mercado mundial. Este último es, manifiestamente, el método científico correcto. Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación. En el primer camino, la representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción del concreto por el camino del pensamiento. He aquí porque Hegel cayó en la ilusión de concebir lo real como resultado del pensamiento que, partiendo de sí mismo, se concentra en sí mismo, profundiza en sí mismo y se mueve por sí mismo; mientras el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento solo la manera de apropiarse lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual." (9)

Es evidente, en dicho planteamiento, la importancia concedida a la teoría -- (lo abstracto) para el análisis de la realidad (lo concreto). Sin embargo, es necesario no reducir dicho método a la progresión de lo abstracto a lo concreto, ya que esto sería una forma de ignorar toda su riqueza, restándole importancia a este último momento, como lo observa correctamente Ernest Mandel, (10). Como se puede captar

en el texto, Marx considera lo concreto como el "verdadero punto de partida" y no solo como el punto de llegada, como "proceso de síntesis" y como "resultado". Pues, en opinión de Mandel, es necesario tener claro que "una progresión de lo abstracto a lo concreto necesariamente es precedida, como lo planteó Lenin, por una progresión de lo concreto a lo abstracto." (11)

Pero, por otra parte, si la posibilidad de aplicar los conceptos y categorías generados por el proceso de abstracción a la investigación de la realidad tiene que ser el resultado de un proceso de análisis de la realidad 'caótica' previo a la formulación de dichos conceptos, convirtiéndose la realidad en el punto de partida y el de llegada; el momento de la abstracción, situándose entre estos dos polos, se manifiesta como el elemento que permite pasar de una aprehensión caótica de la realidad (de lo concreto como punto de partida) a su reproducción en el pensamiento (lo concreto como punto de llegada), convirtiéndose de esa forma en el instrumento científico del análisis de la realidad. (12)

Aplicado a nuestro objeto de estudio, el método señalado presupone, pues, que el paso de lo concreto caótico a lo abstracto, esto es, la formulación de conceptos con base en el análisis de datos empíricos sobre el proceso de consumo colectivo, - los cuales buscan explicar las conexiones generales entre los diversos elementos -- que conforman a dicho fenómeno, se ha realizado ya, con lo que la conceptualización analizada debe reflejar, en mayor o menor medida, la realidad de referencia.

El carácter teórico de nuestra tesis se fundamenta, precisamente, en que, para nosotros, ese paso intermedio en la aprehensión de la realidad, el de la formulación de una teoría explicativa del consumo colectivo, presenta todavía algunas deficiencias las cuales necesitan ser analizadas y superadas con el objeto de apoyar el proceso de conocimiento de uno de los elementos claves de la dinámica de las sociedades capitalistas contemporáneas. Aún cuando la validación de los conceptos encuentren su momento definitivo en su capacidad de servir de instrumento de explicación del movimiento de la realidad a la que hacen referencia, es fundamental aclarar las cuestiones de carácter teórico-metodológico antes de pasar a los análisis empíricos (aunque siempre exista cierto grado de subjetividad en esa apreciación).

Sobra decir, que nosotros no pretendemos, ni mucho menos, el haber superado dichas deficiencias definitivamente, cosa por lo demás más allá de nuestras posibilidades; creemos, sin embargo, que las proposiciones presentadas a lo largo de la tesis, al ser el resultado de un proceso de reflexión sobre dicha problemática, pueden contribuir, aunque sea mínimamente, a esclarecer ciertos aspectos todavía poco

claros en la teorización analizada, ayudando de esta forma a la generación de conocimientos que reflejen con mayor precisión, en un proceso continuo de aproximación teórico-práctica, al fenómeno del consumo colectivo.

b - Otro elemento que justifica, en nuestra opinión, el carácter del presente estudio, se refiere a la necesidad de reflexionar sobre las proposiciones teóricas de una corriente del análisis urbano que ha ejercido y ejerce una innegable influencia en la formación teórico-profesional de una parcela significativa de los investigadores y profesionistas relacionados con los diversos campos del fenómeno urbano, en especial en América Latina.

Aún cuando los análisis que a continuación se presentan, se refieren a un aspecto particular de la teorización global de dicha corriente, el mismo se constituye en uno de los principales ejes sobre los que se asientan sus proposiciones, como se buscará demostrar a lo largo de los capítulos que siguen, por lo que, --- creemos, plantear análisis críticos sobre el concepto mencionado, puede constituirse en un primer elemento de acercamiento crítico a la conceptualización de la corriente analizada.

Por otra parte, de lo anterior se desprende una cuestión ciertamente importante, por cuanto los autores mencionados afirman que su teorización se hizo buscando establecer los conceptos adecuados al análisis de la problemática urbana de los países de capitalismo avanzado y no para los países 'dependientes' tal y como lo plantea Castells en su obra "La Cuestión Urbana": "Así hemos intentado mostrar (en este libro y en otros trabajos), que la problemática urbana connotaba en el modo de producción capitalista, y en particular en su estado más avanzados, los procesos y las unidades de reproducción socializada de la fuerza de trabajo", por lo que, "está claro que los conceptos e hipótesis presentados en este libro son sesgados, necesariamente, por el referente histórico que lo estimuló, es decir, "la problemática urbana" de las sociedades capitalistas avanzadas y dominantes." (13)

Sin embargo, es el mismo Castells quien reconoce que "las herramientas teóricas no tienen fronteras, históricas o geográficas. La teoría es única.", (14), - aún cuando su aplicación a la realidad concreta debe hacerse respetando siempre su especificidad histórica, la articulación específica de sus elementos constitutivos, "en lugar de forzar toda situación nueva en esquemas que han sido forjados en situaciones relativamente distintas." (15)

Nuestro análisis del concepto de consumo colectivo no se basa en conclusiones sacadas a partir del examen de datos relativos a su problemática en los países de

América Latina, ni en un intento por aplicarlo a la realidad del proceso de consumo colectivo en estos países, pues no nos parece necesario este paso metodológico para hacer posible el análisis crítico de dicha teorización. El intento de construir una conceptualización específica para el proceso de consumo colectivo en América Latina carece, en nuestra opinión, de fundamento ya que no se trata de elaborar conceptos que se refieren a la misma problemática en sus diferentes manifestaciones concretas, sino, a partir de una formulación general, matizar su aplicación a las particularidades de cada situación, sacando las conclusiones adecuadas y correspondientes a sus características propias.

La misma idea se encuentra, creemos, en Marx cuando afirma que las leyes de desarrollo del modo de producción capitalista que él investiga tomando como referente histórico-social concreto a Inglaterra, se aplican también a Alemania, y a otros países, pues, "en si y para si, no se trata aquí del mayor o menor grado alcanzado, en su desarrollo, por los antagonismos sociales que resultan de las leyes naturales de la producción capitalista. Se trata de esas leyes mismas, de esas tendencias que operan y se imponen con férrea necesidad. El país industrialmente más desarrollado no hace sino mostrar al menos desarrollado la imagen de su propio futuro." (16)

Por lo tanto, su formulación como elemento explicativo del proceso de desarrollo urbano en las sociedades capitalistas avanzadas, no debe constituirse en un impedimento a su aplicación al análisis de la misma problemática en los países 'dependientes' de América Latina, haciendo de su crítica teórico-metodológica uno de los pasos necesarios en la generación de conocimientos relativos al proceso de consumo colectivo en esos países, contribuyendo, de esa forma, a la investigación de los factores que inciden en la conformación del espacio urbano latinoamericano, así como de las características que asume la reproducción de la fuerza de trabajo en el mismo.

c - Por último, la elección de dicho objeto de estudio se hizo considerando la innegable importancia de la realidad misma a la que hace referencia el concepto de consumo colectivo en la medida en que, por un lado, la misma actúa como un eje en torno al cual se vinculan procesos sociales tan trascendentes como la reproducción de la fuerza de trabajo; parte sustantiva de la intervención del Estado tanto en las relaciones entre las diversas clases sociales, como en el espacio urbano; así como momentos importantes de la reproducción del capital social y de algunas de sus fracciones, para las cuales es fuente básica de su proceso de valorización-acumulación de capital.

Por otro lado, dicha realidad afecta, en mayor o menor medida, a todos los habitantes de los centros urbanos de los países capitalistas, avanzados o 'dependientes', en la medida en que el proceso de consumo colectivo se transforma en uno de los elementos más relevantes del proceso de reproducción social a nivel ampliado, afectando a todas las clases sociales, aunque de manera especial a la reproducción de la clase trabajadora.

La importancia mencionada se refleja, como ya tuvimos oportunidad de referir, en el peso otorgado por los autores de dicha corriente al concepto objeto de análisis en nuestra tesis; de hecho, son estos autores los que desarrollaron el concepto de consumo colectivo en su doble aspecto de elementos suministrados por el Estado para la reproducción de la fuerza de trabajo, con una fuerte implicación en la estructuración del espacio urbano.

Es, pues, con base en los diversos elementos apuntados anteriormente que queremos justificar el carácter del presente trabajo, por lo que reivindicamos la buena voluntad y paciencia del lector para una tesis eminentemente teórica, en la cual la realidad se hace presente, no a través de los datos que representan su fenomenología sino a través del movimiento de los conceptos utilizados a lo largo de la misma. Lo cual, aclaramos, no le resta ninguna importancia a la realidad como parámetro del análisis que se hará aquí, en el sentido planteado anteriormente.

- Acerca del método de análisis.

Queremos destacar aquí los elementos relativos al método utilizado por nosotros para proceder al análisis crítico de los conceptos de consumo colectivo y de medios de consumo colectivo en su formulación actual.

En primer lugar, y considerando que los autores examinados se remiten a la teorización de Marx para apoyar sus planteamientos conceptuales, nos parece necesario - desarrollar los principales elementos teóricos marxistas vinculados a los conceptos analizados en la tesis. En este sentido, en la medida en que lo fundamental de los mismos se refiere a la reproducción de la fuerza de trabajo, es que se plantean en el primer capítulo los conceptos básicos vinculados a este proceso, con lo que se busca establecer los principales factores que lo determinan y que, en su dinámica contradictoria, crean las bases para que el proceso de consumo colectivo se desarrolle como - un intento de superar los efectos de dicha dinámica.

En este primer capítulo, aún cuando se introducen otros elementos teóricos no

completamente desarrollados por Marx, como lo relativo a las necesidades sociales y la cuestión del origen y afectación de los fondos públicos, lo relevante teóricamente se centra en la cuestión del proceso de compra-venta de la fuerza de trabajo en el mercado capitalista, articulándose todos los demás puntos tratados en torno a -- ese proceso tan significativo para las relaciones sociales fundadas en el capital.

Volvemos a retomar los planteamientos de Marx en el segundo y tercer capítulos, para discutir puntos específicos en la argumentación de los autores mencionados, buscando demostrar las diferencias importantes existentes entre ambas conceptualizaciones, especialmente por lo que se refiere a los conceptos de sobreacumulación-desvalorización de capital y de condiciones generales de la producción, los cuales son usados por dichos autores como apoyo para fundamentar sus proposiciones. Al respecto, se busca mostrar lo que, en nuestra opinión, se constituye en una utilización equivocada de dichos conceptos marxistas, y sus consecuencias tanto teóricas como a nivel de posibles investigaciones empíricas sobre el tema del consumo colectivo.

Aunque estos sean los dos principales conceptos marxistas analizados, se hace referencia a varios otros conceptos a lo largo de la tesis, como los de plusvalía relativa, fuerzas productivas, capital, etc., los cuales juegan un papel de primera importancia como base para el análisis crítico propuesto por nosotros en la tesis.

De esta forma, se puede decir que un punto central del método utilizado se refiere a la confrontación entre los fundamentos teóricos de los conceptos analizados y la formulación original de esos elementos en los trabajos de Marx, resaltando la diferencia entre ambas concepciones. Por lo tanto, se puede considerar a la teorización marxista sobre los diversos procesos sociales, en particular los relativos a la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo, como el referente teórico básico de nuestro análisis, aún cuando el mismo se alimente de otras fuentes, incluida evidentemente, la reflexión propia sobre la problemática objeto de estudio.

En segundo lugar, apoyados por los resultados aportados por el análisis anterior, pero con cierta independencia de los mismos, se pretende examinar la consistencia interna de la construcción misma de los conceptos mencionados, analizando la articulación específica de los varios elementos que los conforman y su lógica propia, particular.

Un paso importante en este sentido se hace al analizar la definición presentada para ambos conceptos, mostrando, en cada caso, las imprecisiones contenidas en su formulación. A consecuencia de lo anterior, proponemos una definición alternativa

completamente desarrollados por Marx, como lo relativo a las necesidades sociales y la cuestión del origen y afectación de los fondos públicos, lo relevante teóricamente se centra en la cuestión del proceso de compra-venta de la fuerza de trabajo en el mercado capitalista, articulándose todos los demás puntos tratados en torno a ese proceso tan significativo para las relaciones sociales fundadas en el capital.

Volvemos a retomar los planteamientos de Marx en el segundo y tercer capítulos, para discutir puntos específicos en la argumentación de los autores mencionados, buscando demostrar las diferencias importantes existentes entre ambas conceptualizaciones, especialmente por lo que se refiere a los conceptos de sobreacumulación-desvalorización de capital y de condiciones generales de la producción, los cuales son usados por dichos autores como apoyo para fundamentar sus proposiciones. Al respecto, se busca mostrar lo que, en nuestra opinión, se constituye en una utilización equivocada de dichos conceptos marxistas, y sus consecuencias tanto teóricas como a nivel de posibles investigaciones empíricas sobre el tema del consumo colectivo.

Aunque estos sean los dos principales conceptos marxistas analizados, se hace referencia a varios otros conceptos a lo largo de la tesis, como los de plusvalía relativa, fuerzas productivas, capital, etc., los cuales juegan un papel de primera importancia como base para el análisis crítico propuesto por nosotros en la tesis.

De esa forma, se puede decir que un punto central del método utilizado se refiere a la confrontación entre los fundamentos teóricos de los conceptos analizados y la formulación original de esos elementos en los trabajos de Marx, resaltando la diferencia entre ambas concepciones. Por lo tanto, se puede considerar a la teorización marxista sobre los diversos procesos sociales, en particular los relativos a la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo, como el referente teórico básico de nuestro análisis, aún cuando el mismo se alimente de otras fuentes, incluida, evidentemente, la reflexión propia sobre la problemática objeto de estudio.

En segundo lugar, apoyados por los resultados aportados por el análisis anterior, pero con cierta independencia de los mismos, se pretende examinar la consistencia interna de la construcción misma de los conceptos mencionados, analizando la articulación específica de los varios elementos que los conforman y su lógica propia, particular.

Un paso importante en este sentido se hace al analizar la definición presentada para ambos conceptos, mostrando, en cada caso, las imprecisiones contenidas en su formulación. A consecuencia de lo anterior, proponemos una definición alternativa -

para los mismos tratando de incorporar a esa definición los elementos de la teorización analizada que nos parecen corresponder a la naturaleza del proceso de consumo colectivo, descartando aquellos que no contribuyen a delimitarlo y a diferenciarlo de otros procesos de consumo que se llevan a cabo en la sociedad, y que, en su conjunto, conforman al consumo individual de las diversas clases sociales.

Como se podrá apreciar, varios de los elementos propuestos para caracterizar al consumo colectivo se presentan también en el consumo individual, por lo que, creemos, no se pueden considerar como una base de apoyo confiable para apoyar la conceptualización de la corriente analizada.

Nos gustaría aclarar, sin embargo, que no es nuestro propósito desarrollar un nuevo concepto que dé cuenta de la realidad a la que hace referencia la teorización examinada en este trabajo. Para nosotros, el concepto de consumo colectivo y su correlario, el de medios de consumo colectivo, son de gran utilidad para la investigación urbana; necesitan, no obstante, a nuestro ver, de una mayor precisión que les permita apoyar con mayor fundamentación tanto el análisis teórico como el empírico sobre dichos temas.

El mismo método se aplica al examen de las relaciones de dichos conceptos con los procesos y agentes sociales que les sirven de referencia, como es el caso de la urbanización capitalista, la reproducción de la fuerza de trabajo y el Estado, desarrollando aquellos aspectos que, en nuestra opinión, merecen ser destacados por su trascendencia en dicha relación.

El último punto sobre el que nos gustaría llamar la atención en este apartado, se refiere a la diferenciación analítica establecida por nosotros entre el consumo colectivo como proceso social, y los medios de consumo colectivo como soportes materiales del mismo la cual se refleja en la estructura misma de la tesis.

Como se intenta demostrar a lo largo de los dos últimos capítulos de la tesis, algunos de los autores analizados, de manera explícita o no, operan siempre una identificación entre ambos conceptos refiriéndose en ocasiones a uno, en ocasiones a otro, como si se tratara del mismo concepto, lo cual establece, para nosotros, una confusión conceptual importante.

Ahora bien, el énfasis analítico, creemos, debe ponerse en el consumo colectivo como proceso social, como manifestación de la confluencia histórica de diferentes momentos de la reproducción global de la sociedad, en especial, la reproducción -

de la fuerza de trabajo y su relación con la reproducción del capital, y de la intervención del Estado en la mediación entre ambos procesos. Aún cuando el consumo colectivo no pueda realizarse si no cuenta con los soportes materiales necesarios para llevarse a cabo, no se debe confundir entre dos elementos tan distintos como son, p. ej., la enseñanza y la escuela. La primera es el objeto real del consumo colectivo, mientras que la segunda es el medio que permite la apropiación del servicio que en ella se genera, por parte de los beneficiarios de dicho proceso.

Una analogía similar la podemos encontrar en una de las definiciones de capital propuesta por Marx, y que se refiere a este concepto como "una relación social específica", (17); las fábricas, máquinas, instalaciones diversas, etc., solo son capital constante en la medida en que son el soporte material indispensable para que la relación de producción capitalista pueda efectuarse, sin que ambos elementos se confundan, en ningún momento, a nivel conceptual.

Lo anterior no significa, evidentemente, restarle importancia a los medios de consumo colectivo. Como tratamos de mostrar en el tercer capítulo, dichos soportes materiales inciden no solo en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, como también en la reproducción del capital y en el desarrollo de la urbanización, jugando un papel significativo en la reproducción de las relaciones sociales en el capitalismo contemporáneo, mereciendo, pues, ser analizados con detenimiento. Sin embargo, en nuestra opinión, la comprensión de su función social solo puede darse a partir de la determinación del papel desempeñado por el proceso de consumo colectivo en esa reproducción.

NOTAS.

- (1) Karl Marx y Federico Engels, "La Ideología Alemana", pg. 8; Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1982.
- (2) Carlos Moya, "Sociólogos y Sociología", pg. 248; Siglo XXI Editores, 1977.
- (3) Theodor W. Adorno, "Sobre la Lógica de las Ciencias Sociales", pg. 31; in, "La Lógica de las Ciencias Sociales", Colección Textos Vivos, Editorial Grijalbo, 1978.
- (4) Ibid., pg.30.
- (5) Cf., al respecto la afirmación de Johan Galtung, uno de los representantes del 'empirismo social' en sociología, "la limitación básica reside en la relación que el científico social tiene con su sociedad". Citado por Carlos Moya, op. cit., pg. 232.
- (6) Theodor W. Adorno, op. cit., pg. 38.
- (7) Para un análisis detallado de dicha proposición, ver Karl R. Popper, "La Lógica de las Ciencias Sociales", pgs. 9-28; in, "La Lógica de las Ciencias Sociales", op. cit..
- (8) Carlos Moya, op.cit., pg.232.
- (9) Karl Marx, "Introducción a la Crítica de la Economía Política", pgs. 21-22; Siglo XXI Editores, 1976.
- (10) Ernest Mandel, "El Capitalismo Tardío", pg. 15; Editorial ERA, 1979.
- (11) Ibid., pg. 15.
- (12) Ver el comentario respecto de la abstracción como instrumento de la investigación social en Karl Marx, "El Capital", Tomo I, Vol. 1, pg. 6; Siglo XXI Editores, 1976.
- (13) Manuel Castells, "La Cuestión Urbana", pg. XII; Siglo XXI Editores, 1978.
- (14) Ibid., pg. XI.
- (15) Ibid., pg. XI.
- (16) Karl Marx, "El Capital", Tomo I, Vol. 1, pg. 7.; op. cit..
- (17) Ibid., Tomo III, Vol. 8, pgs. 1037-1038.

CAPITULO I

ELEMENTOS TEORICOS FUNDAMENTALES

El propósito de este capítulo es el de presentar los conceptos básicos relacionados con nuestro objeto de estudio, a saber, aquellos que posibilitan la comprensión del movimiento social que da origen al fenómeno de la intervención del Estado en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, una de las características sobresalientes de las sociedades capitalistas contemporáneas

Para esto, recurriremos a los trabajos teóricos de Marx y otros autores con la intención de utilizar con la mayor fidelidad los conceptos necesarios al análisis propuesto, y de contar con los elementos adecuados para la crítica que posteriormente se hará de la teorización analizada en la presente tesis.

El proceso de reproducción de la fuerza de trabajo en general, y la participación del Estado en el mismo, depende y se relaciona estrechamente con una serie de otros procesos importantes para la dinámica del modo de producción capitalista. Por lo tanto, su comprensión demanda el análisis de los demás fenómenos a los cuales se encuentra vinculado, por lo que a continuación procederemos a presentar los conceptos que nos permiten captar dichos procesos en su relación con la reproducción de la fuerza de trabajo.

I.1.- LAS RELACIONES DE PRODUCCION CAPITALISTAS

Antes de entrar a analizar las relaciones de producción capitalistas propiamente dichas, creemos importante ubicar la trascendencia concedida por Marx a las relaciones de producción como concepto fundamental para el estudio de la evolución de las sociedades en general.

En el "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política", -- Marx plantea que, "... en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general." (1).

De lo anterior se deduce con claridad que los fenómenos sociales, en sus más variadas manifestaciones de forma y contenido, están determinados en mayor o menor medida por las relaciones de producción que constituyen el fundamento de la estructura social a la cual pertenecen. Por lo tanto, el análisis de dichos fenómenos sociales debe tener como referente básico la caracterización de las relaciones de producción de su marco social, con el objeto de lograr determinar o precisar los elementos esenciales de su surgimiento, desarrollo y transformación.

Por esta razón, queremos empezar la presentación de los conceptos marxistas relacionados con nuestro objeto de estudio, por el análisis de las relaciones de producción capitalistas, en su aspecto más directamente vinculado con el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo: el proceso de compra-venta de la fuerza de trabajo en el mercado capitalista.

I.1.1. El intercambio entre Trabajo y Capital: La Compra-Venta de la Fuerza de Trabajo.

Marx concede mucha importancia a dicho intercambio, realizado al nivel del proceso de circulación, debido a que el mismo se constituye en el punto de partida fundamental del proceso de transformación del dinero invertido por el capitalista en el mercado, en capital. Analizando la manera en que se da dicho proceso, plantea que "... para poder obtener valor del consumo de una mercancía, nuestro poseedor de dinero tenía que ser tan afortunado que, dentro de la órbita de la circulación, en el mercado, descubriese una mercancía cuyo valor de uso poseyese la peregrina cualidad de ser fuente de valor, cuyo consumo efectivo fuese pues, al propio tiempo, materialización de trabajo, y, por tanto, creación de valor. Y, en efecto, el poseedor de dinero encuentra en el mercado esta mercancía específica: la capacidad de trabajo o la fuerza de trabajo". (2).

En este intercambio, compradores y vendedores de fuerza de trabajo, o sea, capitalistas y trabajadores asalariados, se enfrentan en condición de poseedores de mercancías realizando un intercambio de equivalentes que respeta por completo la Ley del Valor. (3).

En efecto, a diferencia de lo que ocurre en el proceso de producción, en la compra-venta de la fuerza de trabajo ésta es pagada a su real valor por lo que no hay pérdida por parte del trabajador ni del capitalista. (4). Aquí se trata solamente de la compra-venta de la capacidad de trabajo, ya que su consumo se realiza por entero en la esfera de la producción, al "margen del mercado o de la órbita de la circulación".

Ahora bien, Marx llama la atención sobre el hecho de que a pesar de la apariencia de intercambio de equivalentes entre dos sujetos o propietarios de mercancías, la compra-venta de la fuerza de trabajo tiene un doble aspecto de intercambio de no-equivalentes, entre dos cantidades de trabajo desiguales, ya que de eso se trata esencialmente en dicho intercambio. Por lo tanto, en este aspecto, dicho proceso se diferencia fundamentalmente del proceso de cambio general de mercancías.

Esta no-equivalencia es posible por dos razones: en primer lugar, en el marco de las relaciones sociales capitalistas, lo que el capitalista paga al trabajador por el derecho a disfrutar de su capacidad de trabajo, se considera como el precio del trabajo y no de la fuerza de trabajo que es en realidad a lo que corresponde. (5). "Puesto que en el modo de producción capitalista el trabajador solo dispone de su capacidad de trabajo, que coincide con su personalidad, mientras que todos los medios para la objetivación de su trabajo pertenecen al capital, la fuerza productiva de su trabajo tampoco puede beneficiarlo a él, sino solamente al capital", por lo que "enajena el trabajo como fuerza productiva de la riqueza; el capital se lo apropia en cuanto tal". (6). "Por ende, en este acto del intercambio está puesta la separación de trabajo y propiedad en el producto del trabajo; de trabajo y riqueza". (7).

Si el salario correspondiera al valor del trabajo y no al de la fuerza de trabajo, no habría lugar para la generación de un tiempo de trabajo excedente que sobrepasara las necesidades de reproducción del trabajador; la jornada de trabajo no se dividiría en trabajo pagado y trabajo no-pagado, pues la totalidad del trabajo realizado estaría siendo reconocida en el salario con lo que desaparecería la fuente de existencia del capital. (8). Por lo tanto, al pagar por el usufructo de la fuerza de trabajo y no por el trabajo realizado, el capitalista tiene la posibilidad de apropiarse de un plus-trabajo no-pagado que evidencia la no-equivalencia real del intercambio entre ambos agentes sociales.

La segunda razón por la cual se manifiesta la no-equivalencia de dicho intercambio, es que la fuerza de trabajo es, según Marx, una mercancía "muy especial", debido a que ella es capaz de generar un valor mayor que el que ella misma contiene objetivada en sí, o sea, que su valor de uso específico, el cual el capitalista busca objetivar al máximo, es ser fuentes de valor. Por lo tanto, su consumo en el proceso productivo capitalista arroja, al final del proceso, un valor mayor al que ella contiene; su consumo es, pues, la fuente de la plusvalía obtenida haciéndola trabajar más allá del tiempo necesario para su propia reproducción. (9).

Este plusvalor, correspondiente a un tiempo de trabajo excedente, no está re- conocido en el salario ya que el valor de la fuerza de trabajo que éste reconoce co- rresponde a la jornada de trabajo tal y como se establece entre comprador y vende-- dor de la fuerza de trabajo, sin aclarar en ningún momento que cubrirá solamente el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo.

En palabras de Marx, "el proceso de consumo de la fuerza de trabajo es al -- mismo tiempo el proceso de producción de la mercancía y del plusvalor". (10).

Como las demás mercancías, la fuerza de trabajo tiene un valor cuya determi-- nación obedece a las reglas válidas para toda mercancía, como veremos a continuación.

I.1.2. El Salario como Expresión Monetaria de la Fuerza de Trabajo.

La fuerza de trabajo tiene la particularidad de existir solamente junto a un soporte biológico, "como facultad del individuo vivo" (11), siendo inseparable de - este individuo, por lo que su valor se determina por el valor de los medios de sub- sistencia necesarios para asegurar la conservación del poseedor de la fuerza de tra- bajo, o sea, del trabajador.

Dichos medios de subsistencia deben cubrir no solamente el desgaste vital na- tural, sino fundamentalmente el desgaste originado por el consumo de la fuerza de - trabajo en el proceso laboral, debido a que si el consumo de energía que éste proce- so provoca no se compensa, o se hace de manera insatisfactoria, la reproducción de la fuerza de trabajo se verá afectada negativamente. (12).

Asimismo, y considerando el hecho de que el trabajador con el tiempo se reti- ra del mercado de trabajo, es necesario que la fuerza de trabajo se eternice, por - lo que el valor de la fuerza de trabajo debe incluir el valor de los medios de sub- sistencia de la familia de los trabajadores, asegurando así la presencia de la fuer- za de trabajo en el mercado.

La conformación cuantitativa y cualitativa de estos medios de subsistencia - obedece a factores de carácter natural e históricos debido a que, en gran medida, - son producto del desarrollo económico, político y social de un país, y "esencialmen- te, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres y, por tanto, sus hábitos y aspiraciones vitales". (13).

Lo anterior es de significativa importancia para la determinación del valor de la fuerza de trabajo por dos razones: en primer lugar, establece una diferencia entre esta mercancía particular y las demás mercancías presentes en el mercado, en la medida en que reconoce que la determinación de los medios que definen el valor de la fuerza de trabajo corresponde no solo a exigencias de carácter fisiológico, sino que deben incorporar aquellos que traducen la "manera de vivir tradicional y socialmente dada del trabajador en un país y una época determinadas". (14). Por otro lado, aunque para Marx el límite mínimo posible para el valor de la fuerza de trabajo corresponde a aquellos medios de subsistencia sin cuyo aprovisionamiento diario el portador de la misma no puede renovar su proceso vital, o sea, que corresponde al valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables, dicho autor considera que "cuando el precio de la fuerza de trabajo desciende a este nivel mínimo, desciende por debajo de su valor, pues de ese modo solo puede mantenerse en pie y desarrollarse de una forma mezquina. Y el valor de toda mercancía depende del tiempo de trabajo necesario para suministrarla en condiciones normales de bondad" (15). Por lo tanto, la incorporación de los elementos de carácter histórico en la determinación del valor de la fuerza de trabajo puede considerarse como el eje central de la definición del mismo, ya que influyen incluso en el "volumen de las llamadas necesidades naturales, así como en el modo de satisfacerlas" (16). Sin embargo, para una época y un país determinados la cantidad promedio de dichos medios de vida constituye un factor fijo.

Entre los elementos de carácter histórico considerados por Marx como integrantes del valor de la fuerza de trabajo están los gastos relacionados con la educación y/o formación profesional del trabajador y su familia, o mejor, de sus hijos. Dichos gastos varían de acuerdo a las características de las labores desarrolladas en el proceso productivo general, y al grado de especialización de la fuerza de trabajo incorporada al mismo.

Por lo que respecta al límite máximo del valor de la fuerza de trabajo, éste no puede determinarse a partir de las necesidades que definen dicho valor debido a que las mismas son ampliamente elásticas. Este límite, que se aplica también al salario, está delimitado en mayor medida por el monto de las ganancias generadas y, principalmente, por la tasa de ganancia y sus movimientos.

Al respecto, cabe llamar la atención para el hecho que en el proceso de definición de la relación entre el valor de la fuerza de trabajo y la tasa de ganancia, juega un papel de primer orden la problemática de la relación de fuerzas sociales y

políticas entre trabajadores y capitalistas en la disputa por hacer valer sus intereses en la apropiación de la riqueza producida socialmente. Considerando que en las relaciones sociales capitalistas el trabajador asalariado está, desde un principio, condicionado por las necesidades y la dinámica de la acumulación del capital, se hace evidente que la posibilidad de elevar el valor reconocido de su fuerza de trabajo, y por ende de su salario, sólo puede darse a través de los mecanismos de lucha social y política consagrados históricamente. Se manifiesta así, otra vez, la importancia del factor histórico en la determinación del valor de la fuerza de trabajo.

Los elementos desarrollados anteriormente, nos permiten captar mejor la relación existente entre el valor de la fuerza de trabajo y el salario. Se puede considerar que esta relación asume el carácter de una determinación del valor de la fuerza de trabajo sobre el salario, el cual no es más que la expresión monetaria de dicho valor. Aquí es importante aclarar que existe una diferencia importante entre el análisis de Marx respecto del salario y la forma en que el mismo es percibido socialmente en el capitalismo. Marx critica el hecho que "... en el plano de la sociedad burguesa, el salario percibido por el obrero se presenta como el precio del trabajo, como una determinada suma de dinero que se paga por una determinada cantidad de trabajo. Se habla del valor del trabajo, llamando precio necesario o natural de éste a su expresión en dinero. Y se habla también de precios comerciales del trabajo; es decir, de los precios que oscilan por encima o por debajo de su precio necesario." (17).

Marx demuestra en El Capital, que si este fuera el caso, de que si lo que realmente se paga con el salario es el trabajo realizado por el trabajador o, lo que no es más que su manifestación concreta, el monto de los valores de uso producidos, no habría lugar para la existencia del capitalismo como modo de producción, -- pues no se dividiría la jornada de trabajo en tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y en tiempo de trabajo excedente, el cual es la base para la valorización del capital invertido en el proceso de producción.

Ahora bien, la relación entre el salario y el valor de la fuerza de trabajo no tiene un carácter de determinación absoluta, ya que ambos términos pueden variar con cierta independencia el uno del otro; en este sentido, el salario puede variar sin que haya una correspondiente variación por parte del valor de la fuerza de trabajo, el cual también puede variar sin que sobre él mismo influyan para nada cambios en el salario.

Como ejemplo de este fenómeno, se puede mencionar las variaciones del salario determinadas por los cambios en la oferta y la demanda de fuerza de trabajo. En el caso de un exceso de la demanda, el salario tiende a incrementarse; con el exceso de la oferta, éste tiende a decrecer, independientemente que existan variaciones en el valor de la fuerza de trabajo. Por otro lado, el proceso inflacionario puede actuar como un ejemplo de una situación en la que ocurren variaciones en el valor de la fuerza de trabajo (en este caso, incrementándolo) sin que el salario acompañe dichos cambios necesariamente. Este último fenómeno adquiere en la actualidad una importancia cada vez más significativa debido a su persistencia en la mayoría de los países capitalistas, desarrollados o no, siendo en muchos de ellos objeto de la aplicación de políticas económicas estatales para controlarlo y reducir sus efectos negativos en la economía y la sociedad. (18).

Sin embargo, a pesar de estas fluctuaciones, para Marx el salario tiende, a la larga, a ajustarse al valor de la fuerza de trabajo como ocurre con el precio de cualquier mercancía que no corresponda exactamente a su valor de cambio en dado momento.

En cuanto a su forma dineraria, el salario es un salario nominal, es decir, es el valor monetario de la fuerza de trabajo, con el cual el trabajador acude al mercado para adquirir los medios de subsistencia necesarios para su reproducción. Dichos medios de subsistencia constituyen su salario real el cual no necesariamente coincide con el salario nominal, debido a que éste puede no alcanzar a cubrir la totalidad de los medios requeridos para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo. Retomando el ejemplo de los cambios provocados por la inflación en el valor de la fuerza de trabajo, se puede comprender las situaciones en las que la reproducción de la fuerza de trabajo se da en condiciones negativas para el trabajador, en función de que los incrementos en su salario nominal no acompañan en la misma proporción el aumento de valor ocurrido en los medios de subsistencia y, por lo tanto, en el valor mismo de la fuerza de trabajo. Cabe llamar la atención para el hecho que Marx no trató en sus trabajos del fenómeno de la inflación, aparentemente desconocido en aquella época. Por lo tanto, sus efectos sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo son el resultado de dinámicas muy propias de las economías capitalistas modernas, siendo de significativa relevancia analizar de qué manera incide dicho fenómeno en la reproducción de la fuerza de trabajo, en especial en el mediano y largo plazos considerando los posibles efectos acumulativos que una prolongación de esta situación puede producir.

Asimismo, cabe destacar que aún cuando el valor de la fuerza de trabajo no se incrementa en función de una posible prolongación de la jornada de trabajo o por la incorporación de nuevas necesidades a las ya tradicionales de los trabajadores, - así como por un aumento de la intensidad del trabajo, situaciones analizadas por Marx, sino que lo haga en función de un incremento de los precios de los medios de vida necesarios para su reproducción, característica básica de la inflación, sus efectos y las de la no-correspondencia entre el salario nominal y el salario real para la reproducción de la fuerza de trabajo son análogos, contribuyendo a acelerar el desgaste que la misma sufre en el proceso de producción.

La posibilidad de hacer corresponder el valor de la fuerza de trabajo y el salario, y, por lo tanto, el salario real con el salario nominal, depende, como otros fenómenos de las sociedades capitalistas, de la relación de fuerzas entre trabajadores y propietarios de los medios de producción. En términos generales, la tendencia de la acumulación de capital es hacer que los salarios se reduzcan al mínimo posible, en función tanto de las necesidades de la reproducción biológica como de la organización de los trabajadores, ya que salario y plusvalor caminan en sentido inverso.

La problemática de la no-correspondencia entre salario y valor de la fuerza de trabajo es, pues, un elemento fundamental en el análisis de la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que plantea la cuestión de, por un lado, la posibilidad de que se dé un no-reconocimiento en el salario de una serie de necesidades que, objetivamente, conforman el valor de la fuerza de trabajo; y, por otro, a consecuencia de ésto, la necesidad de que a nivel social se establezca una instancia que se encargue del suministro y satisfacción de aquellos bienes y servicios necesarios a la reproducción de la fuerza de trabajo que no se reconocen en el salario. La más significativa de dichas instancias, aunque no la única, es el Estado, el cual se encarga de generar servicios en amplios sectores como salud, educación, vivienda, recreación, etc., que sirven al conjunto de la clase trabajadora, y que actúan como elementos complementarios al consumo proporcionado por los bienes que pueden adquirirse con el salario.

Esta cuestión, que remite a la problemática del consumo colectivo, será tratada con mayor detalle en el próximo capítulo. Veamos por el momento, otros aspectos relacionados con la reproducción de la fuerza de trabajo que se vinculan más ampliamente con la dinámica de la economía capitalista.

I.2. CONSUMO Y REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO

Detengámonos un poco en el análisis de la relación entre consumo y la reproducción de la fuerza de trabajo, la cual es uno de los ejes básicos del presente estudio.

Marx ve así la relación entre el consumo individual y el consumo productivo que se dá en la esfera de la producción:

"El consumo del obrero presenta un doble carácter. En el proceso mismo de producción consume mediante su trabajo medios de producción convirtiéndolos en productos de valor superior al del capital desembolsado: tal es su consumo productivo. Es, al mismo tiempo, el consumo de su fuerza de trabajo por el capitalista que la ha adquirido. Más, de otra parte, el obrero invierte el dinero con que se le paga la fuerza de trabajo en Medios de Vida; éste es su consumo individual.

El consumo productivo del obrero y su consumo individual son, como se ve fenómenos totalmente distintos". (19).

El consumo individual es, pues, aquella parte del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo que se realiza fuera del ámbito de la producción. El desarrollo del modo de producción capitalista ha extendido socialmente la separación entre el consumo productivo y el individual rompiendo con las formas dominantes en modos de producción anteriores como el feudalismo o la pequeña producción mercantil, en los cuales con el acto mismo de la producción se garantizaba, por lo menos en parte, las necesidades del consumo individual del productor directo y su familia. La separación que se opera entre ambas esferas es una característica propia del capitalismo, lo que hace que el consumo tenga modalidades y contenidos distintos a las formas anteriores, en particular las derivadas de su carácter mercantil y su tendencia a asumir formas cada vez más socializadas.

Al respecto, y retomando los planteamientos de Marx en el sentido de la relación de determinación de la producción respecto al consumo, se puede plantear que a determinada ubicación en las relaciones sociales de producción corresponden un conjunto de características del consumo, lo cual favorece el establecimiento de cierta homogeneidad tendencial en las modalidades de consumo entre los miembros de una clase y/o grupo social particular. (20). Dicha homogeneidad puede manifestarse de diversas maneras, tales como: monto del ingreso familiar o personal dedicado a los diferentes rubros del consumo; tipo y calidad de los productos consumidos; formas de consumo establecidas; cantidad de productos consumidos por miembros de la familia; etc. (21).

Por otra parte, y a pesar de la generalización del consumo de todo tipo de productos al conjunto de las clases sociales, desconociendo de cierta forma las barreras de carácter económico y/o cultural existente entre ellas, no solo la cantidad y la calidad de los productos cambia de acuerdo a las clases sociales, como también, en muchos casos, la finalidad misma del consumo de los productos.

Un ejemplo de lo anterior, lo encontramos en el uso del automóvil, el cual tiene para la clase trabajadora que dispone del mismo, el carácter básico de medio de transporte hogar-trabajo, aún cuando pueda servir a otros fines; pero que sirve mucho más como medio para el esparcimiento de los sectores sociales más beneficiados económicamente que como medio de transporte para su trabajo, aún cuando pueda tener esta función también.

Asimismo, es importante aclarar que al interior de una clase social y a pesar de dicha homogeneidad, hay diferencias significativas en cuanto al consumo y a las necesidades de los individuos y/o grupos que la componen. Si la homogeneidad en el consumo está determinada por la situación estructural de clase común, (por ejemplo: vendedor de fuerza de trabajo, o propietario de medios de producción, a diferentes niveles), es importante reconocer en el análisis de las formas del consumo, las diferentes posiciones estructurales de los individuos que conforman las unidades sociales de consumo básicas en las sociedades contemporáneas: el hogar familiar. (22). También, es necesario considerar los orígenes de los miembros de las diferentes clases; las particularidades de la formación profesional de los individuos; la presencia de tradiciones culturales distintas que conviven en el seno de la sociedad; la evolución de las costumbres; los avances tecnológicos que afectan a la producción y al consumo; y el impacto de los medios de comunicación de masa en la conformación de los hábitos de consumo social y en dichas diferenciaciones del consumo.

Por otra parte, cabe mencionar que con el modo de producción capitalista coexisten otras formas económicas de producción, en las cuales, particularmente en los países "subdesarrollados", se efectúa parte significativa de la reproducción de la fuerza de trabajo, por lo que su caracterización debe incluirse en el análisis de dicho proceso buscando definir su papel en él mismo. Dicho fenómeno puede tener una incidencia significativa en varios ámbitos de la vida social. Puede, por ejemplo, afectar al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo en función de la calidad de los productos que generan; del tiempo de trabajo necesario para su preparación para el consumo final; de las características del producto (materiales empleados en su producción, formas de uso del producto, durabilidad, etc.); todo lo cual condicio

na su asimilación por la fuerza de trabajo, y, por lo tanto, su proceso de reproducción, por lo que el análisis de su impacto en dicho proceso asume una importancia relevante, particularmente en las sociedades capitalistas menos desarrolladas.

Asimismo, la evolución del consumo inducida por el desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo tiende siempre a generar nuevas exigencias y necesidades así como productos y formas nuevas para satisfacerlas, adecuadas a las características de dicho proceso. Este fenómeno, consecuencia directa de la competencia capitalista por apropiarse de la plusvalía producida socialmente, y de la aplicación a la producción de los últimos adelantos en materia de ciencia y tecnología, provoca cambios constantes y significativos en los procesos de consumo a escala social, aunque en forma diferencial de acuerdo a las distintas clases sociales. Sus efectos son, o pueden ser, contradictorios respecto al valor de la fuerza de trabajo; si, por un lado, tiende a incrementar su valor al incorporar nuevas necesidades a su proceso de reproducción, por el otro, tiende a hacer que su valor baje debido al incremento de la productividad y la consecuente reducción del tiempo de trabajo necesario para producir los medios adecuados a la satisfacción de las necesidades que plantea dicha reproducción. Como veremos más adelante, la resolución de dicha contradicción pasa por procesos de carácter político involucrando trabajadores y propietarios de los medios de producción en la defensa de sus respectivos intereses.

Como un ejemplo de los cambios operados en el consumo a partir de la evolución del modo de producción capitalista, se puede citar a la socialización del consumo, cuyo elemento de mayor relevancia lo constituye el consumo colectivo financiado entre otros por el Estado, el cual será objeto de mayor análisis a lo largo de la tesis.

I.2.1. Consumo, Reproducción de la Fuerza de Trabajo y Constitución de las Necesidades Sociales en el Capitalismo.

Consideremos, por otro lado, la relación entre producción y consumo pero ahora referida a la fuerza de trabajo:

1) la producción, al mismo tiempo que consume medios de producción, consume también fuerza de trabajo cuyas características se encuentran definidas, en sus varios aspectos, por el estadio de desarrollo del modo de producción: calificación necesaria en cada rama; grado de productividad alcanzado; número de trabajadores -

ocupados y desocupados, etc. Lo anterior significa que la fuerza de trabajo tiene - que reproducirse de acuerdo a las necesidades planteadas por el modo de producción - en determinado momento de su desarrollo;

2) la producción consume las capacidades de la fuerza de trabajo, al mismo -- tiempo que las actualiza, pues el tipo de trabajo, sus condiciones, su ritmo, la duración de la jornada de trabajo, determinan cierto tipo de desgaste de las capacidades físicas y nerviosas de los trabajadores, los cuales pasan a requerir condiciones de reposo, alimentación, diversión, etc., adaptadas a la reconstitución de sus fuerzas en función del desgaste sufrido en el proceso de producción;

3) la producción determina asimismo las condiciones de la reproducción de esta fuerza de trabajo, pues fija el nivel de salario, y, por lo tanto, el nivel de -- consumo de los medios de subsistencia necesarios para asegurar su sobrevivencia;

4) por último, la producción define las condiciones sociales de la reproduc-- ción de la fuerza de trabajo, pues produce los valores de uso que se consumen en dicho proceso, delimitando las condiciones de su apropiación; determina también el pro-- pío valor de la fuerza de trabajo ya que, como producción de valor, fija el valor de las mercancías necesarias para su reproducción. (23).

De lo anterior se deduce que los ritmos y las particularidades de la reproduc-- ción de la fuerza de trabajo están ampliamente determinadas por las características del proceso de producción capitalista, por lo que debe adaptarse a las exigencias -- que dicho proceso le plantea y reproducirse como fuerza de trabajo para el capital.

Sin embargo, esta determinación del proceso de reproducción de la fuerza de - trabajo por la producción no es lineal, sino que presenta contradicciones derivadas principalmente de los siguientes factores;

- en primer lugar, las que se generan por los cambios en la relación entre - capital constante (capital invertido en maquinarias, materias-primas, etc.) y capi-- tal variable (capital invertido en la compra de fuerza de trabajo), las cuales tien-- den a profundizarse con la evolución del modo de producción capitalista, particular-- mente con el desarrollo de las fuerzas productivas y el consecuente incremento de la composición orgánica del capital. (24).

Dicho proceso afecta, por lo general, negativamente a la reproducción de los trabajadores en la medida en que uno de sus efectos más relevantes es el desplazamiento de fuerza de trabajo como resultado de la incorporación de maquinaria de mayor desarrollo tecnológico al proceso productivo, haciendo superflua la necesidad de trabajadores para la realización de las mismas tareas.

- en segundo lugar, existen las contradicciones que surgen entre las necesidades particulares de la fuerza de trabajo de un determinado capitalista y aquellas derivadas de las exigencias de la reproducción de la fuerza de trabajo para el capital a escala social, las cuales son diferentes a las de los capitales particulares. Esta contradicción y la necesidad de satisfacer a las necesidades a escala global, es uno de los elementos que condicionan la intervención del Estado en el suministro de ciertos satisfactores para la reproducción de la fuerza de trabajo en su conjunto, por encima de las especificidades de cada capital particular.

- por último, están las contradicciones resultantes de la lucha entre trabajadores y propietarios de los medios de producción, lo cual introduce un elemento político-ideológico en la determinación de las necesidades sociales, como ya tuvimos ocasión de analizar. Este elemento político tiende, por un lado, a romper, hasta cierto punto, con las determinaciones puramente económicas dictadas por la estructura productiva, favoreciendo a los intereses de los trabajadores cuando éstos logran imponer el reconocimiento de sus necesidades en el salario; o favoreciendo a los capitalistas cuando son éstos los que logran establecer niveles salariales que no reconocen o no alcanzan para cubrir una serie de necesidades exigidas por la reproducción de la fuerza de trabajo. Se puede decir que la satisfacción de las necesidades sociales en cuanto a la cantidad y a la calidad de las mismas, así como la forma de satisfacerlas, depende en gran medida de los resultados del conflicto generado por los intereses contradictorios de estas dos clases sociales. Por lo tanto, el análisis de la forma como se comporta el surgimiento y satisfacción de las necesidades en las sociedades capitalistas debe no sólo considerar la lógica que preside el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción en un momento dado de la evolución de dichas sociedades, sino también las manifestaciones concretas del conflicto mencionado y su impacto en la conformación de las necesidades, con lo que se logra cubrir los dos momentos básicos del valor de la fuerza de trabajo: el natural y el histórico-moral.

Asimismo, el análisis de la problemática de las necesidades debe considerar otros elementos, los cuales trataremos de explicitar brevemente a continuación.

I.2.2. El Momento Subjetivo de las Necesidades.

Para evitar caer en un economicismo teórico-metodológico que dificultaría la aprehensión global del fenómeno de las necesidades sociales y su desarrollo en el capitalismo, es necesario que el análisis de dicho fenómeno incorpore el momento subjetivo en la definición de las necesidades de los trabajadores, así como el análisis de las prácticas de consumo individuales y sociales.

De esta forma, "un enfoque científico debe realizar de frente el estudio de la evolución de las exigencias de la producción y la elucidación de las condiciones y de las modalidades de su interiorización por los agentes sociales". (25). O sea, hay que considerar en el análisis, la articulación de las determinaciones económicas (estructurales) y los efectos político-ideológicos (superestructurales) que -- ellas provocan en los diversos agentes sociales, teniendo presente que ésta determinación es siempre contradictoria.

La apreciación subjetiva de las necesidades es de importancia crucial para que se asegure su satisfacción adecuada. Esto lo demuestra, por ejemplo, las luchas políticas y sindicales en torno a la fijación de los salarios y a la cantidad y características de las necesidades y bienes que el mismo debe cubrir o reconocer.

Esta apreciación subjetiva, que puede definirse como "la forma subjetiva de las determinaciones objetivas de las prácticas sociales que estructuran la reproducción de la fuerza de trabajo" (26), se ve favorecida en su desarrollo por una serie de factores como la urbanización de las sociedades, y la consecuente concentración de la población en un espacio relativamente reducido favoreciendo la comunicación, el intercambio de experiencias, su agrupación, etc.; el desarrollo y extensión de la educación a vastas capas de la población; y el amplio alcance de los medios de comunicación, los cuales tanto pueden desarrollar las capacidades de percepción de las necesidades entre los individuos y grupos sociales, como también imponer pautas de consumo en función de las exigencias de la realización y valorización del capital invertido en los diversos sectores dedicados a la producción de bienes de consumo.

Pero, por otro lado, la cuestión de la percepción subjetiva de las necesidades desde un punto de vista social no debe orientarse, en su análisis, por un abordaje empiricista que considera que las necesidades sociales de una capa o clase social determinada serían aquellas percibidas como necesarias por la mayoría de sus miembros. Dicha posición podría no captar el conjunto de las exigencias sociales -

objetivas plãnteadas a la reproducción de la fuerza de trabajo, pues los individuos no necesariamente tienen conciencia de dichas exigencias, además de estar, por lo general, afectados por una concepción demasiado inmediatista derivada de su experiencia cotidiana, o por otra parte, influenciada por las ideologías dominantes especialmente en lo que se refiere al consumo.

Un ejemplo al respecto es el de las organizaciones de clase, las cuales suelen expresar necesidades, debido a su conocimiento de la dinámica económica y de la posición estructural de sus representados en la producción, que no son sentidas como tales por los que deberían experimentarlas, posibilitando de esta forma superar esta concepción de corte "espontaneísta" que hace del individuo y su conciencia los determinantes de las necesidades individuales o sociales. Dicho planteamiento no busca, evidentemente, negar o restarle importancia al papel desempeñado por la percepción individual de las necesidades, sino que se orienta a no permitir que ésta ocupe el centro del análisis de su problemática en las sociedades capitalistas.

Podemos terminar diciendo que "las multiplicidades de determinaciones que se articulan para constituir las prácticas individuales de consumo y la conciencia individual de las necesidades no debe ocultar el aspecto principal de la determinación, que es la determinación del consumo y de las necesidades por el modo de producción, a la vez, modo concreto de producción, consumo de la fuerza de trabajo y proceso de explotación. Hay que analizar los efectos directos del modo de producción sobre el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, así como sus efectos indirectos..." (27).

I.2.3. Estructura de Clases y Determinación de las Necesidades Sociales. (28).

Por último, es muy importante considerar en el análisis de las necesidades y de los mecanismos y formas socialmente desarrollados para satisfacerlas, la incidencia que sobre las mismas tiene la existencia de diferentes clases, fracciones de clases y grupos sociales en las sociedades capitalistas contemporáneas. Son varios los aspectos dignos de analizarse en relación a éste fenómeno, empezando por la diferenciación interna de la clase trabajadora.

En efecto, hablar de la clase trabajadora es una abstracción que, al mismo tiempo que resalta la situación de clase común a sus integrantes, tiende a no reconocer las grandes variaciones presentes al interior de la misma en relación a su posición en la estructura productiva de la sociedad, y, por lo tanto, en su conformación social.

Aquí nos referimos no solo a la diferenciación resultante de la existencia - de una gran variedad de profesiones especializadas (mecánico, electricista, médico, biólogo, físico, químico, profesor, etc.) - las cuales, seguramente, para los individuos pertenecientes a cada una de ellas, plantean necesidades diferentes comparadas con las de otra profesión, aún cuando haya muchos elementos comunes a todas o a la mayoría de las profesiones especializadas -, sino también a las diferencias derivadas de los grandes grupos que se generan a partir de una misma ubicación en la estructura productiva social, como puede ser la de los obreros, los empleados del sector servicio, los trabajadores intelectuales, los profesionales liberales, etc.

Cabe mencionar asimismo, la relevancia de analizar las prácticas de consumo y de satisfacción de las necesidades, de aquellos trabajadores que se encuentran de empleados; jubilados; que tienen una integración intermitente al aparato productivo, o que son marginales al mismo, consiguiendo los recursos necesarios para su reproducción en actividades que por lo general, aportan ingresos por debajo del mínimo socialmente aceptado. Si en los países de capitalismo avanzado existen muchas formas socialmente desarrolladas para hacer frente a situaciones del tipo mencionado, como es el caso del seguro-desempleo; no ocurre lo mismo en los países "subdesarrollados" donde por razones de carácter estructural vinculadas con su desarrollo capitalista, una parte muy significativa de la fuerza de trabajo se reproduce en situaciones de subempleo encubierto o de desempleo abierto en detrimento de éste proceso.

Otro factor a considerar son las especificidades de carácter biológico que determinan demandas particulares que van asumiendo, progresivamente, una importancia cada vez mayor en las sociedades actuales. Nos referimos especialmente a las necesidades planteadas por la población en edad pre-escolar (hasta los 6 años) y por la población mayor de 65 años, ambas porciones significativas de la estructura demográfica de las sociedades. La atención a estas necesidades no se logra solamente pagando a los trabajadores ingresos que alcancen para la adquisición de los bienes necesarios, sino que debe integrar la creación de, por ejemplo, guarderías y escuelas especializadas para los niños que las necesiten, o asilos y hospitales especiales para ancianos. Este aspecto de las necesidades sociales aún cuando es común a todas las clases sociales, asume, evidentemente un carácter especial en el caso de la clase trabajadora debido a las condiciones sociales de su reproducción, y al hecho que depende de su salario o de otras prestaciones sociales para lograr satisfacer sus necesidades. (29).

Por lo que se refiere a las necesidades de las demás clases sociales, cabe - destacar la importancia que asume las de las clases dominantes y de los sectores sociales próximos a las mismas, para la definición del contenido y la forma de satisfacer las necesidades a escala global, por dos razones en particular:

- en primer lugar, con el objeto de rescatar la perspectiva global en una sociedad de clases, es preciso considerar no sólo las necesidades de las clases sociales dominadas, como también la de las clases dominantes, con lo cual se pretende - evitar un análisis reduccionista y limitado del fenómeno, lo que permite considerar la innegable incidencia que las necesidades de las clases dominantes, en particular la burguesía de base urbana, ejercen sobre el conjunto de las necesidades sociales;

- en segundo lugar, el modo de producción capitalista se orienta esencialmente a la producción de plusvalía y la generación de ganancias, por lo que a escala social, la tendencia es a dar prioridad a la producción de aquellas mercancías que garanticen la obtención de, por lo menos, la ganancia media a nivel social; los medios de subsistencia que no logren generar dicha ganancia media tenderán, por lo general, a no producirse orientándose el capital a los sectores en los que esta ganancia sí se presenta.

Considerando la estructura de la distribución del ingreso en las sociedades capitalistas, la cual tiende, por lo general, a concentrarse en los grupos sociales más privilegiados, se comprenderá que, debido a su solvencia económica, dichos sectores tienen una fuerte influencia en la conformación del mercado de bienes y servicios en estas sociedades, definiendo de esta forma qué necesidades serán satisfechas y qué grupos sociales serán los beneficiados con ello.

Aún cuando dicho proceso no es lineal ni tampoco exento de contradicciones, es importante destacar el hecho que en la medida en que la producción se orienta a generar ganancias y no necesariamente a satisfacer las necesidades humanas, los grupos sociales que detentan el poder económico tendrán una mayor posibilidad de ver satisfechas sus necesidades comparados con los demás grupos sociales.

Por esta razón, el análisis de dichos elementos es de gran relevancia si se quiere lograr identificar todos los factores que definen e inciden en la satisfacción de las necesidades sociales. En los capítulos posteriores, se pondrá mayor énfasis en lo anterior, aplicado especialmente a la problemática del consumo colectivo en las sociedades capitalistas contemporáneas. (30)

I.3. SOCIALIZACION DE LA PRODUCCION Y SOCIALIZACION DEL CONSUMO EN EL CAPITALISMO.

Ahora bien, si el análisis anterior sobre la relación entre producción y consumo es válido para el modo de producción capitalista como tal a nivel teórico, es necesario, para lograr aproximarnos a nuestro objeto de tesis, analizar en sus aspectos más relevantes los cambios provocados en el ámbito de la producción y del consumo por el desarrollo del capitalismo en particular en su fase monopolista. Entre dichos cambios, destacan los procesos de socialización de la producción y del consumo.

I.3.1. La Socialización de la Producción.

El desarrollo y la expansión de la producción capitalista traen aparejado un proceso que se puede considerar como un fenómeno decisivo para el proceso de acumulación-reproducción del capital a escala social: la socialización de la producción.

Esta socialización tiene varios aspectos, entre los que cabe mencionar:

1) una penetración cada vez más profunda y amplia de la producción capitalista en varios ámbitos de la producción social todavía no integrados definitivamente al mercado capitalista. De esta forma, numerosos sectores como la prestación de servicios personales, la pequeña producción agrícola, los pequeños comercios, etc., los cuales, de cierta forma, tenían una dinámica productiva y reproductiva marginal al proceso de producción capitalista, pasan progresivamente a ser absorbidos por la lógica global del sistema, y, por lo general, tienden a desaparecer por efecto de la competencia, o si se mantienen son integrados como una especie de "apéndice" de la dinámica de la producción capitalista. (31).

2) la creación de grandes grupos industriales, comerciales y financieros que son fruto de la integración de un gran número de capitales en un sólo consorcio, que detiene las decisiones relativas a cuánto, cómo y qué producir; el monto de las inversiones a realizar para ampliar la base productiva y, especialmente, dónde hacer tales inversiones considerando varios factores, desde su viabilidad económica (o perspectiva de ganancias) hasta las condiciones políticas de la lucha de clases y de las relaciones con el aparato de Estado en tal o cual sociedad.

Este proceso de creación y desarrollo de grandes grupos económicos, si bien ya se anunciaba en la fase del capitalismo clásico, es fundamentalmente una caracte-

rística de la fase monopolista del capitalismo contemporáneo, siendo una de las con secuencias más evidentes del grado de socialización alcanzado por la producción actualmente. (32).

3) la sócialización de las fuerzas productivas que es uno de los rasgos esen ciales del capitalismo en su fase actual.

Esta socialización puede asumir dos aspectos complementarios entre sí:

- por un lado, está la socialización de aquella parte de las fuerzas productivas relacionadas con la fracción constante del capital invertido. En este renglón se sitúan todos los conocimientos científicos y tecnológicos aplicados a la producción que buscan elevar la productividad del trabajo; disminuir el tiempo de rotación del capital, etc. (33).

Esta fase de la socialización presenta contradicciones derivadas del hecho - que la misma se dá básicamente a través del mercado capitalista. La competencia - es no sólo el mecanismo básico que impulsa en gran medida el desarrollo de las fuer zas productivas, con vistas a la generación de ganancias extraordinarias, sino también el mecanismo que permite a los distintos capitales privados acceder a los nuevos adelantos científico-tecnológicos, para poder seguir compitiendo en el mercado.

Pero dicho proceso genera, al mismo tiempo, una obsolescencia prematura del capital constante incorporado a la producción, en función de los continuos avances en términos de capital constante que se deben hacer para mantener la posición en el mercado, lo que induce una utilización acentuada del equipo y de la mano de obra em pleada.

-por otro lado, está el proceso de socialización relativo a la fuerza de tra bajo, estrechamente vinculado al aspecto anterior.

Uno de los puntos centrales en el desarrollo de la ciencia y la tecnología y su aplicación al proceso productivo es la creciente calificación de parte de la mano de obra utilizada que se exige, al paso que va acompañada de una descalificación relativa del resto de la fuerza de trabajo empleada.

En términos globales, no sólo la producción exige una mejor preparación de - la fuerza de trabajo, como la propia complejidad de la vida moderna en sociedad --

plantea la necesidad de una capacitación cada vez más amplia de la población en general y de la fuerza de trabajo en particular, por lo cual se asiste por ejemplo, a una extensión de la educación escolar a la mayoría de la población, y también a una ampliación de los años de escolaridad cumplidos.

Ahora bien, si esto es una exigencia del desarrollo histórico de las sociedades contemporáneas, capitalistas o no, a nivel del proceso de producción capitalista se presenta la contradicción entre el desarrollo actual de las fuerzas productivas y su utilización por el capital.

Esta contradicción se basa en que, si de una parte se exige una mejor preparación de la mano de obra, una mayor capacidad de entender y poner en práctica las decisiones referentes a qué, cómo y cuánto producir, si se exige una mayor destreza mental del conjunto de la fuerza de trabajo que le permita adaptarse a las nuevas condiciones técnicas de la producción; por otra parte, el propio desarrollo de las fuerzas productivas de base capitalista implica una descalificación "relativa" de esta fuerza de trabajo, en la medida en que ésta pasa a desempeñar el papel de "apéndice" de la maquinaria utilizada. Su trabajo se limita, en muchos casos, a inspeccionar la actividad y el funcionamiento de la maquinaria a su cargo, sin realizar un despliegue de habilidad o inteligencia relevantes.

Lo anterior no significa que no sea un trabajo agotador; al contrario, la monotonía de las operaciones, la intensidad a que se ve sometida la fuerza de trabajo durante la jornada, las condiciones de trabajo, etc., son factores que contribuyen a producir un alto grado de agotamiento físico y nervioso. (34).

4) Desarrollo y profundización de la cooperación técnica entre los diferentes capitales dedicados a la producción en una misma rama y entre ramas distintas, así como entre los capitales dedicados a la producción y aquellos dedicados al proceso de circulación general de mercancías.

Este proceso de cooperación técnica ampliada entre los diferentes capitales se ve favorecido por dos factores en particular:

- por un lado, el desarrollo de las fuerzas productivas y la apertura de nuevos ámbitos de acumulación de capital va tornando cada vez más interdependiente el proceso global de producción capitalista, en la medida en que la especialización de los capitales en determinada rama permite un incremento significativo de su produc-

tividad y, por lo general, de las ganancias generadas. En este proceso, los grandes capitales, en especial el capital monopolista, se ve favorecido debido a su capacidad para controlar todos los momentos de su proceso productivo, desde la extracción de la materia prima hasta la comercialización de productos, pasando por la financiación de la producción;

- por otro lado, está la expansión de la urbanización de las sociedades capitalistas. Dicho proceso, al caracterizarse fundamentalmente por la concentración espacial del capital y de la mano de obra, estimula y refuerza la interdependencia que se encuentra en la base de la cooperación técnica mencionada. Aún cuando la cooperación que se establece tiene un carácter inestable en función de su regulación por el mercado capitalista, y, por lo tanto, por la tasa de ganancia social, su presencia es esencial para el desarrollo de la división social del trabajo.

Al respecto, cabe mencionar que entre los dos factores planteados, se desarrolla una relación de determinación y estímulo recíprocos, con los dos fenómenos -incidiendo y condicionándose mutuamente. Con el desarrollo de la urbanización, las bases para dicha cooperación técnica se ven ampliadas debido a la proximidad física y al incremento de las condiciones que favorecen la cooperación (desarrollo de la red de servicios; fuentes de financiamiento; creación de medios de consumo colectivo, etc.); a su vez, al profundizarse la cooperación técnica, se estimula la urbanización en la medida en que se generan elementos de atracción de nuevos capitales y de fuerza de trabajo, lo cual se constituye en el eje fundamental en torno al cual se desarrolla dicho proceso en el capitalismo.

5) El último aspecto de la socialización de la producción, se refiere al papel del Estado en el proceso de superación de las contradicciones que la reproducción ampliada del capital genera.

En efecto, la presencia y el peso de la participación del Estado en las economías capitalistas contemporáneas, tienen por objeto crear las condiciones para que el proceso de valorización del capital no presente demasiados contratiempos, con lo que se busca evitar que se produzcan crisis que afecten el sistema como un todo o a aquellos sectores claves de la economía capitalista en cada país. (35).

Dicha acción del Estado cubre campos cada día más amplios, como en el caso de la creación de las "Condiciones Generales de la Producción", que incluyen todos aquellos elementos indispensables a la producción capitalista los cuales, por diver

sas razones, no son producidos por los capitalistas privados, en particular debido a las condiciones de rentabilidad que presentan dichos elementos.

La estructura financiera del Estado; su amplia capacidad de endeudamiento en comparación con la del capital privado; el hecho de no estar sometido a la necesidad de generar una tasa de ganancia media, hacen del Estado un agente privilegiado para el suministro de las "condiciones generales de la producción" entre las que se puede citar la infraestructura (agua, energía, carreteras, medios de comunicación, etc.); parques industriales, etc.. Este proceso corresponde a la socialización de las fuerzas productivas que se refieren al capital constante.

En relación al capital variable, o sea a la fuerza de trabajo, la socialización operada por el Estado comprende el suministro de algunos elementos que entran en su reproducción como son la educación, la vivienda, la salud, que son indispensables, en la fase actual de la evolución del capitalismo, para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo de acuerdo a las nuevas condiciones que dicha fase plantea a los trabajadores.

Volveremos a tratar este tema en el último apartado del presente capítulo. - Antes de eso, sin embargo, es importante analizar los cambios producidos por el proceso de socialización de la producción en la esfera del consumo y sus efectos en la reproducción de la fuerza de trabajo.

I.3.2. La Socialización del Consumo.

Los cambios operados por la socialización de la producción en el ámbito del consumo implican una creciente esfera de consumo socializado complementario a la esfera del consumo individual en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo.

Tradicionalmente, en las etapas anteriores de la evolución del modo de producción capitalista, el proceso de consumo y la reproducción de la fuerza de trabajo - se concentraban, en su casi totalidad, en la esfera del consumo individual, doméstico. El trabajador, con su salario, adquiría en el mercado aquellos elementos que hacían parte de su proceso de reproducción, y agregaba a estos elementos un determinado tiempo en su preparación para el consumo. De esta forma, estos elementos eran sacados de la esfera de la circulación de mercancías para su posterior preparación y consumo final en la unidad básica de la reproducción de la fuerza de trabajo: el hogar.

Para esto concurren tres factores en particular:

- la estructura familiar en la que juega un papel determinante el trabajo femenino de la esposa e hijas del trabajador, las cuales se encargan de crear las condiciones de la reproducción inmediata de la fuerza de trabajo, así como de su reproducción como "especie particular de hombres", a través de la educación y cuidado de los hijos. A este trabajo doméstico se agrega, muchas veces el trabajo asalariado fuera del hogar, con lo que la contribución del trabajo femenino a la reproducción de la fuerza de trabajo se constituye en un elemento de primera importancia. (36).

- la no penetración del modo de producción capitalista en la gran mayoría de los sectores donde se producen los medios de subsistencia para la reproducción de la fuerza de trabajo, por lo que, en general, las mercancías se presentaban en un estado de semi-preparación para el consumo necesitando un tiempo extra para su preparación para el consumo final;

- por último, las condiciones sociales del proceso de producción y circulación favorecen dicha forma de reproducción de la fuerza de trabajo. Por lo que se refiere a la producción, es importante mencionar que el proceso de urbanización en la etapa clásica del capitalismo (Siglo XIX y principios del Siglo XX) no se traducía, necesariamente, en una distancia significativa entre la residencia de los trabajadores y su local de trabajo. Por lo general, la vivienda de los trabajadores se localizaba cerca de su trabajo, lo cual, aunado a la estructura del trabajo femenino en el hogar, permitía al trabajador integrar un proceso de consumo y reproducción con base en el hogar.

A lo anterior se sumaba la extensa red de pequeños comercios localizada cerca de la vivienda de los trabajadores, que se dedicaban a la venta de mercancías, - en su casi totalidad, en estado de semi-preparación. Esta red de comercios estaba adaptada no solamente a la localización de las áreas de consumo que de ella se servían, sino también a la estructura de producción de la mayoría de los elementos que entraban en la reproducción de la fuerza de trabajo, en general poco dominada por el capital.

Todos estos factores combinados generaban un proceso de consumo que, en su casi totalidad, se encontraba fragmentado en los diversos procesos particulares llevados a cabo por cada uno de los hogares familiares de la clase trabajadora.

Este proceso se ve, sin embargo, cada vez más complementado por otro que en ciertas áreas del consumo tiende incluso a sustituirlo completamente, mientras que en otros tiende a combinarse con él en la reproducción de la fuerza de trabajo; se trata de la socialización del consumo. Pero, antes de proceder a analizarlo, nos gustaría presentar algunos de los cambios provocados por la socialización de la producción en la esfera del consumo, particularmente aquél vinculado a la reproducción de la fuerza de trabajo.

1) Creciente mercantilización de los elementos que conforman la reproducción de la fuerza de trabajo.

La expansión del modo de producción capitalista hacia aquellos sectores donde se encontraba todavía poco desarrollado abre paso a importantes cambios en el consumo.

La creciente mercantilización de la producción social implica un dominio creciente del capital sobre ciertas ramas productivas que estuvieron, por lo general, retrasadas en términos del desarrollo de su productividad y de su adecuación a la dinámica global de la economía capitalista.

Esto es evidente en aquellos sectores cuya producción se destina esencialmente al consumo de los trabajadores, ya que por lo general eran sectores poco privilegiados en términos de inversiones de capital, tendencia que está sufriendo cambios importantes en las últimas décadas del desarrollo capitalista.

En efecto, se puede observar el creciente interés del capital por controlar la producción de estos sectores, evidenciado por la búsqueda del control de la producción así como de la comercialización final de las mercancías producidas; esto no sólo porque se abren nuevos ámbitos de valorización y de acumulación de capital, sino también por la importancia social y política que tiene el control de dichos elementos, como por ejemplo, los alimentos.

Entre los efectos de mayor relevancia de esta creciente mercantilización de la producción social destacan la homogeneización tendencial de los hábitos, formas y contenidos del consumo, que tiende a superar los límites de las clases sociales y generalizarse a toda la sociedad, y el ahorro en el tiempo invertido en preparar los productos para el consumo final del trabajador y su familia, adecuándose a las nuevas condiciones sociales de consumo de la fuerza de trabajo en el proceso produc

tivo capitalista actual;

2) Pérdida relativa de la importancia de los pequeños comercios en la circulación de mercancías.

Otra característica importante de la socialización del consumo es el surgimiento de las grandes tiendas de autoservicio, las cuales generan también cambios importantes en el consumo. A diferencia de los pequeños comercios que estaban presentes cerca de las viviendas de los trabajadores, los grandes comercios tienden a establecerse en ciertos puntos de la mancha urbana cubriendo, a partir de ahí, una extensa zona de la ciudad. Esto implica, por lo general, un mayor gasto de tiempo en desplazamientos entre la residencia y los grandes almacenes, con lo que se reduce el tiempo disponible para la elaboración del consumo y otras actividades, lo cual se ve compensado, por lo menos en parte, por el hecho que la mayoría de los productos aptos para el consumo están listos para consumirse, requiriendo menos tiempo para integrarse al consumo final.

Existe pues una complementariedad entre la creación de las grandes tiendas y la creciente mercantilización de la producción social, convirtiéndose aquellas en un factor importante de la acumulación de capital en el proceso de circulación.

Las grandes tiendas y comercios se constituyen, asimismo, en un importante estímulo para la homogeneización tendencial del consumo, la divulgación de nuevos productos, la creación de nuevas necesidades y de hábitos distintos de consumo, y cumplen un papel significativo en la dinámica actual del capitalismo y la reproducción de la fuerza de trabajo.

3) Desplazamiento del hogar tradicional como eje fundamental de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, y acompañando la evolución del modo de producción capitalista, se asiste a una progresiva incorporación de la fuerza de trabajo femenina al mercado de trabajo, lo cual tiene consecuencias de gran significación para la reproducción del conjunto de los trabajadores, incidiendo y reforzando el proceso de socialización del consumo.

Si en la familia tradicional, el trabajo de la mujer como encargada socialmente del quehacer doméstico reforzaba las demás tendencias que objetivamente deter

minaba la forma de consumo y de reproducción de la fuerza de trabajo, la creciente transformación de la fuerza de trabajo femenina en trabajo asalariado genera los siguientes efectos en el consumo:

- en primer lugar, refuerza la tendencia a la mercantilización de los productos destinados al consumo reproductivo de los trabajadores. En efecto, al no estar la mujer en disponibilidad para preparar los elementos para el consumo, y teniendo en cuenta que éstos se encuentran a disposición en el mercado, en condiciones de semi o total elaboración, su demanda se refuerza en función del poco tiempo necesario para prepararlos y consumirlos.

- en segundo lugar, se observa una importante creación de nuevas necesidades y de productos para satisfacerlas, en función del menor tiempo disponible. Un ejemplo significativo de este fenómeno es el desarrollo de una gran variedad de aparatos electrodomésticos los cuales permiten incrementar la productividad del trabajo femenino, creando las condiciones para que en el menor tiempo disponible se generen los elementos necesarios para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo.

La afirmación de que se busca incrementar la productividad del trabajo femenino en el hogar se hace en razón de que, a pesar de su incorporación al mercado de trabajo asalariado, es todavía la mujer quién en la mayoría de las sociedades contemporáneas se encarga del cuidado de los niños, de la preparación de los alimentos, del quehacer doméstico, etc.. O sea, que a su trabajo fuera del hogar se agrega el trabajo doméstico que tradicionalmente ha hecho, sólo que en nuevas condiciones sociales.

Ahora bien, el principal cambio operado por la socialización de la producción y la evolución del modo de producción capitalista en la esfera del consumo, se refiere a un elemento de particular importancia en la relación Estado-sociedad en el capitalismo contemporáneo: se trata de la participación cada vez más decisiva del Estado en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo.

Es necesario, sin embargo, llamar la atención para el hecho que el proceso de consumo, así como el de producción, supone siempre cierto grado de socialización en la medida en que se encuentra determinado por ciertas relaciones sociales, las cuales definen tanto el nivel de consumo, en términos de cantidad y calidad de los productos destinados al mismo, como las reglas, los hábitos, ritmos y formas del consumo. Los cambios en el proceso productivo, así como la evolución socio-cultural de la sociedad solo vienen a redefinir las formas y costumbres del consumo, fi-

jando otras más adecuadas a sus características.

I.4 EL ESTADO Y LA REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO.

En uno de los apartados anteriores (37), se planteó la posibilidad tanto teórica como práctica, de que el salario no corresponda necesariamente al valor de la fuerza de trabajo, lo cual implica que su reproducción puede darse en determinadas coyunturas en condiciones desfavorables para los trabajadores.

Otro factor que favorece la no-correspondencia mencionada es el hecho que la fijación del monto del salario, así como su correspondencia con el tipo y volumen de los medios de subsistencia necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, depende en gran medida de elementos de carácter político, correspondientes a la relación de fuerzas entre trabajadores y capitalistas en pugna por hacer valer sus intereses particulares. (38). Esto permite que, si la relación de fuerzas es favorable a los propietarios de los medios de producción, el salario pagado a los trabajadores no corresponda a su valor, afectando de esta forma la reproducción de la fuerza de trabajo.

I.4.1. Las Necesidades Disociadas.

Hemos planteado que las necesidades tienen una base objetiva la cual determina, por un lado, las modalidades de consumo de la fuerza de trabajo en el proceso de producción, implicando ciertas exigencias en cuanto a su reproducción y ciertas necesidades que se expresan en el proceso de consumo individual; por otro lado, el propio desarrollo de las fuerzas productivas exige que la fuerza de trabajo se adapte a sus características en términos de calificación, destreza mental, etc., existiendo una evidente complementariedad entre estos dos momentos.

Ahora bien, considerando que el salario puede no corresponder al valor de la fuerza de trabajo, existe la posibilidad de que sus necesidades no alcancen a satisfacerse con el mismo. Una de las formas que puede asumir dicho fenómeno es no reconocer en el salario al conjunto de estas necesidades, reconociendo solamente aquellas que tienen un interés directo para el capital, o sea, las que permiten a la fuerza de trabajo presentarse cada día en los locales de trabajo. Las demás necesidades no serán reconocidas, lo que dará margen a reivindicaciones por un reconocimiento de las mismas en una forma que no sea directamente el salario, como son los subsidios al consumo, los equipamientos colectivos, la educación y la salud públicas, etc..

En uno de los intentos más interesantes por explicar dicho fenómeno, Patrice Grevet, (39), se basa en la brevedad del contrato de trabajo lo cual tiene especial importancia para el capitalista pues le permite operar la eliminación relativa de trabajo vivo, incentivar la competencia entre los trabajadores en el mercado de trabajo y desplegar la mano de obra de acuerdo a sus necesidades. El resultado es que durante un mismo ciclo productivo, los contratos de trabajo pueden o no ser renovados de acuerdo a las necesidades de la acumulación de capital, por lo que siempre puede ocurrir la renovación de los trabajadores durante este período. Evidentemente, este proceso tiene límites determinados tanto por la resistencia de los trabajadores en contra del despido temporal o definitivo, como por el hecho que el proceso productivo puede verse afectado en dado momento si la fuerza de trabajo requerida no se encuentra a disposición en el tiempo y cantidad necesarios.

Si esto limita la renovación constante de la mano de obra, sin embargo no la suprime; de ahí el carácter fraccionado que el pago del valor de la fuerza de trabajo puede tener, siendo éste cubierto por períodos breves y relativamente independientes, por lo general mensualmente, con lo que el hecho de recibirlo hoy no garantiza que se volverá a recibirlo mañana.

De aquí viene el no reconocimiento de ciertas necesidades en el salario.

Grevet propone llamar a aquellas necesidades que son reconocidas en el salario de necesidades "asociadas", estando el capital obligado a satisfacerlas durante el período de vigencia del contrato de trabajo; sus rasgos principales remiten a su carácter inmediato (la alimentación, por ejemplo), uniforme para los trabajadores que efectúan una misma labor; y fraccionables en el tiempo (el intervalo dedicado a la alimentación se mide en horas, mientras el dedicado a la educación elemental se mide en años). (40).

Por otro lado, aquellas necesidades no-fraccionables, no-inmediatas y no-uniformes se "disocian" socialmente del valor de la fuerza de trabajo en el sentido de su no reconocimiento en el salario; constituyen pues las necesidades "disociadas" - cuyo surgimiento y desarrollo está social e históricamente determinado por la evolución de las relaciones sociales en el capitalismo. Por ejemplo, las necesidades -- asociadas a los períodos no productivos de los trabajadores (niñez, vejez, cesantía, etc.), tienden a no reconocerse en el salario, a pesar de que el consumo de estos sectores de la población solo es posible a través del salario pagado a la fuerza de trabajo activa.

Asimismo, las necesidades no inmediatas de la fuerza de trabajo, que no pueden asignarse a un cierto período de contrato de la misma, y que se extienden por toda la vida del trabajador o por un período muy amplio, no son reconocidas en el salario por el capitalista; la educación básica, y la formación profesional, la protección de la salud, la prevención sanitaria, se encuentran en este renglón.

Lo mismo ocurre con aquellas necesidades que supone el consumo de bienes duraderos como los electrodomésticos, los automóviles, la vivienda, etc., pues escapan al marco del contrato de trabajo por su durabilidad y su carácter no-fraccionable.

Por último está la propia diversidad de las necesidades no-uniformes de la fuerza de trabajo considerada individual y sectorialmente, y que no son cubiertas por el salario que solo incluye las necesidades comunes a todos los trabajadores. Por ejemplo, las necesidades en materia de salud que varían de acuerdo a la profesión de cada trabajador o aquellas vinculadas al número de hijos, etc.

Sin embargo, el hecho de no estar reconocidas en el salario no significa que dichas necesidades "disociadas" no deban satisfacerse, por lo que la presión por su satisfacción da origen a lo que Grevet denomina el "Sistema público de Mantenimiento" de la fuerza de trabajo, (41), el cual se compone de los equipamientos colectivos, los subsidios al salario vía educación pública, salud, transporte colectivo, etc., financiados por el Estado, y que se constituyen en una característica básica del capitalismo en su etapa monopolista actual, operando como un mecanismo fundamental para garantizar la reproducción adecuada de la fuerza de trabajo, sin afectar sustancialmente las ganancias del capital.

I.4.2. Características Fundamentales de la Intervención del Estado en los Procesos de Reproducción del Capital y de la Fuerza de Trabajo.

Esta participación del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo -- acompaña la cada vez más fuerte e importante presencia del Estado en el proceso global de reproducción del capital en la presente etapa de la evolución del modo de producción capitalista, cuya característica más sobresaliente es el proceso de monopolización del capital que afecta a prácticamente todos los sectores y ramas de la producción.

Dicha presencia del Estado es el resultado de una serie de procesos, entre los que cabe citar la expansión de las relaciones de producción capitalista a la ma

yor parte de los sectores productivos de los diferentes países; el acelerado desarrollo de las fuerzas productivas y su aplicación al proceso de producción (42); la necesidad de formar y preparar a la fuerza de trabajo en función de los cambios en el proceso productivo; y, en particular, la necesidad de evitar el surgimiento y el desarrollo de las crisis de acumulación y realización que periódicamente afectan al sistema capitalista, las cuales dan origen a conflictos de carácter político que - perturbaban la continuidad de los procesos sociales más amplios.

Estos factores que, en su conjunto, son un resultado del movimiento de socialización de la producción ya analizado, demandan la intervención de una instancia - que establezca un principio de ordenación en la actividad económica buscando superar las contradicciones que tienen su base en la anarquía motivada por la actividad privada de los capitales individuales.

Al mismo tiempo que se suministra un conjunto amplio y complejo de factores indispensables para el desarrollo y profundización del proceso de acumulación-reproducción del capital, la intervención del Estado en dicho proceso se va transformando en una necesidad estructural para el funcionamiento del modo de producción capitalista.

Dicha intervención cubre un amplio espectro de factores:

1) La creación y suministro de las condiciones generales de la producción, o sea, de aquellas condiciones sin las cuales el proceso de producción capitalista - tendría dificultad para realizarse, y que ya mencionamos anteriormente;

2) Reglamentación de las actividades capitalistas a través de normas, leyes, etc., que tienden a fijar las condiciones para la competencia intercapitalista en el mercado;

3) Suministro de una serie de elementos que son necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, los cuales no son ofrecidos por el capital en el mercado en forma masiva; una de las razones de mayor peso para este hecho radica en - las condiciones de valorización y rentabilidad de los mismos que implican, por lo general, largos períodos para la rotación del capital invertido, lo que los torna poco atractivos a los ojos de los capitalistas privados. Debido a que el Estado no está necesariamente sujeto a la lógica de la generación de ganancias capitalistas, puede asumirlos como objeto de su acción y suministro masivo. (43).

Otro factor que favorece a dicho fenómeno son las implicaciones que tendría para los salarios una producción mercantil de estos elementos; en la medida que la lógica de la valorización del capital invertido sería la que estaría definiendo su valor de cambio, por lo tanto, su precio de mercado, los salarios pagados a los trabajadores deberían ser incrementados para lograr cubrir el acceso a dichos elementos, por lo que el suministro público de los mismos favorece a la acumulación de capital al no permitir un incremento del valor de la fuerza de trabajo que pueda limitar la generación de ganancias.

4) Regulación de las relaciones capital-trabajo interviniendo en la fijación del salario, institucionalizando la lucha de clases (a través, por ejemplo de la legislación laboral, de los tribunales del trabajo), la reglamentación de las condiciones globales del empleo de la fuerza de trabajo, fijando la duración de la jornada de trabajo, las condiciones del proceso de trabajo, etc.

Estas características que presentamos de forma resumida, se suman a las funciones que tradicionalmente desempeña el Estado, como son la manutención del orden social establecido a través del monopolio de la impartición de justicia, del establecimiento del ejército y de cuerpos de policías regulares; el control de la emisión de la moneda y el control del comercio externo.

Es importante aclarar que dicha participación del Estado en el proceso de reproducción del capital y de la fuerza de trabajo tiene un carácter histórico, ya que, por lo general, el Estado sólo se hace cargo del suministro de aquellos elementos que, con el desarrollo capitalista, no ofrecen condiciones de rentabilidad lo suficientemente atractivas para que el capital privado las produzca.

Pero es común que, después de creadas las condiciones para su rentabilidad como resultado de la acción del Estado, estos elementos vuelvan a la esfera de la valorización privada de capital, haciendo el movimiento desde el sector público hacia el sector privado.

Esto es válido tanto para las condiciones generales de la producción como para aquellos elementos que inciden en la reproducción de la fuerza de trabajo. Este movimiento está sujeto, además de a las condiciones de valorización y rentabilidad que presentan en dado momento, a las condiciones políticas de la relación entre las clases sociales.

La clase trabajadora pugna, por lo general, por el mantenimiento en la esfera pública de aquellos elementos de su proceso de reproducción que son financiados por el Estado, lo cual representa en principio una garantía de su suministro; los capitalistas, a su vez, tienden a demandar que los elementos que presentan buenas perspectivas de rentabilidad pasen a la esfera de la acumulación privada; asimismo, demandan que se reduzcan los recursos destinados a financiar la reproducción de la fuerza de trabajo, para aplicarlos en actividades productivas en el sector privado o en actividades en el sector público que apoyen la valorización del capital privado (subsidios, investigación tecnológica, etc.).

Sin embargo, y a pesar de las contradicciones de interés generadas en torno a ella, la participación del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo ha pasado a ser un elemento indispensable en la dinámica global de las sociedades capitalistas.

Consideremos, por ejemplo, la formación profesional de la fuerza de trabajo, parte fundamental de la cual se da en el sistema de educación pública financiado por el Estado. A pesar del interés que la misma representa para el capitalista particular, esta formación profesional se hace, en un número significativo de casos, fuera del circuito productivo inmediato, en función de los costos que representa para el capitalista que, en virtud de la competencia, puede verse privado de esta fuerza de trabajo de un momento a otro. Por lo tanto, es muy arriesgada la inversión privada en la formación de la fuerza de trabajo en condiciones de competencia en el mercado de trabajo por la mano de obra calificada. (44).

De esta forma, la socialización de los costos de formación de la mano de obra operado por el Estado se presenta como la alternativa más viable a la necesidad de prepararla, pues a pesar de que la contribución para su formación es social, la apropiación de los beneficios que su calificación trae, en términos productivos, se hace privadamente teniendo en cuenta el peso relativo de los diversos capitalistas individuales en la estructura económica (tipo de industria, su tamaño, monto de la inversión, etc.) y a nivel político (capacidad para orientar la formación de la mano de obra en un sentido u otro, por ejemplo). Este proceso se puede observar mejor a partir de la consideración de las fracciones de la burguesía, o de sectores productivos, más que a nivel del capital individual.

Dicho ejemplo, creemos, basta para demostrar que la participación del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo beneficia, directa o indirectamente, al proceso de

acumulación del capital. Ahora bien, es necesario precisar la razón por la que es el Estado quién se encarga de suministrar los elementos que inciden en la reproducción de la fuerza de trabajo, y no otro agente social.

Aún cuando las condiciones de rentabilidad juegan un papel importante, creemos que el factor más importante se deriva de las ventajas que la socialización de ciertos componentes de la reproducción de la fuerza de trabajo puede traer al capital, las cuales podrían no presentarse en el caso de que se reconociera en el salario individual todos los elementos y necesidades que plantea el mantenimiento de los trabajadores, y que las mismas se satisficieran a través de una producción mercantil.

Esto se comprende mejor si recordamos que la reproducción de la fuerza de trabajo se estructura en dos momentos: el biológico, que se caracteriza por la inmediatez de las necesidades que plantea; y el social, que tiene un carácter más mediato, implicando procesos de más largo plazo. Esta fase de la reproducción de la fuerza de trabajo, a pesar de no ser directamente un factor que permite la valorización del capital, lo que hace que éste se resista a reconocerla en el salario, tiene que ser garantizada y lo es, en general, en la etapa actual del modo de producción capitalista por la vía de la acción estatal, principalmente.

Ahora bien, es precisamente en esta fase más mediata que se encuentra uno de los elementos que, para nosotros, permite comprender en gran parte la presencia del Estado en dicho proceso: nos referimos al carácter diferencial, en términos temporales y sociales que dicha fase asume.

En términos prácticos, esto significa que la fuerza de trabajo no se educa toda ella simultáneamente, sino que lo hace más bien por generaciones o sectorialmente; su envejecimiento es gradual y se renueva constantemente en el mercado de trabajo con la incorporación de los jóvenes al mismo; no se enferma al mismo tiempo en su conjunto, sino individual o sectorialmente; etc.. Esto permite en nuestro entender, un abaratamiento del valor de la fuerza de trabajo en la medida en que no se necesita reconocer para el conjunto de los trabajadores estas necesidades simultáneamente. O sea, que solamente parte de la fuerza de trabajo tiene que ver satisfechas estas necesidades en dado momento, con lo que estos elementos pueden quedar fuera del salario medio reconocido socialmente y que es válido para la fuerza de trabajo en su conjunto, como ya lo planteó Grevet.

La socialización operada por el Estado permite que, aún manejando recursos - relativamente limitados en comparación con el número de usuarios potenciales de los servicios que presta, las necesidades planteadas por el conjunto de la fuerza de - trabajo puedan ser satisfechas, en mayor o menor medida, debido precisamente al carácter diferencial de dichas demandas.

Cabe recordar, sin embargo, que por su carácter histórico, este proceso está ampliamente condicionado por los conflictos de interés entre las diferentes clases sociales en cada coyuntura histórica. De esta forma, se asiste a reducciones del - presupuesto destinado a estos elementos en los momentos de crisis capitalistas cuando parte de estos recursos se orienta a paliar los efectos de dicha crisis en el - capital privado a través, por ejemplo, de subsidios a la producción, créditos a bajas tasas de interés; compra de productos, etc.

Por otra parte, en los momentos de recuperación económica se asiste a una - ampliación y/o profundización de los servicios prestados por el Estado, en función de la presión ejercida por los trabajadores en este sentido. Entre un momento y otro existen, evidentemente, variaciones en el comportamiento de estos servicios, dependiendo de la relación de fuerzas entre los diferentes agentes sociales. (45).

Otro elemento que favorece al Estado como el agente social encargado de garantizar parte de la reproducción de la fuerza de trabajo es su capacidad, jurídica mente definida, de centralizar actividades de diversa índole en todo el territorio nacional.

Esta centralización, que se ha visto incrementada en nuestros días por el desarrollo de los medios de comunicación y transporte; por el gran desarrollo del aparato de Estado en los países capitalistas; por la aplicación de técnicas modernas - de administración a las actividades del Estado; y, particularmente, por la progresiva integración del territorio nacional a la dinámica económica capitalista, favorece la instrumentación de políticas sociales en el campo de la salud, la educación, - el transporte, la vivienda, etc., adecuadas a las características de la fuerza de - trabajo y del proceso productivo en las diversas regiones de cada país.

Una de las manifestaciones de este fenómeno es la capacidad de movilizar recursos económicos y de otro orden que posee el Estado, la cual, por lo general, sobrepasa ampliamente la capacidad de los capitales particulares en este sentido, limitando sus posibilidades de suministrar los elementos que conforman el consumo co-

lectivo de la fuerza de trabajo.

Asimismo, al no estar el Estado sujeto necesariamente a la lógica de la valorización del capital, las posibilidades de que el servicio y los bienes ofrecidos correspondan más exactamente a las exigencias que plantea la reproducción de la fuerza de trabajo son sensiblemente mayores que en el caso de que dichos servicios los suministrara el capital privado.

Como lo sugiere Ian Gough, (46), la comparación entre los servicios prestados por el capital privado en los Estados Unidos y aquellos prestados por el Estado en los países de Europa Occidental, demuestra que los segundos llevan una amplia ventaja en términos de calidad y extensión, sobre los primeros. Una posible explicación para esto sería que al estar sujetos a la lógica de generación de ganancias que rige el capital privado, los servicios que éste presta tenderán a adecuarse no a las necesidades objetivas que plantea la reproducción de la fuerza de trabajo, en términos cuantitativos y cualitativos, sino a las exigencias de la valorización del capital. (47).

I.4.3. Los Fondos Públicos: su Origen y Afectación.

Por último, el análisis de la participación del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo debe considerar, como uno de sus elementos centrales, a la cuestión del origen y afectación de los fondos públicos destinados al suministro de los elementos que conforman dicho proceso.

Aquí nos gustaría hacer solamente algunos comentarios sobre los aspectos que nos parecen ser de mayor relevancia sobre el tema, uno de los más importantes de la relación Estado-clases sociales en el capitalismo contemporáneo.

Los fondos públicos se constituyen fundamentalmente de los impuestos recaudados por el Estado a la sociedad, junto con las diversas formas de ahorro, espontáneas o no, que también se integran a dichos fondos; asimismo, se pueden considerar como fuentes de los mismos a la plusvalía generada en las empresas públicas de tipo capitalista, así como el endeudamiento público interno y externo que utiliza el Estado para financiar sus gastos.

De las fuentes mencionadas, nos interesa particularmente la participación de los impuestos en la constitución de los fondos públicos, en función del papel que

su análisis juega en la teorización del consumo colectivo examinada en el próximo capítulo. Al respecto, se pueden considerar principalmente dos posiciones teóricas sobre el origen y afectación de los fondos públicos,

En primer lugar, está la posición que considera que lo fundamental de dichos fondos está constituido con base en los impuestos cobrados a la clase trabajadora en especial, así como a otras clases sociales que no participan de manera importante en el bloque político-económico dominante en las sociedades capitalistas contemporáneas, y que tiene su eje en torno al gran capital monopolista; entre estas clases, podemos mencionar la pequeña burguesía y las fracciones no-monopolistas de la burguesía.

Como exponentes principales de esta corriente, se destacan los teóricos vinculados al Partido Comunista Francés cuyos planteamientos están plasmados en su obra, "Tratado Marxista de Economía Política - Capitalismo Monopolista de Estado", (48).

Entre sus proposiciones fundamentales, sobresalen los conceptos de "capital público desvalorizado", que busca caracterizar la función socio-económica desempeñada por los fondos públicos; y el de "explotación colectiva" el cual precisa la relación establecida por el Estado con la clase trabajadora particularmente.

Considerando la significación especial que dichos conceptos tienen para el análisis de la problemática del consumo colectivo en la teorización de diversos autores, la crítica de esos planteamientos se hará en el segundo capítulo, dedicado exclusivamente al examen teórico del concepto de consumo colectivo. Anotemos solamente, que ambos conceptos están en desacuerdo con el desarrollo teórico marxista respecto, por un lado, a la noción de "capital" y de "desvalorización del capital"; y, por otro lado, a la noción de "explotación" propuesta por Marx para definir a las relaciones establecidas entre capitalistas y fuerza de trabajo en el proceso productivo.

En segundo lugar, se puede mencionar la posición que considera que los orígenes de los fondos públicos se encuentran en los impuestos recaudados por el Estado básicamente sobre la plusvalía producida a nivel social.

Como representantes de este enfoque, podemos citar, entre otros, a Bruno Theret y Michel Wieviorka, quienes en su crítica de las proposiciones de los autores del "Tratado..." mencionado, plantean que no toda recaudación fiscal representa o implica una utilización de parte del valor social contraria a los intereses de la

burguesía. Ellos dividen los gastos efectuados por el Estado en tres tipos:

1) de carácter general (policía, administración, etc.) que no produce una -valorización de capital, pero que son indispensables para el mantenimiento de la -dominación burguesa;

2) con los medios de consumo colectivo (educación, salud, vivienda, etc.) - que se refieren a la reproducción de la fuerza de trabajo, y que constituirían un avance de capital variable, pues en la medida en que este impuesto "está afectado al consumo llamado "colectivo", ya no es posible seguir hablando de plusvalía, ... sino que se convierte en un avance de capital variable, por los diversos capitalis- tas, avance socializado...";

3) con los medios de producción colectivos (zonas industriales, telecomuni- caciones, etc.), se trataría de un avance de capital constante, y, como en el caso del capital variable, es realizado por el Estado, que se presenta como representan- te colectivo de los capitalistas, lo cual no excluye ni una recaudación diferencia- da entre ellos ni tampoco el privilegio de los monopolios, dependiendo de la rela- ción de fuerzas internas a la burguesía. (49)

A partir de eso, plantean la posibilidad de asociarse tres tipos de transfe- rencias a estos tres tipos de gastos: transferencia de plusvalía, de capital varia- ble y de capital constante respectivamente, las cuales tienden a beneficiar a los monopolios debido a que, por lo general, favorecen a las fuertes concentraciones de capital y a los capitales con fuerte composición orgánica. Plantean, asimismo, la posibilidad de una transferencia de ingresos en el interior de la clase obrera, ó - entre ésta y otras capas explotadas, lo que permitiría una economía global sobre el valor de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que le permiten una mejor reproduc- ción (seguro social, por ejemplo).

En este sentido, "la fiscalidad constituye la contrapartida necesaria de la apropiación privada de la mayor parte de los medios de producción por el capital, -enfrentado a las contradicciones de su desarrollo", (50), y no una forma nueva de explotación de los trabajadores, como lo afirman los teóricos del Capitalismo Mono- polista de Estado (C.M.E.).

Por último, afirman que las "contradicciones esenciales de interés sobre la base del impuesto no oponen, entonces, trabajadores y Estado de los monopolios, - sino capitalistas particulares y Estado, y capitalistas entre sí, ...". (51).

Por nuestra parte, creemos que el punto de vista teórico más adecuado al -- análisis de la conformación de los fondos públicos debe situarse a medio camino en tre las dos perspectivas planteadas anteriormente. (52).

Es innegable que la burguesía, considerando su participación relativa en la distribución de la riqueza socialmente producida, debe aportar una parte significativa, probablemente mayoritaria, de los recursos que, como resultado de la media-- ción del Estado, se convierten en fondos públicos. Por este motivo, es lógico que la afectación de los mismos sea un elemento de especial interés en las relaciones entre burguesía y Estado, dado que representan parte de la plusvalía producida, pe ro no apropiada por el capitalista individual sino que se integra a los gastos que se destinan a crear condiciones favorables al proceso de valorización-acumulación a nivel del capital social en el que participan el conjunto de los capitales particu lares.

Ahora bien, si esto es verdad, también lo es, creemos, el que los trabajadores aportan recursos para la constitución de los fondos públicos, tal vez no en la misma proporción en que lo hace la burguesía, pero hay que tener en cuenta que su par ticipación en la riqueza producida es significativamente menor que la de ésta clase.

Al respecto, un factor a considerar es que, mientras que la burguesía a través de varios mecanismos puede evitar hacer sus contribuciones fiscales, y de hecho lo hace con frecuencia, las categorías de trabajadores que, por el nivel de sus percepciones, deben pagar impuestos, rara vez pueden evitar hacerlo ya que se enuen en una situación de "contribuyentes-cautivos", dado que el impuesto es de ducido a los salarios antes de que los mismos sean apropiados por los trabajadores.

El impuesto pagado por la fuerza de trabajo se quita no solo de su salario directamente (impuesto sobre la renta), sino también en el proceso de circulación de mercancías (I.V.A., impuestos sobre la circulación de mercancías) de aportaciones obligatorias (fondo de pensiones; fondo para la atención médica, etc.), todos los cuales afectan su proceso de reproducción, limitando el monto de recursos disponibles para el consumo de los trabajadores expresado en el salario.

Asimismo, mientras que la burguesía puede transferir a los consumidores, sino la totalidad, por lo menos parte de su carga fiscal, incorporando los impuestos al precio final del producto, a través de una larga cadena de intermediaciones desde la producción hasta la fase final de la circulación de los pr ductos, los traba-

jadores no tienen, tampoco, como evadir el pago de los impuestos afectados a la esfera de su consumo reproductivo.

Otro elemento que merece atención es, en nuestra opinión, el hecho que el pago de impuesto es una necesidad social de la clase trabajadora, mientras el Estado, como producto de determinadas relaciones sociales no tenga las bases de su existencia destruidas, y se apoye en los impuestos como forma de sufragar sus gastos en los diversos ámbitos de la vida social.

Dichos impuestos, y demás contribuciones, forman parte, de esta manera, del valor de cambio socialmente definido de la fuerza de trabajo, por lo que, en nuestra opinión, no es correcto identificar todos los impuestos como plusvalía recaudada por el Estado, como lo afirman Theret y Wieviorka.

Por otra parte, se puede plantear la hipótesis de que la aportación de recursos por parte de la clase trabajadora es un elemento importante en la socialización y reducción de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo mediada por el Estado a través del consumo colectivo, en función de los ritmos diferenciales de consumo que presenta la fuerza de trabajo, como ya tuvimos ocasión de mencionar en este mismo capítulo.

Analicemos, por ejemplo, el caso de la atención a la salud prestada por el Estado.

La contribución a los fondos para la atención médica es obligatoria en la mayoría de los casos, descontándose directamente de los salarios de los trabajadores y acumulándose en los organismos estatales encargados de la prestación del servicio.

Pero, mientras la totalidad de los trabajadores, o una parcela significativa de los mismos, hace dicha contribución con una regularidad determinada por mecanismos legales definidos por el Estado, los beneficiarios o usuarios de dichos servicios no coinciden necesariamente, ni en términos sociales ni temporales, con aquellos que hicieron dichas aportaciones.

Debido a varios factores como el tipo de trabajo, el ritmo de la jornada, las condiciones de trabajo, y las condiciones socioeconómicas generales de las diversas categorías de trabajadores, las necesidades de acceder a los servicios médicos públicos son diferenciales, es decir, la clase trabajadora no se enferma toda -

ella simultáneamente, sino individualmente o por categorías, lo cual permite un abaratamiento de los costos de mantenimiento público de la misma a través de la socialización mencionada relativa a la aportación general de los recursos para la atención médica.

Esto, a su vez, implica que dichas aportaciones son también un factor que incide sobre el valor de la fuerza de trabajo, ayudando a que el mismo no se eleve, y disminuya, de esta forma, la masa de plusvalía que puede apropiarse el capital privado. Por esta razón, creemos, la clase trabajadora pugna siempre por mantener la calidad y la dotación no solo de los servicios de salud, sino de todos aquellos elementos que integran al consumo colectivo.

Por último, respecto a que los gastos efectuados por el Estado se comportan como avances de capital constante y de capital variable, nos parece que se debe adoptar la misma actitud crítica que dichos autores proponen en relación al manejo que de los conceptos de capital desvalorizado y de explotación hace la corriente del C.M.E..

En el caso del capital constante, hay que tener presente que no todos los elementos que hacen parte de las condiciones generales de la producción, como la electricidad, el agua, las telecomunicaciones, la vialidad y los medios de transporte, sirven única y exclusivamente al proceso de valorización del capital, como parte de su capital fijo, sino que también se integran a varios otros procesos a nivel social, entre ellos, el consumo colectivo; por lo que nos parece que no es del todo correcta la utilización conceptual propuesta, ya que la misma no permitiría diferenciar la intervención de cada elemento en los varios procesos que los usan como base para realizarse.

Por lo que se refiere al avance de capital variable, creemos que dicha noción puede operar una generalización poco conveniente en términos analíticos y metodológicos, en la medida en que da por supuesto que toda la fuerza de trabajo que se beneficia del consumo colectivo es empleada por el capital en su proceso de valorización, lo cual, evidentemente, no corresponde a la realidad. Una parte significativa de dicha fuerza de trabajo proviene del ámbito estatal no productivo de valor (burocracia en general), por un lado, y será empleada por el Estado en el futuro, en el caso de las generaciones de la fuerza de trabajo que se incorporarán al mercado de trabajo con el tiempo, por el otro. En ambos casos, creemos que no se aplica el concepto de capital variable a dicha fuerza de trabajo, como tendremos

oportunidad de analizar con mayor detalle en el próximo capítulo, por lo que tampoco es correcto, en nuestra opinión, considerar que todos los gastos del Estado en el renglón del consumo colectivo se comportan como un avance de capital variable.

A título provisional, en espera de poder profundizar teórica y empíricamente sobre un punto tan relevante, proponemos calificar a dichos gastos como "transferencias de valor hacia la reproducción del capital" y "transferencias de valor - hacia la reproducción de la fuerza de trabajo" respectivamente, cuando se trate de elementos específicos a cada uno de estos procesos, y "transferencia de valor hacia la reproducción global de la sociedad", cuando ambos procesos compartan elementos comunes.

Dicha proposición debe tomarse como un primer acercamiento a esta cuestión, y, presenta, por lo tanto, insuficiencias teóricas que no caben tratar de superarse en el marco de la presente tesis.

De cualquier forma, lo importante en este momento para nosotros, es llamar la atención para la necesidad de profundizar el análisis de las relaciones que establece el Estado con la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo, a través de la mediación operada por los gastos de fondos públicos en uno u otro de dichos procesos, dando especial énfasis al examen de la aportación hecha por la clase trabajadora a dichos fondos y su relación con la afectación de los mismos.

El próximo capítulo estará dedicado a profundizar en el análisis de la relación Estado-reproducción de la fuerza de trabajo, con el examen del concepto de -- consumo colectivo, que busca dar cuenta a nivel teórico de dicha relación.

NOTAS I CAPITULO (*)

- (*) Todas las citas subrayadas lo están también en lo original.
- (1) MARX, K.- Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política; in MARX Y ENGELS, Obras Escogidas - Editorial Progreso, Moscú, pág. 182.
 - (2) "Entendemos por capacidad o fuerza de trabajo el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase". - MARX, K. - El Capital, Tomo I, Vol. 1, pág. 185. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1946.
 - (3) "La órbita de la circulación o del cambio de mercancías, dentro de cuyas fronteras se desarrolla la compra y la venta de la fuerza de trabajo, era, en realidad, el verdadero paraíso de los derechos del hombre. Dentro de éstos linderos, solo reinan la libertad, la igualdad, la propiedad y Bentham. (...). La igualdad, pues compradores y vendedores solo contratan como poseedores de mercancías, cambiando equivalente por equivalente. (...)" Ibid., pág. 194.
 - (4) "Del mismo modo, al recibir el obrero el equivalente bajo la forma de dinero, bajo la forma de la riqueza universal, se enfrenta al capitalista como igual a éste, tal cual sucede con cualquier otro participante en el intercambio". MARX, K. - Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política, citado por ROSDOLSKY, R. - Génesis y Estructura del Capital de Marx (estudios sobre los Grundrisse), pág. 233, Ed. Siglo XXI, Segunda Edición, 1979.
 - (5) Respecto a la relación del salario y el valor de la fuerza de trabajo, ver más adelante en éste capítulo, el punto I.1.2. - El Salario como expresión monetaria del valor de la fuerza de trabajo -, para un análisis más detallado.
 - (6) ROSDOLSKY, R. Op. Cit., pág. 237.
 - (7) MARX, K., citado por ROSDOLSKY, R. Op. Cit., pág. 237. -Asimismo, "La transformación del trabajo (como actividad viva y orientada a un fin) en capital es en sí el resultado del intercambio entre capital y trabajo, en la medida en que este intercambio otorga al capitalista el derecho de propiedad sobre el producto del trabajo (...)". Ibid., pág. 238.
 - (8) "Al transformar el dinero en mercancías, que luego han de servir de materias para formar un nuevo producto o de factores de un proceso de trabajo; al incorporar a la materia muerta de estos factores el trabajo vivo, el capitalista transforma el valor, el trabajo pretérito, materializado, muerto, en capital, en valor que se valoriza a sí mismo, (...)". - MARX, K. Op. - Cit., pág. 218.
 - (9) "Este plusvalor constituye el excedente del valor del producto por encima del valor de los factores que se han consumido al generar dicho producto, - esto es, los medios de producción y la fuerza de trabajo."; K. MARX, "El Capital", Op. Cit., Tomo I, Vol. 1, pág. 252; Ed. Siglo XXI, 1976.
 - (10) MARX, K. - Op. Cit., Tomo I, Vol. 1, pág. 213 -Ed. Siglo XXI. Subrayado en el original.

- (11) Marx, K.; *Ibid.*, pág. 207.
- (12) "Por tanto, la suma de víveres y medios de vida habrá de ser por fuerza suficiente para mantener al individuo trabajador en su estado normal de vida y trabajo", *Ibid.*, pág. 189.
- (13) Marx, K., *El Capital - Tomo I, Vol. 1*, pág. 208 - Ed. Siglo XXI.
- (14) Rosdolsky, R., *Op. Cit.*, pág. 320.
- (15) Marx, K., *El Capital, Tomo I, Vol. 1*, pág. 191 - F.C.E.
- (16) *Ibid.*, pág. 189.
- (17) *Ibid.*, Tomo I, Vol. 2, pág. 603 - F.C.E.
- (18) La complejidad del fenómeno de la inflación estructural por la que atraviesan parte significativa de las economías capitalistas, en particular los países de menor desarrollo relativo, es tal que un tratamiento adecuado del mismo está fuera de los objetivos de la presente tesis. Sin embargo, nos gustaría llamar la atención sobre dos elementos de particular importancia respecto de la inflación.

Por un lado, está su carácter innegable de mecanismo de redistribución del ingreso social a favor de los grupos y clases sociales ya de por sí favorecidos con la estructura económica capitalista, a saber, los grandes comerciantes, industriales y financieros. Considerando que el impacto más significativo de dicho fenómeno se da en la esfera del consumo, los resultados más negativos son sentidos por aquellos sectores de la población que dependen únicamente de sus salarios para garantizar su reproducción, es decir, los trabajadores, los cuales no siempre son capaces de hacer que sus salarios recuperen el valor real de su fuerza de trabajo frente a la inflación.

Por otro lado, aún cuando el incremento de los precios decorrente de la inflación no sea resultado de una ampliación del tiempo necesario para la producción de los diversos satisfactores de las necesidades sociales, lo cual incidiría directamente sobre su valor, y, por lo tanto, sobre los precios de los mismos, creemos que este incremento, relacionado especialmente con la esfera de la circulación de mercancías, e, incluso, con elementos ajenos por completo a la actividad económica per se, afecta directamente el valor de la fuerza de trabajo, aumentándolo.

En la medida en que suben los precios y el salario ya no alcanza para cubrir las necesidades planteadas por la reproducción de la fuerza de trabajo, se asiste a la no-correspondencia entre valor de la fuerza de trabajo y su expresión monetaria, la cual se encuentra por debajo de aquél y de las necesidades de su reproducción.

- (19) Marx, K., *El Capital, Tomo I, Vol. I*, pág. 480-481; F.C.E.
- (20) El concepto de clases sociales utilizado aquí, coincide con la siguiente definición de Lenin: "Las clases son grandes grupos de personas que se diferencian unas de otras por el lugar que ocupan en un sistema de producción - históricamente determinado, por las relaciones en que se hallan con respecto a los medios de producción (relaciones que, en gran parte, son establecidas y fijadas por leyes), por su papel en la organización social del trabajo, y en consecuencia, por el modo y la proporción en que obtienen la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno -

de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro en virtud de los diferentes lugares que uno y otro ocupan en un determinado régimen de economía social". V. I. Lenin, "Una gran iniciativa", Obras Completas, Tomo 29, — pág. 413, Ed. Progreso, Moscú; citado por Stanley Moore, "Crítica de la - Democracia Capitalista", págs. 24-25, Ed. Siglo XXI, 1974.

Si la noción de clase social remite al conjunto ampliado de individuos con posiciones estructurales socio-económicas semejantes, la noción de grupo o sector agrega a la definición anterior otros factores que tienden a especificarla proporcionando elementos para una mayor precisión en su delimitación. De esta forma, y para los propósitos de la presente tesis, se puede definir a un grupo social como "el conjunto de individuos que, al interior de una clase social determinada, comparten características socio-económicas comunes que los diferencian claramente de los demás grupos o sectores que componen a dicha clase social." Como ejemplo, podemos citar, al interior de la clase trabajadora a los trabajadores manufactureros, a los trabajadores del sector servicios y los trabajadores rurales; al interior de la burguesía, la burguesía industrial, la burguesía financiera y la burguesía - agraria.

Dicho proceso de subdivisión analítico-metodológica de una clase social — puede llevarse bastante lejos, estableciendo y/o definiendo características cada vez más precisas y específicas, al interior tanto de una clase - como de un grupo social. De esta forma, tenemos: al interior de los trabajadores manufactureros, los trabajadores textiles, los trabajadores químicos, etc.; en el sector servicio, los dedicados al sector salud, al sector turismo, al sector diversiones, etc.

Aún cuando, para los objetivos de la presente tesis, nos basta el análisis de los grupos o sectores sociales al nivel de la primera subdivisión, un - análisis concreto de las necesidades sociales debe, en nuestra opinión, - considerar el mayor número de especificidades; y otras tantas subdivisiones, al interior de las clases sociales, aproximándose, de esta forma, progresivamente a lo concreto desde lo más abstracto a nivel analítico, es de - cir, el concepto de clases sociales.

- (21) Dicho fenómeno constituye en opinión de Edmond Preteceille, "el aspecto - principal del proceso social de consumo" en las sociedades capitalistas. - Preteceille, E., "Necesidades Sociales y Socialización del Consumo", pág. 51; in, Necesidades y Consumo en la Sociedad Capitalista Actual; Colección Teoría y Praxis, Ed. Grijalbo, México, 1977.
- (22) Aún cuando el desarrollo económico y cultural de las sociedades capitalistas ha permitido el surgimiento de nuevas formas y dinámicas de consumo, - relacionadas particularmente a las condiciones del proceso de trabajo actuales, en las que se destacan la significativa distancia entre el lugar - de trabajo y el hogar; el poco tiempo disponible para actividades fuera de la producción; y el estado de total preparación para el consumo que presentan un gran número de productos, con lo que se estimula especialmente las - soluciones individuales y/o colectivas que van más allá de la familia; se puede decir que el hogar familiar continua siendo el referente básico de - los procesos sociales de consumo, toda vez que la familia sigue manteniendo su papel fundamental de célula en la que se reproduce social y biológicamente los seres humanos, y, por ende, la sociedad en general.
- (23) Ver al Respecto Preteceille, E., Op. Cit., pág. 36-37.

- (24) Para una mayor profundización al respecto ver Marx, K., El Capital, Tomo I, Vol. 1, Caps. VI, IX, X, XIV y XVI.
- (25) Terrail, Jean-Pierre, "Producción de Necesidades y Necesidades de la Producción" pág. 22; in, Necesidades y Consumo en la Sociedad Capitalista Actual, Op. Cit.
- (26) Preteceille, E., Op. Cit., pág. 44.
- (27) Ibid., pág. 50.
- (28) El concepto de estructura de clases busca explicar la conformación de las sociedades en las que la existencia de clases sociales se manifiesta como su rasgo principal, en términos de la dinámica de la relación entre sus clases sociales más importantes, esto es, aquellas que son el producto de las relaciones de producción dominantes en determinada sociedad. Por lo tanto una estructura de clases puede definirse como la articulación orgánica de las diferentes clases sociales vinculadas al modo de producción dominante. en dado momento histórico, considerándola en su dinámica y desarrollo.

Debido a que concretamente las sociedades siempre presentan varios modos de producción, con mayor o menor grado de desarrollo, articulados al modo de producción dominante, la estructura de clases de una sociedad en cierto momento está compuesta de todas aquellas clases sociales ligadas a los modos de producción presentes en la misma. Sin embargo, el análisis de dicha estructura de clases debe tener como referente básico la relación entre las clases del modo de producción dominante, en nuestro caso, propietarios de los medios de producción y vendedores de fuerza de trabajo.

- (29) Asimismo se puede establecer otro corte analítico respecto a las necesidades de los trabajadores urbanos, en los que nos centramos en esta tesis, y las necesidades de los trabajadores rurales, los cuales todavía representan una parcela significativa de la población en muchas sociedades contemporáneas. Aún cuando existen muchos puntos en común en lo que se refiere a las necesidades de ambos grupos de trabajadores, existen especificidades derivadas del tipo de trabajo, de la extensión de la jornada, de la forma y ritmo de su proceso de reproducción, del número de miembros de la familia, etc., las cuales con seguridad le dan un carácter particular al conjunto de las necesidades y al proceso de reproducción de los trabajadores rurales.
- (30) El análisis de las necesidades comporta muchos elementos que, por cuestiones relativas a nuestro objeto de estudio, preferimos no desarrollar aquí - para no desviarnos demasiado de nuestro tema; sin embargo, mencionaremos algunos con el fin de mostrar su amplitud: vinculación de la creación y satisfacción de necesidades sociales con el proceso de acumulación de capital a nivel regional, nacional y/o internacional; el papel de los medios de comunicación en la conformación de las necesidades; el papel de la tradición cultural social en el mantenimiento o cambio de las prácticas de consumo; y el desarrollo del consumo masivo como forma de integración político-ideológica en las sociedades capitalistas contemporáneas.
- (31) Esto se observa como una tendencia, ya que la constante apertura de nuevos ámbitos de acumulación de capital (a nivel social y espacial), con la consiguiente división social del trabajo y el surgimiento de nuevos productos y necesidades sociales abren campo para el establecimiento, por ejemplo, de un gran número de pequeños comercios, de empresas especializadas en la prestación de servicios, etc..

- (32) Ver al respecto, Lenin, V. I., El Imperialismo, Etapa Superior del Capitalismo; in, Obras Escogidas, Vol. 1, Ed. Progreso, URSS.
- (33) Ver Marx, K., El Capital, Tomo III, Vol. 6, pág. 341 y ss.; Ed. Siglo XXI.
- (34) Para una mayor profundización, consultar a Braverman, Harry - "Trabajo asalariado y Capital Monopolista", en especial los caps. 4,5,6, y 8 Ed. Nuestro Tiempo.
- (35) Consultar al respecto: Mandel, Ernest. - El Capitalismo Tardío, Cap. XV - Ed. ERA - 1979; Hirsch, Joachim - Elementos para una Teoría Materialista - del Estado; in Estado y Capital -Críticas de la Economía Política, Ed. El Caballito; Brunhoff, Suzanne, Estado y Capital - Ed. Villalar, 1978.
- (36) Se puede afirmar que la incorporación sistemática de la mano de obra femenina al mercado de trabajo capitalista, es uno de los factores de mayor trascendencia en los cambios de carácter social que acompañan la evolución de dicho modo de producción en el presente siglo. A pesar del impacto negativo que su incorporación representa para el valor de la fuerza de trabajo en general, dado que presiona dicho valor a la baja en función del incremento en la oferta de mano de obra, en otros ámbitos de la vida social (en la familia, en los movimientos políticos y sindicales, en el ámbito cultural, etc.) éste fenómeno ha tenido un carácter ampliamente positivo, jugando un papel de primera importancia en la conformación de nuevos valores sociales y, por lo tanto, en la configuración del carácter de las sociedades contemporáneas.
- (37) Ver supra, punto I.1.2., pág. 6.
- (38) Aún cuando los factores de carácter económico juegan un papel de primer orden en la fijación de los salarios, dichos factores se expresan en la esfera política a través de la lucha entre los diversos agentes sociales por lograr una mayor participación en la distribución social de la riqueza producida.
- (39) Grevet, Patrice - Besoins Populaires et Financement Public - Ed. Sociales, París, 1976.
- (40) Grevet, Patrice, Op. Cit., pág. 45.
- (41) Ver al respecto, Grevet, O., Op. Cit., caps. I, IV y V.
- (42) Para un análisis interesante de las relaciones del Estado con el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas ver, Hirsch, J., Op. Cit., pág. 56 y siguientes.
- (43) Refiriéndose a las condiciones para que el capital privado se haga cargo de la producción de las condiciones generales de la producción, en el caso particular de los caminos, Marx afirma: "Primero: se da por supuesto una magnitud del capital, del capital concentrado en sus manos, como para poder emprender trabajos de tales proporciones y de rotación y valorización tan lentas". - K. Marx, "Grundrisse", Tomo 2, pág. 19. Ed. Siglo XXI, 1977.
- (44) Dicha afirmación debe ser matizada. Por un lado, la formación profesional a la que hace referencia es aquella relativa a la formación de carácter general, ésto es, la que permite a la fuerza de trabajo adaptarse a las exigencias generales de determinados procesos de trabajo. De esta forma, por ejemplo, un ingeniero debe tener bien desarrollada cierta capacidad de cálculo matemático para llevar a cabo su trabajo en cualquier área de la ingeniería. Para la fuerza de trabajo en general, se exige, mínimamente,

la capacidad de leer y escribir, aunada a la capacidad de comprensión y asimilación de directrices formuladas por escrito y/u oralmente.

Por otro lado, el proceso de innovación tecnológica trae aparejada la formación de la fuerza de trabajo encargada del manejo y operación de la nueva tecnología desarrollada. En este caso, cada capital particular se ve obligado a invertir en la formación de esta mano de obra, a pesar del riesgo representado por la competencia de otros capitales por la incorporación de esta mano de obra, lo cual representaría un ahorro en este tipo de gastos para el capitalista que la absorbiera sin invertir en su formación.

Este último elemento, sin embargo, es inevitable en las condiciones de funcionamiento del mercado capitalista, y no invalida, en nuestra opinión la afirmación de que la participación del Estado en la formación profesional de la fuerza de trabajo es indispensable para que el proceso de acumulación y reproducción del capital pueda llevarse a cabo de acuerdo a las necesidades de la producción capitalista contemporánea.

- (45) Para un análisis más detallado de los gastos del Estado en función de las crisis capitalistas, ver - Gough, Ian - "Gastos del Estado en el Capitalismo Avanzado", pág. 280 y s.s. - in, El Estado en el Capitalismo Contemporáneo - Ed. Siglo XXI, 1979.
- (46) Gough, Ian - Op. Cit., pág. 267.
- (47) Queremos llamar la atención para el hecho que, como se planteará con mayor detalle en el capítulo dedicado al análisis del consumo colectivo, la participación del Estado en la reproducción de la fuerza de trabajo a pesar de ser socialmente la más significativa e importante considerando los diversos ámbitos en que actúa, el volumen de recursos invertidos, la cobertura social que poseen sus servicios, etc., no debe ser considerada como siendo la única, ya que otros agentes sociales también se encargan de suministrar varios de los elementos que integran al proceso de consumo colectivo.
- (48) Varios autores, "Tratado Marxista de Economía Política - Capitalismo Monopolista de Estado", 2 Volúmenes, Ed. LAIA, Barcelona, 1977.
- (49) Bruno Theret y Michel Wieviorka, "Crítica de la Teoría del 'Capitalismo - Monopolista de Estado'", Mimeo, traducción de El Colegio de México, pág. 71, 1980.
- (50) Ibid., pág. 85.
- (51) Ibid., pág. 67-68.
- (52) Emilio Pradilla, aún cuando plantea que la mayor parte de los fondos públicos proviene de una recaudación a la plusvalía producida socialmente, tanto por el capital privado como por el capital público, afirma que los trabajadores también aportan recursos para los fondos públicos. Ver al respecto, Emilio Pradilla, "Contribución a la crítica de la 'teoría urbana'", pág. 344-349; Ed. Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, 1984.

CAPITULO II

EL CONSUMO COLECTIVO

En el capítulo anterior analizamos, en términos generales, los elementos teóricos que permiten comprender el proceso por el cual el desarrollo del modo de producción capitalista ha llevado a que una parte cada vez más importante de las necesidades sociales sean satisfechas a través de la intervención del Estado en la producción, gestión y distribución de los satisfactores adecuados a dichas necesidades.

En el presente capítulo, nos proponemos caracterizar las formas de consumo mediadas por el Estado, y otros agentes socializadores del consumo(1), analizando uno de los conceptos centrales elaborados por los principales autores de la corriente teórica marxista francesa dedicada al análisis del fenómeno urbano en las sociedades capitalistas contemporáneas. Nos referimos al concepto de Consumo Colectivo.

Se puede decir que un primer punto crítico en la teorización de dicha corriente es que no existe una homogeneidad conceptual entre los autores que la integran, ya que cada uno de ellos analiza el mismo fenómeno utilizando conceptos distintos que, en el fondo, se refieren al mismo objeto de análisis.

Por lo tanto, centraremos nuestro trabajo analítico en la conceptualización desarrollada por uno de los autores más importantes de dicha corriente, Manuel Castells. La elección por este autor se debe a que, en nuestra opinión, su teorización es la más explícita al respecto, lo que facilita el análisis teórico de este fenómeno, sin descuidar, por eso, los planteamientos de otros autores de dicha corriente.

Nuestro análisis buscará definir las limitaciones e imprecisiones que conlleva su teorización, tratando de avanzar algunas alternativas conceptuales que permitan acercarnos con mayor claridad al examen teórico del consumo colectivo así como a la elaboración de investigaciones concretas sobre dicho fenómeno.

Por otra parte, queremos llamar la atención para el hecho que este capítulo estará dedicado exclusivamente al análisis del consumo colectivo, dejando para el siguiente el examen de los medios de consumo colectivo. La razón para orientar de esa forma el estudio de un fenómeno que tiene a este último elemento como uno de -

sus principales componentes, se debe a que, como tuvimos oportunidad de plantear - en la advertencia teórico-metodológica, creemos necesario separar analítica y metodológicamente al consumo colectivo como proceso social, de los medios de consumo colectivo, soportes materiales de la producción del bien, servicio o efecto útil - objeto de la apropiación en dicho proceso, con lo que se podrá analizar con mayor detalle las distintas determinaciones que inciden sobre ambos momentos de dicho - proceso.

II.1 DEFINICION DEL CONCEPTO

Podemos empezar nuestro análisis planteando con Preteceille que, a pesar de la ya considerable literatura existente respecto de la problemática del consumo colectivo en las sociedades contemporáneas, "lo cual refleja un evidente esfuerzo de elaboración teórica sobre este problema en la investigación urbana", se puede afirmar, sin embargo, que dicho esfuerzo "está lejos aún de proponer un conjunto articulado de conceptos teóricos que se pueda desarrollar hasta el análisis concreto". (2)

Esta caracterización general sobre la teorización relativa al consumo colectivo se expresa de manera evidente en la formulación misma del concepto de consumo colectivo, el cual refleja la ausencia de una definición clara y precisa del fenómeno al que hace referencia.

Como un ejemplo de lo anterior, podemos citar la definición propuesta por - Castells, la cual contiene varios elementos que traducen la orientación y concepción teórica que, por lo general, está presente en la mayoría de los trabajos producidos sobre dicho tema por la corriente mencionada.

En su libro "La Cuestión Urbana", Castells propone la siguiente definición: "... Es la distinción entre consumo individual y consumo colectivo entendiendo por este último el consumo cuyo tratamiento económico y social, sin dejar de ser capitalista, no se realiza a través del mercado, sino a través del aparato de Estado."; asimismo, plantea que "... este consumo colectivo es, pues, el relativo a los bienes cuya producción no está asegurada por el capital,..."; es el relativo a "los - bienes cuyo proceso de producción da una tasa de provecho inferior a la tasa - media...". (3)

Con el objeto de facilitar el análisis de esta definición, procederemos a caracterizar los diferentes elementos que permiten delimitar y distinguir ambos procesos, esto es el consumo colectivo del consumo individual, de acuerdo a la proposición anterior.

II.1.1. El Agente Productor

En la definición propuesta por Castells, el consumo colectivo es aquél que tiene como agente productor al Estado, el cual sustituye al capital privado en la producción de una serie de satisfactores de las necesidades sociales, debido a la baja rentabilidad que caracteriza a su producción.

Ahora bien, si la definición de consumo colectivo se apoya fundamentalmente en el agente productor del mismo, sin buscar delimitar la participación de otros factores en este proceso, la conceptualización propuesta corre el riesgo de quedarse en un nivel de generalidad poco adecuado a la realización de investigaciones empíricas sobre el tema.

Esto porque la diversidad de agentes productores del consumo colectivo es un hecho, y porque solamente considerando otros factores que trataremos de definir a lo largo del capítulo, es que se puede lograr acotar con claridad, en nuestra opinión, al fenómeno de referencia.

Analicemos el caso del Estado.

El primer señalamiento necesario al respecto, es que no todo proceso de consumo cuyo "tratamiento económico-social" se hace por medio del Estado, se convierte por este solo hecho, en un elemento del consumo colectivo, independientemente de otros factores que también inciden en la determinación del carácter colectivo o individual del proceso de consumo- tales como las formas de producción, gestión, intercambio y distribución involucradas en el mismo, así como las formas de propiedad relacionadas con dicho proceso.

Veamos, por ejemplo, el caso de la educación pública por contraposición a, para el caso de México, una empresa de transportación aérea como Aeroméxico, la cual pertenece al Estado y produce un servicio que sirve, en principio, a la colectividad en general. Si tomamos como criterio el hecho que en ambos casos, es el Estado el agente productor del servicio, debemos considerar a ambos servicios como integrantes del consumo colectivo, de acuerdo a la definición propuesta por Castells.

Creemos, sin embargo, que sería cometer un error analítico-metodológico importante, asimilar ambos servicios a la categoría de objetos del consumo colectivo en función exclusivamente de su pertenencia común al ámbito estatal.

Las diferencias relativas a la forma de producir, gestionar, intercambiar y distribuir ambos tipos de servicios nos parecen evidentes. En el caso de la educación pública, se trata de un servicio producido no con el objeto de generar ganancias, sino con el objetivo de coadyuvar a la reproducción de la población en general, por lo que su proceso global de producción (que incluye los cuatro momentos - analizados por Marx en la "Introducción... de 1857") no se orienta a la transformación de los recursos invertidos en capital, en el sentido marxista del término, (4), esto es, a la valorización-acumulación capitalista.

De esta forma, dicho proceso de producción se diferencia sustancialmente de un proceso de producción capitalista cuyo producto, aún cuando participe y coadyuve a la reproducción de la población (alimentos, vestuario, vivienda, etc.) tiene como objeto principal valorizar el capital invertido en su producción.

Tal es el caso de una empresa paraestatal como, en el ejemplo citado, Aeroméxico, cuyo proceso de producción global es netamente capitalista estando orientado a cumplir el propósito de toda inversión capitalista, independientemente de que lo logre o no alcanzar la tasa de ganancia media socialmente establecida, criterio éste también propuesto por Castells para definir a los elementos del consumo colectivo. Tampoco es decisivo para el caso, el hecho que dicha empresa preste servicios que son una respuesta a una necesidad social históricamente determinada y tan importante como lo es la transportación de pasajeros.

Por otra parte, cabe señalar que las diferencias apuntadas no radican en la forma de acceso, si mercantil o no, a los dos tipos de servicios mencionados. Como tendremos oportunidad de analizar más adelante en este mismo capítulo, el carácter mercantil o no de un bien o servicio producido por un agente social cualquiera no es un criterio suficiente para definir su pertenencia o no a la esfera del consumo colectivo.

Los ejemplos anteriores pueden multiplicarse, de acuerdo evidentemente con las características del desarrollo económico-social de cada país en particular, el cual condiciona el tipo de elementos que entrarán a formar parte del consumo colectivo. Para el caso de México, podríamos citar también la contraposición entre los servicios de atención a la salud prestados por instituciones como el IMSS o el - -

ISSSTE, por un lado, y los servicios de comunicación proporcionados por una empresa como TELMEX, por el otro, lo cual conforma una situación análoga a la que venimos de analizar.

Otro aspecto a examinar, relativo al agente productor del consumo colectivo, se refiere a la variedad de agentes sociales que, por razones determinadas por la evolución histórica de cada país, pueden incidir en la producción de elementos para el consumo colectivo.

Al respecto, se pueden considerar varios agentes. Uno de los casos más frecuentes y de mayor importancia debido a su incidencia político-económica es el de los sindicatos. Es común encontrar que estos agentes sociales produzcan varios de los elementos que son generalmente definidos como objetos del consumo colectivo, -destacándose la educación y/o formación profesional, la atención a la salud, la recreación, la transportación y la vivienda. Podemos citar para el caso de México, las prestaciones sociales proporcionadas por uno de los principales sindicatos nacionales, el Sindicato Revolucionario de los Trabajadores del Petróleo de la República Mexicana (SRTPRM), las cuales incluyen atención médico-hospitalaria, becas para la educación y formación profesional de los trabajadores y sus hijos, y el financiamiento de viviendas.

A lo anterior, podemos agregar las formas de consumo colectivo vinculadas a asociaciones civiles (galerías, museos), a comités de empresas (clubs, asociaciones deportivas), así como formas desarrolladas por la población o por colectividades ajenas al aparato de Estado o de alguna otra forma de organización institucional, como puede ser el caso de guarderías, centros deportivos y culturales. Para la Ciudad de México, podemos mencionar el caso de la Asociación Cultural del Barrio de Tepito y otras asociaciones de barrio que cumplen propósitos similares de difusión de valores culturales y defensa de intereses propios de la comunidad que representan.

Estos elementos, aún cuando no cuestionan la abrumadora importancia del consumo colectivo proporcionado por la acción del Estado, comparada con sus formas no estatales de producción, dejan ver, en nuestra opinión, las limitaciones de una definición que tiene por eje a la delimitación del Estado como el único agente del consumo colectivo. (5) Tendremos oportunidad de regresar sobre este tema en este capítulo.

Insistiremos aquí solamente en la necesidad de considerar otros agentes en el análisis de dicho fenómeno, para evitar desconocer y/o no valorar manifestaciones del consumo colectivo nacidas de la dinámica social en que se expresa el movimiento de las diferentes clases sociales, en particular, aunque no exclusivamente, de la clase trabajadora.

Asimismo, se puede plantear que una investigación empírica sobre el grado, extensión y calidad alcanzados por el consumo colectivo en una sociedad debe orientarse no sólo a analizar las formas desarrolladas por el Estado, sino también aquellas que involucran a otros agentes sociales, sean ellos sindicatos, asociaciones civiles, o la misma población en sus formas de organización espontáneas, no cristalizadas en un organismo específico. Dicho análisis vendría a enriquecer los resultados de una investigación del tipo mencionado, en la medida en que permitiría conocer formas de organización del consumo distintas a las oficiales, así como el impacto que el consumo colectivo que eventualmente generen o organicen tiene en la reproducción social y biológica de los grupos involucrados y beneficiarios del mismo.

Por último, nos gustaría mencionar que una definición del consumo colectivo basada en su producción por parte del Estado, crea dificultades para delimitar claramente el papel que juega cada elemento del consumo colectivo en la dinámica económica y social más amplia. Considerando que nos ocuparemos de este punto en mayor detalle en el próximo capítulo, citaremos aquí nada más un ejemplo de las dificultades planteadas por el nivel de generalización presente en el concepto analizado.

Como ya tuvimos ocasión de examinar en el primer capítulo, la participación del Estado en las sociedades capitalistas contemporáneas incluye, entre los ámbitos más recientes e importantes de su acción, la generación, por un lado, de las condiciones generales de la producción, y, por el otro, el suministro de las condiciones para la realización del consumo colectivo.

Ahora bien, algunos de los servicios o bienes suministrados por el Estado participan de ambas esferas de acción, incidiendo tanto en el proceso de valorización-acumulación del capital como en el proceso de reproducción de la población en general, especialmente de la fuerza de trabajo. En esta situación se encuentran, por ejemplo, el agua, la electricidad, la vialidad, ciertos medios de transporte como los ferrocarriles, etc., todos los cuales participan tanto del proceso productivo capitalista como de la reproducción de la población.

Al operar la generalización indicada por su definición del consumo colectivo, la proposición de Castells no permite establecer esta diferenciación en el papel - que puede tener cada elemento en uno u otro de los procesos mencionados, ya que - participan de las características adscritas a dicho fenómeno pero integrándose a - procesos radicalmente diferentes: en un caso, participan en el consumo productivo capitalista, como integrantes de su capital fijo, (6) y en el otro como coadyuvante en el proceso de consumo individual/colectivo de la población. (7)

Por las razones apuntadas anteriormente, creemos que tomar como eje de la definición del consumo colectivo al Estado como agente encargado de su producción, - sin precisar otros elementos analíticos, es insuficiente y poco adecuado para - orientar investigaciones empíricas sobre el tema.

II.1.2 Los Bienes Cuya Producción da una Tasa de Provecho Inferior a la Tasa Media.

Respecto a la segunda parte de la proposición de Castells, nos parece válido el cuestionamiento hecho por Emilio Pradilla en su análisis de los medios de consumo colectivo: "¿qué tiene que ver la magnitud de la ganancia obtenida por el productor de un bien, con el carácter individual o 'colectivo' de su consumo?". (8)

Sin pretender profundizar aquí en el desarrollo teórico de Marx sobre el tema, así como en las críticas que sobre este punto haremos en otro apartado de este capítulo, nos gustaría, sin embargo, hacer algunos comentarios que nos permitan demostrar que dicha proposición opera una generalización que no corresponde a la realidad de la intervención del Estado en la esfera del consumo colectivo.

En varios pasajes del Volumen III de "El Capital", Marx se ocupa de la cuestión de la transformación del plusvalor en ganancia y de la tasa de plusvalor en tasa de ganancia, por un lado, y de la transformación de la ganancia en ganancia media, por el otro. (9)

En síntesis, y como resultado de su análisis, dicho autor plantea que debido a la diferente composición orgánica de los capitales en las diversas ramas de la producción, las tasas de ganancia arrojadas por el capital en cada una de ellas - tienden a ser diferentes entre sí, con algunos sectores generando una tasa de ganancia mayor que la de otros: los sectores con fuerte composición orgánica - tienden a generar una menor tasa de ganancia en comparación con los sectores que - tienen una menor composición orgánica; esto es, la tasa de ganancia se mueve en sentido inverso al movimiento de la composición orgánica del capital. (10)

Esta es la situación normal en el capitalismo, considerando los diferentes ritmos de penetración de este modo de producción en las diversas ramas productivas, y, por consiguiente, el ritmo diferencial del desarrollo de las fuerzas productivas en ellas, así como su composición orgánica heterogénea.

Para lograr establecer la tasa de ganancia media es necesario, considerando las diferencias señaladas, tomar como base para el cálculo los siguientes elementos: para definir la tasa de ganancia media de una rama de producción se debe considerar el capital total invertido y el plusvalor total generado en esta rama particular; el mismo criterio se aplica al cálculo de la tasa de ganancia media para el conjunto de la sociedad, tomando como base en este caso, el capital total invertido en todas las ramas productivas, así como el plusvalor total generado en ellas.

Ahora bien, en el movimiento de perecuación de la tasa de ganancia, los capitales individuales, los sectores y las ramas de la producción que tienen una menor composición orgánica del capital y que, por esta razón, generan más plusvalor, transfieren hacia los capitales, sectores y ramas con mayor composición orgánica el excedente sobre el plusvalor promedio generado, con lo cual estos últimos se ven beneficiados, incrementando su tasa de ganancia respectiva y obteniendo, sobre su capital total invertido, lo que Marx califica de plusganancia. (11) Los mecanismos más comunes para operar dicha transferencia son la competencia, la fijación de los precios de mercado -el cual, en el caso de los capitales de menor composición orgánica, puede estar por debajo de su precio de producción-, así como la fijación de los valores de mercado.

De lo expuesto anteriormente, se pueden sacar las siguientes conclusiones en relación a la proposición de Castells:

- en primer lugar, no es correcta la generalización operada por su conceptualización, dado que, como condición normal de la dinámica de la producción capitalista, la generación de tasas de ganancias inferiores a la media no constituye, necesariamente, un factor para que el capital abandone la producción de los bienes y/o servicios que se encuentran en esta posición, con la consiguiente absorción por el Estado de su producción;

- en segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, no todo producto que genera una tasa de ganancia inferior a la media puede, por esta razón ser considerado como un elemento integrante del proceso de consumo colectivo, ya que parte significativa de la producción social se encuentra en esta situación, sin que entre a formar parte de dicho proceso;

- en tercer lugar, aún cuando probablemente la mayor parte o la totalidad de los servicios y bienes producidos por el Estado para integrarse al consumo colectivo generen una tasa de ganancia inferior a la tasa media, si se hicieran cálculos contables de tipo capitalista para determinarlo, esto no quiere decir que todos los productos que se encuentran en esta posición son producidos por el Estado. La proposición de Castells lleva, pues, a considerar al Estado como el único agente social que produce en condiciones desfavorables para el capital que invierte, ya que se contenta con una tasa de ganancia menor a la media, lo cual, evidentemente, no corresponde a la realidad de la dinámica capitalista;

- por último, la proposición de Castells lleva implícitos los argumentos principales de la Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado, en lo referente a la participación del Estado en la dinámica económico-social de las sociedades capitalistas, lo cual, a su vez, se refleja en su acción en el ámbito del consumo colectivo. Dichos argumentos, que se analizarán con mayor detalle en otro apartado del presente capítulo, se refieren, por un lado, a la concepción de que los gastos del Estado en el consumo colectivo actúan como capital desvalorizado, y, por el otro, que al actuar así, el Estado lo hace con vistas a contrarrestar la tendencia a la caída de la tasa de ganancia que, en la etapa actual del capitalismo monopolista, más que una tendencia, se transforma en una de las características estructurales de este modo de producción.

Al respecto, digamos solamente que, asimilar todos los gastos efectuados por el Estado a la categoría de gastos de capital orientados a evitar la caída de la tasa de ganancia media del sector privado, por medio de una desvalorización permanente, significa no sólo un uso inadecuado de la noción marxista de capital como un valor que se "valoriza a si mismo", como también de la noción de desvalorización de capital como una de las alternativas utilizadas por el capitalismo para su perar situaciones bien específicas de crisis; como instrumento de lucha coyuntural, en la mayoría de los casos, contra la baja de la tasa de ganancia.

En este sentido, dichos conceptos pueden venir a perder su especificidad, y, por lo tanto, validez para apoyar el análisis de la realidad concreta, en lo referente a la participación del Estado en el proceso de consumo colectivo.

Hasta aquí, el análisis de la definición de Castells relativa al consumo colectivo. Sin embargo, antes de presentar una alternativa conceptual a la misma, nos gustaría examinar otra de las características que comúnmente han estado asociadas a la noción de consumo colectivo.

II.1.3 La Forma de Consumo.

La noción misma de "consumo colectivo" tiende a sugerir explícitamente una forma de consumo característica- definida como colectiva, que se opondría o se diferenciaría de la forma adoptada por el consumo individual, por lo que se refiere a la apropiación real del valor de uso del bien o servicio a ser consumido.

Esta concepción se apoya en el hecho que, por un lado, el consumo del equipamiento o medio de consumo que posibilita la generación del bien o servicio es, por lo general, colectiva, y, por otro lado, en que el mismo servicio prestado en dicho medio de consumo es apropiado colectivamente.

Creemos, sin embargo, que es necesario diferenciar en el proceso de consumo colectivo, tres momentos que inciden en el mismo con el propósito de evitar confusiones en el análisis de dicho fenómeno.

En primer lugar, en su aspecto de apropiación real de un valor de uso, el consumo es siempre individual, dado que es siempre el individuo-sujeto del proceso de consumo quién, en última instancia, se beneficia y lleva a cabo la apropiación/destrucción, en su caso, del valor de uso de un producto, un servicio o efecto útil cualquiera.

El hecho que una persona asimile en su totalidad una clase de matemáticas, esto es, que aprenda perfectamente el contenido de la misma, no significa que otra persona también lo haga aún cuando estén presentes en el mismo salón de clases, consumiendo simultáneamente la enseñanza impartida por un maestro. Lo mismo se puede decir para otros elementos que se destinan al proceso de consumo colectivo, como la salud y la recreación. La única excepción a dicha regla es, tal vez, el transporte el cual, para un tramo determinado puede tener su valor de uso apropiado colectivamente, como en el caso del transporte público a las escuelas.

En segundo lugar, aún cuando el medio de consumo a través del cual se generan los servicios destinados al consumo colectivo sea él mismo consumido colectivamente, este hecho no basta por sí solo para caracterizar a un proceso de consumo particular como perteneciendo a la esfera del consumo colectivo. Si se procediera a aplicar dicho razonamiento en una investigación empírica, podríamos llegar a la conclusión de que no sólo el consumo propiciado por determinados agentes de la socialización del consumo tiene un carácter colectivo, sino también una parcela cada vez más significativa del consumo realizado por medio de la producción capitalista en el mercado.

Retomando el ejemplo de la educación, la forma de apropiación realizada en el caso de una escuela pública o de una escuela privada es exactamente la misma, independientemente de que en un caso se interponga una relación mercantil como forma de acceder al servicio que presta la escuela y en el otro esto no ocurra. En los dos casos, se presenta un consumo 'colectivo' del inmueble así como de la enseñanza impartida en el mismo, por lo que, si por la forma de consumo fuera, tanto la escuela privada como el servicio que en ella se genera deberían considerarse, el uno, como un medio de consumo colectivo, y, el otro, como un objeto destinado a esta forma de consumo.

El mismo razonamiento se puede aplicar a otros casos, como los hospitales privados, los medios de transporte colectivos que son propiedad privada (camiones, peseros, etc.), un cine, un teatro, etc.

Por lo tanto, utilizados en este sentido, los conceptos de consumo colectivo y de medios de consumo colectivo perderían toda su especificidad, y, de esta forma, su eficacia como instrumentos del análisis teórico y de la investigación concreta.

En tercer lugar, está la cuestión del consumo 'colectivo' del servicio o -- efecto útil generado en los medios de consumo colectivo. Como en el caso anterior, creemos que tampoco éste debe ser el criterio para diferenciar el consumo colectivo del consumo individual debido a la similitud existente entre ambos procesos -- por lo que se refiere a la apropiación del servicio prestado.

Al respecto, tanto la enseñanza impartida en una escuela privada como en una escuela pública; la atención en un hospital privado como en uno público, etc., no son diferenciables entre sí por la forma en que se consumen o se apropian dichos -- servicios, lo cual no es, pues, una base suficiente para asimilarlos ambos, a la categoría de 'servicio colectivo' por el hecho de la similitud señalada.

En nuestra opinión, las similitudes apuntadas no permiten apoyarse en la forma de consumo como criterio para caracterizar al consumo colectivo y diferenciarlo del consumo individual. Esto no solo debido a la ausencia de especificidad de dicho elemento, tanto en un caso como en el otro, sino también porque la forma de -- consumo debe subordinarse a las categorías relativas a la producción/reproducción de los elementos que integran al consumo colectivo, lo cual permite entonces plantear los criterios que fundamenten la diferenciación entre ambos procesos.

Por último, y antes de pasar a desarrollar la proposición anterior, nos gustaría terminar este apartado, aclarando que las demás características que, por lo general, se asocian con los elementos destinados al consumo colectivo, tales como su indivisibilidad, su complejidad, su inmovilidad, su durabilidad y su inseparabilidad respecto a su proceso de producción, serán analizadas en el capítulo dedicado a los medios de consumo colectivo debido a su estrecha vinculación con los mismos.

II.1.4 Conceptualización Alternativa: El Consumo Colectivo Como Producto de Formas Socializadas de Producción del Consumo.

Las ideas expuestas anteriormente, tuvieron el propósito de plantear que la caracterización del consumo colectivo con base en los tres elementos analizados - presentan, debido a su grado de generalidad, problemas que dificultan el análisis empírico de dicho fenómeno.

Queremos, por lo tanto, proponer una alternativa analítica que busca especificar los varios aspectos relacionados con el consumo colectivo, tanto a nivel teórico como empírico.

Nuestra proposición es la siguiente:

-por consumo colectivo entendemos el proceso social de consumo resultado de la mediación de formas o agentes de socialización de la producción, gestión y financiamiento del bien o servicio consumido en dicho proceso. En este sentido, el consumo colectivo es un aspecto del proceso global de consumo llevado a cabo por la sociedad (o el conjunto de individuos, grupos y clases sociales que la conforman), articulándose y/o complementándose con las diversas modalidades de consumo individual presentes en la misma.

Dicha definición demanda las siguientes aclaraciones:

- la categoría de agente de la socialización del consumo se refiere a aquellos agentes cuya intervención en el proceso de consumo tiene por objeto coadyuvar a la reproducción social y biológica de la población en general, a través de formas no-capitalistas de producción/distribución de los elementos destinados a dicha reproducción. Entre dichos agentes se destacan, por orden de importancia, el Estado, los sindicatos, las cooperativas en sus diversas modalidades, las asociaciones civiles, etc.;

-por lo tanto,

a) el consumo colectivo no es simplemente una forma de consumo en el sentido analizado anteriormente en este capítulo; no se refiere exclusivamente a que un de terminado bien o servicio es consumido colectivamente, sino que remite a la inter-mediación operada por los agentes de la socialización en el proceso de consumo o - apropiación del valor de uso por parte de los individuos en sociedad.

Cabe aclarar, no obstante, que no todo proceso de consumo que se encuentra - mediado por los agentes de socialización, tiene, necesariamente, el carácter de -- consumo colectivo. Como bien lo señala Preteceille en el artículo citado, ciertos consumos individuales pasan por la mediación de estos agentes, sin que esto cambie su carácter individual. Un ejemplo de lo anterior, lo constituye el uso del automóvil privado en la vía pública (calles, carreteras, etc.), lo cual, a pesar de la mediación del Estado representada por el carácter público de la vialidad, no con -vierte a dicha forma de consumo individual en un consumo colectivo, ya que, aún -- cuando existe una simultaneidad en el uso de la vialidad, todo el proceso de consumo se define individualmente por cada usuario, desde cuándo hasta dónde utilizar - la vialidad conduciendo sus propios automóviles. (12)

Por contraposición, el consumo colectivo sólo puede existir allí donde exis-te la intermediación de los agentes de socialización en el proceso de consumo, la cual se manifiesta en la producción y/o financiamiento, gestión y distribución del bien o servicio consumido, como en el caso de la enseñanza pública, la atención pública a la salud, el transporte público, la vivienda, la recreación, etc. En todos estos casos, la intervención de un agente de la socialización es lo que define su carácter colectivo, ya que el mismo tipo de servicio o bien siendo producido por - el capital privado configura, para nosotros, un proceso de consumo individual.

Asimismo, el carácter colectivo no cambiará, en la definición propuesta, por el hecho que la apropiación final del valor de uso del bien o servicio producido - sea individual ya que no es la forma de consumo lo esencial en la caracterización planteada por nosotros.

Evidentemente, la mediación del agente socializador puede llevar a formas de consumo colectivas, en el sentido de su apropiación colectiva o simultánea de de-terminado bien o servicio como en el caso de un parque deportivo o de la vialidad en los que la apropiación o el uso del medio de consumo es, a la vez apropiación o consumo del efecto útil que puede prestar. En este caso, tanto la utilización del

medio de consumo como la apropiación del efecto útil son colectivas.

Esto no ocurre con todos los elementos que integran el consumo colectivo, ya que en varios de ellos se da una utilización colectiva del medio de consumo y una apropiación privada del servicio prestado, como en el caso de la educación, la atención a la salud, etc.

Por último, nos encontramos con el caso de la vivienda, en el cual se da siempre una apropiación privada tanto del medio de consumo como del efecto útil que el mismo presta a sus ocupantes, aún en los casos en que el agente socializador mantenga la propiedad de la vivienda, cediendo el usufructo a particulares.

En este sentido, se confirma, en nuestra opinión, la hipótesis de que el consumo colectivo no remite a una forma de consumo, sino a la mediación de un agente socializador en el proceso de consumo, el cual puede asumir varias combinaciones, incluida la articulación y complementariedad entre lo colectivo y lo privado; por lo tanto, el consumo colectivo no se contrapone a la apropiación privada real del valor de uso de un bien o servicio, sino que en muchos casos, los posibilita.

b) su carácter colectivo se afirma con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1) el agente socializador debe asumir la responsabilidad por la financiación, producción, gestión y distribución de los elementos que conforman al consumo colectivo.

Al respecto, cabe destacar el aspecto de la producción del servicio, el cual puede llevar a confusión si se toma por la producción de los medios de consumo colectivo, la cual será analizada en el próximo capítulo.

Por producción del servicio entendemos el proceso de trabajo que dá origen a un determinado bien, servicio o efecto útil, cuya apropiación configura el proceso de consumo. En el caso del consumo colectivo, dicho proceso de trabajo debe estar a cargo del agente socializador el cual contrata la fuerza de trabajo encargada de llevarlo a cabo; define las características, el ritmo, la calidad y la cantidad del servicio prestado, así como la forma de acceso al producto generado y quienes son los beneficiarios del mismo (toda la población, determinados segmentos o categorías que pueden definirse en función de la edad, el sexo, la fuente de trabajo, etc.).

Es necesario, por lo tanto, diferenciar dicho proceso de la producción del medio de consumo colectivo que sirve de base para que se de la producción del servicio mencionada, ya que agentes sociales diferentes pueden actuar en un caso o en otro.

Analicemos por ejemplo la atención a la salud prestada por organismos del Estado.

Este puede encargar al capital privado, si no tiene la infraestructura adecuada para ello, la producción del medio de consumo colectivo -en este caso, un hospital o una clínica- así como los instrumentos de trabajo necesarios para llevar a cabo la producción del servicio de atención a la salud. De esta forma, la producción del medio de consumo colectivo se convierte en una esfera de acumulación del capital privado propiciada por una demanda estatal de estos bienes.

Lo anterior no debe confundirse con los servicios generados en dicho hospital o clínica, los cuales, para conformarse como elementos del consumo colectivo, deben estar a cargo del Estado, quien contratará los médicos y enfermeras necesarios; definirá el número de turnos de trabajo y la duración de los mismos; el número de pacientes a ser atendidos; el tipo de servicio que se prestará; la forma de acceso a los mismos -si mediante el pago de cierta cantidad de dinero que cubra el costo total del servicio o sólo parte del mismo (lo cual excluye la generación de ganancias), o si el mismo será gratuito- quiénes son los derechohabientes; qué requisitos deben cumplir para beneficiarse del servicio, etc.

Dicho servicio entrará a formar parte, en este sentido, del consumo colectivo, aún cuando tanto el capital privado como el Estado hayan participado en la producción de las condiciones que posibilitan este proceso de consumo.

Por lo que se refiere a los demás aspectos de la intermediación operada por el agente socializador, esto es, la financiación, la gestión-intercambio, y la distribución, éstas se subordinan al aspecto de la producción, estando siempre presentes y vinculadas a ésta.

La financiación es uno de los puntos claves del proceso de consumo colectivo, en la medida en que con ella se empieza a delimitar el ámbito de la socialización operada en el consumo, dado que la aplicación de recursos por parte del agente socializador crea las bases para definir las características, los límites, la forma de acceso, los beneficiarios, etc, del bien o servicio producido. De esta forma,-

la financiación del consumo colectivo debe realizarse con los recursos del agente socializador o con recursos conseguidos por éste para dicho fin.

En la gestión, el agente socializador define la mejor utilización de los recursos asignados al conjunto de los elementos destinados al consumo colectivo y/o a cada uno de ellos en particular. Decide, en este aspecto, las condiciones de contratación de la fuerza de trabajo encargada de la producción del servicio, o, como en el caso de la vivienda, las formas de contratación para producirla o intercambiarla; y todo lo relativo a la creación de las condiciones para la prestación del servicio en determinado momento, así como para su continuidad en el tiempo, incluida la problemática de su financiación.

En cierta medida, se puede decir que en la gestión se define también la forma de acceso al bien o servicio producido, en especial, si ésta se hará a través de un intercambio mercantil o si será gratuita; o, como en el caso de la atención a la salud, se financiará, por lo menos en parte, con contribuciones recaudadas con este fin a los salarios de los trabajadores, cuando el agente socializador es el Estado, por ejemplo.

Las decisiones en un sentido u otro, dependerán de varios factores de carácter económico, político, histórico, etc., los cuales determinarán, en conjunto o por separado, dependiendo del bien producido, la forma de acceso más adecuada desde el punto de vista del agente socializador y de la población beneficiada.

En lo referente a la distribución, ésta remite fundamentalmente a la definición de los beneficiarios del servicio prestado por el agente socializador, en términos sociales y espaciales. En el ámbito social, la población beneficiada puede definirse de varias formas como ya tuvimos ocasión de plantear, y cada agente socializador determinará los criterios de delimitación de los usuarios de los servicios que presta.

En el ámbito espacial, se trata de definir tanto la cobertura territorial de cada servicio, como la distribución/localización de los medios de consumo colectivo que sirven de soporte para su producción, además de las características y el número de éstos, en función de la política de prestación de servicios de cada agente y de los recursos de que dispone para éste fin.

Ambos aspectos de la distribución se interrelacionan estrechamente y constituyen uno de los aspectos más sobresalientes del proceso de consumo colectivo, de

especial importancia para caracterizar el impacto social de los servicios prestados por cada agente socializador.

Sin embargo, cabe precisar que dependiendo del tipo de agente socializador, las características de cada uno de los momentos analizados puede variar significativamente, afectando, de esta manera, al servicio prestado e impactando de manera diferencial a la población beneficiada. Asimismo, puede haber complementariedad y/o superposición tanto de los servicios producidos por un agente con los de otro (s) agente (s), como de la población beneficiada en un caso u otro, por ejemplo, entre los servicios prestados por el Estado y por los sindicatos los cuales pueden coincidir de diversas formas (tipo, características, población beneficiada, etc.). Se abre aquí un campo de investigación de particular interés, siempre que el mismo permite establecer comparaciones entre ambos servicios en sus diferentes aspectos, destacándose el impacto social de cada uno de ellos.

2) la propiedad del soporte material, o medio de consumo colectivo, que posibilita el llevar a cabo dicho proceso de consumo, debe ser propiedad del agente socializador del consumo, aún cuando, en determinados casos, se exija la utilización de medios de consumo individuales para que se realice el proceso de consumo colectivo.

En este sentido, es necesario aclarar dos aspectos de dicho planteamiento:

- en primer lugar, aunque para caracterizar al consumo colectivo es preciso que la propiedad de los medios de consumo y los instrumentos de trabajo que posibilitan su producción se adjudique al agente socializador en cuestión, no toda propiedad de dichos agentes involucrada en procesos de consumo configura, en nuestra opinión, un consumo colectivo. En el ejemplo citado al principio de este capítulo, Aeroméxico, a pesar de ser propiedad del Estado e intervenir en un proceso de consumo, como lo es la transportación, no constituye un elemento del consumo colectivo, debido a su carácter de empresa típicamente capitalista.

Aunque por razones diferentes, lo mismo se puede decir, por ejemplo, de las tiendas de autoservicio, construidas y operadas por el Estado, por los sindicatos, etc., las cuales si como medio de consumo son apropiadas colectivamente, tienen por función facilitar el consumo individual por medio de la venta de productos a tal fin.

- en segundo lugar, y como lo plantea Preteceille, (13), en casos como la educación, la vivienda y la recreación, la existencia de medios de consumo de propiedad de agente socializador no garantiza por sí sola, la consecución del proceso de consumo colectivo, dado que necesita complementarse con la existencia de medios de consumo individuales para que el servicio o efecto útil producido pueda ser apropiado por la población beneficiada: los cuadernos y lápices; los muebles y demás aparatos domésticos; y los implementos deportivos, respectivamente.

Subsiste, no obstante, la necesidad de que intervenga una forma de propiedad colectiva, esto es, de los agentes de la socialización, para que se produzca o se caracterize al consumo colectivo. Dicha propiedad colectiva se diferencia de la propiedad privada en la medida en que pertenece a todos y a ninguno a la vez, aún cuando el agente socializador disponga de la facultad legal de definir sus usos, las condiciones de acceso, etc., como en el caso de los medios de consumo colectivo.

Una probable excepción a dicho planteamiento lo constituye, tal vez, la vivienda, la cual, aún en el caso de la vivienda colectiva, pertenece legalmente a sus ocupantes en la gran mayoría de los casos. Sin embargo, considerando que su producción, financiación, distribución e intercambio están a cargo de un agente de la socialización, por lo menos durante cierto periodo, y que dicho agente, por lo general, asume los cargos financieros de su producción aceptando períodos de amortización de la inversión que se prolongan por años, e incluso décadas, creemos que la vivienda producida por el Estado u otro agente de la socialización debe integrarse a la esfera del consumo colectivo.

3) la producción del bien o servicio destinado al consumo colectivo no debe ser objeto de un proceso de acumulación de capital por parte del agente socializador del consumo; esto no significa que el acceso a dichos bienes y servicios excluya, necesariamente, al intercambio mercantil, esto es, el pago de determinada suma de dinero por parte de la población beneficiada.

La problemática de la mercantilización o no de los elementos que integran al consumo colectivo asume una particular importancia en el análisis de dicho fenómeno debido a las implicaciones políticas, económicas y sociales que representa una u otra de estas alternativas.

En términos de la precisión del concepto, creemos que no define al consumo colectivo el que algunos de los elementos que lo integran sean accesibles solamen-

te a través del pago de determinada suma de dinero, y que otros elementos de dicho proceso no exijan el pago mencionado. Los criterios para definir cuál de las dos formas se deberá adoptar y qué elementos afectará cada una de ellas, remiten, no sólo a consideraciones de carácter económico, con lo que se buscará cubrir el costo del servicio, en parte o en su totalidad; sino también de carácter histórico como resultado de movimientos político-sociales que pueden imponer en ciertos casos, la gratuidad de uno u otro servicio prestado por los agentes socializadores del consumo; el caso más notorio de un servicio gratuito es el de la educación pública suministrada por el Estado. Sin embargo, como formas de la mediación operada por dichos agentes en la esfera del consumo, ambos tipos de servicios, los mercantilizables y los no mercantilizables, entran a formar parte del consumo colectivo.

Cabe destacar que, en el caso de los elementos mercantilizables, se abre también un interesante campo de análisis relacionado con los mecanismos que rigen la fijación de los precios de los servicios prestados.

Dicho análisis debe investigar diferentes aspectos, entre los que se pueden mencionar:

- la definición de los mecanismos de financiación de estos servicios así como las normas de operación/administración de los medios de consumo en los que son producidos;
- la determinación de las condiciones vinculadas a la forma, intensidad y ritmo de consumo de la fuerza de trabajo responsable de la producción del servicio;
- la especificación de los costos reales de la producción del servicio, y, por lo tanto, los criterios para fijar los precios de acceso a los mismos, definiendo los factores económicos, políticos y sociales que inciden en este proceso.

Se puede decir que los mismos aspectos, a excepción del último, se pueden aplicar al caso de los servicios gratuitos. En este caso, asume particular importancia la fuente de financiación de los mismos, debiendo analizarse los criterios que llevan al agente socializador a ofrecerlo gratuitamente a la población, en especial, los determinantes de carácter político, que son los que, por lo general, asumen el papel de factor principal en dicho proceso.

Con base en los resultados del análisis propuesto se podrá entonces, por un lado, conocer las condicionantes sociales, económicas y políticas a las que deben

dar respuesta los agentes socializadores del consumo al mediar en el proceso de consumo social; y, por otro lado, tener algunos de los elementos indispensables para determinar el efecto concreto que los servicios y bienes destinados al consumo colectivo ejercen sobre la reproducción de la población en determinado momento.

Ahora bien, el hecho que ciertos servicios sean objeto de un intercambio mercantil, no significa necesariamente que su producción se lleve a cabo con el propósito de generar ganancias para el agente socializador que la produce. Para nosotros este es un aspecto fundamental en la definición del consumo colectivo. Si el agente socializador del consumo emprende la producción de determinados servicios persiguiendo la acumulación de ganancias, dicho agente se comporta como un capitalista privado cualquiera con lo cual, en nuestra opinión, el servicio que presta no se integra a la esfera del consumo colectivo, sino del consumo privado. En este sentido, una de las bases para delimitar dicho proceso es la de que los elementos que se producen con este fin no sean objeto de la generación de ganancias y la acumulación de capital por parte del agente socializador. (14)

Por esta razón, en el ejemplo de Aeroméxico, el servicio prestado por esta empresa no se integra a la esfera del consumo colectivo, a pesar de pertenecer al Estado y generar un servicio útil a la población en general.

Por otra parte, la realidad de la intervención de los agentes socializadores en la esfera del consumo parece dar razón a dicho planteamiento, ya que la producción de los servicios que prestan responde a la necesidad de satisfacer determinadas demandas sociales, que, por razones diversas, no encuentran satisfacción a nivel del mercado capitalista en el volumen y las dimensiones necesarias.

Asimismo, es importante aclarar que la restricción apuntada respecto a la generación de ganancias en los servicios dirigidos al consumo colectivo, no implica la imposibilidad de que en la producción de estos servicios se de la generación de un plusstrabajo el cual puede ser objeto de la apropiación por parte de los diversos agentes sociales. Aquí sólo mencionaremos esta posibilidad teórica la cual se tratará con mayor detalle en el próximo apartado.

c) Por último, el consumo colectivo no se restringe al proceso que tiene como mediador al Estado. Como vimos anteriormente, son varios los agentes que pueden intervenir en dicho proceso, aún cuando sea el Estado el principal de ellos, a nivel social; sin embargo, a nivel específico, de las diversas categorías de trabajadores, por ejemplo, el consumo propiciado por los sindicatos que las representan -

puede asumir, para ciertos rubros (educación, salud, etc.) un papel más significativo para la reproducción social y biológica de dichas categorías que aquél representado por el consumo que tiene como agente socializador al Estado.

Dicha perspectiva nos abre, pues, campo para establecer estudios comparativos en los diversos servicios similares prestados por diferentes agentes de la socialización del consumo, así como entre dichos servicios y los ofrecidos por el capital privado, con el objeto de establecer los efectos concretos que unos y otros ejercen en los diferentes ámbitos de la vida social.

La insistencia en este punto, se debe a que, en nuestra opinión, el excluir de la esfera del consumo colectivo a otros agentes socializadores, implica dejar escapar parte importante del fenómeno, lo cual lleva a la necesidad de desarrollar nuevos conceptos que busquen dar cuenta de ciertos aspectos de la realidad similares a los englobados por el concepto de consumo colectivo, lo que no nos parece -- adecuado analítica y metodológicamente.

Una vez analizada la conceptualización propuesta por Castells, y realizado el desarrollo teórico conceptual que creemos es más conveniente para analizar al consumo colectivo, estamos en condición de seguir examinando los demás aspectos importantes vinculados a la problemática del fenómeno mencionado de acuerdo a los planteamientos de la corriente francesa dedicada a la investigación de lo urbano.

II.2 ESTADO Y CONSUMO COLECTIVO.

Considerando que lo fundamental del desarrollo teórico relativo al consumo colectivo, está hecho tomando como eje básico su relación con el Estado, es necesario profundizar el análisis de dicha relación, independientemente de los comentarios anteriores sobre la importancia de investigar la participación de otros agentes en dicho proceso.

Centraremos nuestro análisis en uno de los aspectos más significativos de dicha relación: su papel en la lucha contra la baja tendencial de la tasa media de ganancia en la etapa actual de desarrollo del modo de producción capitalista.

Para Castells, "... esta producción del consumo colectivo (con tasa de provecho baja o nula) desempeña un papel fundamental en la lucha del capital contra la baja tendencial de la tasa de provecho. En efecto, al desvalorizar una parte importante del capital social por inversiones sin provecho, el Estado contribuye a -

elevant en otro tanto la tasa de provecho del sector privado, a pesar de la baja - tendencial de la tasa de provecho atribuida al capital social en su conjunto. Así, pués, aunque este mecanismo no sea el arma principal del capital para contrarres - tar la BTTP (baja tendencial de la tasa de provecho), constituyendo la intensifica - ción de la explotación y su desarrollo a escala mundial el arma esencial, resulta que la intervención del Estado en materia de consumo es uno de los principales en - granajes del capitalismo monopolístico y no solamente para la reproducción del ca - pital."(15)

A su vez, Topalov plantea que "para empezar, el sistema público de manteni - miento moviliza fondos públicos. Este capital desvalorizado es una ayuda para la acumulación de capital en su conjunto: es un apoyo no selectivo a la tasa de ganan - cia privada en general; es, al mismo tiempo, la cobertura real de una parte del va - lor de la fuerza de trabajo."(16)

Para el análisis de dichos planteamientos, abrimos un paréntesis para exami - nar, en forma resumida, las premisas teóricas que subyacen a los mismos, para lue - go considerar sus implicaciones para el análisis del consumo colectivo.

II.2.1 La Teoría de la Sobreacumulación-Desvalorización de Capital en el Capita - lismo Monopolista de Estado.

La principal base teórica de los planteamientos anteriores, la encontra - mos en los trabajos dedicados al análisis de la fase monopolista del capitalismo, desarrollada por diversos autores vinculados al Partido Comunista Francés, en par - ticular, Paul Boccara, y que han llevado a la proposición del concepto de capita - lismo monopolista de estado para tratar de caracterizar la etapa actual de la evo - lución de este modo de producción.(17)

De la conceptualización propuesta por estos autores, destaca su concepción - del proceso de sobreacumulación-desvalorización del capital, la cual tiene implica - ciones decisivas para el conjunto del análisis que realizan sobre el capitalismo - monopolista. Veamos, en términos generales sus proposiciones al respecto.

El eje central a partir del cual se desarrolla dicha concepción es su análi - sis de la ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia y su acentuación en la - fase monopolista de estado del capitalismo.

Con el progreso de la acumulación capitalista, dadas las características de sus relaciones de producción y las necesidades que pesan sobre cada capitalista en particular por efecto de la competencia en el mercado, la relación entre capital constante (invertido en los medios de producción) y capital variable (invertido en la compra de fuerza de trabajo) tiende a ser favorable al primero, lo que determina un aumento en la composición orgánica del capital ($\frac{C}{V}$), o sea un crecimiento en valor de la relación entre capital constante y capital variable.

El desarrollo de esta relación desfavorable al capital variable y, por lo tanto, a aquella fracción del capital que efectivamente genera valor y valoriza al capital, es el origen de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia media.

"Las empresas capitalistas acumulan, pues siempre más capital sin que la plusvalía producida crezca tan rápidamente. La tasa media de ganancia, a escala social tiende a bajar;...".(18)

A medida que la tasa de ganancia desciende, las empresas capitalistas, con objeto de tratar de contrarrestar este fenómeno continúan invirtiendo en maquinaria para extraer y apropiarse más plusvalía —en el caso, plusvalía relativa— de sus trabajadores, reforzando la tendencia a que baje la tasa media de ganancia.

"El excedente de capital es, entonces, tanto más importante.

En estas condiciones, una fracción creciente del capital social se encontrará en condiciones cada vez más difíciles de operar. En otras palabras, tenderá a hacer bajar la tasa media de ganancia. A veces correrá el riesgo de no obtener ningún beneficio e incluso de registrar pérdidas. A corto plazo, no se puede rentabilizar con las condiciones capitalistas del momento. Para esta fracción del capital social habrá insuficiencias, y quizás ausencia de seguridad en la rentabilidad. Es por lo que se llega a lo que se llama la "Sobreacumulación" de capital. Esta sobreacumulación de capital —(...)— entraña necesariamente la "desvalorización" de una parte del capital".(19)

La sobreacumulación mencionada puede conducir a tres variantes: "una valorización nula, reducida o negativa", de acuerdo a las condiciones de operación del nuevo capital acumulado; por lo general, la valorización nula o negativa corresponden al capital público, y la valorización reducida a las fracciones no monopolistas del capital social. Estas tres variantes caracterizan al proceso de desva-

lorización del capital en la fase actual del modo de producción capitalista.

Por lo tanto, para dichos autores, el proceso de desvalorización afecta principalmente a las fracciones no monopolistas del capital privado y, en especial, al capital público manejado por el Estado a través de sus empresas y diversos segmentos del aparato estatal. Sólo en circunstancias históricas especiales es que las fracciones monopolistas son afectadas con la desvalorización de su capital.

Respecto al papel del Estado en este proceso, afirman que "el capital público desvalorizado, en el sentido que no reclama más o menos beneficios, (...) va a contribuir de una manera decisiva al alza de la tasa de ganancia de los grandes grupos monopolistas privados. (...) Se comprende, en estas condiciones, el papel decisivo del sector público y más generalmente de la financiación pública de la producción monopolista".(20)

II.2.2 La Financiación Pública, Instrumento de la Explotación de los Trabajadores

Para financiar la constante desvalorización del capital público a su cargo, el Estado se apoya fundamentalmente en los impuestos que recauda a la sociedad, en particular de la clase trabajadora, lo cual lo convierte en un agente más de la explotación de esta clase, en un "explotador colectivo".

"Para asumir este nuevo papel, el Estado toma una parte creciente del producto social principalmente a través de impuestos directos e indirectos, que afectan a una masa cada vez más grande de contribuyentes, en primer lugar entre los trabajadores asalariados", lo cual, "intensifica la explotación de la clase obrera y amplía el campo de esta explotación".(21)

Asimismo, plantean que "el Estado se esfuerza por acrecentar la masa de beneficios haciendo recaer su peso en una explotación más grande de los trabajadores", y que "de hecho, por una parte aumenta directamente la tasa de explotación a través de un recorte de una parte de los salarios, (...) existe pues, a través del juego provisión-destino, una contribución masiva del Estado monopolista a la explotación, global y por categorías, de los trabajadores. La característica principal de la provisión es, pues, la diferenciación: grava a los trabajadores principalmente, en su gran mayoría".(22)

Los fondos así recaudados se destinan, esencialmente, a sostener las condiciones de la acumulación del capital monopolista a través de varios mecanismos co-

mo la financiación pública directa de su proceso productivo; el apoyo al desarrollo científico-tecnológico; el suministro de bienes y servicios destinados a la reproducción de la fuerza de trabajo; el desarrollo de un mercado público a muchos productos del capital monopolista, etc., con lo cual la financiación pública viene a constituirse en "la característica dominante del capitalismo monopolista de Estado". (23)

Estos son los elementos principales de la teorización propuesta por los autores del Tratado Marxista de Economía Política -Capitalismo Monopolista de Estado-, para el análisis de la fase actual del modo de producción capitalista, y de la participación del Estado en ella. Sin embargo, antes de pasar a definir cómo dicha teorización afecta al consumo colectivo en el análisis de la corriente que venimos examinando, veamos algunos puntos teóricos que resultan problemáticos en esta conceptualización.

II.2.3. La Sobreacumulación-Desvalorización del Capital en Marx.

El primer comentario crítico a dichos planteamientos se refiere a que los autores de "Tratado...", no hacen referencia a lo largo del texto a las contratendencias analizadas por Marx, que la propia dinámica capitalista impone a la baja de la tasa media de ganancia, lo cual trae como resultado que ésta deja de presentarse como una tendencia para transformarse en una caída real, permanente e inevitable, de la tasa de ganancia en su fase monopolista.

Entre las contratendencias posibles, Marx llama la atención para las siguientes:

- 1) el aumento del grado de explotación del trabajo, vía plusvalía absoluta - y/o relativa;
- 2) la reducción del salario;
- 3) la baja de valor de los elementos del capital constante, por el desarrollo de la productividad, la obsolescencia del capital invertido, etc.;
- 4) la presencia de una sobrepoblación relativa como resultado del desarrollo tecnológico y la consecuente liberación de mano de obra;
- 5) el desarrollo del comercio exterior; y,
- 6) el desarrollo del capital por acciones. (24)

De esta forma, para Marx, a pesar de la presión ejercida por la competencia y el propósito de extraer el máximo de plusvalía a los trabajadores, lo que lleva a aumentar la composición orgánica del capital, la baja de la tasa media de ganancia no es un resultado automático de este proceso, sino que se encuentra determinada por la presencia de otros factores que él califica de contratendencias a dicho fenómeno.

Por lo tanto, nos parece correcta la observación de Theret y Wieviorka en el sentido de que "el resultado de estas tendencias y contratendencias no es a priori una baja de la tasa de ganancia que podríamos observar estadísticamente, de manera continua, sobre un largo periodo que permitiría borrar las fluctuaciones coyunturales. La tendencia a la baja de la tasa de ganancia no toma automáticamente la forma de un 'trend' estadísticamente decreciente. Al contrario, puede expresarse a través de alzas continuas de la tasa de ganancia en periodos bastante largos, cortados por caídas brutales. Y esto es así porque la ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia no es una ley natural, sino una expresión de la evolución de la relación de fuerzas entre la burguesía y el proletariado."(25)

Como resultado de su posición teórica, los autores del "Tratado..." son llevados a concluir, por otra parte, que a ésta baja real y constante de la tasa media de ganancia, corresponde necesariamente una sobreacumulación de capital también constante en el capitalismo monopolista.(26)

Sin embargo, esto no corresponde a los planteamientos teóricos de Marx el cual sólo asimila estos dos fenómenos en el caso extremo de sobreacumulación absoluta, situación en la que la sobreacumulación se generaliza a todas las ramas y va acompañada por una baja real de la tasa de ganancia y de la cuota general de ganancia. En este caso habría una superproducción absoluta de capital, y cualquier incremento adicional de éste, no produciría una mayor ganancia, pudiendo incluso producir una ganancia menor que en la situación anterior al incremento de capital.(27)

Pero Marx plantea otra situación: la sobreacumulación relativa, en la que, al no estar generalizada a todas las ramas y por lo tanto, no haber una baja real de la tasa y la cuota de ganancia a nivel social, es posible el juego de las tendencias y contratendencias a la caída de la tasa de ganancia, posibilitando al capital hacer frente a la misma, frenándola.(28)

Además, en la situación de sobreacumulación relativa es posible la movilidad de los capitales de una rama a otra, como también el incremento en la tasa y en la

masa de plusvalía socialmente consideradas, lo cual no ocurre en la sobreacumulación absoluta.

No obstante plantear las existencia de las formas absoluta y relativa de la sobreacumulación, y como bien lo demuestran Theret y Wieviorka, los autores del C.M.E., terminan por asimilar las características de la sobreacumulación absoluta a la relativa con lo cual ésta asume un carácter permanente dejando a un lado el análisis del papel jugado por las contratendencias a la caída de la tasa de ganancia. (29)

Dichos autores se ven así forzados a plantear la necesidad de una intervención estructural del Estado en la economía como única forma de frenar esta tendencia y aumentar la tasa de ganancia del capital monopolista, utilizando para esto el mecanismo de la financiación pública y la desvalorización permanente del capital público.

Al respecto, se pueden plantear las siguientes objeciones:

- en primer lugar, su utilización del concepto de desvalorización del capital, así como del papel que dicho fenómeno desempeña en la dinámica capitalista no coinciden con la definición y el análisis de Marx.

Para este autor, la desvalorización no es sinónimo de ausencia de valorización. La desvalorización se opone al incremento del valor, y no a la valorización que puede ocurrir al mismo tiempo que la desvalorización. (30) Esto es importante porque cuando Marx habla de desvalorización del capital constante, se refiere a una disminución en el valor de las máquinas utilizadas determinada por un incremento de la productividad en el sector I (productor de medios de producción), que permite producirlas a un valor más bajo; a su no utilización en el proceso productivo, o a un perfeccionamiento en las condiciones de producción del capital fijo (edificios, p.ej.).

De la misma forma, cuando habla de la desvalorización del capital variable, se refiere a la disminución del valor de la fuerza de trabajo, en función de una reducción en el valor de las mercancías que consume dicha fuerza de trabajo para reproducirse.

En este sentido, la asimilación del concepto de desvalorización del capital a situaciones en las que se da una "valorización nula, reducida o negativa", (31), no es correcta desde la perspectiva teórica de Marx sobre dicho fenómeno.

- en segundo lugar, la desvalorización del capital se constituye en una solución periódica y temporal a la sobreacumulación, en los momentos en que ésta alcanza niveles 'peligrosos' para el proceso de acumulación capitalista, provocando crisis sectoriales y/o globales. La desvalorización a través de una baja en el valor del capital o incluso de su destrucción, permite detener la disminución de la cuota de ganancia, lo que es condición fundamental para una nueva expansión de la actividad económica capitalista. (32)

Los resultados teóricos de ésta utilización del concepto de desvalorización, se aprecian mejor en el papel asignado al Estado por dichos autores. Centraremos nuestro análisis en dos aspectos: por un lado, en la noción de capital público - desvalorizado estructuralmente como forma de elevar la tasa de ganancia de los monopolios; y, por otro lado, la noción de que el cobro de impuestos funciona como - un mecanismo para incrementar la explotación de los trabajadores.

II.2.4 El Capital Público y su Desvalorización

Para utilizar un término manejado por Theret y Wieviorka, se puede decir que para la Teoría del C.M.E., el Estado cumple un papel central: el de ser el agente esencial de la desvalorización en la etapa actual de la evolución del modo de producción capitalista. (33)

Al respecto, recordemos que la noción marxista de capital se refiere a un - "valor que se valoriza a si mismo", a una relación social de apropiación de un - plusvalor, por lo cual es indebida la identificación de los ingresos del Estado como capital público, ya que ni todo gasto efectuado por el Estado actúa como capi - tal, de acuerdo a la definición anterior. En este sentido, nos parece correcta la perspectiva de Theret y Wieviorka para quienes "la mayor parte de los fondos públicos no funciona como capital en el sentido de un valor valorizado o de una rela - ción de explotación." (34)

Por otro lado, aquella parte de los gastos públicos que realmente funciona - como capital, o sea, como un gasto de inversión que busca incrementar su valor en el proceso de producción - como en el caso de las empresas estatales-, sí se valoriza, lo cual descarta la idea de una desvalorización de este capital por valoriza -

ción baja o nula del mismo. Asimismo, creemos que el concepto marxista de desvalorización puede aplicarse tanto al capital privado como el capital público.(35)

El hecho que el Estado contribuya a la desvalorización del capital privado a través de subsidios que permiten bajar el valor del capital constante invertido, incrementar la productividad de la fuerza de trabajo y la consecuente extracción de plusvalía relativa, así como acelerar el proceso de concentración/centralización del capital a escala social o sectorial, para citar sólo algunos ejemplos, no significa que aquella parte de los gastos del Estado que funcionan realmente como capital público, sufra una desvalorización estructural y permanente, en el sentido propuesto por Marx, en beneficio del capital monopolista. Esto independientemente del hecho que dicho capital público genere y/o se apropie una tasa de ganancia menor que la media social, o que se transfiera hacia el capital privado, monopolista o no, parte de la plusvalía producida por aquél, mecanismos estos que no remiten a una desvalorización del mismo.(36)

II.2.5 El Estado como Explotador Colectivo.

Esta caracterización viene del hecho que se otorga a los impuestos y ahorros forzados, determinados por la acción estatal, el carácter de factor de incremento de la explotación de los trabajadores. Esta concepción, como bien lo aclaran Theret y Wieviorka, confunde el impuesto capitalista con el impuesto feudal, este sí instrumento de la explotación y opresión de los trabajadores en su momento.

Asimismo, dicha concepción plantea claramente la posibilidad de que la explotación se de a nivel de la distribución del producto social, lo cual entra en conflicto con lo desarrollado por Marx respecto a los orígenes de la plusvalía, y, por lo tanto, de la explotación, que tienen su origen en el proceso de producción, como ya tuvimos ocasión de analizar.(37)

De hecho, se mezclan en la caracterización del Estado propuesta dos relaciones establecidas por el Estado con la clase trabajadora: por un lado, la relación que mantiene con los trabajadores que emplea, y, por el otro, la relación de éste con la clase trabajadora en general.

Por lo que se refiere a los trabajadores que contrata, puede establecerse una relación de explotación en el caso de la fuerza de trabajo empleada en empresas públicas con características típicamente capitalistas en el proceso de produc-

ción/gestión de la misma. Es el caso, por ejemplo, de las siderúrgicas, de las - empresas de explotación petrolera, las de aviación, etc, en las que el cálculo eco - nómico se orienta a la extracción de plusvalor y la generación de ganancias, sin - importar si ésta es menor a la media y/o si se transfiere al capital privado.

En este sentido, se puede plantear que el Estado se comporta como un "explo - tador colectivo" de la fuerza de trabajo que emplea.(38)

Respecto a los trabajadores empleados en la producción de servicios presta - dos por el Estado, la situación es un poco ambigua, en nuestra opinión, en función de que el criterio capitalista de generación de ganancias no se aplica a dichos - servicios. Sin embargo, creemos que puede haber en varios de estos servicios, la creación de un "plustrabajo", entendido como el excedente de trabajo respecto al - trabajo necesario para la reproducción de la mano de obra empleada por el Estado - en su producción. Considerando que la fuerza de trabajo beneficiada con dichos - servicios trae "cristalizada" en sí este excedente generado por los trabajadores - del Estado, ¿se puede hablar de explotación 'indirecta' cuando el capital privado emplea aquella fuerza de trabajo? Más adelante, intentaremos contestar a esta - - cuestión, al analizar en detalle la relación del Estado con el consumo colectivo.

Ahora bien, una relación muy distinta es la que establece el Estado con el - conjunto de la clase trabajadora, ya que los dos momentos esenciales de dicha re - lación son, en lo económico, la distribución y el consumo, estando ausente del pro - ceso de producción inmediato. Por lo tanto, el Estado no actúa como agente direc - to en la esfera en la que, según Marx, se materializa la explotación de la fuerza de trabajo. (39) Por esta razón, no nos parece correcto afirmar que el Estado es - tablece una relación de explotación con el conjunto de la clase trabajadora, quan - do se encuentra ausente del ámbito de la producción capitalista.

Por otra parte, el hecho que el Estado cobre impuestos a la clase trabajado - ra no puede definirse como una relación de explotación, ya que de lo contrario, se estará llevando a la esfera de la distribución lo que es característico de la esfe - ra de la producción.

En nuestra opinión, en la medida en que la existencia del Estado sigue consti - tuyéndose en una necesidad histórica en las sociedades capitalistas, y en la me - dida en que no se crean las bases socioeconómicas para su desaparición, y además, en la medida en que el impuesto es el mecanismo principal de financiamiento de los

gastos del Estado, el pago de dichos impuestos es una necesidad histórica que se integra, por lo tanto, al valor de la fuerza de trabajo. Dicho razonamiento no permite, pues, hablar de explotación en este caso debido al carácter socialmente necesario del impuesto.

La problemática de la afectación de los fondos constituidos por los impuestos recaudados, tampoco puede, en nuestra opinión, definir una situación de explotación de la clase trabajadora, ya que depende de la correlación de fuerzas entre capitalistas y trabajadores el que se destine a uno u otro renglón de los gastos del Estado, beneficiando a una u otra clase social. Asimismo, debido a que la burguesía, así como otras clases sociales, contribuyen a la creación de dichos fondos públicos a través del pago de impuestos, ellos se constituyen en objeto de disputas políticas dirigidas a determinar su afectación.

Exactamente porque, por un lado, el impuesto pagado por la clase trabajadora forma parte de su valor de cambio, y que, por otro lado, aquél pagado por el capitalista se constituye en una parcela de la plusvalía extraída a la fuerza de trabajo que él no se apropia individualmente, es que los fondos públicos formados con base en los impuestos se integran de lleno a la lucha que sostienen ambas clases por la distribución de la riqueza producida socialmente.

Otro factor que viene a contradecir el carácter de explotación aplicado a la recaudación de impuestos por el Estado, es el hecho de que con base en ellos es que el Estado financia el suministro de aquellos elementos que se integran al consumo colectivo, con el cual la clase trabajadora se ve beneficiada en las sociedades contemporáneas. Independientemente del hecho que el capital privado también se ve beneficiado con el suministro público de estos elementos, como se analizó en el primer capítulo, nos parece evidente que los trabajadores tienen la oportunidad de ver satisfechas, a través del consumo colectivo, una serie de necesidades que, dadas las condiciones salariales de la mayoría de ellos, difícilmente podrían satisfacerse a través del intercambio en el mercado capitalista.

Lo anterior no pretende dar una idea de que el Estado actúa como un "benefactor" de los trabajadores, ni mucho menos; dichos beneficios son, fundamentalmente, el resultado de la presión ejercida por la fuerza de trabajo sobre el Estado para lograr la satisfacción de las necesidades impuestas por la propia dinámica de la evolución capitalista en cuanto modo de producción y en cuanto estructura social. Que el Estado no es el "benefactor" de los trabajadores lo demuestra también la —

constante pugna llevada a cabo por los trabajadores para mantener la calidad de los servicios públicos prestados por el Estado; para ampliar la esfera de dichos servicios, así como para evitar que los fondos que se destinan al consumo colectivo se apliquen para paliar las crisis capitalistas.

Retomemos ahora el curso de nuestro análisis del consumo colectivo y su relación con el Estado, considerando los dos momentos examinados a lo largo de este apartado en relación de los planteamientos de los autores del C.M.E.

II.2.6 Consumo Colectivo y Desvalorización del Capital.

El primer aspecto a considerar al respecto se refiere a la identificación de los gastos destinados al consumo colectivo como capital público. En nuestra opinión, y como buscamos demostrar anteriormente, ésta es una definición incorrecta de estos gastos, ya que los mismos no tienen por objeto la generación de ganancias ni son un "valor que se valoriza".

A pesar de que el Estado puede ser caracterizado como "capitalista colectivo" por su papel en la manutención del modo de producción capitalista, actuando en todos los ámbitos de la vida social con este propósito, esto no significa que todos los recursos que maneja se conviertan automáticamente en capital, independientemente de la esfera en que actúa, de las características de su operación/gestión en ellas y de su función desde el punto de vista socio-económico global.

La intervención del Estado en la esfera del consumo, configurando al proceso de consumo colectivo, tiene por objeto fundamental, aún cuando no exclusivo, el de coadyuvar a la reproducción de la fuerza de trabajo a escala social, suministrando aquellos elementos que inciden tanto en su reproducción biológica como en su reproducción social. Los recursos destinados a cumplir con este propósito no buscan valorizarse a través de la generación de un plusvalor que se plasmara en el bien o servicio prestado y que diera margen a un proceso de acumulación de capital.

Al contrario, los fondos invertidos en el consumo colectivo buscan crear las condiciones para que la población beneficiada pueda llevar a cabo el proceso de consumo relacionado con cada sector del consumo colectivo. No constituyen, de esta forma, ni capital variable (los recursos destinados a la compra de la fuerza de trabajo) ni capital constante (los recursos para la compra de los materiales utilizados en el proceso de consumo colectivo y la construcción de los medios de consu-

no adecuados a tal fin); no forman parte del "capital social" empleado por el conjunto de los agentes capitalistas de la sociedad para llevar a cabo la extracción de plusvalía y la acumulación de capital; no se constituyen pues, en "capital público", si nos referimos a la definición marxista de capital.

Dichos fondos pueden calificarse como "gastos de renta", (40), efectuados por el Estado provenientes de los fondos públicos constituidos con base en los impuestos y otras formas de recaudación, cobrados tanto a los capitalistas como a los trabajadores. En nuestra opinión, dichos "gastos de renta" se asemejan al rédito consumido por el capitalista una vez decidido qué proporción del plusvalor producido se destinará a la acumulación, como nuevo capital, y qué proporción del mismo se destinará al consumo personal, como rédito. (41)

Análogamente, se puede decir que una vez decidido el monto de los recursos recaudados como fondo público que se destinarán a funcionar como capital público en las empresas estatales; al financiamiento de la producción privada, etc; la parte restante, la que se destina al financiamiento del consumo colectivo y otros gastos improductivos (de valor) del Estado, pueden considerarse como el "rédito público", o sea, fondos de consumo en las diversas áreas del consumo colectivo. (42)

Ahora bien, si los fondos invertidos en el consumo colectivo no son "capital público", ellos no pueden, evidentemente, ser objeto de una desvalorización en el sentido analizado anteriormente, lo cual hace incorrecta la identificación operada por Castells y Topalov en el sentido de que dichos fondos son capital público desvalorizado.

II.2.7 Consumo Colectivo y Explotación Colectiva de la Clase Trabajadora.

Por otro lado, tampoco es correcto, para nosotros, afirmar, como Topalov, - que el "Estado, que se ha hecho cargo de la cobertura de una parte del valor de la fuerza de trabajo y que disminuye esta cobertura, es llevado a transformarse en un agente colectivo de la explotación. ... El Estado interviene en todos estos elementos como un explotador colectivo." (43)

O, también, como lo plantea Preteceille, "(...) En la utilización de los fondos públicos, el reparto entre la masa de valor efectivamente afectada al consumo social y la que -incluyendo la producción de medios de consumo- sostiene la acumulación o financia los aparatos de mantenimiento de la dominación de clase, plantea

todo el problema de la explotación indirecta de los trabajadores asalariados o no asalariados.(...) El Estado es el soporte de esta explotación indirecta...".(44)

Se pueden observar en estas afirmaciones, los elementos comentados por nosotros por ocasión del análisis de los planteamientos relativos al Estado en el - - C.M.E.

En primer lugar, se manifiesta la concepción de la explotación como un proceso relacionado con la esfera de la distribución, por un lado, y el consumo, por el otro. Sin repetir aquí lo dicho anteriormente al respecto, cabe mencionar que dicha concepción se aparta significativamente de los análisis de Marx respecto del origen de la explotación en las sociedades capitalistas.

En segundo lugar, se generaliza a la totalidad de las relaciones del Estado con el conjunto de la clase trabajadora, las relaciones de explotación que son características del proceso de producción sólo en las empresas de tipo capitalista - operadas por el Estado.

En tercer lugar, se asigna a la afectación de los fondos públicos el carácter de instrumento de explotación de la clase trabajadora, cuando los recursos que ésta aporta a través de los impuestos no se destinan al consumo colectivo, o son - insuficientes para cubrir todas las necesidades al respecto. De esta forma, el - concepto de explotación pierde, para nosotros, toda la especificidad teórica que - posee en Marx, ya que cuando no se aplica a una situación, las relaciones de producción; se aplica a otra, las relaciones de distribución; y, si no, a otra, las - relativas al proceso de consumo financiado por el Estado.

Por último cabe señalar que en el análisis de la relación del Estado con el proceso de consumo colectivo, los autores de la corriente que hemos venido examinando, -a excepción de Preteceille, el cual, sin embargo, sólo lo menciona marginalmente,-(45), no se ha dado mayor atención al análisis de las "relaciones de producción" que caracterizan a la intermediación del Estado en el proceso de consumo a escala social.

Esto es, no se han detenido a analizar las condiciones en las que se realiza el proceso de trabajo que da origen a los bienes y servicios destinados al consumo colectivo, lo cual es, en nuestra opinión, uno de los elementos principales en la caracterización del fenómeno, así como base para comprender su importancia en la - dinámica global de las sociedades.

Al respecto nos gustaría proponer algunas hipótesis que nos sirvan de orientación para posteriores trabajos de investigación teórica y empírica sobre el tema.

Nuestra primera hipótesis, se refiere a que el Estado, en su papel de "capitalista colectivo" tiende a comportarse como tal en las relaciones que establece con la fuerza de trabajo por él empleada. Esto significa que, tal como cualquier capitalista privado, la fuerza de trabajo tiene para el Estado un valor de uso especial: el de generadora de valor, el de valorizadora del capital que el Estado invierte con fines productivos. Esto se hace claro, como ya lo planteamos anteriormente, en el caso de las empresas estatales típicamente capitalistas. Se puede hablar entonces de una explotación de dicha fuerza de trabajo, la cual es perfecta -mente mesurable de acuerdo a los cálculos contables de tipo capitalista.

Ahora bien, ¿Qué pasa con la fuerza de trabajo empleada por el Estado para la realización de todas las demás actividades incorporadas en su esfera de acción, incluidas las relacionadas con el proceso de consumo colectivo? ¿Es ella también explotada por el Estado? ¿Valoriza capital?

Nuestra hipótesis al respecto, aunque aparentemente contradictoria con lo desarrollado anteriormente por nosotros, es la de que, a pesar de no valorizar capital, y a pesar de no ser explotada en el sentido marxista del término, la fuerza de trabajo empleada en actividades como la administración estatal; las funciones de gobierno; y la empleada en la producción/gestión del consumo colectivo, produce un plustrabajo que se apropia socialmente, esto es, por el conjunto de la sociedad, beneficiando no sólo al capital como a la población en general.

Dicho planteamiento demanda las siguientes aclaraciones:

En primer lugar, se excluye aquella parte de la fuerza de trabajo empleada por el Estado que se encuentra ubicada en los altos puestos de la administración y el gobierno públicos, la cual, evidentemente, no genera ningún plustrabajo; al contrario, muy probablemente se apropia parte del plustrabajo producido socialmente, y no sólo al interior del Estado, si se consideran los altos sueldos que perciben en comparación con el conjunto de los trabajadores públicos. Para usar un símil sacado de la administración pública mexicana, se excluyen los trabajadores de "confianza" (jefes de departamento hacia arriba), analizando solamente los trabajadores de "lista de raya" y de "base" (de jefes de oficina hasta los de intendencia).

En segundo lugar, partimos del supuesto que el valor de la fuerza de trabajo es homogéneo a nivel social, para labores semejantes, por lo que la fuerza de trabajo empleada por el Estado tiene un valor de cambio igual al de aquella empleada en el proceso productivo capitalista. Esto nos permite establecer una comparación entre ambos conjuntos de trabajadores en lo que concierne al proceso productivo en un caso y en otro.

En el ámbito de la producción capitalista, la fuerza de trabajo, después de cubierto el tiempo de trabajo necesario para su reproducción, se consume en el proceso de valorización del capital invertido en la producción. Los recursos invertidos en el pago de salarios se comportan entonces como capital variable pues permite agregar o crear nuevo valor, aumentando el valor del capital original.

Pero, en el caso del Estado, afirmamos que, aparte del capital invertido en el pago de los salarios a los trabajadores de las empresas capitalistas del Estado, el cual sí se comporta como capital variable, los recursos invertidos en el consumo colectivo, no funcionan como capital (ni variable ni constante) sino como "gastos de renta" y no pueden, por lo tanto, valorizarse.

Sin embargo, si el supuesto de que el valor de la fuerza de trabajo es igual en ambos casos, y suponiendo además que la jornada de trabajo también es similar, (46), nos encontramos con el hecho que, en el caso de la producción capitalista privada, la fuerza de trabajo es explotada al verse obligada a trabajar más horas que las necesarias para su reproducción, generando, pues, un plustrabajo que se materializa en el plusvalor incorporado a las mercancías; pero que, en el caso de los servicios prestados por el Estado, dicha explotación no existe dado que éste no invierte capital en su producción.

En nuestra opinión, si la segunda parte de dicha proposición es correcta, la primera parte debe ser objeto de un análisis más detallado con el fin de determinar conclusivamente si el proceso de producción de los servicios destinados al consumo colectivo generan o no un plustrabajo que es apropiado socialmente. Para esto es necesario no sólo desarrollar proposiciones teóricas que busquen explicar satisfactoriamente dicho proceso, sino fundamentalmente llevar a cabo investigaciones empíricas que arrojen datos que apoyen las conclusiones de un tal desarrollo teórico. A continuación trataremos de plantear algunos elementos de carácter teórico al respecto, aunque los mismos no puedan considerarse todavía conclusivos.

Nuestra segunda hipótesis se refiere, pues, a que la fuerza de trabajo encargada de producir los bienes o servicios destinados al consumo colectivo, crea un plustrabajo, en el sentido de que ella también genera un trabajo excedente por encima del trabajo necesario para su propia reproducción. Pero, a diferencia de la producción capitalista, dicho plustrabajo no se incorpora o se cristaliza en ninguna mercancía particular, material o inmaterial, sino que se incorpora a la fuerza de trabajo misma, beneficiaria de dichos servicios, coadyuvando a su proceso de reproducción. (47)

Otro punto que diferencia este plustrabajo de aquél producido en el sector privado, se relaciona al hecho que, mientras éste es la base para la acumulación del capital privado, y la base misma de su existencia, el plustrabajo producido en el sector del consumo colectivo estatal no se convierte en factor de acumulación de ningún capital público, sino que, de cierta forma, se "desvanece", por así decir, al incorporarse a la fuerza de trabajo beneficiada.

Esto se refleja en la forma de acceso a los elementos componentes del consumo colectivo, por lo general, gratuitos o mercantilizados a muy bajos precios, el cual probablemente sólo cubra una parte pequeña del costo de producción de dichos servicios.

En nuestra opinión, esto es posible por el hecho que el Estado tiene garantizada una percepción constante de recursos financieros lo cual le permite, en términos económicos, proporcionar estos servicios gratis o a bajo precio, sin necesitar apropiarse él mismo del plustrabajo que, creemos, generan los trabajadores en este sector.

Por otra parte, es necesario considerar la cuestión política que involucra la producción de estos servicios. El Estado al proporcionarlos responde no sólo a presiones de los trabajadores, u otros sectores sociales, por ver satisfechas sus necesidades representadas por el consumo colectivo; sino también a la necesidad de legitimación política frente a las diversas clases y/o grupos sociales, legitimidad necesaria para llevar a cabo toda la serie de políticas y acciones en las que se ve involucrado el Estado por las definiciones político-legales de su ámbito de acción.

El consumo colectivo cumple, en este sentido, un papel de primera importancia debido al lugar estratégico que ocupa en el proceso de reproducción de la fuerza

za de trabajo, en particular, y de la población, en general, el cual se ha venido apoyando progresivamente en los bienes y servicios de carácter colectivo, al punto de ser, hoy día, uno de los elementos centrales de las reivindicaciones políticas de los trabajadores en cualquiera de las sociedades capitalistas contemporáneas.

Ahora bien, de generarse dicho plustrabajo, permanece la problemática de su caracterización: ¿es o no un proceso de explotación?

Hay aquí una doble problemática:

Por un lado, este plustrabajo es apropiado por la fuerza de trabajo directamente, o por otros sectores de la población, los cuales tienen acceso a dichos ser vicios. Nos parece entonces, que es un contrasentido calificar a la apropiación - de este plustrabajo como un proceso de explotación, a no ser que se plantee que la sociedad en general, y la fuerza de trabajo en particular, son los agentes de esta explotación en la medida en que lo absorben para su beneficio personal.

Por otro lado, dado que una parte importante de la fuerza de trabajo que se beneficia de estos servicios es empleada por el capital privado en la producción - de plusvalía, cabe pensar que el plustrabajo generado en el sector del consumo colectivo y cristalizado en esta fuerza de trabajo, sea apropiado entonces por el ca pital en el proceso de valorización a que somete los trabajadores, aunque dicha - apropiación se haga indirectamente.

Dicho proceso se refleja tanto en el hecho que la apropiación del plustrabajo por los trabajadores, en la medida en que es gratuito, no eleva el valor de cam bio de su fuerza de trabajo, y por lo tanto, amplía la masa de plusvalía factible de extraerse a la misma; como por el hecho que contribuye a garantizar la presen cia de la fuerza de trabajo en el mercado en términos de la cantidad y la calidad exigidas por la moderna producción capitalista; el consumo colectivo y con él el - plustrabajo que mencionamos, favorecen, pues la producción de la plusvalía en el - sector capitalista privado.

No obstante lo anterior, nos parece que tampoco en este caso se puede hablar de explotación en el sentido marxista del término, dado que la fuerza de trabajo - estatal del sector consumo colectivo escapa al control del capital privado, estando sujeta a ritmos, jornadas y características del trabajo totalmente ajenas a la esfera de la producción capitalista, definidas por otro agente social y con otras relaciones de producción.

En este sentido, creemos que existe una "transferencia de valor" —ya que de valor se trata siempre, aún en el caso de los recursos manejados por el Estado—, indirecta, desde la fuerza de trabajo del sector del consumo colectivo, hacia el capital privado, en el caso en que la fuerza de trabajo beneficiada sea empleada por éste, lo cual hace de esta "transferencia de valor" un fenómeno un tanto in - cierto.

Sin embargo, creemos que dichas proposiciones deben tomarse como una aproximación a este fenómeno, ya que el desarrollo de una conceptualización más acabada debe pasar necesariamente por la realización de investigaciones empíricas sobre el tema, y que aporten datos relativos a las condiciones que prevalecen en el proceso de producción de los bienes y servicios que componen la base para el consumo colectivo, en particular los salarios pagados, las horas trabajadas, el ritmo de trabajo establecido, las condiciones de trabajo, etc.

En nuestra opinión, solamente a partir de los análisis propiciados por el manejo de dichos datos es que se estará en condiciones de proponer conceptos apropiados al examen de una cuestión tan relevante para el análisis del consumo colectivo. Lo desarrollado aquí por nosotros, tiene más el objetivo de llamar la atención para un aspecto de primera importancia poco analizado por la corriente y los autores examinados, que la intención de proponer soluciones definitivas a dichas cuestiones. (48)

II.3 CONSUMO COLECTIVO Y REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO.

En el primer capítulo se planteó que el desarrollo de las necesidades sociales determinado por la evolución del modo de producción capitalista ha llevado a que una parte sustancial de la reproducción de la fuerza de trabajo se realice apoyado en una serie de elementos suministrados por el Estado a través de la financiación pública del proceso de consumo colectivo.

El presente apartado busca profundizar en el análisis de dicho proceso examinando aquellos puntos que, según nosotros, no han sido suficientemente desarrollados por los autores de la corriente analizada en la presente tesis.

Es evidente, en los textos de dichos autores, la importancia concedida a la relación entre estos dos momentos de la dinámica económico-social de las sociedades capitalistas contemporáneas. Las referencias a dicha relación son varias -

y constantes, haciendo incapié en la estrecha vinculación entre ambos fenómenos. -
Citemos algunos ejemplos:

- "El consumo colectivo concierne, en lo esencial, al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo y al proceso de reproducción de las relaciones sociales, pero en cuanto articulado a la reproducción de la fuerza de trabajo..."(49)

- "Para comprender la naturaleza y los efectos de la tendencia a la socialización del consumo en una formación social capitalista, es necesario partir de las condiciones del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo." (50)

- "Nos dedicaremos a mostrar que la aparición de un sistema socializado esta tal para el mantenimiento de la fuerza de trabajo tiene una raíz profunda: la contradicción entre el estatuto de mercancía de la fuerza de trabajo, y las exigencias objetivas de la reproducción de los trabajadores." (51)

Sin embargo, y a pesar de la importancia otorgada a la articulación entre am bos aspectos, se puede decir que, por lo general, no sólo la teorización desarrollada como también las investigaciones de carácter empírico apoyadas en ella, se han ocupado muy poco en esclarecer y determinar el verdadero impacto ejercido por el consumo colectivo en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. (52)

Esto se debe, para nosotros, a dos factores:

- por un lado, al hecho que el fenómeno de la reproducción de la fuerza de trabajo, como tal, no ha sido objeto de un análisis teórico que rescate su especificidad como proceso específico, particular, el cual, aunque fundamentalmente determinado por el proceso más amplio de la valorización-acumulación de capital, no puede ser reducido a un segundo plano teórico-metodológico como el que ha caracterizado los planteamientos de la corriente analizada. De esta forma, en nuestra opinión, la conceptualización relativa a la reproducción de la fuerza de trabajo, se encuentra todavía por desarrollar en toda su amplitud, por lo que el análisis de su relación con el consumo colectivo se ve, en cierta medida, dificultado por la ausencia de los referentes teóricos necesarios para orientarlo; (53)

- por otro lado, a que el análisis del proceso de urbanización capitalista es el principal objeto teórico de la corriente en cuestión, con lo cual la reproducción de la fuerza de trabajo se subordina, en cuanto objeto de análisis, a la la

investigación orientada a delimitar y explicar los factores determinantes de la "cuestión urbana" en las sociedades capitalistas contemporáneas. (54)

Ahora bien, y sin negar la valiosa aportación teórico-empírica hecha por dicha corriente, nos parece especialmente importante analizar con mayor detalle los aspectos concretos del proceso de consumo colectivo para la reproducción de la fuerza de trabajo, por lo que a continuación propondremos algunos elementos que puedan apuntar en esta dirección.

II.3.1 El Momento de la Distribución en el Consumo Colectivo.

Uno de los momentos sobresalientes de la relación consumo colectivo-reproducción de la fuerza de trabajo, es, sin duda, la cuestión del aspecto distribución social del proceso de consumo colectivo.

Por lo general, en los autores a los que hemos hecho referencia a lo largo de este capítulo, la problemática de la distribución social del consumo colectivo se vincula más a la distribución de los medios de consumo colectivo que propiamente a aquél proceso, debido, en nuestra opinión, a la identificación que a veces se establece entre ambos conceptos.

Creemos, sin embargo, necesario diferenciar analíticamente la distribución relativa a cada uno de estos conceptos, por lo que proponemos la siguiente definición:

- por distribución social del consumo colectivo entendemos el proceso de afectación de los diferentes elementos que lo componen, en términos de calidad/cantidad, a las diversas clases y/o grupos sociales que se benefician de dicho proceso de consumo.

Ahora bien, y con base en esta definición, planteamos la hipótesis de que la distribución social del consumo colectivo tiene un carácter desigual, privilegiando a ciertos sectores y/o grupos sociales en detrimento de otros grupos beneficiarios del mismo. Este es un punto que consideramos central para determinar los efectos concretos del consumo colectivo en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Algunos trabajos de autores como Bourdieu y Passeront, y Preteceille, (55), han demostrado la desigual distribución social del consumo y de los equipamientos

colectivos con el privilegiamiento de ciertos sectores, como la burocracia estatal y privada de mediano y alto rango, en términos de su calidad, localización espacial, etc.

Este hecho plantea una aparente contradicción respecto de lo que hemos venido desarrollando teóricamente: si el consumo colectivo surge como una respuesta a las nuevas necesidades de la fuerza de trabajo, ¿por qué se da esta distribución desigual que puede impedir la adecuada reproducción de la fuerza de trabajo?

Creemos que esta es una contradicción aparente por diversas razones.

En primer lugar, es necesario reconocer que, al interior de la clase trabajadora, existen, en función de las diferentes posiciones que ocupan en la estructura productiva, grupos o sectores que son política y económicamente más poderosos que otros. Esto depende fundamentalmente de la importancia económico-social del sector en que trabajan; del número de trabajadores en cada sector; su grado de organización social y desarrollo de una conciencia de sus intereses específicos, etc.

De esta forma, en el proceso de definición del monto de recursos a aplicar en el consumo colectivo, qué elementos suministrar y quiénes serán los beneficiarios del mismo, las categorías mejor organizadas se verán beneficiadas con mayores recursos destinados a sus necesidades particulares, lo cual vendrá a afectar negativamente el consumo colectivo de aquellas categorías menos poderosas y/o organizadas.

Esta segmentación de la clase trabajadora es un hecho, y puede incidir decisivamente en la distribución social del consumo colectivo.

En segundo lugar, como ya lo planteamos anteriormente, los fondos públicos se constituyen con aportaciones hechas, en mayor o menor medida, por todas las clases sociales, las cuales, de acuerdo a sus intereses específicos buscarán incidir sobre la distribución de los recursos destinados al consumo colectivo de forma a beneficiarse al máximo con ésta.

Estos dos elementos configuran, pues, a la distribución social del consumo colectivo como objeto de disputas de interés que son las que finalmente decidirán, en función del peso específico de cada participante, el destino de los fondos respectivos, afectando así la calidad y la cantidad del consumo colectivo asignado a cada clase y/o grupo social particular.

En tercer lugar, está la cuestión de que la reproducción de la fuerza de trabajo debe darse dentro de ciertos límites determinados históricamente. Esto significa, por ejemplo, que no es necesario hacer que la clase trabajadora ingrese, en su totalidad, a la universidad para que su reproducción se adecúe a las necesidades del capital. Basta que tenga un cierto grado de especialización técnica y un cierto nivel de desarrollo escolar para que pueda cumplir con sus obligaciones en el proceso productivo. Esto se aplica al trabajador medio que, en el proceso de descalificación relativa de la fuerza de trabajo producido por el desarrollo de las fuerzas productivas en el capitalismo, ve perdida no sólo su habilidad profesional particular como la propia necesidad estructural de esa habilidad.

Evidentemente, a ciertos sectores de la clase trabajadora se demanda una preparación de nivel superior, como a los científicos, ingenieros y técnicos muy especializados, cuya aportación al proceso de producción capitalista es decisiva en la fase actual de desarrollo de las fuerzas productivas en este modo de producción.

Por último, creemos que un acceso diferenciado a los servicios colectivos que presta el Estado y otros agentes socializadores puede contribuir a la reproducción de las relaciones sociales capitalistas.

La dominación social de una clase involucra no sólo a la relación de explotación económica y dominación política, como también otros aspectos que deben estar presentes en la reproducción de la fuerza de trabajo. Entre estos aspectos destaca, por ejemplo, la cuestión de la incorporación de los diversos valores sociales que orientan su integración a las relaciones sociales capitalistas, los cuales se vehiculan de muchas formas, como la escuela y demás aparatos ideológicos culturales de la sociedad. Dependiendo de los diversos niveles sociales en los que se puede diferenciar una clase social, en el caso la clase trabajadora, el contenido vehiculado es distinto, en función de las exigencias que plantean socialmente, como se mencionó en el punto anterior.

En este sentido, no nos parece contradictorio que el Estado, jugando un papel central en la producción social de la dominación capitalista, distribuya diferencialmente sus servicios beneficiando a ciertos sectores sociales en detrimento de otros.

Un desarrollo interesante de esta perspectiva lo ha hecho Bourdieu, (56) siendo retomado por Theret, (57), para su análisis de la relación entre el Estado, la -

reproducción social y la financiación pública, el cual se centra en los gastos sociales hechos con el objetivo de contribuir a la reproducción de las relaciones sociales en su nivel "superestructural".

Los planteamientos anteriores son, también, hipótesis teóricas que pueden - ayudar al análisis de la cuestión de la distribución social del consumo colectivo. Sin embargo, y como en el caso de otras hipótesis planteadas en este capítulo, dependen esencialmente del desarrollo de investigaciones concretas que las refuercen o las rechacen como de utilidad para el análisis de dicho proceso.

II.3.2 Los Dos Momentos de la Reproducción de la Fuerza de Trabajo.

Podemos partir del análisis desarrollado en el primer capítulo, en el que se planteó que la reproducción de la fuerza de trabajo está estructurada en torno a - dos momentos: su reproducción biológica y su reproducción social.

De esta forma, tenemos que las necesidades a satisfacer en un caso y en otro son bastante distintas, por lo que el primer punto de partida para el análisis propuesto debe ser identificar dichas necesidades en cada caso, precisando cuáles son satisfechas por medio del consumo colectivo en determinado momento histórico. Esto es importante dado que la necesidad de la intervención de los diversos agentes de la socialización del consumo en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo es un producto histórico, resultado de la evolución de las relaciones sociales en lo económico y lo político.

A continuación, presentaremos, de forma resumida, la relación del consumo colectivo con estos dos momentos de la reproducción de la fuerza de trabajo.

II.3.2.1 Consumo Colectivo y Reproducción Biológica.

- La Atención a la Salud.

Este elemento cubre aquellos aspectos relacionados con la conservación de - las cualidades vitales de la fuerza de trabajo, e incluye también la atención a la maternidad que garantiza la presencia de la fuerza de trabajo a largo plazo en el mercado laboral.

Aquí es necesario analizar un elemento que, en nuestra opinión, no ha sido objeto de un examen detallado, a causa, creemos, de la ausencia de conceptualización relativa a la reproducción de la fuerza de trabajo. Se trata de la heterogeneidad de las necesidades planteadas por la diversidad de procesos y ritmos de trabajo a que se halla sometida la mano de obra.

Este punto asume una importancia central en la medida en que se puede plantear como hipótesis el que, en el caso del Estado, se opera una homogeneización de las necesidades, tendiéndose a reconocer y satisfacer sólo las necesidades comunes al conjunto de la clase trabajadora, sin distinciones de categorías laborales. (58) Lo anterior puede cuestionar, en cierta forma, la adecuación de ciertos elementos del consumo colectivo a la reproducción de la fuerza de trabajo, ya que es probable que precisamente los elementos que deciden la diferenciación de los requerimientos de salud sean los más importantes para ciertas categorías de la fuerza de trabajo, lo cual debe comprobarse por medio de investigaciones empíricas al respecto.

En este sentido, el consumo colectivo mediado por los sindicatos puede en el caso de la salud, ajustarse mucho más a las necesidades específicas de la fuerza de trabajo debido a su proximidad y conocimiento de las mismas. Se puede, entonces, plantear una posible complementaridad, intencional o no, entre el consumo colectivo propiciado por el Estado y aquél mediado por los sindicatos, con estos actuando a nivel específico y el Estado a nivel de lo general, de lo común a toda la fuerza de trabajo.

- La Vivienda.

Otro elemento que se incluye a nivel de la reproducción biológica es la vivienda, la cual tiene un papel esencial en la conservación de las cualidades vitales de la fuerza de trabajo, en sentido estricto, así como en relación a la familia.

Aquí también, juega un papel de primer orden la cuestión de la relación entre necesidades reales y satisfacción producida por los elementos suministrados por los diversos agentes de la socialización del consumo, pero ahora referida al aspecto "cantidad" y no especialmente "calidad", como en el caso de la atención a la salud, aunque ambos factores estén presentes tanto en uno como en otro caso.

La problemática de la vivienda ha sido ya suficientemente analizada por nu -
merosos autores, para abundar sobre la misma en el presente trabajo. Anotemos so-
lamente que su carencia es uno de los problemas "crónicos" enfrentados por la mayo-
ría absoluta de las sociedades capitalistas contemporáneas, sin importar su grado
de desarrollo económico. Su dotación constituye uno de los puntos centrales de
las reivindicaciones de la clase trabajadora, y otras clases sociales, por un lado,
y de las políticas de carácter social (y no sólo urbano) de los Estados capitalis-
tas, por el otro, debido precisamente al desfase existente entre el volúmen de las
necesidades y la satisfacción proporcionada por la vivienda de carácter privado o
colectivo.

- Otros Elementos.

Por último, podemos mencionar, en este renglón, el agua y el drenaje, los -
cuales coadyuvan de manera significativa a la conservación de la fuerza de trabajo,
actuando principalmente en materia de higiene y preparación de los alimentos, fac-
tores de primera importancia para su reproducción biológica. Dichos elementos han
jugado un papel particularmente relevante en el mejoramiento de la calidad de vida
de los trabajadores, como lo demuestra su impacto en el descenso de los niveles de
mortalidad, principalmente infantil, encontrado entre la fuerza de trabajo, en es-
pecial a partir de finales del siglo pasado, con la introducción masiva del agua y
del drenaje en las zonas habitadas por aquélla.

Sin embargo, también en este último caso, es necesario analizar la verdadera
adecuación del suministro de estos elementos, en su totalidad proporcionados por -
el Estado, a las necesidades de la fuerza de trabajo, considerando la insuficiente
cobertura y dotación, en términos sociales y espaciales, de dichos servicios afec-
tando principalmente a los sectores más débiles económicamente de la clase trabaja-
dora.

II.3.2.2 Consumo Colectivo y Reproducción Social.

- La Educación.

A este nivel, el papel más importante lo juega, sin duda, la educación públi-
ca, por un lado, y la formación profesional, por el otro, las cuales no siempre se
presentan conjuntamente en un mismo proceso.

Respecto a la educación pública, se puede considerarla como uno de los principales resultados del desarrollo de las fuerzas productivas y su impacto al nivel del proceso de producción, por una parte, y de las presiones ejercidas por la clase trabajadora en torno a la satisfacción de la necesidad de estar mejor preparada, en términos generales, para adaptarse a dichos cambios así como por asegurarse una mayor participación en los bienes de carácter cultural generados socialmente, por otra. (59)

Ahora bien, a pesar de su importancia, la educación pública, como los demás elementos del consumo colectivo, es un producto histórico y está, por lo tanto, sujeta en su dotación, cobertura y calidad, a la evolución de los factores de carácter económico-social que condicionan, en especial, la generación/distribución de los recursos necesarios para proporcionar dicho servicio. (60)

De esta forma, se asiste, frecuentemente, a las críticas referentes a la insuficiencia en la cobertura del servicio; a la baja calidad del mismo; así como a los problemas derivados de la no adecuación de la enseñanza impartida a la realidad social que le sirve de entorno, en particular en los países capitalistas menos desarrollados.

Otro aspecto digno de analizarse es el relativo a los diversos niveles de educación requeridos en los diferentes procesos productivos a nivel social, lo que significa que, en la práctica, se desarrolla una estratificación educativa en la que cada nivel ascendente recibe un número menor de asistentes, conformando una estructura de tipo piramidal en cuyo ápice se encuentran los grados más avanzados de la enseñanza.

Esto refuerza la diferenciación estructural existente al interior de la clase trabajadora en la que los niveles con mayor preparación son mayormente beneficiados, en términos de los salarios percibidos; de mejores oportunidades de trabajo; de mayor desarrollo socio-cultural; de mayor acceso a bienes y servicios públicos y privados; llegando así a conformarse un círculo vicioso en el cual los niveles pueden reproducirse como tales, sin mayores variaciones de una generación a otra, con efectos decisivos a nivel político, en función de los intereses creados con base en esta diferenciación. (61)

Por lo que se refiere a la formación técnico-profesional de la fuerza de trabajo, ésta puede o no venir integrada al proceso de educación a nivel general. Cuan

do lo está, lo hace a nivel de la educación secundaria y/o universitaria, con lo -
cual la fuerza de trabajo que no ha logrado superar la etapa de la educación prima
ria deberá hacer su formación profesional en la práctica cotidiana en el trabajo -
y/o en escuelas o instituciones creadas con ese fin por los sindicatos del sector -
en que trabaja u otros organismos públicos.

Se observa así, que, nuevamente, puede existir una complementaridad entre -
la acción de diferentes agentes socializadores del consumo, actuando unos a nivel
general, otros a nivel específico. Pero se mantiene, sin embargo la cuestión de -
la adecuada cobertura del servicio prestado, siendo uno de los objetivos priorita
rios de investigaciones empíricas el mostrar el grado de adecuación entre las nece
sidades reales de educación, en los términos planteados y el servicio prestado por
cada agente social.

- La Recreación y el Deporte.

Otro elemento que coadyuva a la reproducción social de la fuerza de trabajo
es el relativo a las actividades recreativas y deportivas, las cuales juegan un impor
tante papel en la integración social de amplias capas de la población, y no exclu
sivamente de la clase trabajadora.

Este es, por otra parte, uno de los objetivos principales de los elementos -
que inciden en la reproducción social de la fuerza de trabajo. La necesidad de in
tegrar ideológicamente a los trabajadores a los parámetros valorativos, morales, -
culturales, etc., de las sociedades capitalistas es tanto más importante cuanto --
que dichas sociedades se encuentran marcadas por los conflictos de interés ya ana
lizados anteriormente.

Las actividades recreativas y deportivas actúan como un excelente amortigua
dor de insatisfacciones sociales debido no sólo al relajamiento de tensiones que -
proporcionan y al descanso físico y emocional que propician, como también por la -
carga de expectativas de superación social vinculadas a dichas actividades. El de
porte ha sido uno de los medios más apropiados a la ascensión social de individuos
provenientes de los estratos más bajos, en términos socioeconómicos, convirtiéndose
se, pues, en uno de los mecanismos más valorados socialmente para salir de las con
diciones de existencia tan limitadas a las que se encuentra sometida la mayor par
te de la población.

Asimismo, a dichas actividades se aplica perfectamente el razonamiento de Preteceille, el cual plantea la necesidad de "interrogarse sobre la naturaleza de las prioridades tomadas en cuenta, que manifiestan, ya sea la tendencia a economías presupuestarias, ya sea la transferencia de cargos hacia los usuarios, ya sea la tendencia a favorecer ciertas formas, tales como la animación socio-cultural como sustituto menos costoso y "amortiguador" psicológico de la insuficiencia de otros equipamientos más inmediatamente necesarios a la vida cotidiana: desde hace mucho tiempo, es por medio de la "animación social" que se han comenzado a tratar los problemas de subequipamiento de los grandes conjuntos habitacionales..."(62)

- Otros Elementos.

En este renglón creemos que deben integrarse los elementos relativos a la "animación socio-cultural" propuesta por Preteceille, significando por ello aquel conjunto de bienes y/o servicios que tienen por objeto fundamental difundir valores socio-culturales que coadyuvan a la integración social planteada anteriormente. Entre ellos podemos citar los museos, bibliotecas, casas de cultura, talleres de los diferentes tipos de arte, etc.

Al respecto, uno de los principales puntos de análisis consiste, para nosotros, en la necesidad de caracterizar el contenido ideológico-cultural vehiculado a través de estos elementos, con lo cual se estará en condiciones de determinar el efecto real de los mismos en la reproducción social de la fuerza de trabajo y otras capas de la población.

Por otro lado, a pesar de su evidente papel de unificación ideológica, esto no significa "sin embargo, que la animación social tenga que reducirse a un estricto trabajo de integración. Por el contrario, la reciente evolución subraya los aspectos y efectos conflictivos".(63) En la medida en que dichos elementos operan esencialmente a nivel de la formación de una conciencia social, la cual asume en las sociedades de clase un carácter esencialmente político, ellos pueden estimular el desarrollo de una conciencia crítica respecto a la realidad social, dado que el contenido vehiculado está, en mayor o menor medida, marcado por las contradicciones de interés mencionadas.

Dicho razonamiento se aplica, de esta forma, a todos los elementos activos en la esfera de la reproducción social de la población, como lo demuestran los conflictos políticos protagonizados por las universidades; las escuelas secundarias, etc...

- El Transporte.

Por último está el transporte público, el cual, de cierta forma, puede ser vir tanto a la reproducción biológica (compra de alimentos, acceso a los servicios de salud, etc.) como a la reproducción social (acceso a las escuelas, canchas deportivas, etc.).

Sin embargo, creemos que la función principal del transporte radica, por lo que a la reproducción de la fuerza de trabajo se refiere, en coadyuvar a su reproducción como clase social al permitir su presencia en los locales de trabajo en los que la fuerza de trabajo se comporta efectivamente como tal, o sea, como una clase social específica.

De esta forma, el transporte debe situarse como un elemento de apoyo a la reproducción social de la fuerza de trabajo, debiendo analizarse sus efectos principalmente, aunque no exclusivamente, en esta esfera. Esto se puede apreciar mejor con el análisis del desgaste físico-emocional provocado por las condiciones de transporte en los centros urbanos (enormes distancias a recorrer, malos equipos, volúmen alto de pasajeros transportados por unidad, escalas de servicio poco adecuadas, etc.), afectando su manifestación como clase social —desde el punto de vista del capital— disminuyendo, por ejemplo, su nivel de productividad, aumentando el ausentismo laboral, etc..

Los elementos planteados en este breve examen de la relación entre consumo colectivo y reproducción de la fuerza de trabajo tuvieron el propósito de mostrar la necesidad de profundizar en los análisis teóricos y empíricos sobre dicho tema, que permitan establecer toda la variada gama de interrelaciones de causa-efecto entre uno y otro aspecto de la dinámica de las sociedades contemporáneas.

En este sentido, los planteamientos anteriores tienen más bien un carácter exploratorio, y no pretenden ser una teorización acabada sobre dicho tema.

II.4 CONSUMO COLECTIVO Y URBANIZACION CAPITALISTA

Para terminar con el análisis global del consumo colectivo, examinemos por último, las proposiciones hechas por los autores de la corriente estudiada respecto a la relación entre consumo colectivo y desarrollo de la urbanización capitalista, la cual es uno de los principales ejes teóricos sobre los que se apoyan las in

vestigaciones realizadas por los diferentes autores citados a lo largo del presente capítulo.

No son homogéneas, al interior de la corriente analizada, los planteamientos respecto a dicha relación. Castells, por ejemplo, plantea una relación de determinación del consumo colectivo hacia la urbanización. Para este autor, el punto de partida de sus proposiciones al respecto radica en su definición de lo urbano como el espacio de reproducción colectiva de la fuerza de trabajo, siendo la "ciudad la unidad de este proceso de reproducción", (64) como se puede observar cuando afirma:

"Podemos pues, traducir de nuevo en términos de reproducción colectiva (objetivamente socializada) de la fuerza de trabajo, la mayoría de las realidades connotadas por la noción de urbano y analizar las unidades urbanas y los procesos vinculados con ellas como unidades de reproducción colectiva de la fuerza de trabajo, en el modo de producción capitalista". (65)

Asimismo, "¿qué es lo que se llama una unidad urbana? Este término de la práctica social y administrativa designa más bien se convendrá en ello fácilmente cierta unidad residencial, un conjunto de habitaciones con los servicios correspondientes. Una unidad urbana no es una unidad en términos de producción. Por el contrario, presenta cierta especificidad en términos de residencia, en términos de "cotidianeidad". Es, en suma, el espacio cotidiano de una fracción delimitada de la fuerza de trabajo. ... ¿que representa esto desde el punto de vista de la división en términos de modo de producción? Pues bien, se trata del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo." (66)

Por lo tanto, si lo urbano corresponde al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo y éste se articula, en la fase actual del modo de producción capitalista, de manera creciente en torno al consumo colectivo, (67), se concluye entonces, que lo esencial de la problemática urbana se remite a la cuestión del consumo colectivo.

Aún cuando los análisis de Castells no sean tan simplistas, ya que dicho autor sostiene que todo ese proceso está determinado por la dinámica del proceso de acumulación de capital, y el conflicto de interés entre las clases sociales, el planteamiento anterior resume lo básico de sus proposiciones al respecto, ya que es el mismo Castells quien afirma:

"Si partimos del análisis que hemos efectuado, habremos de centrarnos ante todo en el análisis de los medios colectivos de consumo, estudiando éste de manera diferencial, siguiendo las "líneas" de la fuerza de trabajo que hay que reproducir y las contradicciones de clase que en él se expresan de manera específica.

Si tales hipótesis son justificadas, un análisis concreto de los procesos de consumo colectivo, debe iluminar, al final del camino, lo esencial de los problemas que se llaman "urbanos" en el lenguaje corriente".(68)

Ahora bien, esta concepción de lo urbano propuesta por Castells tiene por base su visión del desarrollo de las actividades económicas y de su reproducción en el espacio: lo regional se articula al proceso de acumulación-reproducción del capital y lo urbano, como vimos, a la reproducción de la fuerza de trabajo.(69)

Sin embargo, en nuestra opinión, esta concepción nos parece limitada y corre el riesgo de no captar toda la complejidad que la problemática urbana puede presentar como también ya lo han apuntado otros autores de la misma corriente.(70)

Exceptuando a la vivienda y el transporte públicos, ambos con significativo impacto en la urbanización, se puede decir que los demás elementos que componen el consumo colectivo (educación, salud, recreación, etc), tienen una importancia limitada en términos de la determinación del contenido y de la forma asumida por el desarrollo urbano.

En este sentido, nos parece que la perspectiva teórica y analítica de Castells corre el riesgo de detenerse en el plano fenomenológico de lo urbano, sin profundizar en análisis de las determinaciones básicas de dicho fenómeno, a saber, el proceso de acumulación-reproducción de capital y de las relaciones sociales capitalistas en su totalidad.

Proponemos pues, definir a lo urbano como el ámbito fundamental del proceso de acumulación-reproducción del capital, destacándose en este proceso el momento de la gestión/administración en la fase actual del modo de producción capitalista.

Cabe llamar la atención para el hecho que, en esta definición, no se pone énfasis especial en el proceso de producción, en función de que el proceso productivo puede perfectamente llevarse a cabo fuera del ámbito urbano, a nivel regional o incluso internacional, como en el caso de ciertas fracciones del capital (extra-

ción vegetal, mineral y petrolera), y, con él, el proceso de valorización del capital invertido.

Esta posibilidad de ruptura espacial entre el proceso productivo inmediato y el proceso de gestión capitalista, se ha venido reforzando en la etapa actual del capitalismo en la que el enorme desarrollo de los medios de comunicación y transporte ha hecho factible romper de manera creciente con las determinaciones ejercidas sobre la localización productiva del capital por las fuentes de materia prima y de mano de obra y por el mercado consumidor, sus principales criterios de localización espacial.

Hoy, es perfectamente posible que el proceso de gestión se realice en determinado centro urbano, o país, y que tanto el proceso de valorización y/o de realización se lleven a cabo en otra localidad u otro país completamente distinto, como lo demuestran las maquiladoras del capital monopolista internacional. Pero aún en este caso, y con muy pocas excepciones, se mantiene una base urbana para la gestión y/o valorización del capital.

Sin embargo, dicho proceso puede considerarse como una variedad del proceso global de producción capitalista que en las modernas sociedades industrializadas tiene su base fundamental en los centros urbanos. La misma historia del desarrollo de la urbanización capitalista responde a la dinámica del proceso de centralización-concentración del capital la cual opera no sólo a nivel económico-social, como también a nivel espacial, llevando a la concentración, en determinados puntos del territorio, de la fuerza de trabajo liberada de sus actividades y posesiones en el campo y de los capitales o recursos económicos susceptibles de transformarse en capital.

Un ejemplo clásico de la dinámica de valorización del capital como determinante del proceso de urbanización lo constituye las ciudades mineras, varias de las cuales se transforman en "ciudades-fantasmas" —abandonadas por sus antiguos habitantes o conservando solamente una pequeña proporción de la población y de la actividad económica que una vez tuvieron—, tan pronto como la base económica determinante de su creación y/o desarrollo, vinculada a la valorización del capital invertido en la minería, deja de ser atractiva como ámbito de inversión capitalista.

Por otra parte, se pueden citar varios casos de ciudades modernas cuya creación y propósito fundamental se deben a la necesidad de establecer centros adminis

trativos y de gobierno a nivel nacional y local, las cuales, por lo menos en sus inicios no fueron el resultado de las necesidades de centralización-concentración de capital y fuerza de trabajo. Sin embargo, y como lo demuestra el ejemplo de estas mismas ciudades, tarde o temprano, ellas se tornan la base territorial para el proceso de valorización-acumulación de alguna fracción de capital, por lo general, pero no exclusivamente, del capital dedicado al tráfico de mercancías y a la industria de la construcción. (71)

Por otra parte, no son muy importantes los casos de "ciudades-dormitorios" - en las que la principal actividad se refiere a la reproducción de la fuerza de trabajo que labora en alguna localidad cercana a ellas. Pero, aún en este caso, dichas localidades se convierten en ámbito de valorización-acumulación para alguna fracción del capital, nuevamente, el capital comercial y el industrial dedicado a la construcción inmobiliaria.

Los ejemplos anteriores, refuerzan, en nuestra opinión, la proposición de — que, por un lado, lo urbano es fundamentalmente el ámbito de la acumulación-reproducción del capital, en cualquiera de sus momentos constitutivos; y, que, por otro lado, hay que partir del análisis de las condiciones que determinan a dicho proceso para lograr captar y explicar las características de la urbanización en el modo de producción capitalista.

Sin embargo, la preeminencia teórico-metodológica concedida al proceso de valorización-acumulación del capital como punto de partida para el análisis de la urbanización capitalista, no significa que la reproducción de la fuerza de trabajo - no determine, en alguna medida, a dicho proceso, como lo demuestra la importancia de la vivienda para ambos procesos.

No obstante lo anterior, y si bien el marco físico urbano puede caracterizarse por una presencia masiva de viviendas y de ejes de transporte, los cuales juegan un papel especial en la reproducción de la fuerza de trabajo, se puede decir - que el volumen, calidad, distribución en el espacio (o su localización), así como los beneficiarios de dichos elementos, dependen en última instancia, del proceso - de acumulación de capital. La simple dependencia de los salarios pagados por el - capital, los cuales permiten el acceso a uno u otro de estos elementos cuando producidos por el capital, confirma este planteamiento.

Otro elemento a considerar se refiere a la determinación de las características del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo que la diná -

mica de la valorización-acumulación de capital plantea, y que el consumo colectivo coadyuva a realizar, en mayor o menor medida.

Un aspecto de esta cuestión que nos parece ha sido un poco relegado a un segundo plano por Castells, y que, creemos, tiene que ver con su concepción de la de terminación de lo urbano por el consumo colectivo, es el carácter mercantil privado que elementos como la vivienda y el transporte tienen y sus implicaciones para la reproducción de la fuerza de trabajo y la cuestión urbana.

Si bien es cierto que en muchos países capitalistas la vivienda y el trans - porte son suministrados, en partes variables, por el Estado y otros agentes socializadores a la fuerza de trabajo, creemos que es necesario considerar que ni todos los trabajadores se ven beneficiados por estos elementos y que, por lo tanto, no - todas las viviendas que ocupan son de carácter colectivo, (72), como tampoco lo es todo el transporte que utilizan en sus varios desplazamientos.

Esto implica que por lo menos parte de la oferta de dichos elementos, parte que nosotros creemos es bastante significativa, todavía se produce y se intercam - bia como mercancía por el capital privado, lo que determina de manera importante, la anarquía en su distribución espacial, su calidad, el tipo y número de usuarios, etc., lo cual está en la base del "problema" de la vivienda y de la mala calidad - de los transportes que padecen los trabajadores.

Al no tener muy en cuenta este factor, tanto en la reproducción de la fuerza de trabajo como en el proceso de urbanización, nos parece que Castells deja esca - par algunos de los elementos analíticos necesarios para la comprensión de los así llamados "problemas urbanos" comunes a la mayoría de las grandes ciudades capita - listas.

En este sentido, creemos que el análisis de la relación entre el consumo co - lectivo y la urbanización, la cual, en nuestra opinión, se centra especialmente en la cuestión de la vivienda y el transporte colectivos, debe, necesariamente in - cluir el análisis de las condiciones de oferta y demanda de estos elementos en el sector privado, para complementar y enriquecer el análisis de la producción de es - tos mismos elementos por los agentes socializadores del consumo.

Además, hay que subrayar que, aún en el caso de la vivienda y el transporte colectivos, es el capital privado el que, en la mayoría de los casos, -

se encarga de la producción de dichos elementos, bajo encomienda del Estado, u -- otro agente cualquiera, los cuales se encargan de la gestión de los mismos. Por -- lo tanto, el ámbito del consumo colectivo es también un ámbito de acumulación pri-- vada de capital, lo que tiene que ser considerado en el análisis de su impacto en la urbanización.

La poca importancia concedida por Castells al aspecto mercantil de la vivien-- da y el transporte como factores de la reproducción de la fuerza de trabajo, lo -- lleva, creemos, a sobrevalorar el papel y el peso del consumo colectivo en la diná-- mica urbana.

Precisamente por esta presencia y determinación del capital sobre lo urbano, cuya producción del marco construido se convierte también en un ámbito de valoriza-- ción para ciertas fracciones del capital, es que surgen los diversos problemas (ca-- rencia de vivienda, mala calidad del transporte, contaminación ambiental, especula-- ción con el suelo, etc.) que, en su conjunto e interrelación, caracterizan a la -- "cuestión urbana" en las sociedades capitalistas contemporáneas.

Dichos problemas, reflejando los conflictos de interés que caracterizan a -- las sociedades capitalistas, hacen de la "cuestión urbana" una esfera importante -- de las contradicciones entre las clases y grupos sociales, dando origen a los fenó-- menos de reivindicación y lucha urbana conceptualizados como "movimientos sociales urbanos", (73).

No obstante los comentarios anteriores, y para terminar con el análisis de -- la proposición de Castells, queremos aclarar que, para nosotros, esta relación de determinación del capital en relación a la urbanización, no significa que todo lo que ocurre a nivel de lo urbano encuentra su explicación y comprensión sólo en los movimientos de aquél; al contrario, y esto creemos ser un aporte fundamental de -- Castells, la incorporación de la reproducción de la fuerza de trabajo y su especi-- ficidad --que si bien es un momento esencial de la reproducción del capital, no se confunde ni se reduce a ella--, al análisis de la problemática urbana capitalista -- se constituye en uno de los factores más fecundos para su comprensión.

Si debemos subordinar, metodológicamente, la reproducción de la fuerza de -- trabajo a la reproducción del capital, para encontrar allí los elementos explicati-- vos de su dinámica, debemos también buscar sus especificidades propias que nos per-- mitan ubicar mejor su incidencia en lo urbano.

Otra es la concepción de Topalov respecto a la relación del consumo colectivo con la urbanización capitalista.

Dicho autor plantea que, "Desde el punto de vista de la producción capitalista, la fuerza productiva de la ciudad es un conjunto de elementos bien concretos. Es, ante todo, una concentración de mano de obra disponible en las diversas calificaciones que la producción necesita. Esta mano de obra se produce y reproduce gracias a la existencia de medios de consumo socializados(...)

La ciudad debe por lo tanto, proveer al capital las condiciones de la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo." (74)

En su conceptualización se puede observar que, a pesar de la importancia concedida al consumo colectivo en su definición de lo urbano, dicho elemento se encuentra articulado a otros dos factores que, en su conjunto e interrelación, confieren a la ciudad el carácter de "forma de socialización capitalista de las fuerzas productivas", (75). Estos factores son, a parte de los soportes materiales del consumo colectivo, "la existencia de medios de producción preconstituidos que requieren las empresas industriales: el suministro de energía y de agua, medios de transporte de las mercancías,", por un lado, y la "conexión espacial de las propias empresas industriales", lo cual "favorece las relaciones de interdependencia de cooperación... esenciales para el desarrollo de la división social del trabajo", por el otro. (76)

Cabe destacar dos elementos importantes en dicha conceptualización.

En primer lugar, el hecho que el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, a pesar de reconocida su importancia en la urbanización capitalista, no se constituye en el eje explicativo del desarrollo de este fenómeno sino que establece, con los otros elementos apuntados, relaciones de complementariedad y mútua determinación que le confieren a la ciudad este rol tan relevante para el desarrollo del modo de producción capitalista.

En segundo lugar, el reconocimiento de la determinación de la dinámica de valorización-acumulación de capital como factor de conformación del fenómeno urbano, expresada por el papel de la ciudad en el desarrollo de la cooperación técnico-económica de las diversas unidades de capital concentradas en el ámbito urbano. Lo anterior significa que "la ciudad va a permitir una disminución de los gastos generales de circulación del capital, y una reducción de los tiempos de circulación dentro y fuera de la producción. ... Desde este punto de vista, la concentración -

urbana permite también una economía de "capital de gastos", concepto "que designa la fracción del capital comprometida fuera de la producción y que, sin embargo, es necesaria a ella: gestión, comercialización, formación, estudios, investigaciones, etc." (77)

Observamos al respecto, que, aún cuando la conceptualización de Topalov sobre la ciudad como "forma de socialización capitalista de las fuerzas productivas" no es, en nuestra opinión, del todo correcta teóricamente, como tendremos oportunidad de analizar en el próximo capítulo, es significativo el avance analítico-metodológico que la misma representa en la comparación con las proposiciones de Castells que venimos de analizar.

En sus planteamientos, Topalov llama la atención de manera definitiva para el papel desempeñado por las necesidades del proceso productivo del capital en la configuración de la problemática urbana de las ciudades capitalistas. En su opinión, "la urbanización capitalista es, ante todo, una multitud de procesos privados de apropiación del espacio. Y cada uno de éstos está determinado por las propias reglas de valorización de cada capital particular, de cada fracción de capital." (78)

Se pone de manifiesto, de esta forma, la significativa diferencia de perspectiva teórico-metodológica existente entre ambos autores, la cual determina una concepción de la relación consumo colectivo-urbanización capitalista a su vez, bastante distinta, como tuvimos oportunidad de observar.

Con los comentarios anteriores, damos por terminado nuestro análisis de aquellos puntos de la conceptualización relativa al consumo colectivo que, en nuestra opinión, resultan problemáticos en las proposiciones de la corriente analizada a lo largo del presente capítulo. Nuestro análisis de dicho fenómeno se complementará con el examen de los medios de consumo colectivo, al cual está dedicado el próximo capítulo.

- (*) Todas las citas subrayadas, lo están también en el original.
- (1) Para una definición de la categoría de agentes socializadores del consumo, - ver adelante en este mismo capítulo, pg. 9.
- (2) Edmond Preteceille, "Equipamientos colectivos, estructuras urbanas y consumo social", pg. 1; traducción de El Colegio de México, Mimeo, 1980.
- (3) Manuel Castells, "La Cuestión Urbana", pgs. 504-505; Ed. Siglo XXI, 1978.
- (4) "Valor que se valoriza a si mismo" -Karl Marx, El Capital, Tomo I, Vol. 1, - pg. 376; Ed. siglo XXI, 4 Edición, 1976.
- (5) Dicha concepción no es compartida por Preteceille, quién hace énfasis en la variedad de agentes que inciden en el consumo colectivo. Ver al respecto E. Preteceille, op. cit., pg. 23.
- (6) Para la definición del concepto de capital fijo, ver K. Marx, El Capital, To mo III, Vol. 6, caps. II y IV.; Ed. Siglo XXI.
- (7) Para un análisis más detallado de esta cuestión, ver Emilio Pradilla, "Con - tribución a la crítica de la "teoría urbana", pgs. 203-226; Ed. Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, 1984.
- (8) Ibid., pg. 248.
- (9) K. Marx, op. cit., Tomo III, Vol. 6, caps. III, IX y X.
- (10) Esto se aprecia mejor con las siguientes fórmulas:
Tasa de plusvalor $p' = \frac{pv}{v}$
Tasa de ganancia $g' = \frac{pv/v}{1+c/v}$
- Composición Orgá-
nica del Capital. $C = c/v$
dónde c= capital constante
V= capital variable
pv= plusvalor
- de esta forma, cualquier aumento en la composición orgánica del capital, - tiende a hacer bajar la tasa de ganancia. Para un análisis más detallado, - ver K. Marx, op. cit. Tomo III, Vol. 6, cap. XIII. Ed. Siglo XXI.
- (11) K. Marx, op. cit., Tomo III, Vol. 6, cap. X.
- (12) E. Preteceille, op. cit., pg. 24.
- (13) E. Preteceille, op. cit., pgs. 19 y ss.
- (14) Si el capital privado produce algunos de estos elementos para el agente so - cializador, como en el caso de la vivienda, las carreteras u otro tipo de - obras, entonces sí hay generación de ganancias y acumulación de capital, sin que eso afecte al carácter del consumo colectivo, como ya lo vimos.
- (15) M. Castells, op. cit., pg. 505
- (16) Christian Topalov, La Urbanización Capitalista, pg. 84; Edicol, 1979. Ver - también, Patrice Grevet, "Besoins Populaires et Financement Public", pgs. - - 178-179; Ed. Sociales, Paris, 1976; Jean Lojkine, "El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana", pg. 149; Ed. Siglo XXI, 1979; y E. Preteceille, op. cit., pg. 36.
- (17) Ver al respecto, Varios autores, "Tratado Marxista de Economía Política-Capi talismo Monopolista de Estado", 2 Vols., Ed. LAIA, 1977.
- (18) "Tratado...", Tomo I, pg. 31
- (19) Ibid., pg. 32.
- (20) Ibid., pgs. 33-34
- (21) Ibid., pgs. 19-20
- (22) Ibid., pg. 42; y Tomo II, pgs. 205-206
- (23) "Tratado...", Tomo I, pgs. 47.
- (24) K. Marx, op. cit., Tomo III, Vol. 6, cap. XIV.

- (25) Bruno Theret y Michel Wieviorka, "Crítica de la Teoría del "Capitalismo Monopolista de Estado", pgs. 32-33; traducción de El Colegio de México, Mimeo, 1980.
- (26) Ver para mayor detalle, Jacques Valier, "El Partido Comunista Francés y el - Capitalismo Monopolista de Estado", pgs. 48 y ss; Ed. ERA, 1978.
- (27) K. Marx, op. cit., Tomo III, Vol. 6, pg. 323.
- (28) Ver al respecto, Theret y Wieviorka, op. cit. pgs. 36 y ss.
- (29) "Tratado...", op. cit., pgs. 39 y ss. del Tomo I; y Theret y Wieviorka, op. cit., pgs. 35 y ss.
- (30) "La desvalorización del capital existente no significa otra cosa que, como - consecuencia de circunstancias económicas generales cualesquiera -ya que no se trata de los destinos particulares de un capital privado cualquiera este disminuye de valor, o sea, que el valor del capital adelantado para la pro - ducción decrece, con prescindencia de su valorización en virtud del plustrabajo que ha empleado."- K. Marx, op. cit., Tomo III, Vol. 6, pgs. 136-137.
- (31) "Tratado...", Tomo I, pg. 41
- (32) Para mayor profundización ver K. Marx, op. cit., Tomo III, Vol. 6, cap. XV.; así como, J. Valier, op. cit., pgs. 50 y ss.
- (33) B. Theret y M. Wieviorka, op. cit., pg. 62.
- (34) Ibid., pg. 86.
- (35) Ver definición de la desvalorización del capital en la nota (30) de este capítulo.
- (36) Para una mayor profundización sobre la relación entre capital público y capital privado, y el papel de la recaudación de impuestos en dicha relación, - ver B. Theret y M. Wieviorka, op. cit. pg. 111 y ss.
- (37) Ibid., pg. 71.
- (38) Debido a su carácter de "capitalista colectivo". Al respecto, ver Friedrich Engels, El Anti-Duhring; Ed. Grijalbo, 1968.
- (39) El Estado puede estar presente a nivel de la producción a través, por ejemplo, de la legislación laboral, con la cual busca evitar que la fuerza de - trabajo se desgaste más allá de ciertos límites, protegiéndola, por lo tanto, de una sobreexplotación que amenaza su existencia física.
- (40) Esta definición de los gastos del Estado en la esfera del consumo colectivo nos parece más apropiada que la propuesta de Theret y Wieviorka que los cali - fica de gastos en ingreso. Ver al respecto, Emilio Pradilla, op. cit., pg. 341.
- (41) Para mayor detalle, ver K. Marx, op. cit., Tomo I, Vol. 2, pgs. 729-739.
- (42) Por otra parte, en los Grundrisse Marx afirma que, "el más alto desarrollo - del capital ocurre cuando las condiciones generales del proceso social de - producción, no se crean a partir de una deducción del rédito social, de los impuestos estatales -donde es el rédito y no el capital, el que aparece como - "labour funds", y el obrero, aunque es un asalariado libre como cualquier - otro, desde el punto de vista económico, está sin embargo en otra relación-, sino del capital en cuanto capital"; Grundrisse, Tomo II, pg. 22, 6 edición, 1977. Al respecto, creemos que el mismo razonamiento puede aplicarse a los - gastos del Estado en materia de consumo colectivo, donde funcionarían como - 'deducción del rédito social' y no como capital.
- (43) C. Topalov, op. cit., pgs. 84-85.
- (44) E. Preteceille, op. cit., pg. 36; al respecto, cabe aclarar que Castells no hace referencia, en sus trabajos, al Estado como "explotador colectivo".
- (45) E. Preteceille, op. cit., pg. 28.
- (46) Aunque no necesariamente su ritmo y las características del proceso de pro - ducción de los bienes y/o servicios similares.
- (47) Refiriéndose a la producción de las condiciones generales de la producción - por la colectividad, y no por el capital, Marx plantea que, "puede haber tra - bajos e inversiones que sean necesarios sin ser productivos en el sentido - del capital, esto es, sin que el plustrabajo contenido en ellos se realice - como plusvalor a través de la circulación, a través del intercambio." Afirma

asimismo, que "es muy posible que haya tiempo de plustrabajo disponible y - que no se le pague (lo que también puede sucederle a cualquier capitalista - individual). (...) Puede darse el caso, sin embargo, de que este tiempo de - plustrabajo, aunque contenido en el producto, sea imposible de intercambiar. Para el obrero mismo, -comparado con los demás asalariados- se trata de plus trabajo. (...) (El trabajo puede ser necesario y no ser productivo)." K. Marx, "Grundrisse", Tomo II, pgs. 22-23.

Dicho autor no llegó a desarrollar ampliamente la proposición anterior, probablemente porque el fenómeno de la participación estatal en la producción - de las condiciones generales de la producción no era en su época un factor - tan decisivo en la dinámica de valorización-acumulación del capital como en la presente etapa de la evolución del capitalismo. En este sentido, creemos que dicha proposición, aplicada al análisis del proceso de trabajo en el consumo colectivo, esto es, en su producción, puede venir a ser bastante fructífera, coadyuvando a deslindar la relación existente entre dicho fenómeno y - la acumulación de capital a nivel global.

- (48) Dichos razonamientos deben aplicarse también al consumo colectivo suministrado por otros agentes de la socialización del consumo con el objeto de establecer comparaciones que apoyen el desarrollo de la conceptualización relativa a dicho fenómeno.
- (49) M. Castells, op. cit., pg. 506.
- (50) E. Preteceille, "Necesidades Sociales y Socialización del Consumo", pg. 84; in "Necesidades y Consumo en la Sociedad Capitalista Actual", Col. "TEORIA Y PRAXIS, Ed. Grijalbo, 1977. Cabe aclarar que Preteceille no utiliza, por lo general, el concepto de consumo colectivo sino el de formas socializadas del consumo; la presente cita se debe a que, en nuestra opinión, ambos conceptos son equivalentes.
- (51) C. Topalov, op. cit., pgs. 40-41.
- (52) Se puede decir que Topalov, apoyado en el trabajo citado de P. Grevet, así - como Preteceille, son los autores de esta corriente que más se han preocupado por profundizar en la relación entre estos dos procesos. No obstante, - aún en dichos autores, el análisis planteado, en nuestra opinión, conserva - un carácter todavía muy general. Ver al respecto, las obras citadas de Topalov, Preteceille, Grevet y Castells.
- (53) Sobre dicho aspecto se puede citar el libro de Harry Braverman, "Trabajo Asalariado y Capital Monopolista", Ed. Nuestro Tiempo; cuyo aporte teórico y empírico constituye un importante elemento para el desarrollo de esa conceptualización.
- (54) Lo anterior no significa que dicha corriente no haya analizado el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo y generado documentos al respecto como lo demuestran los trabajos de Preteceille y Grevet mencionados.
- (55) E. Preteceille, "Equipamientos...", op. cit., pgs. 35 y ss.
- (56) Pierre Bourdieu, "Le Sens Pratique", citado por Bruno Theret, in "Etat capitaliste, finances publiques et reproduction sociale".; fotocopia, s/f.
- (57) Ibid., en especial pgs. 19-28.
- (58) Se operaría de esta forma, una uniformización análoga a la que plantea Grevet para el caso de las necesidades "asociadas" reconocidas en el salario de los trabajadores. Ver P. Grevet, op. cit., pg. 46; ver también el primer capítulo de la presente tesis, pgs. 22 y 23.
- (59) Ver el primer capítulo de la presente tesis, pgs. 19 y ss., para el análisis de los efectos provocados por el desarrollo de las fuerzas productivas y su impacto en el proceso de producción, y la consecuente exigencia de una mejor preparación técnico-profesional de la fuerza de trabajo.
- (60) P. Grevet, en su libro ya mencionado, analiza la evolución de la educación pública en Francia, desde la fase clásica del capitalismo hasta su fase monopolista simple, haciendo énfasis especial en la problemática de su financiamiento, ver op. cit., caps. VII y X.

- (61) Para un análisis más detallado de los efectos políticos de tal fenómeno, ver Nicos Poulantzas, "Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista", Ed. Siglo XXI, 1969.
- (62) E. Preteceille, "Equipamientos...", op. cit., pg. 31.
- (63) Ibid., pg. 31.; ver también a M. Castells, op. cit., pg. 503.
- (64) M. Castells, op. cit., pg. 482.
- (65) Ibid., pgs. 278-285 y 489.
- (66) Ibid., pg. 488.
- (67) Ver al respecto, M. Castells, "Crisis de Estado, consumo colectivo e contradicciones urbanas", pgs. 159-167, in Nicos Poulantzas, "O Estado en crise", Ed. Graal, Rio de Janeiro, Brasil, 1977. Hay traducción al español de la Ed. — Fontanella, Barcelona, 1977.
- (68) M. Castells, "La cuestión Urbana", op.cit. pg. 494.
- (69) "La organización del espacio en unidades específicas y articuladas, de acuerdo con las disposiciones y los ritmos de los medios de producción, nos parece remitir a las distinciones de la práctica en términos de regiones"; Ibid. pg. 487.
- (70) E. Preteceille, op. cit., pg. 5; y J. Lojkine, op. cit. pg. 134.
- (71) Para mencionar un caso conocido de cerca por el autor de la presente tesis, podemos citar a Brasilia, cuyo propósito fundamental era el de propiciar la integración geopolítica del territorio brasileño, vinculando las regiones -- del norte del país a la dinámica político-económica del centro-sur, y que se ha constituido en un factor de crecimiento económico regional en función del gran número de actividades económicas que vinieron a localizarse en su área urbana.
- (72) En el sentido definido en este capítulo, lo cual no necesariamente excluye su mercantilización.
- (73) Para la definición teórica de los movimientos sociales urbanos, así como para un análisis comparativo entre varias ciudades, ver M. Castells, op. cit., pgs. 247-256 y 321-409; así como su libro "Movimientos Sociales Urbanos", Ed. Siglo XXI, 1976.
- (74) C. Topalov, op. cit. pg. 25.
- (75) Ibid., pg. 20.
- (76) Ibid., pg. 25.
- (77) Ibid., pgs. 26-27
- (78) Ibid., pg. 20

CAPITULO III

LOS MEDIOS DE CONSUMO COLECTIVO

Para complementar el análisis del proceso de consumo colectivo en las sociedades contemporáneas, debemos examinar la problemática relativa a los medios de consumo colectivo que actúan como base para la producción del servicio o efecto útil - destinados a satisfacer las necesidades sociales cubiertas por aquél proceso.

Por consiguiente, en este capítulo nos dedicaremos exclusivamente a dicho análisis tomando como punto de partida la serie de conclusiones planteadas, en especial en el capítulo anterior, pero también en el primer capítulo de la presente tesis. De esta forma, pretendemos enfocar aquí aquellos aspectos no analizados con profundidad en las páginas precedentes, con el objeto de evitar repeticiones innecesarias para la comprensión de la problemática tratada.

Continuando con el examen de los planteamientos elaborados por la corriente marxista francesa dedicada al análisis de la cuestión urbana, centraremos nuestra atención en las proposiciones conceptuales de Jean Lojkin el cual ha sido quién ha llevado más lejos el análisis de los medios de consumo colectivo al interior de dicha corriente, sin menoscabo del examen de las concepciones de otros autores, como E. Preteceille y C. Topalov en algunos puntos específicos.

Siguiendo las líneas del análisis del consumo colectivo hechas anteriormente, buscaremos definir lo que, en nuestra opinión, configuran las limitaciones e imprecisiones relacionadas con el concepto objeto del presente capítulo, para estar en condiciones así, de abordar con mayor claridad la problemática global - del proceso de consumo colectivo, a nivel teórico y empírico.

III.1. DEFINICION DEL CONCEPTO

Al respecto, y como primer comentario crítico sobre este punto, se puede afirmar que, como en el caso del concepto de consumo colectivo ya analizado, no existe al anterior de la corriente examinada en la tesis una homogeneidad por lo que se refiere a la definición conceptual de los medios de consumo colectivo.

E. Preteceille, por ejemplo, afirma que "la noción de equipamiento colectivo va, en efecto, más allá de la simple esfera del consumo porque designa un conjunto de valores de uso donde se encuentran, a la vez, medios de producción o -

apoyos a la circulación y al intercambio, medios de consumo", aclarando, sin embargo, que "si bien es cierto que los equipamientos colectivos relacionados a la producción y a la circulación participan del movimiento general de socialización, deben ser analizados en la esfera en la que producen sus efectos concretos". (1)

Dicha definición nos parece, en cierta medida, ambigua y corre el riesgo de generalizar al conjunto de los medios de consumo colectivo las características propias solo de algunos de sus elementos constitutivos.

Empecemos por anotar que el autor no define propiamente a los medios de consumo colectivo, sino a los equipamientos colectivos los cuales engloban tanto a -- estos medios de consumo como a las condiciones generales de la producción, caracterizados, respectivamente, como medios sociales de consumo y medios sociales de producción.

Sin embargo, en vez de proceder a definir lo que es un medio social de consumo, Preteceille usa indistintamente tanto este término como el concepto de equipamiento colectivo en su análisis del proceso de consumo colectivo, o de las formas socializadas del consumo como él también denomina a dicho proceso. (2)

Un ejemplo de lo anterior lo podemos encontrar en sus planteamientos respecto a las distintas relaciones de consumo que pueden establecerse con los equipamientos colectivos, cuando afirma que "los equipamientos realizados por un comité de empresa tienden a estar reservados a los trabajadores de las empresas y sus familias; los equipamientos realizados por una comuna, a los habitantes de la comuna, etc." (3), o cuando asegura que, "el análisis de la fijación de la tarifa, del costo para el usuario, es indispensable para comprender el efecto concreto del equipamiento sobre la reproducción de la fuerza de trabajo" (4), en una clara referencia, según nosotros, a los 'medios sociales de consumo'.

Asimismo, al analizar los procesos y relaciones sociales de consumo en los que se involucran los equipamientos colectivos, dicho autor plantea que "el modo de apropiación real de esos medios de consumo, definido por la naturaleza de las unidades de consumo y el dominio del proceso de consumo, también presenta varias configuraciones. El consumo de los equipamientos colectivos puede ser individual. ..", (5), cita que muestra claramente el uso indistinto de ambos términos por parte de Preteceille.

Este hecho no sería necesariamente problemático, en términos analíticos, si el

autor hubiera restringido su definición de los equipamientos colectivos exclusivamente a los medios sociales de consumo; sin embargo, en la medida en que dicho concepto abarca también a los 'medios sociales de producción' nos parece que su utilización puede inducir a confusiones derivadas de la identificación, voluntaria o no, de los medios de consumo colectivo con las condiciones generales de la producción, lo cual se analizará en el próximo apartado del presente capítulo, dedicado enteramente al examen de las proposiciones de Lojkine en este sentido.

La generalización que nosotros creemos puede ocurrir, se refiere a la atribución al conjunto de los medios de consumo colectivo de las características de unos pocos de ellos como es el caso del agua, la electricidad y ciertos medios de transporte, los cuales participan tanto de la esfera de la producción como de la del consumo colectivo. En la medida que el concepto global es el de equipamientos colectivos, la advertencia de Preteceille de que sus efectos deben medirse en la esfera en la que realmente actúan, puede resultar poco efectiva dado que los elementos citados inciden en ambos procesos lo que no permite generalizar, sin embargo, dicha propiedad al conjunto de los medios de consumo colectivo.

Por lo que se refiere a Lojkine, podemos observar en su definición un doble carácter, ya que algunas veces se refiere a los soportes materiales que posibilitan el proceso de consumo colectivo, y otras veces se refiere a los valores de uso producidos en los diferentes medios de consumo colectivo.

En relación al primer aspecto, Lojkine afirma, en su primer intento de definición de dicho concepto: "por 'medios de consumo colectivo' entendemos el conjunto de soportes materiales de actividades destinadas a la reproducción ampliada de una fuerza de trabajo social, reproducción que no debe confundirse ni con la reproducción simple de la existencia fisiológica ni con el consumo-destrucción por un individuo de un objeto material", (6). Se deduce de la anterior definición, que el autor hace referencia a la escuela, al hospital o clínica, a la vivienda, etc., los cuales son la base para la producción de los servicios destinados al consumo colectivo.

Pero, por otro lado, dicho autor plantea que, "mientras que no importa cuál bien de consumo individual es, por naturaleza, distinto de los medios de producción, el 'bien de consumo colectivo' es inalienable con relación a los medios materiales que lo han producido: el servicio no existe, no tiene existencia material independiente con relación a los instrumentos de servicio..." (7), refiriéndose claramente a los medios de consumo colectivo como el valor de uso o el servicio producido en dichos soportes materiales.

Ahora bien, y como lo señala correctamente Emilio Pradilla, "ésta dualidad inutiliza la teorización para el análisis concreto al cual se aplicaría salvo si se consideran explícitamente como dos elementos constitutivos de la unidad de un proceso, cada uno con su propia especificidad y sus contradicciones, y se asignan, a cada uno de ellos las características propias, específicas, diferenciales que tienen en los procesos reales entendidos como totalidad y en cada uno de sus momentos constitutivos...". (8)

Los medios de consumo colectivo son, a la vez, soportes materiales y valores de uso, el cual se define por su propia especificación como base para la producción de los bienes y servicios destinados al consumo colectivo; es decir, y haciendo uso de un analogía referida a la afirmación de Marx en el sentido que los objetos producidos por el hombre solo se afirman como producto en el consumo, (9), se puede afirmar que el medio de consumo colectivo solo se realiza como tal si tiene un valor de uso social, el cual delimitamos someramente más arriba; de lo contrario, solo será medio de consumo colectivo en 'potencia'.

Esto, sin embargo, no debe llevar a identificarlos con los servicios o -- efectos útiles que se generan en los mismos, y que se constituyen en el verdadero valor de uso apropiado en el proceso de consumo colectivo. Si el valor de uso de una escuela es el de servir de soporte para la práctica de la enseñanza, es ésta el valor de uso que se incorpora al consumo colectivo, y no la escuela, aunque se necesite de su presencia, por así decir, para que se lleve a cabo dicho proceso. En este sentido, un medio de consumo colectivo puede definirse, en términos sencillos, como un 'soporte material cuyo valor de uso es el de ser la base para la generación-apropiación de un tercer valor de uso distinto a aquél , y que es el verdadero objeto del consumo colectivo.

Esta dualidad en la definición del concepto se mantiene en la última versión del trabajo de Lojkin, a pesar de las críticas que, en el sentido anterior, hizo Bruno Theret a los planteamientos analizados, (10), quién afirma: "la confusión en la definición revela una confusión en el análisis, debido a una vacilación en el concepto de valor de uso de las mercancías, que se traduce por un doble juego en la noción de 'servicio': por un lado, en el sentido de un efecto útil o valor de uso de un bien material; y, por el otro, en el sentido de actividad de producción inmaterial de productos que deben ser consumidos al mismo tiempo en que son producidos. Solo asimilando estas dos nociones de servicio es que el autor puede identificar medios de consumo colectivos y servicios inmateriales inalienables en relación a su soporte material", (11). Y concluye, "la segunda definición de servicios no permite distinguir el consumo individual del colectivo. En efecto, todo valor de uso es inalienable en relación a su soporte material". (12)

La dualidad mencionada se manifiesta con mayor claridad en las características y criterios propuestos por Lojkin para especificar y diferenciar a los medios

de consumo colectivo de los medios de consumo individual:

1) en primer lugar, "su valor de uso es colectivo, en el sentido en que se dirige no a una necesidad particular de un individuo sino a una necesidad social - que no puede satisfacerse sino colectivamente: por ejemplo, los transportes colectivos de pasajeros, los cuidados hospitalarios, o la enseñanza escolar...". (13)

Como es evidente, esta característica remite, por un lado, a identificar los medios de consumo colectivo con el servicio o valor de uso prestados en los mismos (enseñanza, etc.), y, por otro lado, a una tautología dado que el carácter colectivo de esos medios de consumo, se define aquí por el hecho de estar dirigidos a satisfacer una necesidad colectiva y no individual; al respecto se puede comentar - que la mayor parte de la producción capitalista privada también se dirige a la satisfacción de necesidades colectivas, aunque sea como la única forma de realizar el plusvalor contenido en la mercancía, (14), sin que eso confiera al consumo que se apoya en dichos productos el carácter de colectivo.

Aquí cabe llamar la atención también para el hecho que, como se planteó en - el segundo capítulo, el proceso de consumo colectivo admite varias formas de consumo de los medios que le sirven de soporte material, como en el ejemplo citado del uso del automóvil privado en la vialidad pública, con lo que, en este proceso, el consumo individual y el consumo colectivo lejos de oponerse, se complementan, con el consumo colectivo y sus medios funcionando por lo general como fundamento del consumo individual. (15)

De esta forma, creemos que dicha característica, no es adecuada para apoyar la especificación de los medios de consumo colectivo, pues la misma se presenta - también en muchos de los medios de consumo en los que se apoya el consumo individual, como es el caso de una escuela, un hospital o el transporte privados los - cuales se dirigen también a satisfacer necesidades colectivas planteadas por el - desarrollo del modo de producción capitalista;

2) en segundo lugar, para Lojkin los medios de consumo colectivo son valores de uso que "son poco aptos para insertarse en el proceso de intercambio mercantil...", debido a su carácter "complejo, indivisible, difuso, difícilmente medible en función de una necesidad particular individualizada". (16)

Al respecto, y como tuvimos oportunidad de precisar en el capítulo precedente, la mercantilización o no de los bienes y servicios destinados al consumo colectivo, aunque es un elemento de importancia en el análisis de este fenómeno y su impacto social, no puede ser considerada como criterio de definición del consumo - colectivo. La misma conclusión se aplica, en nuestra opinión, a la definición de

los medios de consumo colectivo en la medida en que éstos constituyen la base material para el acceso al servicio destinado al consumo colectivo, pues, si alguno de estos elementos es mercantilizado automáticamente lo es también el medio de consumo colectivo. Hay que aclarar, sin embargo, que lo que se mercantiliza no son dichos medios de consumo en sí, sino los elementos que se incorporan al consumo colectivo, esto es, no se paga por ejemplo, el acceso al hospital como medio de consumo, sino la atención a la salud que se genera en el mismo.

La única excepción a dicho planteamiento es la vivienda, cuyo acceso reclama del beneficiario el pago correspondiente al medio de consumo en sí, a su compra como objeto individual separado de los demás, (17). Los restantes medios de consumo colectivo cuya forma de acceso es mercantil, como los transportes, el agua, la electricidad, etc., tienen pagado el servicio o efecto útil que permiten prestar, aún cuando dicho efecto útil se confunda con el medio de consumo como es el caso del agua y la electricidad.

Los recursos recaudados a partir del pago por los servicios prestados se destinan a cubrir no el costo de construcción de los medios de consumo colectivo, sino el pago de la fuerza de trabajo encargada de la generación del servicio así como de los materiales necesarios para su producción. El caso de la vivienda destaca por el elevado precio de cada unidad producida, la cual sirve a un número muy reducido de beneficiarios, en comparación con la relación usuarios potenciales/costo de construcción de una escuela, un hospital o la vialidad.

Asimismo, dichas características se encuentran también en los servicios similares prestados por el capital privado en el mercado, sin que las mismas constituyan una barrera a su mercantilización y consecuente apropiación de ganancia. Para comprobarlo basta citar a la enseñanza, la atención a la salud, el transporte y la recreación privadas, componentes del consumo individual.

De esta forma, y como lo plantea acertadamente Emilio Pradilla, dichas características "mantienen la confusión entre soportes materiales, otros medios de producción del efecto útil y los valores de uso producidos; y no establecen diferencias reales entre los llamados 'medios de consumo colectivo' y los medios de consumo individual. Finalmente, su nivel de generalidad borra las particularidades, las especificidades de los distintos valores de uso incluidos en el concepto...", (18), lo cual las hace poco apropiadas para orientar análisis teóricos o concretos relativos a dichos medios de consumo;

3) otro criterio propuesto por Lojki para diferenciar ambos medios de consumo se refiere a la "duración misma de su consumo - como destrucción, consumo: - el efecto de la lentitud de su renovación (una vivienda, una escuela, un hospital duran varias decenas de años) es la lentitud de la rotación del capital no productivo en el sector del consumo y por consiguiente una rentabilidad capitalista muy escasa...", (19), lo cual es también un factor que dificulta la inserción de los medios de consumo colectivo en el sector de las mercancías.

Dejemos a un lado, por el momento, la problemática de la relación de los medios de consumo colectivo con la acumulación de capital, para fijarnos en otros aspectos de esta proposición.

En primer lugar, está la cuestión relativa a la identificación de los medios de consumo colectivo ya no con los servicios o efectos útiles producidos, como en el punto 1), sino, esta vez, con los soportes materiales de su producción (vivienda, escuela, etc.), lo cual corrobora las críticas hechas anteriormente respecto a la dualidad en la definición del concepto.

Por otra parte, tampoco nos parece que la durabilidad del consumo sea un elemento que permita diferenciar ambas formas de consumo, ya que dicha característica se presenta también en los medios de consumo individuales producidos por el capital como una mercancía cualquiera. De nueva cuenta, no existe ninguna diferencia significativa entre, por ejemplo, la vivienda que se integra al proceso de consumo colectivo y la que es objeto del consumo individual pues en ambos casos - su "vida útil" es bastante semejante. Lo mismo se aplica a las escuelas y hospitales que sirven de base para el consumo colectivo, comparados con los que se destinan al consumo individual, esto es, aquellos producidos por el capital privado con el objeto de apropiarse de una ganancia y cuya forma de acceso es a través del pago de una suma determinada, permaneciendo en el ámbito de la propiedad privada, lo cual ya ha sido agilizado en el capítulo anterior.

4) Como último criterio para caracterizar a los medios de consumo colectivos, Lojki afirma que éstos no poseen "valores de uso que cuajen en productos materiales separados, exteriores a las actividades que los produjeron, (...), en el medio de consumo colectivo hay disociación entre el valor de uso material o inmaterial - de los medios de consumo colectivo (servicios) y los objetos que sustentan las actividades de los prestatarios de servicios (prestación de cuidados, de educación, etc.)" (20)

Al respecto, tampoco parece ser este un criterio suficiente para diferenciar a los dos tipos de medios de consumo como lo propone dicho autor. El carácter inmaterial de un bien, como en el caso de los servicios, no constituye una característica exclusiva del proceso de consumo colectivo, ya que servicios similares están presentes en el mercado capitalista, sin que exista una diferencia en su contenido material que permita clasificarlos en una u otra esfera del consumo. Basta citar el caso de la educación suministrada en las escuelas privadas por oposición a la educación pública, para observar que la inmaterialidad de dicho servicio no es un indicador confiable para fundamentar la definición propuesta por Lojkine, pues es una característica del servicio en ambos casos.

Asimismo, con la disociación planteada por este autor entre valor de uso de los medios de consumo colectivo y los "objetos que sustentan las actividades de los prestatarios de servicios", esto es, entre enseñanza y escuela pública por ejemplo, ocurre lo mismo que con el carácter inmaterial del valor de uso de estos medios de consumo. En la medida en que dicha característica participa tanto del consumo colectivo como del proceso de consumo individual con base en el mercado capitalista, ella deja de ser un criterio que permita establecer la diferenciación entre ambos procesos de consumo. (21)

No es que dicha diferenciación no exista, sino que, en nuestra opinión los criterios para apoyarla no deben buscarse en las características de tipo físico (durabilidad, inmovilidad, etc.) de los medios de consumo colectivo o en las características de los servicios que permiten prestar, sino en la intervención de los agentes socializadores del consumo, cuya participación es, para nosotros, el criterio fundamental para caracterizar al proceso de consumo colectivo, como se analizó en el capítulo anterior.

Nos gustaría, en este sentido, proponer una conceptualización alternativa a la que venimos de analizar en las páginas anteriores, la cual, complementando el concepto de consumo colectivo, permita orientarnos en análisis concretos, a nivel global, sobre dicho fenómeno.

III.1.1 Conceptualización Alternativa: Los Medios de Consumo Colectivo como Soportes Materiales de la Intervención de los Agentes Socializadores en la Esfera del Consumo.

Al respecto, nuestra proposición es la siguiente:

- Por medios de consumo colectivo entendemos los soportes materiales de los

procesos de consumo mediados por la intervención de los agentes socializadores - del consumo, en los cuales se lleva a cabo, o se cristaliza, el proceso de trabajo que da origen al servicio o efecto útil objeto de la apropiación en el consumo colectivo. Estos soportes materiales son también, por consiguiente, objeto de la - producción y/o financiación, gestión y distribución por parte de dichos agentes so - cializadores, dependiendo de las características socio-económicas de cada agente.

Por lo tanto, los medios de consumo colectivo forman parte del conjunto de - los medios de consumo en los cuales se apoya la sociedad a nivel global para lle - var a cabo su proceso de consumo-reproducción, tanto a nivel biológico como social. Existe, por consiguiente, una relación de complementaridad y no de oposición, a nivel social e individual, entre los medios de consumo colectivo y los medios de consumo individual, ya que ambos cumplen, a diferentes niveles, funciones semejan - tes, a saber, coadyuvar a la reproducción individual-social a través del soporte - material a ambos procesos de consumo.

Precisemos algunos puntos de esta conceptualización;

a) no todo soporte material de los procesos de consumo mediados por los agen - tes de socialización, constituye, por este solo hecho, un medio de consumo colecti - vo. Es el caso, por ejemplo, de los aviones de una empresa como Aeroméxico, ya - que, como analizamos en el segundo capítulo, dicha empresa por tener un carácter netamente capitalista no participa de la esfera del consumo colectivo; consecue - nte, los soportes materiales que permiten la generación del servicio de transpor - tación prestado por esa empresa, tampoco son medios de consumo colectivo. Consti - tuyen, en este caso, medios de consumo individuales aún cuando no sean propiedad - particular del beneficiario del servicio sino de un agente socializador del consu - mo.

Coherentes con el análisis desarrollado sobre el consumo colectivo, plantea - mos, pues, que los soportes materiales de los procesos de consumo mediados por los agentes socializadores solo se convierten en medios de consumo colectivo cuando - coadyuvan a la prestación de servicios que no tengan por objeto la transformación de los recursos invertidos en capital. (22)

Por lo tanto, son medios de consumo colectivo, la escuela, el hospital o - clínica, los medios de transporte (camiones, trolebuses, trenes de metro, etc.) y su infraestructura vial, la vivienda, etc., públicos todos los cuales son soportes materiales de procesos de consumo ajenos por completo a la lógica de valorización de capital, que puede estar presente en otros procesos de consumo mediados por los agentes de la socialización;

b) algunos medios de consumo colectivo tienen una participación que va más allá del proceso de consumo colectivo, incidiendo de manera significativa en el proceso de producción capitalista, privado o público. Es el caso, básicamente del agua, la electricidad, la vialidad y algunos medios de transporte como los ferrocarriles. En este sentido, aún cuando dichos elementos no dejen de funcionar, concretamente, como soportes materiales del consumo colectivo, tal vez sea más correcto, teórica y metodológicamente, clasificarlos como "medios para la reproducción global de la sociedad", en la medida en que son simultáneamente condiciones generales de la producción y medios de consumo colectivo, dependiendo del proceso social en el que se insertan.

Dicha proposición necesita, en nuestra opinión, ser profundizada en términos teóricos y empíricos, dada la poca investigación que sobre este punto ha sido realizada en los estudios dedicados al análisis de la problemática urbana. Aquí haremos nada más enunciar dicha posibilidad, esperando tener oportunidad de profundizar en la misma en otra ocasión. Creemos, sin embargo, que es un punto importante en el análisis global del proceso de consumo colectivo y sus interrelaciones con los demás procesos que se desarrollan a nivel social, en particular, el proceso de producción capitalista;

c) de acuerdo a las críticas hechas a las proposiciones de Lojkin, se deduce que las características físicas de los medios de consumo colectivo (durabilidad, inmovilidad, etc.), no son factores exclusivos de éstos, que permitiría diferenciarlos de los medios de consumo individual. Sin embargo, esas características físicas pueden servir como elemento de análisis para delimitar sus posibles efectos en el proceso de consumo colectivo, y, por lo tanto, en la reproducción de la fuerza de trabajo.

En este sentido, sería necesario investigar hasta qué punto, aspectos aparentemente poco importantes como el número de camas por paciente en un hospital; el número de alumnos en un salón de clase; el área deportiva puesta a disposición de la población; o las condiciones físicas y el número de los medios de transporte, etc., influyen en la calidad del servicio prestado por un medio de consumo colectivo. Por otra parte, su comparación con los servicios prestados por diferentes agentes socializadores, así como entre éstos y los servicios similares prestados por el capital privado, para analizar el impacto diferencial que tienen en la reproducción de las diferentes categorías de la fuerza de trabajo, a nivel global, aportaría también datos de interés al respecto;

d) los medios de consumo colectivo no remiten a una 'forma colectiva' de apropiación de los mismos por parte de sus usuarios. En términos de 'forma', el consumo de una escuela pública o privada es idéntico, por lo cual éste no puede considerarse como un criterio de definición de dichos medios de consumo. Asimismo, como ya tuvimos ocasión de analizar, son posibles varias formas de consumo - en relación a los soportes materiales del consumo colectivo como también lo ha demostrado E. Preteceille en su análisis de los equipamientos colectivos en su aspecto 'medios sociales de consumo'. (23)

e) por otra parte, es necesario analizar el aspecto de la producción de los medios de consumo colectivo, ya que la misma se constituye en una importante esfera de acumulación del capital privado.

Como se analizó en relación al consumo colectivo, uno de los criterios para que dicho proceso se diferencie del consumo privado es el hecho que el agente socializador debe asumir la responsabilidad por la producción y/o financiación, gestión y distribución de los elementos que integran a aquél proceso.

Lo mismo se aplica, consecuentemente, a los medios de consumo colectivo. - Solo que, en este caso, a diferencia de lo planteado en el capítulo anterior, al hablar de producción nos referimos a la producción del soporte material que apoya al consumo colectivo, y no a la producción del servicio objeto del mismo.

Esta distinción es fundamental debido a sus implicaciones para el análisis de dicho fenómeno como buscaremos demostrar.

Para conformar al consumo colectivo, la producción del servicio debe ser - obra siempre del agente socializador, el cual define todas las características - del mismo. Sin embargo, por lo que se refiere a la producción del soporte material, esto no tiene necesariamente que ser así, siendo, por lo general, todo lo contrario.

En este caso, aún cuando el agente socializador sea el responsable por su producción, desde el punto de vista de la definición de qué, cuándo, dónde y cuánto producir, ha sido norma el encargar al capital privado la producción material de los medios de consumo colectivo, esto es, la construcción de la escuela, el hospital, de los medios de transporte y de la vivienda públicos, con lo cual, para ciertas fracciones del capital, el ámbito de la producción de los medios de consumo colectivo se ha convertido en una esfera de valorización-acumulación de primera importancia.

Analícemos, aunque rápidamente, las razones de tal fenómeno.

Para quedarnos solamente con el caso más evidente y significativo, el Estado no cuenta, aparentemente, con la capacidad para producir él mismo los medios de consumo colectivo, por lo que tiene que encargar su producción al capital privado. Ahora bien, ésta determinación puede estar influida por elementos de carácter económico y/o político.

En términos económicos, se puede decir que después de analizar la relación costo/beneficios aportada por la inversión en una empresa(s) estatal que se dedicara a la producción de los medios de consumo colectivo, se haya concluido que es más económico encargarla al capital privado que producirlos con recursos propios, con lo que el Estado se mantiene apartado de la esfera de dicho proceso de producción.

Sin embargo, nosotros emitimos la hipótesis de que la ausencia del Estado de la esfera de producción directa de medios de consumo colectivo, obedece a razones de carácter político. Con esto queremos decir que actuando de esta forma, el Estado garantiza al capital privado la generación de ganancias importantes, si se considera el volumen de obras públicas que se realizan anualmente, las cuales no siempre son objeto de un proceso de elección basado en la competencia entre diversos capitales, sino que se deciden en función de intereses políticos-económicos muy estrechamente vinculados entre sí en la esfera pública y privada.

Este proceso garantiza no solo cierto grado de legitimidad del Estado frente a ciertas fracciones de la burguesía, como también tiende a eliminar zonas de conflicto con estos sectores sociales, en la medida en que deja libre ciertos ámbitos de actividad para la acumulación del capital privado, apartando de esta forma, el "fantasma" de un Estado socializante. Al respecto, cabe llamar la atención para el hecho que, retomando el análisis desarrollado en el primer capítulo, lo que resulta poco atractivo al capital privado en la esfera del consumo colectivo es la prestación del servicio en sí, el cual para ser rentable debería ser objeto de la aplicación de los métodos de producción capitalistas, los cuales de aplicarse decisivamente podrían afectar de manera significativa al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, en sus características actuales, contradiciendo, pues, el objeto fundamental para el cual fué articulado el proceso de consumo colectivo.

Ahora bien, la producción de los medios de consumo colectivo no presenta estos problemas en la medida en que, de antemano, ya está garantizada la realización del plusvalor contenido en el producto, o sea, el soporte material del consu

mo colectivo así producido. Este es, pues, para el capital privado, un sector muy especial dado que una vez garantizada la demanda del producto también lo está la apropiación de la ganancia que lo acompaña. Asimismo, se debe considerar que en este proceso, el capitalista privado casi no arriesga en la producción a su capital, pues, por lo general, para que se de inicio a la obra, el Estado adelanta parte del valor total de la misma, el cual incluye la parte correspondiente al capital constante y al capital variable empleados, así como el plusvalor generado en dicho proceso.

Los elementos anteriores, de carácter general, permiten comprender, por lo menos en parte, la gran trama de intereses creados en torno a la construcción de las obras públicas, lo cual se aplica también a la producción de los medios de consumo colectivo. Por esta razón, aún cuando en la base de la decisión en este sentido estén presentes los intereses económicos del capital privado, estos intereses se transforman en elementos de carácter político que son, según creemos, los principales factores de determinación de la ausencia del Estado, y probablemente de otros agentes del consumo, de la esfera de la producción directa de los medios de consumo colectivo.

Por otra parte, en relación a la financiación, la gestión y la distribución de estos medios de consumo, nos parece innecesario repetir aquí lo planteado al respecto, por ocasión del análisis del consumo colectivo, por lo que remitimos al lector al capítulo precedente para una mayor profundización. (24)

f) el último aspecto sobre el que queremos llamar la atención, se refiere a la diversidad de agentes socializadores del consumo vinculados a la dotación de dichos medios de consumo, pues, en la medida en que estos agentes participan en el consumo colectivo, tienen que generar los soportes materiales correspondientes para que el mismo se lleve a cabo.

Si el Estado es el agente socializador del consumo más importante, por el volumen y cobertura alcanzados por su acción, no es el único, y aquí como en el caso del consumo colectivo, es importante que el análisis de la dotación de los medios de consumo colectivo a nivel social busque delimitar la relevancia de aquellos soportes materiales del consumo colectivo producidos y/o gestionados y distribuidos por otros agentes socializadores así como por la propia colectividad, en caso de que existan, tratando de precisar el significado que tienen para la reproducción de las diversas categorías de usuarios que se benefician de los mismos. Este análisis, evidentemente, es simultáneo al que en el mismo sen

tido se planteó para el proceso de consumo colectivo.

Una vez analizados estos elementos relacionados con la definición del concepto de medios de consumo colectivo, pasemos a examinar un aspecto de esta definición que, por su importancia conceptual, merece ser tratado en un apartado especial: nos referimos a su identificación con las condiciones generales de la producción.

III.2. MEDIOS DE CONSUMO COLECTIVO Y CONDICIONES GENERALES DE LA PRODUCCION.

Uno de los elementos teóricos más relevantes en la conceptualización de los medios de consumo colectivo desarrollada por autores como Lojkin y Topalov, es su identificación con las condiciones generales de la producción en la etapa actual de evolución del capitalismo.

Refiriéndose al concepto de condiciones generales de la producción y su aplicabilidad al análisis del fenómeno urbano, Lojkin afirma que, "de todos modos, esta limitación del alcance del concepto nos parece hoy cuestionada por la aparición de factores importantes, que son otras tantas condiciones necesarias a la reproducción general de las formaciones capitalistas desarrolladas. Se trata, por una parte, de los medios de consumo colectivos que se añaden a los medios de circulación material, y por otra parte, de la concentración espacial de los medios de producción y reproducción de las formaciones sociales capitalistas". (25)

A su vez, Topalov, siguiendo la misma línea teórica de Lojkin, plantea que "las condiciones generales son mucho más que eso, (26), son la fuerza productiva nueva, específica que constituye la ciudad - y de manera más amplia - el espacio capitalista.

Se pueden clasificar estas condiciones generales en dos tipos: las condiciones generales de la producción y de la circulación del capital, y las condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo". (27)

Estos planteamientos derivan, como se puede observar, de una concepción de que las condiciones generales de la producción rebasan, en la etapa actual del capitalismo, a los medios de comunicación y transporte a los cuales se restringe el concepto propuesto por Marx, en la medida en que las características de la producción capitalista contemporánea requieren de la participación de una serie de elementos nuevos, entre los que destacan los medios de consumo colectivo.

Ahora bien, dicha proposición merece ser analizada con detenimiento, en función de que la misma opera una generalización del concepto de condiciones generales de la producción que, en nuestra opinión, no corresponde al sentido original de este concepto en Marx. El análisis propuesto debe basarse en dos elemen

tos: por un lado, en la relación entre ambas formas de concebir a dichas condiciones generales; y, por otro lado, en la función que ellas cumplen en el proceso de valorización del capital, comparándola con la que desempeñan los medios de consumo colectivo, para determinar si es correcta o no su asimilación a las mismas.

III.2.1 Las Condiciones Generales de la Producción en Marx.

En algunos pasajes de El Capital y de los Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse), Marx busca definir qué son las condiciones generales de la producción y la función que juegan en el proceso productivo - capitalista.

En El Capital, por ejemplo, Marx plantea que, "la revolución en el modo de producción de la industria y la agricultura hizo necesaria también, sobre todo, una revolución en las condiciones generales del proceso social de producción, esto es, de los medios de comunicación y transporte". (28)

Por otra parte, en los Grundrisse, Marx afirma que, "la producción de medios de circulación y de transportes más baratos se convierte en condición de la producción fundada en el capital", (29); plantea asimismo que, "todas las condiciones generales de la producción, como caminos, canales, etc., ya sea que faciliten la circulación o tal vez que la hagan posible por primera vez, ya sea que acrecienten la fuerza productiva (como obras de regadío, etc...)" (30), con lo cual delimita precisamente su alcance.

Queda claro, por lo tanto, que dicho concepto se refiere fundamentalmente a los medios de comunicación y transporte, y solo marginalmente a otros elementos, como el ejemplo citado de las obras de regadío, cuando las mismas se convierten en condiciones indispensables para la producción agrícola.

Por otra parte, en relación a la función desempeñada por las condiciones generales de la producción, Marx hace varias indicaciones al respecto.

Por lo que se refiere a la circulación material de las mercancías, ellas se comportan como una prolongación del proceso de producción: "En la medida, empero, en que la circulación misma trae aparejados costos, en la medida en que requiere plus-trabajo, aparece ella misma como incluida en el proceso de producción. En este aspecto, la circulación aparece como momento del proceso inmediato de producción (...) cuánto más se funda la producción en el valor de cambio, tanto más importantes se vuelven para ella las condiciones físicas del intercambio: los medios de comunicación y transporte". (31)

Juegan, por lo tanto, un papel fundamental en el proceso de valorización-reproducción del capital, dado que coadyuvan a realizar el plusvalor incorporado a las mercancías en el proceso productivo, condición básica para la continuidad de la reproducción del capital como relación social y como agente económico.

"Por cuanto la renoyación de la producción depende de la venta de los productos acabados - transformación de la mercancía en dinero y reconversión del dinero en las condiciones de producción: materia prima, instrumento, salario -; por cuanto la trayectoria que describe el capital para pasar de una de estas determinaciones a la otra constituye secciones de la circulación, y estas se recorren en determinados espacios de tiempo, (...), entonces la cantidad de productos que se pueden producir en un espacio de tiempo dado, la frecuencia con que un capital puede valorizarse en un espacio de tiempo dado, con que puede reproducir y multiplicar su valor, dependerá de la velocidad de la circulación, del tiempo en que se recorre esta última." (32)

Se deduce de lo anterior, que las condiciones generales de la producción desempeñan una función de primera importancia para el capital, pues inciden directamente en el monto de plusvalor que puede ser generado-apropiado por el capital en un período determinado. Por lo tanto, a mayor desarrollo de las condiciones generales de la producción, en lo que a medios de comunicación y transporte se refiere, mayor es la masa de plusvalor posible de ser apropiada por el capital, mayor el grado de valorización posible de ser alcanzado y, por consiguiente, mayor la acumulación de capital realizable.

Dicha conclusión se ve reforzada por la afirmación de Marx de que "cuando hablamos de la velocidad de circulación del capital suponemos que al pasaje de una fase a otra solo se oponen barreras exteriores, que no surgen del proceso productivo y de la circulación mismos (como sí ocurre en las crisis, superproducción, etc.). Por tanto, además del tiempo de trabajo realizado en el producto, el tiempo de circulación del capital - tiempo de trabajo productivo, asimismo - interviene como momento de la creación de valor." (33)

Marx aclara sin embargo, refiriéndose al momento de la circulación como actividad económica, y no como movimiento material de las mercancías, que "si el tiempo de trabajo se presenta como la actividad que pone valor, este tiempo de circulación del capital, pues aparece como el tiempo de la desvalorización", (34), dado que, "...el tiempo de circulación sólo determina el valor en la medida en que se presenta como barrera natural para la valorización del tiempo de trabajo. De hecho, es una deducción del tiempo de plustrabajo, esto es, un aumento del tiempo de trabajo necesario", (35)

Aún cuando el tiempo de circulación no se limite, como categoría, al desarrollo de medios de comunicación y transporte que tiendan a restringirlo, sino que involucra también de manera básica la "creación de un mercado de naturaleza continua, y por tanto de un mercado en permanente expansión", (36), es evidente, en nuestra opinión, que las condiciones generales de la producción inciden significativamente en la reducción del tiempo de circulación, y en el consiguiente incremento de las posibilidades de valorización-acumulación del capital.

En este sentido, creemos, es que Marx sostiene que, "el capital, por su naturaleza, tiende a superar toda barrera espacial. Por lo consiguiente, la creación de las condiciones físicas del intercambio - de los medios de comunicación y transporte - se convierte para él, ..., en una necesidad; la anulación del espacio por el tiempo." (34)

Por último, y refiriéndose a su impacto en la esfera inmediata de la producción, Marx plantea, como ya tuvimos oportunidad de mencionar, (38), que algunas - de las condiciones generales de la producción - en el ejemplo citado, las obras - de regadío -, inciden como factor directo del incremento de la productividad, actuando como una fuerza productiva particular en el proceso de producción.

Por lo que se refiere a la cuestión de la transferencia de valor de las condiciones generales de la producción a las mercancías producidas por el capital privado que hace uso de dichas condiciones generales, no hay una mención clara y explícita de Marx sobre este punto en las obras citadas. La única indicación al respecto, indirecta y poco conclusiva, podría decirse, es la siguiente: "el resultado de nuestra digresión es, por lo demás, que la producción de medios de comunicación, de (las condiciones) físicas de la circulación entra en la categoría de producción de capital fijo, por lo cual no constituye caso particular alguno." (39)

Tal afirmación puede dar base a que se plantee la existencia de dicha transferencia de valor, en la medida en que, una característica del capital fijo es la de transferir valor al producto paulatinamente, a medida en que se va depreciando en el proceso productivo. (40)

III.2.2. Las Condiciones Generales de la Producción en Lojkin.

Con base en los elementos presentados, podemos retomar la discusión relativa a la incorporación de los medios de consumo colectivo a las condiciones generales de la producción.

Analizaremos especialmente las proposiciones de Lojkin cuya teorización al respecto puede considerarse como la más estructurada al interior de la corriente mencionada.

Para operar la identificación entre los dos conceptos, Lojkin parte de la diferenciación entre consumo individual y consumo productivo, entendiéndolo por aquél, el consumo que posibilita la transformación del capital variable en salario, esto es, "en gasto de renta para la compra de mercancías necesarias para la reproducción individual de la fuerza de trabajo." (41); el consumo productivo, a su vez, remite a un anticipo de capital dado que el objeto de consumo, en este caso, apoya la valorización del capital en el proceso de producción. (42)

A partir de dicha diferenciación, Lojkin se cuestiona sobre la validez de incorporar los medios de consumo colectivo a las condiciones generales de la producción, considerando que los mismos inciden en la esfera del consumo individual, y no en el consumo productivo, por lo que deberían calificarse como "gastos de

renta", en el sentido propuesto por su definición anterior, ubicándose como elemento de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Para contestar a esta pregunta y justificar la inclusión referida, Lojkin se basa en el ejemplo del desarrollo de las actividades científicas y su importancia en la fase actual del capitalismo.

Uno de los mecanismos de apoyo a la extracción de plusvalía relativa, la aplicación del conocimiento científico al proceso productivo da como resultado un incremento significativo en el monto de la plusvalía producida, a través, por ejemplo, de posibilitar un aumento en la intensidad y en el ritmo del trabajo o abaratando el valor de la fuerza de trabajo con un incremento de la productividad en el sector de producción de bienes de consumo. (43)

A pesar de lo anterior, la ciencia y la técnica no son, en si mismas, productoras de plusvalor, permaneciendo improductivas, aunque son cada vez más necesarias para la producción material, principalmente como medios de formación ampliada de las fuerzas productivas humanas. (44)

Con base en lo anterior, Lojkin, generalizando las proposiciones anteriores al conjunto de los medios de consumo colectivo, afirma que éstos no entran en la esfera del consumo final, "en la medida en que precisamente su especificidad consiste en no ser consumidos directamente por la fuerza de trabajo individual, es decir, no son objeto de la transformación directa del capital variable en salario"; (...). La producción de medios de consumo colectivos como la escuela o el hospital - poco importa aquí que sean privados o públicos - ofrece, en efecto, la particularidad de ser la metamorfosis de una fracción del capital variable en adquisición de fuerza de trabajo y de medios de trabajo que no funcionan sino en el proceso de consumo. Son entonces gastos indispensables para transformar el resto del capital variable en salario y después en adquisición de mercancías destinadas al consumo final". (45)

Ahora bien, y antes de seguir presentando la argumentación de Lojkin, creemos necesario hacer algunos comentarios sobre las proposiciones anteriores.

1) En primer lugar, nos parece que la incorporación de las actividades científicas como un medio de consumo colectivo debe matizarse para no incurrir en una generalización que no corresponde a la totalidad de las características y actividades agrupadas bajo este término.

Las actividades científicas pueden dividirse en tres subactividades, interrelacionadas pero distintas entre si:

a) la primera de ellas se refiere a las labores relacionadas con la realización de investigaciones teóricas y empíricas orientadas a la producción de nuevos conocimientos y/o confirmación/rectificación de los conocimientos ya adquiridos - en el curso de investigaciones anteriores;

b) la segunda remite a la traducción y transformación de estos conocimientos científicos en instrumentos que acrecienten el poder y la capacidad de la sociedad para adecuar los recursos naturales a sus necesidades, así como para incrementar - la fuerza productiva social, tanto en lo que se refiere a la productividad del trabajo humano, como a la de la maquinaria que se emplea en los diferentes sectores de la actividad social.

Esta segunda actividad se relaciona, pues, con el desarrollo tecnológico, con el incremento de las fuerzas productivas sociales. Aún cuando estrechamente vinculadas, ambos procesos pueden caminar separados, a veces con la ciencia adelantándose a la tecnología, a veces con ésta desarrollándose sin que intervenga, sino a - posteriori', conocimientos científicos organizados y dirigidos a tal fin.

c) por último, está la actividad relacionada con la difusión social de los conocimientos y tecnologías desarrolladas, con el objeto de, por un lado, preparar nuevas generaciones para proseguir con las tareas a) y b), y, por el otro, de adecuar a la fuerza de trabajo a las exigencias que la aplicación de la ciencia y la tecnología genera en el proceso de producción social. Este último aspecto se consigue a través de la educación, pública o privada, en sus diferentes niveles, cada uno de los cuales difunde conocimientos de carácter más específicos en comparación con el anterior, en escala ascendente.

Ahora bien, de estas tres actividades, solamente la última puede ser considerada como integrante del proceso de consumo colectivo, (46), integrándose a la reproducción de la fuerza de trabajo en su aspecto social. Las demás son actividades específicas las cuales solamente a través de ésta última es que pueden llegar a incidir en el consumo colectivo, siendo que puede darse un distanciamiento entre dichas actividades con lo cual la dinámica de a) y b) solo se refleja con desfase temporal y/o científico en la esfera de la educación.

Por lo tanto, creemos que el ejemplo utilizado por Lojkin no es el más - apropiado, en la medida en que mezcla procesos correspondientes a ámbitos bastante distintos, pues a) y b) se vinculan fundamentalmente al proceso de valorización - del capital y de reproducción de las relaciones sociales capitalistas en su conjunto, mientras que c), se vincula esencialmente a la reproducción de la fuerza de -

trabajo, aún cuando cada una de estas actividades tenga una mayor o menor incidencia en el ámbito de las demás.

Por otra parte, dicho ejemplo opera un segundo nivel de generalización al atribuir a los demás componentes de los medios de consumo colectivo características que son propias solamente de la educación, esto es, la de coadyuvar indirectamente a la producción de valor, al posibilitar a la fuerza de trabajo integrarse a las exigencias que le plantea la moderna tecnología y métodos productivos en todos sus aspectos. (47)

De todos los elementos que integran a los medios de consumo colectivo, — aún en la concepción de Lojkine, la educación y la formación profesional son las únicas que tienen relación, indirectamente, con la producción de valor. Por lo tanto, no nos parece correcto atribuir a la atención a la salud, a la vivienda, a la recreación, etc., el carácter de productores indirectos de plusvalor, a no ser que forzáramos considerablemente la definición del papel desempeñado por cada uno de ellos en la reproducción de la fuerza de trabajo, considerándola, en sí misma, como productora indirecta de valor. Pero si se asume esta posición, no hay razón para excluir de las condiciones generales de la producción al proceso de consumo individual y los elementos que lo integran como medios de consumo individual.

Habría que cuestionarse, por otro lado, si la actividad científica es, en sí, necesariamente un elemento que coadyuva al incremento de plusvalía en el proceso de producción, o si son solamente algunas áreas de la ciencia las que inciden en la generación de plusvalía. Creemos que, evidentemente, no todos los ámbitos de la ciencia pueden considerarse en esta categoría, particularmente las ramas dedicadas a las ciencias sociales, aún cuando su aplicación pueda ser un elemento importante en la reproducción de las relaciones sociales en su conjunto. Dicha diferenciación no se puede observar si se considera a la proposición de Lojkine como correcta en su conjunto.

Asimismo, al operar la generalización mencionada, Lojkine deja a un lado el análisis y la caracterización de cada elemento del consumo colectivo y de su relación con la reproducción de la fuerza de trabajo, con lo cual la multiplicidad de factores presentes en esta relación, y cuya especificidad tratamos de esbozar brevemente en el capítulo anterior, corre el riesgo de perderse a partir de dicha conceptualización.

2) En segundo lugar, la argumentación utilizada por este autor en el sentido de que, por un lado, los medios de consumo colectivo no son consumidos "di-

rectamente" por la fuerza de trabajo, y, por el otro, que representan "gastos in dispensables para transformar el resto del capital variable en salario" como -- fundamento para excluirlos de la esfera del consumo final e integrarlos en la es fera de las condiciones generales de la producción, nos parece poco adecuada en términos teóricos y metodológicos.

Ya tuvimos oportunidad de examinar, en el segundo capítulo, la cuestión relativa a la mercantilización de los elementos que integran al consumo colectivo, llegando a la conclusión de que este factor no puede ser tomado como criterio pa ra la definición del consumo colectivo, (48). Podemos aplicar dicha conclusión al razonamiento de Lojkine para demostrar que tampoco en el caso de los medios - de consumo colectivo se le puede tomar como referente para excluirlos de la esfe ra del consumo final.

El pago de determinada suma en dinero por acceder a cualquiera de los bienes que forman parte del consumo colectivo se adapta perfectamente, en nuestra opinión, a la definición de Lojkine en el sentido de que, en el consumo individual de los trabajadores, lo que prevalece son los "gastos de renta para la com pra de mercancías necesarias para la reproducción individual de la fuerza de - trabajo". Lo anterior, sin embargo, no los excluye de la esfera del consumo - final, sino que, al contrario, permite su incorporación a la misma, en los casos en los que los agentes socializadores del consumo así lo determinan (como en el caso del transporte, la vivienda, la salud, el agua, etc.).

Por lo tanto, tampoco en este caso, este factor puede considerarse como - un criterio de definición para caracterizar a los medios de consumo colectivo, ya que los mismos presentan ambas formas de acceso, mercantil o no, sin que esto cambie su carácter de elementos pertenecientes a la esfera global del consu- mo colectivo. Volveremos sobre este punto en otra parte de este capítulo.

Por otro lado, la expresión "transformar capital variable en salario" - nos parece confusa debido a que, de una parte, rompe la identidad teórico-con- ceptual entre ambas expresiones, y, por otra, plantea implícitamente la necesi- dad de agregar una cierta cantidad de trabajo para realizar el paso de un mo- mento a otro.

Respecto al primer punto, nos parece evidente a lo largo de los textos de Marx, la identidad que dicho autor establece entre ambos conceptos. Ambos se refieren a un mismo fenómeno: constituyen, por así decir, el instrumento con -

que el capitalista accede a la posesión de la fuerza de trabajo para su uso particular en el proceso de valorización del capital. La diferencia entre ambas expresiones es de carácter formal, no de contenido y sirve a los propósitos analítico-metodológicos del autor: por capital variable, Marx significa "la parte del capital convertida en fuerza de trabajo, (que), cambia su valor en el proceso de producción".(49)

A su vez, el salario representa la "forma de manifestación", (50), del valor de la fuerza de trabajo comprada por el capital, su expresión monetaria en el marco de relaciones de producción fundadas en el valor de cambio como referente esencial de la actividad económica.

Sin embargo, es el mismo Marx quien establece claramente su identidad al afirmar: "Por otro lado, el salario, (...), es siempre igual al componente variable del capital, vale decir al componente que no se desembolsa en medios de trabajo, (...), sino en el pago a los obreros. (...) Es la objetivación de la parte de la jornada laboral global del obrero en que se reproduce el valor del capital variable, y, por ende, el precio del trabajo". (51)

En este sentido, por lo tanto, el capital variable no se "transforma" en salario; el capital variable es el salario, considerado desde un punto de vista analítico distinto al de su función como el precio o la expresión monetaria del valor de la fuerza de trabajo; es el salario considerado como factor que, por medio de la compra de la fuerza de trabajo, permite al capital llevar a cabo su tarea fundamental, la producción de un plusvalor; lo que permite al capital valorizarse; ampliar su valor original; comportarse como capital variable, como creador de valor.

Por lo que se refiere al segundo aspecto mencionado, Lojkin se apoya en nuestra opinión, en una analogía respecto de los costos de circulación, utilizando para esto una cita de Marx, en la que éste afirma: "Hay que gastar en cierto grado, fuerza de trabajo y tiempo de trabajo en el proceso de circulación (en la medida en que es cierta transformación formal). Pero esto aparece ahora como desembolso adicional de capital; hay que desembolsar una parte de capital variable en la compra de esas fuerzas de trabajo que solo actúan en la circulación. Este adelanto de capital no crea ni producto ni valor..." . (52)

Aún cuando trataremos en detalle más adelante la identificación operada por Lojkin entre los gastos en los medios de consumo colectivo con los gastos de circulación, nos gustaría plantear que el único trabajo involucrado en la relación capital variable-salario, es aquél realizado por los trabajadores en el proceso de trabajo y en el proceso de valorización de capital; no se necesita -

un trabajo adicional, exterior a la relación inmediata entre capitalista y fuerza de trabajo que haga posible la apropiación por parte de ésta del capital variable-salario correspondiente a su valor en el intercambio entre ambas clases sociales.

Los gastos realizados en los medios de consumo colectivo, y estos mismos, son totalmente independientes de esta relación, y aún cuando puedan incidir sobre el valor de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, en el monto de capital variable-salario que el capitalista debe destinar a actuar en el proceso de producción, su impacto - en este sentido le es completamente exterior. De lo contrario, asistiríamos a una situación en la que de no existir los medios de consumo colectivo la fuerza de trabajo no podrá apropiarse de un salario, aún cuando haya consumido sus calidades vitales para valorizar el capital. Esto casi implicaría decir que en las etapas anteriores de la evolución del capitalismo, la fuerza de trabajo no tenía como usar el capital variable-salario como "gasto de renta para la compra de mercancías necesarias para la reproducción individual". O, lo que es lo mismo, la fuerza de trabajo que en la fase actual del capitalismo no accede a los medios de consumo colectivo, simplemente no podrá reproducirse, ya que no estará en condiciones de efectuar el "tránsito" entre capital variable y salario. Es el caso, por ejemplo, de los trabajadores rurales quienes, en su mayoría, no acceden a los medios de consumo colectivo, así como de aquellas categorías de la fuerza de trabajo que, debido a su nivel salarial, no necesitan hacerlo o prefieren recurrir al mercado capitalista para satisfacer a sus necesidades y solo acceden a los medios de consumo colectivos cuando los servicios que prestan no pueden encontrarse en el mercado capitalista, como es el caso del agua y la electricidad.

Una posición como ésta nos parece, sin embargo, un contrasentido no solo en términos teóricos, como empíricos, es decir, respecto a la realidad de la reproducción de la fuerza de trabajo, la cual, mal que bien, y a pesar del suministro de los medios de consumo colectivo, sigue su proceso de consumo final orientado a su reproducción en los dos momentos analizados en el capítulo anterior.

De esta forma, creemos que los argumentos propuestos por Lojkin para fundamentar la exclusión de los medios de consumo colectivo de la esfera del consumo final, son poco adecuados en la medida en que, por un lado, operan una generalización poco adecuada de las características de las actividades científicas al conjunto de dichos medios de consumo; y, por el otro, se basa en una interpretación teórica de la relación capital variable-salario que no corresponde a los planteamientos teóricos de Marx al respecto, por lo que se ve en la necesidad de introducir un elemento exterior a dicho proceso, los medios de consumo colectivo, lo cual tiene a su vez por objeto justificar la inclusión de los mismos en las condiciones generales de la producción.

Hechos estos primeros comentarios críticos, podemos retomar el hilo de la -
exposición de los argumentos de Lojkin sobre los medios de consumo colectivo.

Otro elemento que apoya la inclusión de éstos en las condiciones generales de la producción, es la concepción del autor de que, "es entonces legítimo establecer un paralelo entre la función social de los gastos de circulación y la de los - gastos de consumo"; esto es, "emitimos la hipótesis de una función social idéntica de los medios de consumo colectivos y de los gastos de circulación social. El paralelismo, efectivamente, no puede ser más claro: lo mismo que se necesita tiempo y fuerza de trabajo para efectuar la conversión del valor de la forma dinero a la forma mercancía, en el proceso de circulación, se necesita tiempo y fuerza de trabajo para transformar el capital variable en salarios, y después en medios de reproducción de la fuerza de trabajo". (53)

Indica asimismo, que, "en ninguno de los dos casos se trata, pues, de actividades que entren en el consumo productivo o en el improductivo; hay ahí trabajo social y medios de trabajo que funcionan en un caso como "simple máquina de circulación" y en el otro como "simple máquina de consumo." Lo cual significa que "no hay que confundir esas actividades ni con las que componen los diferentes ciclos - del capital productivo (consumo productivo) ni con las que componen el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo (consumo individual). Condiciones necesarias de la continuidad del proceso de reproducción del capital y de la fuerza de trabajo, se insertan entre las fases del proceso como aditivos necesarios desde el punto de vista social pero al mismo tiempo totalmente improductivos". (54)

Por otro lado, Lojkin establece la diferenciación entre objeto y medio de consumo, por una parte, y entre proceso de consumo final propiamente dicho (reproducción de la fuerza de trabajo) y proceso de preparación, de producción de valores de uso destinados al consumo de los individuos, entendida como la actividad - misma que permite la reproducción de la fuerza de trabajo, por la otra. La función social de esta actividad será "no consumir...sino hacer posible el consumo", lo que permitirá definirla como "gastos de consumo" o "gastos accesorios de producción", (55)

De ahí que sea posible hablar de medios de consumo colectivos, pues éstos - no confunden en sí mismos los medios y los objetos de consumo, como ocurre con los medios de consumo individuales; solo en la medida en que hay una socialización y una autonomización del proceso de organización del consumo, se puede hablar de - costos de consumo y de medios de consumo distintos de los objetos de consumo, como en el caso de los medios de consumo colectivo. (56)

Por último, Lojkin afirma que, "distintos de los medios de circulación social por sus conexiones indirectas con el proceso de producción - lo que justifica cabalmente según nosotros el que se les llame "condiciones generales de la producción" -, los medios de consumo colectivo se oponen también sin embargo, a las condiciones generales directas de la producción capitalista, - a saber, los medios de circulación material (los medios de comunicación) - en la medida en que no añaden

ningun valor al creado en el proceso mismo de producción". Por lo que, "desde el punto de vista de la acumulación del capital (no ya del proceso tecnológico de -trabajo) no hay, pues, ninguna homogeneidad entre el efecto de los medios de consumo colectivo y el efecto de los medios de comunicación en el proceso de producción del plusvalor". (57)

Al respecto, y para terminar con el análisis de las proposiciones de Lojkine, quisiéramos hacer las siguientes consideraciones.

En primer lugar, merece una atención especial su proposición de que los gastos realizados en los medios de consumo colectivo tienen una función social idéntica a los gastos de circulación del capital.

Al respecto, es necesario hacer énfasis en que ambos elementos actúan en procesos sociales y económicos fundamentalmente distintos entre sí, y que la identificación propuesta se basa en las características formales del fenómeno y no en su contenido, esto es, en su efecto concreto en la dinámica de dichos procesos.

En relación al primer punto, no está por demás afirmar, de nueva cuenta, que lo esencial de los medios de consumo colectivo actúa en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, el cual, aunque estrechamente relacionado con la reproducción del capital, no se confunde ni se reduce a dicho proceso. De esta forma, para lograr establecer una analogía real entre las funciones sociales de los gastos efectuados en la esfera del consumo colectivo y en la de la circulación del capital, sería necesario desconocer las especificidades de ambos procesos asimilándolos a uno solo de ellos, esto es, a la reproducción del capital, lo que constituye, para nosotros, un paso metodológico poco adecuado para caracterizar y analizar al fenómeno del consumo colectivo en su totalidad.

Por otra parte, atenerse al aspecto meramente formal o fenomenológico de su intervención en los procesos referidos, equivaldría a poder identificar también - los resultados, o, para llevarlo a un extremo, a identificar una escuela pública, como estructura física, material de determinado proceso de producción/consumo, con una fábrica, ella también soporte material de un proceso de producción/consumo, - aunque radicalmente distinto. Si se pueden identificar los medios de consumo colectivo con los gastos de circulación una analogía similar se podría aplicar a los gastos de capital constante, como venimos de ejemplificar. Si esto último es, evidentemente, un contrasentido teórico, creemos que la misma calificación puede ser atribuida a la proposición de Lojkine.

Por lo que se refiere al segundo aspecto mencionado, ya tuvimos oportunidad

de criticar la supuesta necesidad de la intervención de los medios de consumo colectivo para posibilitar la transformación del capital variable en salarios, con base en un gasto de tiempo y de fuerza de trabajo similar al que se realiza en el proceso de circulación. Mencionaremos aquí solamente, que Lojkin evita analizar su participación en procesos más amplios que son los que confieren su significado y trascendencia a ambos tipos de gastos, los cuales venimos de analizar líneas - arriba.

Asimismo, la identificación de los gastos en los medios de consumo colectivo con los gastos de circulación nos parece forzada, pues, mientras el proceso global de valorización-realización-reproducción del capital depende esencialmente del proceso de circulación de mercancías, y de los gastos que éste trae aparejados, la reproducción de la fuerza de trabajo, aún cuando se apoye significativamente en los elementos del consumo colectivo, solo parcialmente depende de este proceso ya que una parte fundamental de la misma se lleva a cabo con los recursos representados por el salario percibido a cambio de su venta y utilización por parte del capitalista en el proceso productivo.

Tampoco nos parece correcto, teóricamente, calificar a los recursos invertidos en los medios de consumo colectivo, como "gastos accesorios de producción", por dos razones: por un lado, porque dicha formulación trae implícita su identificación con los "faux frais" (gastos varios), término con el que Marx caracteriza a los gastos improductivos de valor pero necesarios para que el proceso de valorización del capital complete su ciclo por medio de la circulación de mercancías. (58) Pero, como se deduce del análisis precedente los recursos invertidos en los medios de consumo colectivo no pueden ser considerados como equivalentes en la esfera del consumo, de los gastos que realiza el capitalista para lograr realizar el plusvalor incorporado a los productos; por lo tanto, estos recursos no cumplen una función social idéntica a los gastos de circulación los cuales, tal vez puedan ser - calificados de "gastos accesorios de producción" en la medida en que son gastos - improductivos de valor, externos al proceso de producción inmediato, pero necesarios al mismo. (59)

Por otro lado, se atribuye a fenómenos propios de la esfera de la circulación lo que corresponde a la esfera de la producción, como se analizó en el caso del - papel desempeñado por los gastos de circulación en el proceso ampliado del capital. El consumo reproductivo de la fuerza de trabajo, al que se vinculan los medios de consumo colectivo, es un proceso esencialmente ajeno, en su realización, al proceso inmediato de producción, (60), remitiendo básicamente a la esfera del consumo y su interrelación con la esfera de la circulación de mercancías, las cuales, una vez -

adquiridas por la fuerza de trabajo, son apropiadas en el proceso de consumo final como base para su reproducción. (61)

Otro aspecto de dichas proposiciones que merece analizarse con detenimiento, se refiere a que Lojkin utiliza una doble argumentación para justificar la inclusión de los medios de consumo colectivo en el conjunto de las condiciones generales de la producción.

Por un lado dicho autor, a partir del análisis del desarrollo de las actividades científicas, y el consecuente avance de las fuerzas productivas en la fase actual del capitalismo, generaliza sus conclusiones y plantea que los mismos, al incidir indirectamente en la producción, pasan a formar parte de dichas condiciones generales.

Pero, por otro lado, Lojkin se aparta de la esfera de la producción y se apoya en la esfera de la circulación para buscar los argumentos más importantes en favor de sus proposiciones, cuando compara los medios de consumo colectivos con el proceso de circulación de mercancías en sentido estricto, el cual, sin embargo, no forma parte de las condiciones generales de la producción. Al hacer dicha proposición, cuyo pasaje de un nivel a otro es bastante sutil, el autor, en nuestra opinión termina, contradictoriamente, por operar una integración solo parcial de dichos elementos ya que el único factor vinculado a la producción que utiliza como base para la inclusión propuesta son los "lazos indirectos" de los medios de consumo colectivo con el proceso de producción capitalista; los demás argumentos propuestos para justificarla remiten siempre al ámbito de la circulación económica de mercancías.

De esta forma, por ejemplo, Lojkin opone los medios de consumo colectivo a las condiciones generales "directas" de la producción (los medios de comunicación y transporte, a los cuales se restringe básicamente el concepto en la acepción de Marx), argumentando que los mismos son improductivos de valor, utilizando como fundamento la comparación de sus gastos con los relacionados, no en dichas condiciones generales, sino con aquellos realizados en la circulación mercantil, lo cual significa mezclar y confundir indebidamente las características de la esfera de la circulación con las de la producción, por lo que se refiere a sus condiciones generales.

Como tuvimos oportunidad de mostrar por ocasión del examen de las condiciones generales de la producción en Marx, éste autor enfatiza su carácter productivo de valor al comportarse como una "prolongación del proceso de producción en la esfera de la circulación", refiriéndose, esencialmente, a los medios de comunicación y -

transporte, cuyos gastos tienen, pues, un carácter productivo, no representando - "gastos de fondo perdido" ya que transfieren y crean valor en el proceso de circulación material de las mercancías.

Por lo tanto Lojkin, para justificar la inclusión mencionada, y asumiendo - el carácter improductivo de aquellos, se ve obligado a buscar en la esfera de la - circulación los elementos para apoyar su argumentación dado que atribuir a los medios de consumo colectivo un carácter productivo sería contradecir, explícitamente, lo desarrollado por Marx referente a la definición de productivo, aplicable solo a determinadas fracciones del capital social global. Sin embargo, la salida teórica encontrada por Lojkin - identificar los recursos invertidos en dichos medios de - consumo con los gastos de circulación - termina siendo también, e involuntariamente, una contradicción con el análisis de Marx respecto del carácter de creadoras de valor de las condiciones generales de la producción, dando como resultado la generación de un nuevo concepto, distinto del original, el de condiciones generales "directas" de la producción usado para caracterizar los elementos de dichas condiciones - generales que se oponen, por su carácter productivo de valor, a los medios de consumo colectivo.

Asimismo, y como tendremos oportunidad de analizar en el próximo apartado, dicha proposición trae implícita su identificación con el concepto de capital, aplicable a los gastos de circulación mercantil.

Por otra parte, la problemática fundamental a la que remite la identificación propuesta por Lojkin, se refiere a que, a partir de ella, se borra la especificidad del concepto de condiciones generales de la producción, en la medida en que éste deja ya de referirse a elementos precisos con una función económica específica, para englobar elementos de procesos sociales muy diferentes con funciones también bastante disímiles de las que tiene originalmente en Marx.

Al respecto, creemos necesario reconocer, por lo menos como una hipótesis - teórica a comprobarse empíricamente, que el desarrollo del modo de producción capitalista ha hecho que una serie de elementos pasen a desempeñar funciones similares a las de las condiciones generales de la producción, por su carácter de factores necesarios a la consecución del proceso productivo capitalista, en su momento de valorización del capital, como es el caso, por ejemplo, del agua, de la electricidad y de los diversos tipos de energéticos. Dicha proposición, en nuestra - opinión, puede desprenderse de la inclusión hecha por Marx de los canales de riego en dichas condiciones generales, por su carácter de fuerza productiva, calificativo que puede aplicarse también, creemos, a los elementos señalados anteriormente.

Pero, si dicha proposición es correcta, lo es solo en la medida en que estos elementos están vinculados directamente al proceso de producción-valorización capitalista en general. Se podría incluso llegar a plantear otros elementos, a partir de investigaciones empíricas, que cumplen con este requisito básico de la definición de Marx de las condiciones generales de la producción.

Sin embargo, este no es el caso de los medios de consumo colectivo, cuyo vínculo con el proceso productivo, cuando existe, como en el caso de la educación y de la formación profesional, es fundamentalmente indirecto, mediado por los otros aspectos de la reproducción de la fuerza de trabajo y sujeto a dinámicas que no necesariamente corresponden a las exigencias de la producción capitalista, no solo por el hecho que la absorción-transmisión de los conocimientos adecuados puede rezagarse en relación a la introducción de tecnología a la producción; como por el hecho que no toda la fuerza de trabajo que se beneficia de esta formación profesional se integra al proceso de producción, como se analizó en el capítulo anterior.

De esta forma, la aplicación del concepto de condiciones generales de la producción a los medios de consumo colectivo, no solo implica que el concepto pierda especificidad al referirse también a un proceso, la reproducción de la fuerza de trabajo, que no remite por sí mismo y mecánicamente, a la valorización del capital ya que ésta depende también de la conjunción de otros procesos; como porque dicha proposición representa generalizar al conjunto de los elementos que los conforman un carácter que no poseen, es decir, el de ser productores indirectos de plusvalor. Una posición como la anterior nos parece de poca utilidad teórica y empírica, pues, en la medida en que el capital como relación social y como agente económico es el que define, por lo menos en última instancia, la dinámica de los demás procesos sociales, en particular la reproducción de la fuerza de trabajo y de las relaciones sociales en su conjunto, se puede decir que dichos procesos contribuyen, aunque indirectamente, a la producción de plusvalor para el capital. ¿Sería correcto entonces considerarlos como condiciones generales de la producción? ¿Entra el Estado, como elemento fundamental en la mantención de las relaciones sociales capitalistas, en el conjunto de estas condiciones generales?.

Nosotros creemos que no, evidentemente. Pero dichas preguntas se desprenden perfectamente de las proposiciones de Lojkin, a las cuales se aplica el razonamiento de Theret, quien afirma, "nosotros no vemos porqué, en este nivel de generalidad, (...) la extensión propuesta debe limitarse solamente a los medios de consumo colectivo. (...) A este nivel, los medios de consumo individual, mercancías compradas en el mercado capitalista por las clases asalariadas portadoras de la fuerza de trabajo, la misma fuerza de trabajo, el Estado con su policía y su ejército, etc., (...) son otras tantas condiciones generales de la producción. Dentro de esta perspectiva, pues, el concepto mismo se disuelve, oculto en el conjunto de las estructuras

ras de la formación social global, y pierde toda especificidad como condición - directa de la reproducción del capital". (62)

El último aspecto sobre el que nos gustaría llamar la atención, pero no por eso de menor importancia, se refiere a que, como resultado de la inclusión de los medios de consumo colectivo en el conjunto de las condiciones generales de la producción, también la reproducción de la fuerza de trabajo pierde su especificidad como proceso particular, propio, que no debe confundirse o diluirse en el proceso - de reproducción del capital, desde un punto de vista teórico, y que tiene una parte fundamental de su dinámica llevada a cabo de forma ajena al proceso de producción capitalista, a nivel empírico.

De esta forma, si dicho proceso pierde su especificidad, también lo pierde el concepto de medios de consumo colectivo, el cual remite exactamente a la socialización de parte del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, por lo que a sus soportes materiales se refiere, y que surgen como respuesta a la exigencia de satisfacer una serie de necesidades que la propia evolución socioeconómica del modo de producción capitalista ha planteado al conjunto de la sociedad, y fundamentalmente a la clase trabajadora.

Ya tuvimos oportunidad de plantear dicha problemática anteriormente por lo que no creemos necesario volver a repetirla aquí. Insistimos, sin embargo, en que preservar la especificidad del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo en el análisis del consumo colectivo es una condición esencial para lograr de terminar tanto los elementos condicionantes del surgimiento y evolución de dicho proceso, como los efectos sociales del mismo.

Por lo tanto, y considerando que lo fundamental de los medios de consumo colectivo se refiere a los momentos de la reproducción de la fuerza de trabajo, con la única excepción de los que sirven de soporte a la formación profesional - de la mano de obra, y en la medida en que su función esencial es coadyuvar a esa reproducción como soportes materiales del consumo colectivo, creemos que los mismos no forman parte de las condiciones generales de la producción cuyas características y funciones básicas fueron analizadas anteriormente.

Para terminar con este apartado, permítansenos citar a Preteceille el cual plantea que, "si producción y consumo están relacionados, sería, evidentemente, caer en la más total confusión el no distinguir proceso de producción y proceso - de consumo, medios sociales de producción y medios sociales de consumo", refiriéndose, respectivamente, a las condiciones generales de la producción y a los medios de consumo colectivo. (63)

III.3. MEDIOS DE CONSUMO COLECTIVO Y URBANIZACION CAPITALISTA.

Respecto de la relación entre ambos fenómenos, analicemos en primer lugar los planteamientos de Topalov, quién afirma: "La ciudad constituye una forma de socialización capitalista de las fuerzas productivas. Ella misma es el resultado de la división social del trabajo y es una forma desarrollada de la cooperación entre unidades de producción. En otros términos, para el capital el valor de uso de la ciudad reside en el hecho de que es una fuerza productiva porque concentra las condiciones generales de la producción capitalista. Estas condiciones generales, a su vez, son condiciones de la producción y de la circulación del capital, y de la producción de la fuerza de trabajo".(64) De esta forma, "la urbanización produce y reproduce las condiciones generales", entre las que se encuentra "una reserva de mano de obra donde la fuerza de trabajo se reproduce con base en equipamientos colectivos de consumo." (65)

Al respecto, nos parece importante llamar la atención para dos aspectos del planteamiento de Topalov. En primer lugar, está su incorporación de los medios de consumo colectivo (equipamientos colectivos de consumo en su teorización), en el conjunto de las condiciones generales de la producción, problemática que venimos de analizar y cuya identificación no nos parece correcta por las razones expuestas anteriormente.

En segundo lugar, Topalov opera la misma generalización que se encuentra en la base de las proposiciones de Lojkine, respecto, en este caso, al carácter de fuerza productiva aplicada al conjunto de los elementos que conforman a los medios de consumo colectivo. En nuestra opinión, dicha generalización se apoya, por un lado, en la identificación mencionada en el punto anterior, y, por el otro, en la atribución del carácter de productores de valor de elementos como la educación y los transportes a los restantes medios de consumo colectivo.

No es necesario repetir aquí todo lo analizado en relación a las proposiciones de Lojkine respecto a su definición de dichos medios de consumo y su identificación con las condiciones generales de la producción, lo cual se aplica perfectamente al razonamiento propuesto por Topalov. Nos gustaría centrar nuestros comentarios en su visión del papel de la urbanización en el proceso productivo capitalista. En efecto, a partir de la generalización comentada, se atribuye a la urbanización el carácter de fuerza productiva, forzando en nuestra opinión, el rol desempeñado por este fenómeno en la dinámica global del capitalismo.

Si la concentración de la fuerza de trabajo, el desarrollo del mercado, la interacción entre las diversas unidades de producción e intercambio, la economía de gastos, etc., son factores que favorecen el desarrollo de la producción capitalista, siendo asimismo características básicas de la urbanización esto no quiere decir que éste fenómeno sea él mismo una fuerza productiva, sin que opere ninguna mediación entre él y la producción capitalista. En este sentido, creemos que se puede establecer una analogía entre el papel desempeñado por la urbanización y el de la ciencia en el proceso productivo capitalista; ambos fenómenos son factores que apoyan el desarrollo de la producción permitiéndolo incrementar la productividad y la puesta en valor del capital a través de varios mecanismos, algunos de los cuales se mencionan al principio de este párrafo, para el caso de la urbanización, siendo que los referidos a la ciencia se analizaron en el apartado anterior.

Ahora bien, si esta comparación es válida, también lo es, creemos, la aplicación de las conclusiones del análisis relativo a la ciencia, al proceso urbano y su relación con la producción capitalista. Entre estas conclusiones queremos destacar las siguientes:

- En primer lugar, no se debe generalizar a la urbanización en su conjunto, e indistintamente a todos los elementos que la conforman, el carácter de fuerza productiva, considerando que no todos ellos inciden en la producción; algunos ni siquiera indirectamente se relacionan con dicho proceso, como es el caso de la red de alumbrado público, los parques y jardines públicos, las instalaciones deportivas, etc.;

- En segundo lugar, aquellos elementos que inciden en éste proceso, lo hacen de forma indirecta y externa a la producción propiamente dicha, mediada por la acción de varios otros agentes sociales que por medio del intercambio y la distribución estimulan el desarrollo de la productividad del capital; es el caso de la concentración de la fuerza de trabajo y de las propias unidades de producción en el espacio urbano;

- Por último, nos parece que se utiliza de una manera demasiado elástica el concepto de fuerzas productivas, el cual se refiere siempre, en la teorización de Marx, a aquellos elementos que inciden directamente en la producción, como es el caso de la maquinaria, la organización del proceso de trabajo (p.ej., con la cooperación desarrollada en la fábrica), la evolución de los procedimientos técnicos de utilización y transformación de la materia-prima, etc.. Las mismas

condiciones generales de la producción no reciben, en su totalidad, el calificativo de fuerza productiva, sino solo en el caso de las obras de riego, las cuales evidentemente intervienen de manera directa en el proceso productivo. (66)

Es necesario pues, distinguir entre aquellos elementos o factores, como la urbanización y la ciencia, que favorecen el desarrollo de la productividad del capital, de los elementos que se comportan como fuerza productiva directas en la producción, pues ambos no se confunden, ni a nivel teórico ni empírico, aún cuando, en la fase actual de la evolución capitalista, se encuentren estrechamente relacionados, condicionándose mutuamente.

Creemos, por lo tanto, que la teorización de Topalov, aunque tenga elementos importantes como es su énfasis en la determinación del fenómeno urbano por el proceso de valorización-acumulación capitalista a nivel global, tiende a apoyarse en generalizaciones que no corresponden necesariamente a las características reales de la urbanización, particularmente en lo que se refiere a su papel en el proceso directo de producción.

Analicemos ahora los planteamientos de Lojkin respecto de la relación entre medios de consumo colectivo y urbanización capitalista, el cual agrega otros elementos a su análisis que no están presentes en los demás autores de la corriente analizada.

En el apartado anterior, se analizó su concepción de los medios de consumo colectivo como uno de los nuevos componentes de las condiciones generales de la producción. Ambos conceptos se encuentran, en su articulación, en la base de la hipótesis de este autor sobre la urbanización capitalista: "Lo que caracterizará, según nosotros, doblemente a la ciudad capitalista es, por una parte, la creciente concentración de los medios de consumo colectivo que poco a poco irán creando un modo de vida, necesidades nuevas - se ha podido hablar así de una 'civilización urbana' -, y, por otra, al modo de aglomeración específico del conjunto de los medios de reproducción (del capital y de la fuerza de trabajo) que se irá haciendo una condición cada vez más determinante del desarrollo económico." (67)

La articulación entre ambos tipos de condiciones generales de la producción, no se dá, no obstante, sin contradicciones; al contrario, ya que "es precisamente el conflicto entre las exigencias del capital y las exigencias de complementariedad, de coordinación en el desarrollo de las diferentes "condiciones generales",..., lo que fundamenta, según creemos, las contradicciones sociales y políticas de la urbanización capitalista y prueba, en definitiva, su carácter históricamente limitado". (68)

Si estos conflictos ponen límites a la urbanización capitalista, dicho proceso

social se basa esencialmente en el desarrollo de la cooperación, que "une estos diferentes modos de socialización del consumo o de circulación en el espacio." De esta forma, Lojkin aplica este concepto marxista como uno de los principales ejes de su explicación del fenómeno urbano, cuidando de no confundir la cooperación en el taller y en la sociedad, pues, "si la cooperación es en la empresa capitalista una planificación concertada, no es más que anarquía en el nivel del conjunto de la formación social capitalista, campo cerrado de la competencia entre productores mercantiles independientes." (69)

Lo anterior, sin embargo, "en nada disminuye el lugar esencial de la distribución espacial de los medios de producción y de los medios de consumo en la búsqueda por el capitalismo de un aumento de la productividad." (70)

Ahora bien, y antes de pasar a examinar los planteamientos de dichos autor sobre lo que él considera son los límites capitalistas a la urbanización, nos gustaría comentar de paso que, aún cuando la ciudad capitalista contemporánea presente como uno de sus componentes principales una dotación significativa de medios de consumo colectivo y de condiciones generales de la producción los cuales, en su articulación, confieren a la urbanización un papel de primera importancia en el desarrollo del capitalismo, no nos parece correcto limitar su definición a la "creciente concentración" de los primeros y a la "aglomeración específica" de las últimas.

Como tuvimos oportunidad de afirmar en el capítulo anterior, sería cometer un error metodológico importante no considerar en la definición teórica y en la caracterización empírica de este último fenómeno, dos elementos centrales: por un lado, el hecho que, a pesar del papel cada vez más esencial de los medios de consumo colectivo en la reproducción de la fuerza de trabajo, una parte todavía muy significativa de dicho proceso se realiza a través de medios de consumo proporcionados por la producción capitalista, es decir, como mercancías, configurándose como medios de consumo privados.

Esto se aplica, evidentemente, a aquellos elementos de la estructura urbana vinculados a esa reproducción, en especial la vivienda y los transportes, los cuales tienen un mayor impacto en lo urbano. Pero, en nuestra opinión, uno de los elementos que caracterizan y definen a la urbanización capitalista es exactamente la contradicción entre las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo, de una parte, y la medida capitalista para su satisfacción, por la otra. Si los medios de consumo colectivo se constituyen en una respuesta a la necesidad de superar dicha contradicción, ellos, sin embargo, no la suprimen, ni mucho menos, ya

que su dotación es limitada y se caracteriza, por lo general, por una cobertura restringida en términos de sus beneficiarios, en particular en lo que se refiere a la vivienda.

Las carencias en materia de vivienda, infraestructura urbana, transportes, etc., son una de las principales características de la urbanización capitalista, por lo que, en nuestra opinión, la proposición de Lojkine corre el riesgo de no considerar en toda su dimensión su peso específico en el análisis global del fenómeno urbano. (71)

Por otra parte, aún cuando las condiciones generales de la producción en el sentido marxista del término, esto es los medios de comunicación y transporte, son también parte fundamental de lo urbano, por lo que se refiere a su aspecto producción es asimismo problemático limitarlo a dichas condiciones generales, ya que es necesario considerar en el análisis las diversas unidades de producción para las cuales ellas cumplen funciones de articulación, por un lado, y de factores de apoyo a la realización del plusvalor y aceleración de la rotación del capital, por el otro.

La ciudad capitalista es también, en diferentes escalas, un espacio de producción, distribución, intercambio y consumo de mercancías procesos éstos que para llevarse a cabo demandan instalaciones físicas adecuadas tales como fábricas, almacenes, bancos, tiendas diversas, etc., y que, en su articulación también -- caracterizan significativamente a esta específica organización del espacio en el modo de producción capitalista.

Lo anterior implica, por lo tanto, que el fenómeno urbano en el capitalismo es mucho más amplio y complejo en sus determinaciones que lo que permite suponer la proposición de Lojkine, lo cual no significa restarle importancia al papel de ambos factores, medios de consumo colectivo y condiciones generales de la producción, en su dinámica, a condición, sin embargo, de que no se les atribuya el -- carácter de elementos explicativos fundamentales de dicho fenómeno.

Continuando con el análisis de los planteamientos de Lojkine, este autor aclara que, si de acuerdo con los análisis precedentes, "la ciudad aparecía como el efecto directo de la necesidad de economizar los gastos accesorios de producción, los gastos de circulación y los gastos de consumo, con el fin de acelerar la velocidad de rotación del capital y por ende de aumentar el período en que el capital está produciendo", (72), no se debe deducir de lo anterior que el desarrollo urbano está de antemano garantizado "por la necesidad constante del capitalismo de aumentar la productividad del trabajo social", ya que "las relaciones de producción capitalistas, al mismo tiempo provocan, con la gran industria, una creciente tenden--

cia a la aglomeración urbana; imprimen, pues, un triple límite a toda la organización racional, socializada, de la urbanización". (73)

Entre éstos límites, nos interesa particularmente los relativos al financiamiento de los medios de comunicación y de consumo colectivos.

Haciendo referencia a la relación planteada por Marx respecto del impacto - del desarrollo de las fuerzas productivas en la baja tendencial de la tasa media de ganancia, Lojkin se propone demostrar que "los gastos urbanos desempeñan respecto de la composición orgánica del capital social el mismo papel que el empleo de máquinas", prolongando así la "comparación que hemos hecho, ..., entre la socialización del proceso inmediato de producción y la socialización de sus condiciones generales". (74)

Su demostración se apoya en el análisis del efecto útil proporcionado por - los medios de consumo colectivo y los medios de circulación entre la "esfera del capital productivo e improductivo". Para dicho autor, "estos efectos útiles son ciertamente valores de uso, pero de ninguna manera objetos materiales, productos que puedan servir de soporte físico al valor transmitido por la fuerza de trabajo", por lo que actividades como el transporte de viajeros, la educación o la atención a la salud, etc., "no cristalizan en ningún objeto material y no añaden ningún valor a las mercancías producidas en otros sectores. Por lo tanto, no crean ningún valor adicional y son totalmente improductivos (de plusvalor)". (75)

Consecuentemente, los gastos de circulación y los gastos de consumo relacionados con estas actividades no son "gastos de renta, sino un gasto en capital - - (improductivo)", es decir, "se trata verdaderamente de un capital invertido, pero, a diferencia del capital constante, es resultado de una retención de parte del plusvalor ya producido" (76)

Lojkin propone calificar entonces a estos gastos, siguiendo a Paul Boccara, como "capital de gastos", el cual se añade a la lucha contra la baja tendencial - de la tasa de ganancia como un factor de incremento de la tasa de plusvalor pues, "se trata por otra parte, del capital desvalorizado por la intervención pública, sea capital constante, sea capital de gastos transformado en gastos públicos (en particular para la educación nacional y la investigación científica, pero también la gestión...)." (77)

Por lo tanto, "este capital de gastos opera en la composición orgánica del capital como el capital constante: eleva la composición orgánica aumentando la tasa de capital social acumulado sin aprovechamiento", (78), con lo que dicho autor se coloca de lleno en la problemática de la sobre acumulación-desvalorización del capital ya analizada anteriormente.

Esto se hace más claro cuando, al examinar lo que él califica de "diversos grados de valorización del capital en el interior de la esfera productiva", Lojki ne plantea que, "la diferencia de 'naturaleza' entre el capital constante de los medios de comunicación y el capital de gastos de los medios de consumo colectivos y de los medios de circulación social se atenúa, pues, desde el punto de vista de la desvalorización del capital; la diferencia de naturaleza se convierte en diferencia de grado entre el capital totalmente desvalorizado que produce valor adicional (el capital de gastos) y un capital muy fuertemente desvalorizado, como el invertido en los medios de comunicación". (19)

Ahora bien, a pesar de los beneficios que en términos de elevación de la tasa media de ganancia tiene, a nivel social, la inversión de este capital de gastos en los medios de consumo colectivo, el capital tiende a oponerse a que se sigan destinando recursos a los mismos debido a que, según Lojki, si todas las condiciones generales de la producción son "necesarias", no todas son, sin embargo, útiles para la acumulación de capital: "de todos modos, desde el punto de vista del capital, los gastos de consumo son gastos de fondo perdido que no permiten reducir ni el tiempo de producción (gastos de producción o gastos accesorios de producción) ni el tiempo de circulación del capital. En este sentido siguen siendo para el capital gastos supérfluos que es preciso comprimir al máximo". (80)

Este factor aunado a las características del valor de uso de los medios de consumo colectivo (indivisible, inmovil, etc.), explican, según el autor, "la dissociación fundamental operada por el capitalismo entre las condiciones generales de la producción directamente necesarias para la reproducción del capital - o - que dependen de sectores de producción rentables por una parte, y las condiciones generales de la producción que no son necesarias para la reproducción del capital ni rentables, o sea, los medios de consumo colectivo, por la otra", estableciendo una jerarquización no solo el interior de los dos grandes conjuntos de estas condiciones generales, como también al interior de cada conjunto, con lo que, por ejemplo, los gastos con la formación profesional tendrán prioridad respecto a la atención a la salud, los transportes colectivos a la vivienda, etc..(81)

Las proposiciones anteriores representan una síntesis de los planteamientos de Lojki sobre el origen de las limitaciones capitalistas al desarrollo urbano en general, y al suministro de los medios de consumo colectivo, en particular. Analicémoslas con mayor detenimiento.

Hay en sus proposiciones una serie de elementos ya analizados por nosotros en el capítulo precedente y en el apartado anterior del presente capítulo. Entre estos puntos destacan, por un lado, la aplicación de los supuestos de la teoría de la sobreacumulación-desvalorización del capital a la problemática de los medios de consumo colectivo y su financiamiento; y, por el otro, la identificación de estos medios de consumo con las condiciones generales de la producción.

Por lo que se refiere al primer punto, es evidente la relación con la - conceptualización del capitalismo monopolista de estado, analizada con anterioridad.

Empecemos por destacar su proposición de calificar a los gastos de circulación y de consumo, como gastos de capital. Ahora bien, si los primeros son por definición de Marx, gastos de capital, una deducción del plusvalor o un incremento del tiempo de trabajo necesario para completar el ciclo del capital, (82), los gastos efectuados en el consumo colectivo son gastos de renta, de naturaleza completamente diferente. Como tuvimos oportunidad de examinar por ocasión del análisis del consumo colectivo, la identificación de los gastos - efectuados por los diversos agentes de la socialización en la esfera del consumo como capital contradice fundamentalmente el concepto marxista de capital, el cual se aparta en esencia de su homologación a los diversos gastos en dinero - efectuados a escala individual/social. Solo es capital, para Marx, aquél "valor que se valoriza a si mismo", que genera y se apropia plusvalor.

Planteamos, asimismo, que la parcela de los fondos públicos que se invierte en la esfera del consumo colectivo se constituye en un "gasto de renta", en una aplicación del rédito social una vez definido el monto de los recursos públicos que funcionarán efectivamente como capital en las empresas estatales, - por ejemplo.

Esto se aplica evidentemente a los medios de consumo colectivo, en la medida en que los gastos efectuados en el consumo colectivo implican necesariamente la aplicación de recursos en la construcción de sus soportes materiales y la creación de las condiciones para que el proceso de trabajo que da origen al servicio o efecto útil apropiado, pueda llevarse a cabo.

Analicemos, por lo tanto, el concepto de "capital de gastos" propuesto por Lojkin para caracterizar a los gastos en dichos medios de consumo. En primer lugar, el término mismo es contradictorio ya que, en la concepción marxista, un "capital de gastos" es un contrasentido teórico pues se subentiende por un lado, que capital es un "valor que se valoriza", y, por el otro, que los gastos, en la concepción propuesta, significan recursos de "fondo perdido", como lo afirma el mismo Lojkin, esto es, que no generan riqueza ni valor alguno.

En segundo lugar, si se asume, hipotéticamente, la conceptualización pro

puesta, un análisis más detallado demuestra otro tipo de contradicción, relativo esta vez a su papel en la dinámica de incremento de la composición orgánica del capital y la consecuente baja de la tasa media de ganancia.

La proposición de Lojkine es la base para que este autor afirme que, a pesar de ser un capital improductivo de valor, el capital de gastos aumenta la composición orgánica del capital lo que provoca un efecto contrario al esperado con su inversión, esto es, refuerza la tendencia a la caída de la tasa media de ganancia.

Pero para operar a este nivel el capital de gastos debe ser identificado en su totalidad al capital constante el único que, con su incremento, puede llevar a la baja de la tasa de ganancia. Ahora bien, vimos que la conceptualización de -- Lojkine relativa a los medios de consumo colectivo lleva incorporada la generación del valor de uso, a la cual a veces se reduce este concepto, con lo cual si de capital se tratara los recursos invertidos, éstos deberían necesariamente dividirse en capital constante (edificios, mobiliario, instrumentos de trabajo, etc.) y capital variable (fuerza de trabajo contratada). De ser así, el planteamiento de -- que dicho capital contribuye al incremento de la composición orgánica del capital debería ser, por lo menos, relativizado pues habría también una inversión de capital variable que tiende a contrarrestar el efecto provocado por el capital constante sobre dicha composición orgánica y, por consiguiente, en la baja de la tasa media de ganancia.

Por otro lado tampoco es correcto identificar implícitamente capital constante y capital variable como lo propone el autor, al afirmar que el capital de gastos invertido en los medios de consumo colectivo aumenta la composición orgánica a nivel social.

El tercer lugar, el punto de vista de Lojkine sobre la desvalorización de capital se apoya en dos elementos incorrectos, en nuestra opinión, por lo que se refiere a los planteamientos de Marx al respecto: por un lado, identifica desvalorización con una valorización nula o reducida, lo cual, como ya tuvimos oportunidad de analizar contradice el concepto marxista original, en cuya definición se afirma muy claramente que la "desvalorización del capital se da ... con prescindencia de su valorización en virtud del plus trabajo que ha empleado". (83). Debido a que dicho punto fué tratado en detalle en el capítulo anterior, aquí solamente haremos constancia de la diferencia entre ambas concepciones.

Por otro lado, y como plantea correctamente Bruno Theret, dicho punto de vista sobre la desvalorización, "significa en efecto, que, en lo que concierne a la creación de plusvalor, se borra la diferencia fundamental entre el capital pro

ductivo y el capital improductivo ya que es solamente una diferencia de grado entre un capital que es más o menos productivo de plusvalor y un capital que no produce ningún plusvalor. Significa también que todo gasto de renta es un gasto de capital que reporta 0 plusvalor y una ganancia también igual a 0, y que la diferencia de naturaleza entre capital y gasto se borra igualmente. El dinero que funciona como renta, como simple medio de circulación, es entonces dinero que - funciona como capital improductivo que aporta una ganancia igual a 0 (dado que - el capital improductivo en sentido estricto puede reportar más o menos ganancia)". (84)

Los argumentos anteriores demuestran, en nuestra opinión, la poca utilidad teórico-metodológica del concepto de "capital de gastos" como elemento explicativo de la naturaleza de los gastos efectuados en la dotación de los medios de consumo colectivo. Este concepto no solo presenta contradicciones internas a su formulación, sino que también, aplicado al proceso global de valorización-acumulación de capital, de margen a borrar las diferencias esenciales entre los diversos componentes del capital social por lo que se refiere a su papel en este proceso.

Por último, cabe llamar la atención para lo que, creemos, constituye una - contradicción importante en su planteamiento de los medios de consumo colectivo - como parte de las condiciones generales de la producción. Este último concepto remite, exclusivamente para nosotros, a los elementos que, exteriores al proceso de producción inmediato, constituyen, no obstante, factores de primera importan- cia para que dicho proceso se complemente en todas sus fases, es decir, desde la producción propiamente dicha hasta la comercialización del producto y la conse- cuente realización del plusvalor incorporado al mismo. Son en este sentido, condiciones necesarias y útiles desde el punto de vista del proceso capitalista - global.

Ahora bien, nos parece que es también un contrasentido teórico, afirmar, por un lado, que los medios de consumo colectivo son condiciones generales de - la producción, por sus lazos indirectos con el proceso productivo, y, por otro lado, que ellos no son necesarios ni útiles a la reproducción del capital por - lo que este presionará para que se limiten los recursos asignados a la dotación de los mismos.

El contrasentido, para nosotros, se manifiesta de dos maneras:

- Por una parte, en considerar como innecesaria una parte de las con- diciones generales de la producción, cuando, para fundamentar la inclusión de los

medios de consumo colectivo, Lojkin dedica varias páginas a la demostración del carácter necesario de la investigación científica para el incremento de la producción del plusvalor relativo en el capitalismo contemporáneo generalizando sus conclusiones al conjunto de estos medios de consumo. Asimismo, y como venimos de plantear, estas condiciones generales son, por definición, condiciones necesarias y útiles, desde el momento en que el proceso de producción se apoya en ellas para completar su ciclo y realizar el plusvalor. Por lo tanto, si los medios de consumo colectivo son parte de dichas condiciones generales el mismo carácter de necesario y útil debe aplicarse a ellos, aún cuando su aportación a la reproducción del capital sea indirecta, vía reproducción de la fuerza de trabajo, sin la cual la existencia misma del capital se ve cuestionada;

- Por otra parte, la distinción operada por Lojkin entre lo que es "útil" y lo que es "necesario" desde el punto de vista de la reproducción del capital nos parece artificial ya que no permite identificar realmente la aportación de uno y otro tipo de condiciones generales de la producción a la reproducción del capital. Creemos que esta es una distinción inapropiada, pues nos parece evidente que todo lo que es necesario es útil sea para el proceso de producción capitalista o para cualquier otro. De todas formas, en nuestra opinión ese es un recurso teórico poco adecuado para caracterizar a la relación establecida por el capital con las diferentes condiciones generales de la producción, en particular con los medios de consumo colectivo, especialmente en lo que se refiere a la problemática de su financiamiento, la cual ya tuvimos oportunidad de analizar en los capítulos precedentes.

En nuestra opinión, los planteamientos anteriores vienen a apoyar lo analizado en el apartado precedente, en el sentido de que los medios de consumo colectivo no hacen parte de las condiciones generales de la producción, lo cual es confirmado por Lojkin pues ni son necesarios ni útiles para la reproducción directa del capital, característica distintiva de dichas condiciones generales.

Por lo que se refiere a la relación inmaterialidad del valor de uso-improductividad de los medios de consumo colectivo planteada por este autor, es necesario considerar los siguientes elementos.

En primer lugar, la inmaterialidad del resultado de un proceso de producción cualquiera, lo cual es una característica del sector servicios, no constituye necesariamente una barrera para la valorización del capital invertido en su producción. Como lo comprueban tanto la creciente importancia del sector servi-

cios en las modernas economías capitalistas, como la presencia del capital - privado en la prestación de servicios similares a los cubiertos por los medios de consumo colectivo, la inmaterialidad del valor de uso producido no es una barrera para que se genere plusvalor y se apropie una ganancia en este sector, pudiendo citarse el ejemplo de la educación privada, la atención a la salud, las diversas formas de recreación y esparcimiento, etc.

Por otra parte, Marx, en su análisis de la industria del transporte, - demuestra que el carácter inmaterial del producto de esa industria no impide la producción de valor y la apropiación de ganancias por parte del capital - invertido en este sector, sin importar, para el caso, que se transporten mer - cancías o pasajeros, como bien lo plantea B. Theret. (85)

En segundo lugar, la improductividad (de valor) de los medios de con - sumo colectivo se debe, para nosotros, no al carácter inmaterial de su valor de uso, sino al hecho que los recursos invertidos en la dotación de los mismos no constituyen un capital público desvalorizado sino gastos de renta, - los cuales no tienen la capacidad de valorizarse a si mismos, como pudimos - analizar anteriormente.

En este sentido, creemos que Lojkin, para explicar la no producción de valor en el sector del consumo colectivo, se ve en la necesidad de apelar - también el carácter inmaterial del valor de uso producido, pues si tuviera - que negar el carácter de capital a los recursos invertidos en dichos medios de consumo, se vería obligado a negar las bases teóricas fundamentales sobre las que construye sus proposiciones al respecto.

En tercer lugar, es necesario precisar que la inmaterialidad del valor de uso de los medios de consumo colectivo es relativa, en el sentido que, aún cuando no se cristaliza como un producto aparte del proceso de producción que le dá origen, necesitando, para manifestarse, un objeto material sobre el - cual actuar, el resultado de esta acción es la conservación, actualización - y/o transformación del valor de uso de los objetos materiales, incluidos los seres humanos, sobre los que actúa, por lo que se puede decir que la inmate - rialidad inicial del valor de uso del servicio se manifiesta ahora como la materialidad del valor de uso del objeto beneficiario del mismo. (86)

Un ejemplo de esto lo proporciona el transporte de pasajeros, del cual es beneficiaria importante la fuerza de trabajo. Si el transporte no realiza

su servicio en el tiempo, volumen, trayecto y condiciones adecuadas, la fuerza de trabajo no podrá acceder a los locales de trabajo para su empleo en el proceso de producción. De esta forma, será nada más una fuerza de trabajo "en potencia" con lo cual su valor de uso se perderá o no podrá manifestarse adecuadamente. Por lo tanto, en este caso, es la mediación del servicio prestado por el transporte, un valor de uso inmaterial, lo que le permite a la fuerza de trabajo desplegar su potencial productivo y creador de valor, de ahí la importancia concedida por el capital al transporte de pasajeros en las actuales estructuras urbanas.

Lo mismo se puede decir del valor de uso de elementos como la educación y la atención a la salud pública, las cuales actúan transformando y conservando, respectivamente, el valor de uso potencial de la fuerza de trabajo, manifestándose materialmente a través de la integración de la misma al proceso productivo capitalista.

Ahora bien, si esta "inmaterialidad" es improductiva de valor lo es porque no está integrada a un proceso de producción capitalista; lo es porque su realización por el Estado y otro agente socializador del consumo tiene como uno de sus elementos de definición principales el no ser objeto de la generación/apropiación de ganancia. Por esta razón, la proposición de Lojkine es, en nuestra opinión, poco adecuada como elemento de caracterización de los medios de consumo colectivo y de orientación de una investigación empírica sobre su relación con el fenómeno urbano en el capitalismo.

Para terminar con el presente apartado, nos gustaría hacer algunos comentarios sobre lo que nos parece ser una aportación importante de Lojkine al análisis de la urbanización capitalista: nos referimos a su proposición de que la determinación fundamental de este fenómeno debe buscarse en la dinámica del proceso de valorización-reproducción del capital a escala social.

Dicho autor en este punto, se aparta sustancialmente de las proposiciones de Castells analizadas en el capítulo anterior, llegando a criticar explícitamente la reducción de lo urbano a la reproducción de la fuerza de trabajo propuesta por este último autor. (87)

Creemos que su posición es correcta cuando analiza el desarrollo de la urbanización capitalista como producto de la necesidad, por un lado, de economizar una serie de gastos en el proceso de reproducción del capital (gastos de circulación, almacenaje, transporte, etc.), y, por el otro, de desarrollar la cooperación entre las unidades de producción lo que implica su concentración espacial, así como de la fuerza de trabajo y de las condiciones de su reproducción.

Esto, sin embargo, no debe tomarse como si el desarrollo urbano fuera el producto de decisiones conscientes en este sentido. Como lo demuestran las políticas y la planificación urbanas instrumentadas por el Estado, el intento de ordenar con cierto grado de racionalidad a la urbanización capitalista es una necesidad cada vez más urgente pues dicho proceso supone, como todo proceso en las sociedades capitalistas, una dosis significativa de anarquía a nivel social, que en lo urbano se puede comprobar con los varios "problemas" que tradicionalmente acompañan a dicho fenómeno, en particular, en los países capitalistas "subdesarrollados".

En este sentido, como venimos analizando a lo largo del presente apartado, el peso del proceso de consumo colectivo en la urbanización capitalista ve relativizada su importancia como factor explicativo básico de este fenómeno, como lo pretende Castells, lo cual, para nosotros, es bastante correcto, en la medida en que el proceso de reproducción global del capital debe ocupar con sus determinaciones y necesidades, el centro analítico-metodológico de las investigaciones sobre lo urbano.

Lo anterior no significa, ni mucho menos, restarle importancia a la incidencia de otros factores en lo urbano, entre los que se destaca la reproducción de la fuerza de trabajo y, por consiguiente, el consumo colectivo; no obstante, es necesario considerar que este proceso está, en última instancia, determinado por la dinámica de reproducción del capital, por lo que su impacto en la urbanización, a pesar de muy importante, se relativiza asumiendo este último proceso el centro del análisis del desarrollo urbano, en sus manifestaciones y características básicas.

Pero, en la relativización apuntada es necesario no caer en el extremo opuesto al de Castells, esto es, el atribuir única y exclusivamente a la reproducción del capital la determinación de lo urbano sin considerar el impacto de los procesos relacionados con la reproducción de la fuerza de trabajo

en dicho fenómeno. Al respecto, basta con considerar la importancia de la vivienda y de los transportes de pasajeros en su caracterización para darse cuenta de las implicaciones teóricas de una tal posición.

Para terminar con este apartado, nos gustaría plantear el siguiente comentario respecto a las proposiciones de Lojkine.

Aún cuando el capital pueda ejercer presión para que los recursos destinados a la dotación de los medios de consumo colectivo se limiten y/o se destinen a financiar elementos de la estructura urbana de mayor interés inmediato - para el proceso de producción y valorización capitalista, tales como los que integran a las condiciones generales de la producción, esto no significa, para nosotros, un límite a la urbanización planteado por el capital.

Con esto queremos decir que el fenómeno urbano, en el modo de producción capitalista, está sujeto constantemente en su evolución a la acción de los intereses contradictorios de las diferentes clases y/o fracciones de clase actuando para apropiarse los beneficios generados en el ámbito urbano. Por lo tanto, el capital tenderá a favorecer los elementos de su interés particular, entre los cuales puede o no encontrarse los medios de consumo colectivo, dependiendo de una serie de factores de carácter económico y político como ya tuvimos oportunidad de analizar en los capítulos anteriores.

Estos factores, lejos de constituir un límite a la urbanización, son, en nuestra opinión, los determinantes básicos de este fenómeno, los que le confieren su carácter contradictorio, no lineal, marcado por conflictos de tipo político-social; los que, por fin, definen sus características fundamentales - como manifestación de la dinámica de la reproducción del capital y de la fuerza de trabajo en el espacio.

La posición de Lojkine se apoya en una concepción de que, en ausencia de estos "límites" impuestos por el capital a los medios de consumo colectivo, se asistiría a una "organización racional, socializada, de la urbanización", (88), lo cual es, en nuestra opinión, hacer abstracción, en cierta medida, de los determinantes reales de este proceso en el marco de las sociedades capitalistas, y atribuir a la urbanización un carácter a-histórico, por lo que se refiere a la posibilidad de una socialización y una racionalidad exteriores a las relaciones sociales capitalistas en su conformación.

III.4. LA DISTRIBUCION SOCIO-ESPACIAL DE LOS MEDIOS DE CONSUMO COLECTIVO.

Para finalizar con el análisis de los medios de consumo colectivo, examinaremos a continuación uno de los momentos más importantes de este fenómeno, en la medida en que permite vincular la reproducción de la fuerza de trabajo con ciertos aspectos del proceso de urbanización capitalista: nos referimos a la problemática de su distribución a los diversos agentes sociales en el espacio urbano.

Este es un punto que diferencia especialmente al consumo colectivo como proceso social de los medios de consumo colectivo, como soportes materiales de dicho proceso, ya que mientras el consumo colectivo tiene un impacto fundamental social, utilizando a sus soportes materiales básicamente como un medio para la generación del servicio prestado, dichos medios de consumo, por definición objetos materiales y, por lo tanto, espaciales, impactan no solo la dinámica social como la propia estructuración del espacio que sirve de entorno a esta dinámica.

Aún cuando el proceso global del consumo colectivo comprenda ambos momentos, en términos analíticos es necesario separarlos para lograr aprehender la especificidad de cada momento por lo que se refiere a su impacto social.

Ahora bien, debido a su carácter de objeto material presente en el espacio urbano, puede parecer extraño hablar de una distribución "social" de los medios de consumo colectivo a parte de su distribución espacial propiamente dicha. Sin embargo, y como buscaremos demostrar, estos dos momentos no se confunden, a pesar de estar estrechamente relacionados, pues actúan en niveles distintos, con el momento social ocupando el lugar de determinante de su distribución espacial.

II.4.1. La Distribución Social de los Medios de Consumo Colectivo.

En relación a este aspecto, podemos establecer un paralelo con el análisis hecho al respecto relativo a la distribución del consumo colectivo.

De esta forma, podemos, pues, definir a este momento como el proceso de afectación de los diversos medios de consumo colectivo, en términos de calidad/cantidad, a las distintas clases y/o grupos sociales que se benefician del consumo colectivo.

Esta distribución social está determinada por varios factores entre los que cabe destacar;

- el agente socializador del consumo que interviene en su dotación y en la gestión del consumo colectivo. Evidentemente, cuánto más socializado es el carácter de dicho agente, (89), más amplia será, en principio, la cobertura social de los soportes materiales de dicho proceso, es decir, que los beneficiarios del consumo colectivo deberán ser, por definición, usuarios de los medios de consumo colectivo correspondientes a cada servicio, a no ser que el agente socializador disponga lo contrario. Por lo tanto, los usuarios de los soportes materiales relacionados a los servicios prestados por el Estado corresponderán a los destinatarios de los mismos, los cuales, debido a su carácter de agente más socializado, comprenden, por lo general, las diversas clases sociales presentes en la sociedad.

No pasa lo mismo, por ejemplo, con los sindicatos, que tienden a limitar el uso de los medios de consumo colectivo que proporcionan a la categoría de trabajadores, y sus familiares, que representan o con una asociación de barrio, en cuyo caso el medio de consumo colectivo está limitado en su acceso a los habitantes del barrio respectivo.

Este proceso opera, evidentemente, como una tendencia, y en la realidad, por diversas razones, pueden haber cambios temporales o definitivos en los criterios de definición de los beneficiarios de los medios de consumo colectivo suministrados por cada agente socializador, pudiendo presentarse, por ejemplo, una restricción en el caso del Estado o una apertura en el caso de los sindicatos u otros agentes menos socializados que el Estado;

- las presiones de carácter político-social ejercidas por diferentes grupos o clases sociales sobre los diversos agentes socializadores del consumo con el objetivo de ver satisfechas ciertas necesidades que, de otra forma, no podrían cubrirse. En este caso, sectores que en dado momento no se incluyen entre los beneficiarios del consumo colectivo, como, por ejemplo, los trabajadores desempleados o subempleados, en otro momento pueden pasar a serlo, con lo cual podrán acceder a los medios de consumo correspondientes;

- la distribución social se ve también afectada por los diversos intereses relacionados con la disputa por la afectación de los fondos públicos, como ya tuvimos oportunidad de analizar en el capítulo precedente. En la

medida en que la contribución a la formación de dichos fondos es social, en el sentido que las principales clases aportan recursos vía impuestos y otras formas a su constitución, es lógico pensar que los resultados de su afectación - - sean objeto de disputa por parte de las clases y/o grupos que contribuyeron a - los mismos, lo cual determinará de manera significativa a su distribución social. Este caso se aplica básicamente a los medios de consumo colectivo financiados - por el Estado, dado que aquellos financiados por otros agentes casi siempre - - traen definidos de antemano los beneficiarios de los mismos;

- Otro factor relacionado con este proceso, se refiere, como lo vimos en el caso del consumo colectivo, a las diferentes categorías y segmentos en que se - dividen las clases sociales, y en especial, la clase trabajadora, en función de la posición ocupada en la estructura "técnica", podríamos decir, de la producción. Esto conduce a que los grupos de mayor poder económico y/o mayor organización política-social tengan mayores posibilidades de defender sus intereses propios y - afectar, de esa forma, a la distribución social de los medios de consumo colectivo a su favor;

- por último, dicha distribución está determinada por el papel que puede - jugar cada elemento de los medios de consumo colectivos en la reproducción global de las clases y grupos beneficiarios.

Como ejemplo, podemos citar a la reproducción de la fuerza de trabajo en su aspecto social y biológico. En este caso, la distribución de dichos medios de consumo, tenderá a favorecer los procesos de consumo que son considerados - esenciales desde el punto de vista de la dinámica económico-social más amplia. De esta forma, los trabajadores se beneficiarán, por ejemplo, con una mayor - proporción de medios de transportes y escuelas, que de vivienda y hospitales, ya que los primeros cumplen un papel más importante que éstos para la inserción de la fuerza de trabajo en el proceso social capitalista, como ya lo comentaba Lojkine. (90)

Esto sin embargo, no quiere decir que la dotación de aquellos elementos - sea exenta de conflictos relativos a la cantidad y calidad de los mismos, lo cual sería contradictorio con la realidad observable a todo momento en la mayoría de las sociedades capitalista contemporáneas; sino que, en términos del conjunto de los medios de consumo colectivo es probable que su dotación relativa - sobresalga sobre la de los demás elementos, evidenciando la mayor importancia - que se les concede en términos de su aportación al desarrollo y actualización de las facultades de la fuerza de trabajo.

Asimismo, lo anterior tampoco quiere decir que elementos como la vivienda y los hospitales no sean importantes para la reproducción de los trabajadores - cuya lucha por ver satisfechas sus necesidades en lo tocante a ambos elementos es de por sí una evidencia de la relevancia de los mismos. Pero mientras en este caso la valorización fundamental parte de los trabajadores en defensa de mejores condiciones de vida y de su reproducción, en el caso de los transportes y la educación, la valorización de su importancia y necesidad trasciende los límites de la clase trabajadora y adquiere un ámbito social más amplio, pues son una condición esencial para que el proceso de producción capitalista se lleve a cabo de acuerdo a las exigencias actuales de dicho proceso, como ya se analizó anteriormente.

Por esta razón, la dotación de los medios de consumo colectivo puede tender a privilegiar a estos elementos en detrimento de otros, o puede haber una complementariedad en la acción de diversos agentes socializadores, por lo que el Estado, como "capitalista colectivo", podría tender a privilegiar los elementos que apoyen, directa o indirectamente, al proceso de producción, y un sindicato, como "trabajador colectivo", a suministrar los elementos que complementen la satisfacción de las necesidades planteadas por la reproducción de la fuerza de trabajo.

Dicho planteamiento necesita de investigaciones empíricas que comprueben su orientación, para precisar hasta qué punto impacta dicho proceso a la reproducción de la fuerza de trabajo. (91)

Los puntos avanzados anteriormente permiten, en nuestra opinión, establecer la hipótesis que la distribución social de dichos medios de consumo, acompañando a la distribución del consumo colectivo, tiene un carácter marcadamente desigual en relación a las diversas clases sociales y, al interior de éstas, de unos grupos a otros, privilegiando, por lo menos tendencialmente, a aquellas clases y/o grupos con mayor poder político y económico, por lo que se refiere a la cantidad/calidad de los medios de consumo colectivo a los que tienen acceso.

Esta desigualdad en su distribución social puede parecer contradictoria con el planteamiento de que el proceso global del consumo colectivo surge como respuesta a las necesidades actuales de la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin embargo, y como analizamos en el capítulo precedente, ésta es para nosotros, una contradicción aparente en la medida en que dicha desigualdad refleja la acción de los diversos intereses sociales en la esfera del consumo colectivo, y que la reproducción de la fuerza de trabajo está sujeta, por lo menos en lo que

se refiere a este último proceso, a las determinaciones resultantes de la dinámica política en que se traduce el conflicto de intereses mencionado, y de la cual ella es uno de los protagonistas principales.

Ahora bien, las características de la distribución social de los medios de consumo colectivo se reflejan a su vez en su distribución espacial, como analizaremos a continuación.

III.4.2. La Distribución Espacial de los Medios de Consumo Colectivo.

Este momento del proceso global de distribución de los soportes materiales del consumo colectivo, es particularmente relevante por el vínculo que establece entre la reproducción de la fuerza de trabajo, y de otras clases sociales, y la urbanización capitalista.

En efecto, y apesar de que a lo largo de los últimos capítulos se buscó relativizar el peso del consumo colectivo y sus soportes materiales en la determinación del fenómeno urbano, su incidencia en dicho proceso es innegable y se encuentra determinada de manera significativa por su distribución espacial.

Veamos, por ejemplo, el caso del transporte público financiado por el Estado. (92)

Su influencia en el desarrollo urbano es fundamental desde varios puntos de vista. Su presencia hace posible el poner en contacto las zonas habitacionales y las zonas en las que se desarrolla lo esencial de la actividad económica, permitiendo que se lleve a cabo el proceso productivo de la sociedad; la infraestructura del transporte (calles, ejes viales, carreteras, etc.) juegan un papel básico en el metabolismo económico al coadyuvar al transporte de fuerza de trabajo y mercancías esenciales a la producción; permite la expansión de la mancha urbana al conectar las áreas de expansión a las ya consolidadas asegurando, asimismo, el suministro de productos indispensables a la población asentada en las nuevas áreas (gas, alimentos, materiales de construcción, etc.); por último, permite la integración de la población en general a los diversos procesos que aseguran la permanencia y continuidad de la dinámica social, desde el intercambio mercantil hasta la práctica de actividades culturales, políticas y sociales en general.

Como se puede notar, se mezclan actividades y efectos que trascienden el

ámbito de lo urbano en términos específicos para situarse en un plano social - más extenso. Esto se debe a que lo urbano es como una síntesis de los procesos sociales más amplios, no reduciéndose al aspecto meramente físico o espacial del fenómeno. Para situarse en un nivel puramente físico, habría que hacer abstracción de las relaciones sociales en las que se inserta el fenómeno - de la urbanización.

Aún cuando, a excepción de la vivienda y el transporte, los demás medios de consumo colectivo impactan relativamente menos al desarrollo urbano, sus efectos se dejan sentir a veces de manera muy evidente. Una de las formas más comunes de manifestar su presencia puede ser a través del incremento de precios en terrenos y viviendas, o de las rentas de estas últimas, cuando se construye una escuela, un hospital, parques deportivos, etc., en determinada área. La propiedad privada del suelo y la vivienda permite que su propietario incorpore al valor de esos bienes, el valor cristalizado en los elementos de los medios de consumo colectivo contruidos en el área aledaña, obteniendo así un "plusvalor" urbano.

Evidentemente, los ejemplos anteriores son nada más una pequeña referencia relativa a la incidencia de los medios de consumo colectivo en el proceso de urbanización y están lejos de agotar las posibles repercusiones urbanas de estos elementos.

Ahora bien, y retomando la cuestión de su distribución espacial, se puede plantear la hipótesis de que reflejando las características de su distribución social, los medios de consumo colectivo tenderán a favorecer, en su localización espacial, a determinadas clases y/o grupos sociales en detrimento de otros beneficiarios a nivel social. Es decir, habrá una correspondencia entre distribución social y distribución espacial de estos medios de consumo en la medida en que ésta última acompañará en términos espaciales, las principales líneas de la distribución social localizándose cerca de las zonas urbanas habitadas - y/o utilizadas con mayor frecuencia por los grupos sociales beneficiados.

Dicha hipótesis debe, no obstante, evitar tomarse de manera mecánica en términos de la relación entre estos dos momentos de la distribución de los medios de consumo colectivo; esto es, no necesariamente se encontrará en la denominadas zonas "residenciales" la mayor cantidad y/o la mejor calidad de medios de consumo colectivo, por oposición a las zonas "populares" habitadas por la fuerza de trabajo, en las que se encontrarían siempre estos medios de consumo en menor calidad y cantidad.

En apoyo a esta perspectiva no mecanicista, se puede observar, en muchos casos, que las zonas "residenciales" y las "populares" presentan, las primeras, una ausencia bastante significativa de medios de consumo colectivo, a excepción tal vez del transporte, y las segundas, una dotación significativa de estos soportes materiales, con lo cual se cuestiona una posible abordaje lineal de dicho fenómeno.

En nuestra opinión, más que en las zonas urbanas en las que se puede identificar ésta o aquella clase o grupo social beneficiados por la distribución de los medios de consumo colectivo, lo más probable es que éstos se localicen, en su mayoría, en las zonas de influencia del área ocupada por dicha clase o grupo, dependiendo de una serie de factores que buscaremos especificar a continuación.

En primer lugar, es importante considerar el agente socializador responsable por la dotación de los medios de consumo colectivo. En el caso del Estado, por ejemplo, la localización espacial de cada uno de sus elementos viene por lo general inscrita en un proceso más amplio de ordenación del desarrollo urbano, enmarcándose por lo tanto, en el conjunto de mecanismos operados con este fin como la planificación y las políticas urbanas.

Dependiendo de la política urbana llevada a cabo por el aparato estatal, es que se definirá la ubicación de éste o aquél medio de consumo colectivo, en tal o cual zona urbana. Si hay por ejemplo una política de redensificación de cierta área se puede estimular la ubicación en ella de ciertos medios de consumo colectivo, incrementando el aflujo de población hacia la misma, conjugándose dicha medida con otras tendientes a controlar el precio del suelo, la renta de la vivienda, etc., para lograr dicho objetivo.

Lo mismo se aplicará en los casos en los que se busque cambiar el uso del suelo en determinada área, o cambiar la composición social de la población que la habita, ya que la dotación de medios de consumo colectivo puede, elevando los precios del suelo y la vivienda, coadyuvar a que los sectores de menores recursos se vean en la necesidad de cambiar hacia áreas más accesibles económicamente. Por lo tanto, la distribución espacial de los medios de consumo colectivo, obedece por lo general, en el caso del Estado, a planteamientos globales que involucran elementos de política económica, social y urbana en su interrelación con estos dos momentos.

Los objetivos de la localización espacial pueden variar, por ejemplo, en

el caso de un sindicato o una asociación de barrio cualquiera, los cuales, aún cuando están sujetos en cierta medida a la lógica de ordenamiento urbano llevado a cabo por el Estado con sus planes urbanos, tienen cierta autonomía para la dotación de sus medios de consumo colectivo los que probablemente se ubicarán en el área habitada por sus representados, en el primer caso, o en cualquier parte del barrio, en el segundo.

En segundo lugar, la localización espacial de dichos medios de consumo depende del tipo específico de consumo colectivo al que se quiera apoyar. La red de transportes pública, por ejemplo, por su carácter difuso tiende a estar presente, por lo menos, en las principales zonas habitacionales y de trabajo del área urbana cumpliendo con las funciones mencionadas anteriormente.

Por otra parte, elementos tales como la escuela, los hospitales, las instalaciones deportivas y la vivienda públicas tienden a tener una localización espacial más específica, la cual busca, a excepción de la vivienda, dar atención a las necesidades de los habitantes de cierta zona urbana estableciéndose una jerarquización del área de cobertura en función del nivel de servicio prestado por cada elemento. Así, por ejemplo, una escuela primaria tiene una cobertura espacial menor, la del barrio; que la de una secundaria que abarca áreas más amplias, la de varios barrios o colonias; o la de una universidad que sirve a toda el área urbana, rebasando muchas veces sus límites prestando servicios a nivel estatal o nacional. Lo mismo se puede decir de los diferentes niveles de los soportes materiales de la atención a la salud y de las actividades deportivas.

En tercer lugar, su localización espacial está determinada de manera significativa por elementos de carácter político, producto de la disputa de diferentes clases y/o grupos sociales por hacer valer sus intereses particulares en lo relativo a la satisfacción de sus necesidades.

Su incidencia puede determinar tanto la ubicación de los medios de consumo colectivo en determinada área, como su retirada o no construcción en la misma. En el caso de las categorías de la fuerza de trabajo de menor poder económico y menor organización político social, las cuales, por lo general, se localizan en la periferia de los centros urbanos, la dotación de ciertos soportes materiales del consumo colectivo es muchas veces objeto y el resultado de movilizaciones de los habitantes de dichas áreas. Los casos más notorios se refieren a la dotación de redes de agua y drenaje, escuelas, clínicas u hospitales de menores dimensiones y el transporte público, con frecuencia ausentes en estos

asentamientos en los cuales habita un porcentaje significativo de la fuerza de trabajo.

Esta ausencia de medios de consumo colectivo, puede afectar de manera importante a la reproducción de dicha clase social. El caso del transporte ya fué analizado anteriormente, por lo que nos gustaría agregar solamente que su ausencia de dichas áreas es un factor relevante en el desgaste acentuado y prematuro del trabajador en función de las distancias a recorrer a pié, con gran pérdida de tiempo y energía, para lograr acceder al transporte que lo lleve de casa al trabajo y de este de vuelta a su casa; en el caso del agua y el drenaje, se ve afectada directamente su salud por medio de las escasas condiciones de higiene, la cual se manifiesta, junto con otros factores, en los elevados índices de enfermedades y mortalidad infantil que padecen estas categorías; la ausencia de escuelas puede actuar como un factor desestimulante para la educación de la familia del trabajador, pues si se encuentran a gran distancia de su casa, y si esto se conjuga con dificultades en el transporte, se crea una barrera difícil de superar para el trabajador; lo mismo se puede decir de un hospital o una clínica, con lo que se ve afectada la salud, e incluso la sobrevivencia física de la fuerza de trabajo, en caso de ausencia total de dichos medios de consumo colectivo.

Por lo que se refiere a la vivienda, ésta depende también de las categorías de la fuerza de trabajo beneficiadas. Aquellas de mayor poder económico y/o poder de negociación y presión, obtendrán viviendas públicas en zonas urbanas de mejor calidad considerando la distancia a los locales de trabajo, el tipo de servicios presentes en la zona, la dotación de infraestructura, la red de transporte que la conecta a las demás zonas, etc.. Lo contrario tiende a pasar con las categorías de menor poder adquisitivo y organizativo las que, cuando logran acceder a una vivienda pública lo hacen en las que se localizan en la periferia urbana, muchas veces con serias carencias de servicios básicos, como los que venimos de analizar.

Puede darse también el caso de ciertos sectores de la población que, por otra parte, se movilizan para evitar, por ejemplo, la construcción de medios de consumo colectivo en el área urbana que habitan, en función de las "molestias" que su presencia puede ocasionar (mayor flujo de automoviles y personas, surgimiento de pequeños comercios y servicios para atender a la nueva demanda que generan, etc.). De esta forma, los elementos de carácter político, expresando los intereses de las diversas clases y/o grupos sociales respecto de la configuración del espacio urbano, juega un papel de primera importancia en la distribu-

ción espacial de los medios de consumo colectivo, y por lo tanto, en su impacto en la urbanización.

El último aspecto que nos gustaría examinar al respecto, se refiere al papel del capital en esa distribución espacial, lo cual puede analizarse en dos niveles: el urbano, es importante considerar que el capital tiene un especial interés en el control del espacio, no solo por su carácter de fuente de generación de ganancias en función de la aplicación de rentas diferenciales, (93), y por la posibilidad de apropiarse "plusvalores" urbanos por la incorporación del valor de los diversos servicios (infraestructura en general) que resultan de la acción — del Estado en el espacio urbano; como también por el valor "simbólico" que tiene la ubicación en ciertas áreas de dicho espacio, la cual puede convertirse en un elemento de poder social por medio de la imagen vinculada a dicha localización. (94) De esta forma, el capital disputará la ocupación del espacio con aquellos agentes socializadores del consumo que suministran medios de consumo colectivo, influenciando su distribución espacial a través, particularmente, del control de la propiedad privada del suelo obstáculo que no es insalvable pero que constituye una barrera a la localización de los mismos.

A nivel regional, la distribución de los medios de consumo colectivo acompaña, por lo general, la concentración espacial del capital, con lo que se observa, casi siempre, una distribución desigual beneficiando a determinadas regiones en detrimento de otras.

De acuerdo a la lógica capitalista de la concentración de los recursos económicos, de la fuerza de trabajo y de las condiciones de su reproducción, los medios de consumo colectivo tienden a concentrarse en las zonas de mayor actividad económica, lo que es uno de los aspectos de la desigualdad regional producto del desarrollo desigual y combinado del capitalismo.

Esto puede implicar, pues, que la fuerza de trabajo de algunas regiones — esté reproduciéndose en condiciones desiguales respecto a la fuerza de trabajo de las regiones que concentran la actividad económica. Por lo tanto, en parte como efecto de esa desigual distribución espacial o regional de los medios de consumo colectivo, hay una diferenciación cualitativa de la fuerza de trabajo, lo cual, en términos de su consumo por el capital, remite a una situación en la que el gran capital monopolista se beneficia de una fuerza de trabajo mejor calificada en comparación con la que absorbe el pequeño y mediano capital, reforzando la posición de preeminencia de los sectores que integran a aquella fracción del capital social.

Por lo tanto, como se puede observar, la distribución espacial de los medios de consumo colectivo impacta a diferentes procesos sociales, constituyéndose en uno de los momentos principales en la relación establecida por el proceso global de consumo colectivo con la dinámica ampliada tanto de la reproducción de la fuerza de trabajo como con la del capital, incidiendo en ambos por medio de su ubicación y sus efectos en la estructura urbana.

Es, pues, de gran importancia integrar al análisis del consumo colectivo, el examen de las características de manifestación espacial de sus soportes materiales, con lo que se podrá no sólo captar los diferentes niveles de incidencia de este proceso, como también comprender el comportamiento de aspectos importantes de la estructuración del espacio urbano, y, en menor medida, regional.

- (*) Todas las citas subrayadas lo están también en el original.
- (1) Edmond Preteceille, "Equipamientos colectivos, estructuras urbanas y consumo social", op.cit., pgs. 3-4.
 - (2) Ver al respecto la nota (48) del segundo capítulo.
 - (3) E. Preteceille, op. cit., pág. 26.
 - (4) Ibid., pág. 27.
 - (5) Ibid., pág. 23.
 - (6) Jean Lojkine, "Contribución a una teoría marxista de la urbanización capitalista", pág.2; 1977, trad. UAM-XOCHIMILCO; mimeo, s/f.
 - (7) Ibid., pág. 4.
 - (8) Emilio Pradilla, "Contribución a la crítica de la 'teoría urbana'", op. cit., pág.250.
 - (9) Ver al respecto, K. Marx, "Introducción a la Crítica de la Economía Política" pág. 11, Ed. Siglo XXI, 1976.
 - (10) Nos referimos por un lado, al libro de Jean Lojkine, "El Marxismo, el Estado y la Cuestión Urbana", op.cit., pgs. 123-124; y al artículo de Bruno Theret, "Le marxisme et la question urbaine: sur quelques problemes conceptuels poses par la contribution de J.LOJKINE", pgs.3-15 principalmente; fotocopia, s/f., 44 pgs.
 - (11) B. Theret, op, cit., pág. 5.
 - (12) Ibid., pág. 6
 - (13) J. Lojkine, "El Marxismo...", op. cit. págs. 124-125.
 - (14) Consultar al respecto, K. Marx, "El Capital", op. cit., Tomo I, Vol.1, cap. 1.
 - (15) Ver el segundo capítulo de la presente tesis, pg. 9; asimismo, E. Preteceille, op.cit. págs.19-25.
 - (16) J. Lojkine, op. cit. pgs. 125-126.
 - (17) Lo cual contradice la afirmación de Lojkine de que no pueden mercantilizarse por no cristalizarse en productos separados, individualizados, respecto de su proceso de producción.
 - (18) E. Pradilla, op. cit. pág. 276.
 - (19) J. Lojkine, op. cit., pág. 126-127.
 - (20) Ibid., pág. 127
 - (21) Para un análisis más detallado de esta cuestión, consultar B.Theret, op. cit. pág. 5 y ss.
 - (22) Consultar al respecto los análisis desarrollados en el capítulo precedente, pág. 3 y ss.
 - (23) E. Preteceille, op. cit., pgs. 19-23; ver también el segundo capítulo de la presente tesis , pgs. 9 y ss.
 - (24) En particular pgs. 11-12
 - (25) J. Lojkine, op, cit., pág. 115; ver asimismo las notas (6) y (7) del segundo capítulo de dicho libro, en las que Lojkine define a los medios de circulación material y los medios de producción y reproducción de las formaciones sociales capitalistas, pág. 115.
 - (26) Esto es, que los medios de comunicación y transporte, en la definición de Marx. (N.M.M.).
 - (27) C. Topalov, "La Urbanización Capitalista", op.cit., pág. 22.
 - (28) K. Marx, "El Capital", Tomo I, vol.2, pág. 467; citado por J. Lojkine, op. cit., pág. 115.
 - (29) K. Marx, "Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política" (Grundrisse), 1857-1858", Tomo II, pág.13, Ed.Siglo XXI, 6 edición. 1977.

- (30) Ibid., pág. 20-21.
- (31) Ibid., pág. 12-13; ver asimismo las notas (29) y (30) de este capítulo.
- (32) Ibid., pág. 28-29.
- (33) Ibid., pág. 29.
- (34) Ibid., pág. 29.
- (35) Ibid., pág. 30.
- (36) Ibid., pág. 34
- (37) Ibid., pág. 13.
- (38) Ver la nota (6) de este capítulo.
- (39) Ibid., pág. 24.
- (40) Ver al respecto, la nota (6) del capítulo precedente.
- (41) J. Lojkine, op, cit., pág. 121.
- (42) Consultar al respecto, la discusión desarrollada en el primer capítulo de la presente tesis; ver también, K. Marx, "El Capital", Tomo I, Vol.2, pgs. 702-703.
- (43) Para la definición precisa de los conceptos de plusvalía absoluta y relativa, consultar K. Marx, op. cit., Tomo I, Vol. 1, cap. XIV.
- (44) J. Lojkine, op, cit., pgs. 117-121.
- (45) Ibid. pág.121.
- (46) En la definición propuesta en el segundo capítulo de la presente tesis.
- (47) Ver al respecto, Harry Braverman, "Trabajo Asalariado y Capital Monopolista", Ed. Nuestro Tiempo, 1978, caps.,7,8,9,y 10.
- (48) Ver el capítulo precedente, pgs. 8-15.
- (49) K. Marx, "El Capital", op. cit., Tomo I. Vol.1, pág. 252.
- (50) Ibid., Tomo I, Vol. 2, pág. 657-660.
- (51) Ibid., Tomo III, Vol. 8, pgs. 1060-1061.
- (52) Ibid., Tomo II, Vol. 4, pág. 158, citado por J. Lojkine, op, cit.,, pág. 122
- (53) J. Lojkine, op.cit., pgs. 121-122.
- (54) Ibid., pgs. 122-123.
- (55) Ibid., pág. 123.
- (56) Ibid., pgs. 123-124.
- (57) Ibid., pgs. 127-128.
- (58) Consultar al respecto, K. Marx, op. cit., Tomo II, Vol. 4, pgs. 156 y 162-163.
- (59) No se incluyen aquí los costos de transporte los cuales, aún cuando actúan en la esfera de la circulación, son productivos de valor. Ver al respecto, K. Marx, op. cit., Tomo II, Vol.4, pág. 177-181.
- (60) A excepción del aspecto relacionado con la actualización/consumo de las habilidades de la fuerza de trabajo.
- (61) Cuando decimos 'ajeno' a la producción, significamos la libre determinación de la fuerza de trabajo en la esfera restringida de su consumo reproductivo. Sin embargo, como analizamos en el primer capítulo, la producción, como momento determinante del proceso económico, fija los límites en que se estructura la esfera del consumo. Ver al respecto; K. Marx, "Introducción a la Crítica de la Economía Política", pgs. 10-15, Ed. Siglo XXI, 1972.
- (62) B. Theret, "Le Marxisme...", op. cit., pág. 23.
- (63) E. Preteceille, "Equipamientos colectivos...", op. cit., pág. 4.
- (64) C. Topalov, "La Urbanización...", op. cit., pág. 20.
- (65) Ibid., pág. 26.
- (66) Consultar al respecto, K. Marx, 'El Capital', op. cit., Tomo I, Vol.2, Caps. X-XIV; Tomo I, Vol. 3, Cap. XXIII; Tomo III, Vol. 6, caps. XIII-XV.

- (67) J.Lojkine, "El Marxismo...", op. cit., pgs. 115-116.
- (68) Ibid., pág. 129.
- (69) Ibid., pág. 131 y ss.
- (70) Ibid., pág. 132.
- (71) Para un análisis más detallado de las contradicciones entre las necesidades de la reproducción de la fuerza de trabajo y su satisfacción capitalista, - consultar el primer capítulo de la presente tesis, pgs. 13-15 y 22-29.
- (72) Ibid., pág. 146.
- (73) Ibid., pgs. 146-147.
- (74) Ibid., pág. 147.
- (75) Ibid., pág. 148-149
- (76) Ibid., pág. 149.
- (77) Ibid., pág. 149..Ver también la definición del concepto de capital de gastos propuesta por Boccara en la misma página.
- (78) Ibid., pág. 150.
- (79) Ibid., pág. 150.
- (80) Ibid., pág. 154.
- (81) Ibid., pág. 155.
- (82) Consultar al respecto, K. Marx, "El Capital", op. cit., Tomo II, Vol.4, cap. 6, pgs. 153-181.
- (83) Ver al respecto, la definición presentada en la nota (30) del capítulo precedente.
- (84) B. Theret, "Le Marxisme...", op. cit., pág. 21; Ver también E. Pradilla, "Contribución...", op. cit., pgs. 355-356.
- (85) Consultar K. Marx, "El Capital", op. cit., Tomo II, Vol. 4, pgs. 177-181; Ver asimismo, B. Theret, op. cit., pgs. 26-31.
- (86) B. Theret, ibid., pgs. 26-31.
- (87) Ver. J.Lojkine, "El Marxismo...", op. cit., pgs. 133-136.
- (88) Ibid., pág. 147.
- (89) En el sentido de que su esfera de acción se extiende a toda la sociedad, restringiendo su alcance a medida en que se hace menos socializado el carácter de cada agente.
- (90) Ver la nota (81) de este capítulo.
- (91) Para una mayor profundización al respecto, consultar E. Preteceille, "Equipamiento...", op. cit., pgs. 35-39.
- (92) Tomado en sentido amplio, esto es, medios de transporte e infraestructura vial.
- (93) Para un análisis detallado del concepto de renta diferencial, consultar K. Marx, "El Capital", Tomo III, Vol. 8, caps. XXXVIII-XLIV.
- (94) Ver el análisis de Castells al respecto, en su obra "La Cuestión Urbana", caps. 9-III y 10-II.

CONCLUSIONES

A continuación se relacionan las principales conclusiones planteadas a lo largo de la presente tesis; queremos llamar la atención para el hecho que las mismas representan no solo, el resultado de reflexiones propias, como también de la reflexión de otros autores que han analizado la problemática que aquí se trató, y que se mencionaron a lo largo de este estudio. Entre estas conclusiones destacan:

a - la intervención de agentes socializadores en la esfera del consumo reproductivo de las diversas clases sociales, en particular de la clase trabajadora, es un producto histórico, es decir, el resultado de la evolución del modo de producción capitalista, en especial por lo que se refiere a las necesidades planteadas por los cambios provocados, a nivel del proceso de producción, por el desarrollo de las fuerzas productivas.

A lo anterior se agregan, por un lado, la insuficiencia del salario para lograr satisfacer esas nuevas necesidades, y, por el otro, las exigencias planteadas por el proceso de urbanización que acompaña a la concentración-centralización socio-espacial del capital, y, por consiguiente, de la fuerza de trabajo.

Se conjugan, de esa forma, elementos de carácter económico y político en la determinación del contenido y características del proceso de consumo colectivo, - con el aspecto político asumiendo una importancia fundamental en la medida en que el principal agente socializador del consumo es el Estado, instancia política por excelencia de las sociedades capitalistas.

Para el caso de la intermediación del Estado, el análisis de los mecanismos de financiamiento de los elementos que integran el consumo colectivo es especialmente importante dado que contribuye a precisar uno de los aspectos más importantes de la relación del Estado con las diversas clases sociales. En este sentido, se plantea la hipótesis que los fondos públicos estatales se constituyen con aportaciones realizadas por todas las clases sociales a través de varios mecanismos, - de los cuales el más significativo son los impuestos.

Se hace necesario investigar, pues, dos elementos a partir de dicha proposición:

- a nivel teórico, es preciso determinar conclusivamente el carácter de dichos impuestos, esto es, si son en su totalidad una afectación a la plusvalía so-

cial como lo afirman algunos autores; si son una deducción que se aplica fundamentalmente a los salarios de la clase trabajadora, como lo plantean otros autores; o si, como lo creemos, se componen de aportaciones realizadas por todas las clases sociales aún cuando esto se haga en partes proporcionales a la riqueza social que detenta cada una de ellas. En nuestra opinión, a pesar de que el tema en sí rebasa la problemática del consumo colectivo, es, sin embargo, de la mayor significación para el análisis global de este proceso;

- a nivel empírico, y a partir de los elementos aportados por el análisis anterior, es necesario investigar los mecanismos y los determinantes del proceso de asignación de dichos recursos, particularmente a la esfera del consumo colectivo, precisando, de esta forma, la relación existente entre las necesidades a satisfacer y el volumen de recursos asignados para lograrlo; el objetivo político y/o económico que se busca alcanzar; y los diversos intereses que presionan en la dotación del consumo colectivo a la sociedad.

b - Por lo que se refiere a la conceptualización propuesta por los diversos autores de la corriente francesa para caracterizar al consumo colectivo buscamos demostrar que la misma presenta, en nuestra opinión, algunas imprecisiones y generalizaciones que hacen que la misma genere dificultades a nivel del análisis teórico y empírico sobre el proceso del consumo colectivo.

En este sentido, nosotros avanzamos una conceptualización alternativa, la cual pone énfasis en la mediación de los agentes socializadores en la producción, financiamiento y gestión de los diversos bienes y servicios que son el objeto de la apropiación individual/colectiva en el proceso de consumo colectivo, de tal forma que se configuren formas no-capitalistas en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Especificando la conceptualización propuesta, planteamos que:

a) el consumo colectivo no remite a una forma de consumo 'colectiva', ya que a dicho proceso se articulan también formas de consumo individuales sin que eso cambie el carácter del mismo; por el contrario, se asiste progresivamente a una interdependencia y complementaridad entre ambas formas de consumo a medida en que se refuerza la importancia del consumo colectivo para el proceso reproductivo de la sociedad;

b) 1) el agente socializador debe responsabilizarse por la producción, financiación, gestión y distribución del proceso de consumo colectivo, distinguiéndose aquí la producción del servicio de la producción de los medios de consumo colectivo, pues, mientras en esta última el capital privado puede estar presente y apropiarse ganancias con la misma, en aquella solo el agente socializador puede participar, definiendo su contenido y sus alcances, sin perseguir en ningún momento la generación de ganancias con la producción del servicio;

2) la propiedad de los soportes materiales que permiten llevar a cabo dicho proceso de consumo, debe ser propiedad del agente socializador, aún cuando se necesiten medios de consumo de propiedad individual para que se realicen ciertos momentos del consumo colectivo. La única excepción a ese planteamiento lo constituye la vivienda, la cual a pesar de pertenecer en carácter privado a sus ocupantes en la mayoría de los casos, se integra en nuestra opinión, al proceso de consumo colectivo debido a las características de su financiación, gestión y distribución mediadas por los diversos agentes socializadores;

3) a pesar de que uno de los factores más importantes para la definición del consumo colectivo es que el mismo no sea objeto de la generación-apropiación de ganancias por parte del agente socializador, esto no excluye que los elementos producidos para dicho proceso sean objeto de un intercambio mercantil, como lo demuestra el caso del transporte, de la vivienda y la atención a la salud colectivos. Nuestra hipótesis al respecto, es la de que los recursos recaudados con su mercantilización se destinan básicamente a cubrir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo empleada en la generación del servicio y del material empleado como en el caso de la vivienda. En los casos en que la producción del servicio sea objeto de la generación de ganancias, el agente socializador se comporta como un capitalista privado cualquier conformándose así un proceso de consumo individual y no colectivo;

c) por último, aunque el Estado sea el principal agente conformador del consumo colectivo, este proceso no se restringe al que tiene como mediador a dicho agente, sino que, para nosotros, abarca el consumo financiado, producido y gestionado por otros agentes socializadores, entre los que se destacan los sindicatos. Con esto buscamos evitar la necesidad de producir otros conceptos que den cuenta de procesos similares en la sociedad y que se diferencian solo por los agentes que los producen. De esa forma, creemos que uno de los elementos más significativos de investigaciones empíricas sobre el consumo colectivo está en establecer el impacto que el consumo colectivo suministrado por otros agentes socializadores --

tiene para la reproducción de los sectores sociales que se benefician de los mis
mos.

Continuando con el análisis de la conceptualización del consumo colectivo propuesta por los autores de la corriente mencionada, se criticaron los fundamentos teóricos más significativos que subyacen a sus proposiciones, centrándonos - particularmente en su concepción del proceso de sobreacumulación-desvalorización del capital aplicada para caracterizar la intervención del Estado en la dinámica económica capitalista contemporánea; y en el concepto de capital público desvalorizado usado para definir los gastos realizados por el Estado tanto en la esfera del consumo colectivo como en los elementos que coadyuvan a la acumulación del - capital privado.

Al respecto, se buscó demostrar que la utilización de los conceptos mencionados no corresponde a la formulación original de los mismos en Marx, y que su -- aplicación al análisis del consumo colectivo no es la más apropiada para caracterizar a la intervención del Estado en dicho proceso. De esta forma, se plantea, - por un lado, que los recursos invertidos en el suministro de los elementos que -- conforman el consumo colectivo son "gastos de renta" y no 'capital público desvalorizado' y que, por el otro, la afectación de dichos gastos no constituye una -- forma de 'explotación colectiva' de la clase trabajadora en la medida en que, por el origen mismo de los fondos públicos, estos son objeto de disputas políticas - para definir su afectación y que el proceso de explotación remite a las relacio-- nes sociales establecidas en la producción capitalista y no en la esfera de la - distribución y/o consumo social.

Asimismo y relacionado con la problemática anterior, nosotros proponemos que es de fundamental importancia analizar las condiciones en las que se dá el 'proceso de producción' en el sector del consumo colectivo con el objeto de poder caracterizar con mayor precisión el efecto de dicho proceso en la reproducción de la fuerza de tra-- bajo. De esta forma, proponemos que en la producción de los servicios que lo integran puede estar generándose un plustrabajo que, al ser apropiado por los beneficiarios del consumo colectivo y no ser objeto de cobro por parte del Estado, propicia que el valor de la fuerza de trabajo beneficiada se mantenga a un nivel que no afecte a la acumulación del capital privado.

Dicha proposición parte del supuesto que, a nivel social, el valor de la -- fuerza de trabajo es el mismo para labores similares con lo que los trabajadores

empleados por el Estado para generar los elementos del consumo colectivo pueden -- estar trabajando un tiempo excedente sobre aquél necesario para garantizar su re -- producción, como lo hacen los empleados por el capital privado; pero mientras en este caso el plus-trabajo generado se apropia en la forma de plusvalor por el capitalista, en el caso del sector del consumo colectivo este plus-trabajo no se transforma en plusvalor aún cuando, al no ser objeto del intercambio mercantil, afecte al valor de la fuerza de trabajo de la manera mencionada.

Sin embargo, y a pesar de la posible existencia de este plus-trabajo, cuya delimitación precisa necesita de mayor profundización teórica así como de investigaciones empíricas al respecto, creemos que no se puede calificar a su generación como un proceso de explotación por las razones apuntadas en su oportunidad sino -- que puede darse una 'transferencia de valor' hacia todos los sectores de la sociedad beneficiando de manera distinta a los mismos. Aún cuando dichas proposiciones están lejos de tener un carácter concluyente, su importancia radica, para nosos -- tros, en llamar la atención para un aspecto fundamental de la relación consumo co -- lectivo-reproducción de la fuerza de trabajo que ha sido poco analizado por los autores de la corriente examinada.

Otro aspecto de dicha relación en el que se pone énfasis se refiere al momen -- to de la distribución social del consumo colectivo entendida como la afectación de los diferentes elementos que lo componen, en términos de su calidad/cantidad, a -- las diversas clases sociales.

Esa distribución asume, para nosotros, un carácter básicamente desigual bene -- ficiando a algunos grupos sociales más que a otros, en función de la desigualdad es -- tructural existente no solo entre las clases sociales, sino al interior de las mis -- mas en las que algunos grupos están mejor organizados políticamente y detentan ma -- yor poder económico que otros.

Las proposiciones que se hacen en este sentido, buscan llamar la atención pa -- ra la necesidad de profundizar la teorización relativa a la reproducción de la fuer -- za de trabajo, proceso este que, por lo general se subsume, en términos analítico-me -- todológicos, en el proceso más amplio de la reproducción del capital perdiendo de esta forma toda su especificidad, la cuál creemos, es de significativa importancia -- rescatar si se busca contar con todos los elementos necesarios para analizar el pro -- ceso global de reproducción de las sociedades capitalistas contemporáneas y el pa -- pel del consumo colectivo en el mismo.

Por último, respecto a la relación del consumo colectivo con la urbanización capitalista se concluye, a partir del análisis de las proposiciones de Castells y Topalov, que :

- la concepción de lo urbano como 'unidades de la reproducción colectiva - de la fuerza de trabajo en el modo de producción capitalista' propuesta por Castells, implica, por un lado, sobrevalorar el papel del consumo colectivo en el desarrollo de la urbanización capitalista, aún cuando nosotros no pretendemos restarle importancia en la estructuración del espacio urbano, como se busca demostrar a lo largo del apartado dedicado a ese tema; y, por el otro, relegar a un segundo plano el análisis de los factores que son los determinantes fundamentales del proceso de urbanización, a saber las condiciones y exigencias del proceso de acumulación-reproducción del capital a escala social.

Esto se aprecia mejor a partir del análisis de las proposiciones de Topalov, con lo que se demuestra que lo urbano afecta y expresa fundamentalmente a la dinámica de acumulación del capital, por lo cual se concluye que la reproducción - de la fuerza de trabajo, a pesar de impactar de manera relevante el proceso de urbanización, no se constituye en el eje explicativo de dicho fenómeno sino que se articula a los factores que caracterizan a aquél proceso para conferir a lo urbano el papel que desempeña en la dinámica de las sociedades capitalistas contemporáneas.

c - Respecto del análisis de los medios de consumo colectivo, se demuestra lo que, creemos, constituyen las ambigüedades e imprecisiones de la conceptualización propuesta por autores como E. Preteceille y J. Lojkin lo cual se manifiesta más claramente en las características atribuidas por éste último autor a dichos medios de consumo (carácter colectivo de su valor de uso; así como la complejidad, indivisibilidad, durabilidad e inmaterialidad del mismo) refiriéndose en ocasiones al soporte material que representan, y en ocasiones al servicio que permiten prestar. De esta forma, se establece una dualidad en su definición que la hace poco apropiada para caracterizarlos y diferenciarlos de los medios de consumo individuales, además de que éstos presentan varias de las particularidades con que se busca distinguirlos de los medios de consumo colectivos.

Por lo tanto, en la medida en que las características físicas de dichos - medios de consumo no deben considerarse como los factores esenciales para definirlos, proponemos una conceptualización alternativa la cual, coherente con la que se presenta respecto del consumo colectivo, pone el énfasis en la intermediación de -

los agentes socializadores para diferenciar ambos medios de consumo.

Dicha proposición se especifica con base en los siguientes puntos :

a) no todo soporte material de los procesos de consumo mediados por los agentes socializadores se constituye necesariamente en un medio de consumo colectivo, debiendo considerarse como tales solo aquellos medios de consumo que intervienen - en procesos de consumo ajenos a la lógica de valorización de capital;

b) algunos medios de consumo colectivo rebasan la esfera del consumo para - incidir de manera significativa en el proceso de producción capitalista, privado ó público, por lo que se propone clasificarlos como 'medios para la reproducción global de la sociedad' buscando rescatar, de esa forma, su especificidad propia;

c) aún cuando las características físicas de los medios de consumo colectivo propuestas por Lojkin no son elementos exclusivos que permitan diferenciarlos - de los medios de consumo individual, con lo que las mismas pierden su especifici--dad teórica; es importante analizar hasta que punto dichas características pueden afectar a la prestación del servicio, y, por ende, a los momentos de la reproduc--ción de la fuerza de trabajo que se apoyan en ellos;

d) los medios de consumo colectivo no remiten a una forma de consumo 'colectiva', ya que varias formas de consumo individual pueden estar articuladas al - proceso de consumo colectivo; por otra parte, y por lo que a la forma se refiere, no se puede plantear ninguna especificidad de esos medios de consumo si se compara la forma en que son consumidos--apropiados los medios de consumo individuales que permiten prestar servicios equivalentes;

e) por lo que respecta a la producción material de los medios de consumo colectivo, se concluye que la misma es una importante esfera de acumulación de capital privado, cumpliendo no solo una función económica relevante en las relaciones entre Estado y capital privado, sino esencialmente una función política que favorece una legitimidad fundamental para el Estado, en la medida en que, a pesar de - su carácter de 'capitalista colectivo', éste se ve en la necesidad de tomar medidas de tipo político y económico que no siempre favorecen a las fracciones particulares del capital, sino que buscan preservar las condiciones globales del proceso de valorización--acumulación a escala social. De ahí la importancia de analizar - por separado los elementos que inciden y determinan la producción de los soportes materiales del consumo colectivo diferenciándola de la producción del servicio objecto del mismo;

f) por último, se hace énfasis en la necesidad de analizar la participación de otros agentes socializadores en la dotación de los medios de consumo colectivo, con objeto de precisar su importancia para la reproducción de la fuerza de trabajo, permitiéndolo asimismo establecer comparaciones entre la incidencia de los diferentes agentes socializadores en este último proceso.

Una atención especial se concede al análisis de las proposiciones de Lojkiné relativas a su identificación entre los medios de consumo colectivo y las condiciones generales de la producción. En este sentido, y con base en los elementos teóricos propuestos por Marx para caracterizar a dichas condiciones generales, se pueden destacar como principales conclusiones :

- en su formulación original el concepto se refiere básicamente a los medios de comunicación y transporte, y solo marginalmente a otros elementos como las obras de riego. Ahora bien, si el desarrollo del modo de producción capitalista ha llevado a que elementos como el agua, la electricidad y los energéticos se incorporen a las condiciones generales de la producción, esto solo es posible debido a su participación directa en el proceso productivo capitalista contribuyendo así a la valorización del capital invertido.

Si ésta es la característica fundamental de esas condiciones generales, la misma no se aplica al conjunto de los medios de consumo colectivo como tratamos de demostrar al analizar las conclusiones de Lojkiné relativas al papel de la investigación científica en la moderna producción capitalista. De esta forma se plantea que dicho autor generaliza las características de ciertas fases de esa actividad a todos los elementos que integran a esos medios de consumo, en particular su incidencia indirecta en la producción de plusvalor, lo cual no es adecuado considerando que sus efectos se hacen sentir básicamente en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo y que el mismo es fundamentalmente ajeno a la esfera de la producción inmediata.

Por lo tanto, no es correcto identificar los medios de consumo colectivo a las condiciones generales de la producción ya que, de lo contrario, este último concepto tiende a perder su especificidad principal que es la de caracterizar aquellos elementos que actúan como apoyo indispensable para que el proceso capitalista se realice en todos sus momentos. Asimismo, implica atribuir a los medios de consumo colectivo un rol que éstos no tienen, debido a que incluso su relación con el proceso productivo, indirecta cuando existe, se limita solo a coadyuvar a la reproducción de la fuerza de trabajo por lo que, de ser correcta la identificación pro-

puesta, no habría razón para excluir a otros elementos, como el Estado, de la esfera de las condiciones generales de la producción ya que ellos también cumplen un papel esencial, aunque indirecto, para el proceso de valorización-acumulación del capital.

Se concluye, por otra parte, que la identificación entre los gastos efectuados en la dotación de los medios de consumo colectivo y los gastos de circulación no es correcta para nosotros, por dos razones principales : en primer lugar, por que la misma se apoya en el aspecto formal de la intervención de dichos gastos en los procesos de referencia, dejando a un lado el análisis de los resultados concretos de los mismos los cuales remiten a efectos completamente distintos en función de los procesos en los que inciden; y, en segundo lugar, porque los recursos invertidos en esos medios de consumo no pueden considerarse como equivalentes en la esfera del consumo de los gastos necesarios para la realización del plusvalcr que se efectúan en la esfera de la circulación, por las razones presentadas a lo largo del apartado respectivo.

Por lo que se refiere a la relación de los medios de consumo colectivo con la urbanización capitalista, creemos que las proposiciones de Topalov y Lojkin -- definiendo a lo urbano como el ámbito fundamental del proceso de valorización-reproducción del capital, constituye un avance metodológico esencial comparado con la concepción avanzada por Castells, ya comentada.

Sin embargo, no nos parece del todo correcto afirmar que lo urbano es una -- nueva fuerza productiva, como lo sostiene Topalov; o que la ciudad capitalista se define a partir de la concentración de los medios de consumo colectivo y de la aglomeración específica de las diferentes condiciones generales de la producción, según plantea Lojkin. En el primer caso, porque dicha concepción se basa en una generalización al atribuir a todos los elementos que conforman el espacio urbano el carácter de fuerza productiva, lo cual constituye, para nosotros, una aplicación -- demasiado elástica de este concepto; en el segundo caso, porque su proposición puede dar margen a que en el análisis y caracterización de lo urbano se relegue a un -- segundo plano aquellos elementos que no entran en su definición de las condiciones generales de la producción, y que son producidos por el capital privado en su proceso de ocupación del espacio urbano.

Se criticó asimismo el planteamiento de Lojkin en el sentido de que los gastos efectuados con los medios de consumo colectivo con gastos de capital, ya que el mismo se basa en las concepciones del capitalismo monopolista de estado relativas a

la sobreacumulación-desvalorización del capital y al carácter de capital atribuido a los gastos efectuados por el Estado en la esfera del consumo colectivo, las cuales no corresponden a las formulaciones originales de Marx al respecto.

Relacionado con lo anterior, se analizó el concepto de 'capital de gastos' - propuesto por Lojkin para caracterizar a esos gastos improductivos de valor y que representan una deducción del plusvalor producido socialmente. Como tratamos de mostrar, esta concepción no solo contradice a la definición de capital como un 'valor que se valoriza a si mismo', sino que borra las diferencias fundamentales entre capital productivo y capital improductivo y, con ellas, la posibilidad de ubicar su incidencia específica en el proceso global de reproducción del capital.

Por último se analizó el momento de la distribución socio-espacial de los medios de consumo colectivo, definiendo los diversos factores que inciden en el carácter desigual que la misma asume para nosotros. De esta forma, se busca enfatizar los efectos que esa desigualdad representa para la reproducción de la fuerza de trabajo, así como su impacto en la estructuración del espacio urbano, concluyendo en que el análisis empírico detallado de ese proceso es de fundamental importancia para lograr definir no solo el papel real del proceso de consumo colectivo en la reproducción de la clase trabajadora, sino también el vínculo que esa reproducción establece con la urbanización en las sociedades capitalistas.

El énfasis puesto en este aspecto se debe a que, a excepción de E. Preteceille, poco se ha planteado en los trabajos de los autores de la corriente analizada respecto de la cuestión de la distribución socio-espacial del consumo colectivo y sus soportes materiales, lo cual nos parece una omisión relevante en sus análisis de dicho tema.

Las anteriores son las conclusiones sobresalientes que se desprenden del análisis de la conceptualización de los diversos autores de la corriente francesa sobre la problemática global del consumo colectivo en las sociedades capitalistas contemporáneas. Dichas conclusiones buscan aclarar algunos puntos que consideramos todavía imprecisos en esa conceptualización, sin con eso pretender dar respuestas definitivas a la serie de interrogantes relacionados a la misma. Aspiran, por el contrario, a contribuir al debate de una cuestión de gran trascendencia teórica y empírica para el conocimiento de los diversos factores involucrados en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo y en la conformación del espacio urbano en dichas sociedades. Si el presente estudio logra contribuir, aunque mínimamente, al desarrollo de nuevos conocimientos sobre el tema de referencia veremos superados - ampliamente los objetivos que orientaron la realización del mismo.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- Altvater, Elmar - "Notas Sobre Algunos Problemas del Intervencionismo de Estado"; in, "El Estado en el Capitalismo Contemporáneo"; Siglo XXI Editores, 1979.
- Braverman, Harry - "Trabajo Asalariado y Capital Monopolista"; Editorial Nuestro Tiempo, 1978.
- Brunhoff, Suzanne de - "Estado y Capital"; Editorial Villalar, 1978.
- Castells, Manuel - "La Cuestión Urbana"; Siglo XXI Editores, 1978.
- "Ciudad, Democracia y Socialismo"; Siglo XXI Editores, 1977.
- "Crise do Estado, Consumo Coletivo e Contradicoes Urbanas"; Editorial Graal, 1977, Rio de Janeiro, Brasil. Hay traducción al español en Editorial Fontanella, Barcelona, 1977.
- "Movimientos Sociales Urbanos"; Siglo XXI Editores, 1976.
- Godard, Francis, "Monopolville, l'entreprise, l'etat, l'urbain"; Mouton, Paris, 1974.
- Coraggio, José Luis - "El Consumo Colectivo"; Notas de Clase, El Colégio de México, mimeo, 1979.
- Engels, Federico - "La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra"; Ediciones de Cultura Popular, 1974.
- "Contribución al Problema de la Vivienda"; in, "Obras Escogidas", Editorial Fundamentos, Argentina, 1976.
- "El Anti-Duhring"; Editorial Grijalbo, 1968.
- Grevet, Patrice - "Besoins Populaires et Financement Publique"; Editions Sociales, Paris, 1976.
- "El Momento Objetivo y el Momento Subjetivo de las Necesidades Sociales"; in, "Necesidades y Consumo en la Sociedad Capitalista Actual"; Colección Teoria y Praxis, Editorial Grijalbo, 1977.
- Gough, Ian - "Gastos del Estado en el Capitalismo Avanzado"; in, "El Estado en el Capitalismo Contemporáneo"; Siglo XXI Editores, 1979.
- Hirsch, Joachim - "Elementos para una Crítica Materialista del Estado"; in, "Estado y Capital" - Crítica de la Economía Política, num. 12/13; Editorial El Caballito, 1979.
- Lenin, Vladimir I. - "El Imperialismo, Etapa Superior del Capitalismo"; in, "Obras Escogidas"; Editorial Progreso, Moscú, URSS, 1976.
- Lojkine, Jean - "Contribución a una Teoría Marxista de la Urbanización Capitalista"; traducción de la Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, mimeo, 1977.
- "El Marxismo, El Estado y la Cuestión Urbana"; Siglo XXI Editores, 1979.
- Marx, Karl - "El Capital"; Fondo de Cultura Económica, 1946, y Siglo XXI Editores, 1976.
- "Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858"; Siglo XXI Editores, 1977.
- "Introducción a la Crítica de la Economía Política"; Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 1; Siglo XXI Editores, 1976.

- Marx, Karl - "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política"; in, "Obras Escogidas"; Editorial Progreso, Moscú, URSS, 1976.
- (cont.) - "Salario, Precio y Ganancia"; in, "Obras Escogidas"; Editorial Fundamentos, Argentina, 1976.
- "Trabajo Asalariado y Capital"; in, "Obras Escogidas", Editorial Fundamentos, Argentina, 1976.
- Moore, Stanley - "Crítica de la Democracia Capitalista"; Siglo XXI Editores, 1974.
- Poulantzas, Nicos - "Poder Político y Clases Sociales"; Siglo XXI Editores, 1969.
- Pradilla, Emilio - "Contribución a la Crítica de la 'Teoría Urbana'"; Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, 1984.
- Preteceille, Edmond - "Equipamientos Colectivos, Estructura Urbana y Consumo Social"; traducción de El Colegio de México, mimeo, 1980.
- "Necesidades Sociales y Socialización del Consumo"; in, "Necesidades y Consumo en la Sociedad Capitalista Actual"; Colección Teoría y Praxis, Editorial Grijalbo, 1977.
- Rosdolsky, Roman - "Génesis y Estructura de El Capital de Marx (estudios sobre los Grundrisse)"; Siglo XXI Editores, 1979.
- Terrail, Jean Pierre - "Producción de Necesidades y Necesidades de la Producción"; in, "Necesidades y Consumo en la Sociedad Capitalista Actual"; Colección Teoría y Praxis, Editorial Grijalbo, 1977.
- Theréf, Bruno - "Etat Capitaliste, Finances Publiques et Reproduction Sociale"; fotocopia, s/f.
- "Le Marxisme et la Question Urbaine: sur Quelques Problemes Poses par la Contribution de J. LOJKINE"; fotocopia, s/f.
- Wieviorka, Michel, "Crítica de la Teoría del Capitalismo Monopolista de Estado"; traducción de El Colegio de México, mimeo, 1980.
- Topalov, Christian - "La Urbanización Capitalista"; Edicol, 1979.
- Valier, Jacques - "El Partido Comunista Francés y el Capitalismo Monopolista de Estado"; Editorial ERA, 1978.
- Varios Autores - "Tratado Marxista de Economía Política - Capitalismo Monopolista de Estado"; Ediciones de Bolsillo, Editorial Laia, 1977.